



Informe a la Nación **2007-2017**

Informe a la Nación 2007-2017

Informe a la Nación

2007 - 2017

Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)

La información contenida en este documento fue proporcionada y revisada por los Ministerios de Coordinación y sus Ministerios Sectoriales.

Los contenidos del documento se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2017
214 páginas, 21 x 29,7 cm

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Telf.: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Contenido

Introducción	7
Parte I	
Contexto Político	11
Transformación del Estado	19
• Planificación Nacional	20
• Cambio Institucional	26
• Desconcentración	36
• Descentralización	43
Parte II Análisis Sectorial	
Política Económica	53
Sectores Estratégicos	67
• Hidrocarburos	68
• Minería	72
• Electricidad y Energía Renovable	76
• Telecomunicaciones	82
• Agua	86
• Ambiente	90
Producción, Empleo y Competitividad	97
• Cambio de la Matriz Productiva	98
• Transporte y Obras Públicas	101
• Trabajo	105
• Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	108
• Industrias	111
• Comercio Exterior	116
• Turismo	120
Desarrollo Social	125
• Estrategia de Erradicación de la Pobreza	126
• Salud	129
• Desarrollo Urbano y Vivienda	134
• Inclusión Económica y Social	138
• Deporte	142
Conocimiento y Talento Humano	147
• Educación	148
• Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	153
• Cultura y Patrimonio	160
Seguridad	165
• Interior	166
• Defensa	170
• Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	172
• Justicia	175
• Gestión de Riesgos	181
• Servicio Integrado de Seguridad - ECU 911	183
Reconstrucción	191
Parte III Anexos	
• Bibliografía	200
• Listado de Gráficos	210



Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, Napo

An aerial photograph showing a river winding through a lush, green, forested landscape. The river is in the lower left, and the hills rise steeply on the right. The water is a murky brown color.

Introducción

Este libro ha sido trabajado con el propósito de registrar los indicadores más importantes de la gestión de Gobierno durante los diez años de la Revolución Ciudadana. Los datos que contiene servirán de base para planificar el desarrollo nacional en varias áreas, a fin de continuar y fortalecer este proceso político, que se traduce en el bienestar de 16 millones de compatriotas y de las futuras generaciones.

El libro, de contenido predominantemente técnico, ha sido dividido en tres secciones: la primera incluye el Contexto Político y la Transformación del Estado; la segunda es un Análisis Sectorial, enfocado desde el trabajo de los Ministerios Coordinadores, con información sobre las tareas de Reconstrucción luego del terremoto; y una tercera sección de Anexos, con cifras generales.

Estas páginas resumen las acciones de gobierno en estos diez años, con el propósito de que las nuevas autoridades tengan un panorama general de los avances alcanzados y de lo que falta por hacer en los diferentes sectores.

Con estos indicadores, el camino para acelerar el desarrollo y progreso del Ecuador encontrará menos obstáculos para la dura tarea de gobernar.

Las secciones contienen datos sobre la planificación nacional, la desconcentración y descentralización, así como un diagnóstico general de la política económica y del trabajo realizado en sectores estratégicos como hidrocarburos, minas, energía, telecomunicaciones, agua y ambiente.

Constan también los avances en materia de producción, empleo y competitividad, la estrategia para el cambio de la matriz productiva y un recuento en las áreas de transporte, trabajo, agricultura, ganadería, pesca, industrias, comercio exterior y turismo.

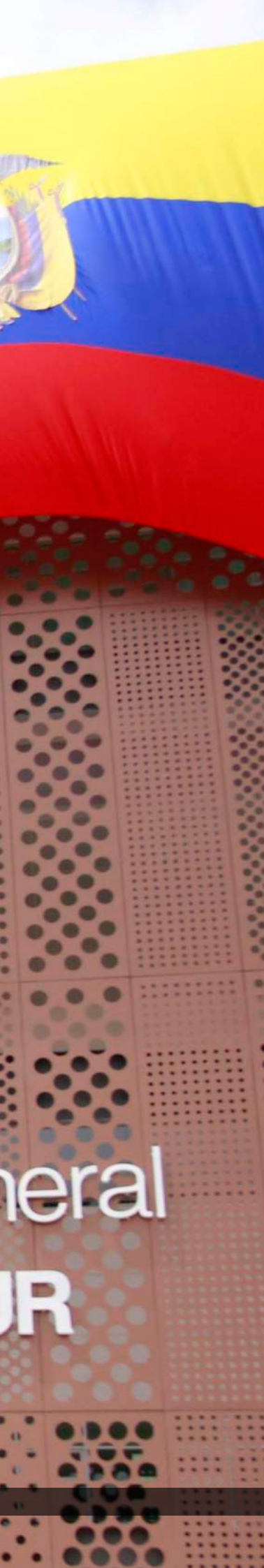
Se ha incluido todo el trabajo cumplido en desarrollo social, en la estrategia para la erradicación de la pobreza, así como en los sectores de salud, vivienda, inclusión social y deporte. A todo esto se suman los importantes avances en las áreas de talento humano, educación en todos sus niveles y cultura.

En cuanto a seguridad, en estas páginas hay un compendio de los progresos en materia policial, de fuerzas armadas, gestión de riesgos y relaciones internacionales.

Capítulo aparte merece la reconstrucción emprendida por el Gobierno después del terremoto de abril de 2016, que arrebató la vida de 671 compatriotas y dejó millonarias pérdidas materiales, aún incuantificables en su totalidad. Datos preliminares las calculaban en al menos 3 344 MMUSD, pero nuevos sismos y más de tres mil réplicas han causado más daños, más sufrimiento para los afectados y, lógicamente, más costos.



Hospital General GUASMO SUR



Después de esta década ganada hay un mejor país, mucho más institucionalizado, con más riquezas gracias a una inversión que supera los 85 000 MMUSD, con indicadores que colocan a Ecuador a la vanguardia regional, y en ciertos casos mundial, en varios sectores.

El país registra los mejores salarios regionales, el menor nivel de desempleo, la mayor inversión en educación, en vialidad, en generación energética y está en el quinto lugar del mundo en seguridad energética, entre otros resultados. Ahora Ecuador es un país más competitivo, con las condiciones habilitantes para alcanzar un mejor y más rápido desarrollo interno y a nivel regional.

Una cifra —entre muchas otras— refleja lo que ha sido la Revolución Ciudadana: dos millones de personas han salido de la pobreza en la década pasada, lo que se traduce en un promedio de 200 000 cada año o 550 personas cada día.

Hoy se vive en plena democracia, en una sociedad mucho más justa que hace diez años, en un Ecuador que es de todas y de todos, con más oportunidades especialmente para los más pobres, tradicionalmente marginados por las élites nacionales.

En un estudio sobre “Satisfacción por la democracia”, en 2006 (Latinobarómetro, 2007), Ecuador ocupaba el puesto 18 entre 18 países. Actualmente se ubica en el segundo lugar, 20 puntos por arriba del promedio regional.

Cuando empezó la Revolución Ciudadana, Ecuador vivía un caos institucional y se evidenciaba escasa autoridad y presencia del Estado, lo que se reflejó en los siete presidentes que se sucedieron en diez años, en promedio un año y cinco meses por cada gobernante.

La Revolución Ciudadana rescató la legitimidad de la gestión pública y la confianza en las instituciones del Estado pero, sobre todo, recuperó la esperanza y autoestima de la población y de las propias autoridades.

Ahora hay estabilidad política, confianza ciudadana, una economía que ha duplicado el PIB cercano al 100 000 MMUSD. Pero, sobre todo, hoy existe soberanía y orgullo por todos esos resultados.

En este libro está reflejado el país que recibimos,
el que tenemos y el que queremos.





*En política no es lo que se dice si no lo que se muestra,
y el Estado ecuatoriano ha demostrado que se puede
trabajar para que los de abajo recuperen la dignidad.*

Pablo Iglesias

Secretario General de "Podemos"
(Partido Político Español de Izquierda)

Contexto Político

ECUADOR EN 2006

El 26 de noviembre de 2006 triunfó en las urnas la Revolución Ciudadana, porque logró capitalizar la ilusión de un pueblo que ansiaba tener un liderazgo distinto, para construir un país mejor. Este legítimo anhelo parecía algo remoto ya que, si bien, la historia política latinoamericana estaba llena de tropiezos, la historia política del país hasta ese entonces, ilustraba uno de esos casos en los cuales la democracia claramente había fallado.

Durante los 3 810 días que transcurrieron entre el 10 de agosto del año 1996 y 15 de enero del año 2007, siete personas habían ejercido el liderazgo del poder Ejecutivo del país (Georgetown University, 2009), mientras que, en el resto del mundo, la mayoría de países tenían entre uno y tres Jefes de Estado durante este mismo período de 10 años. Ninguno de los tres mandatarios anteriores, elegidos por voto popular, no lograron concluir su período presidencial por la sanción del mismo pueblo, expresada en las calles.

Actualmente, se pretende explicar la inestabilidad política con una supuesta carencia de recursos económicos durante ese período. No obstante, una simple revisión de los principales marcadores del precio internacional del petróleo sugiere lo contrario. En términos reales, los precios referenciales para el período 1997-2006 fueron cerca de un 20% más elevados que durante el período 1987-1996 (EIA, 2017). Por consiguiente, la falta de confianza en la democracia ecuatoriana durante la década anterior a la Revolución Ciudadana no fue el resultado de una debilidad económica sino, más bien, de una desconexión política y de objetivos entre los gobernantes y los ciudadanos.

Hacia 2006, mientras que cuatro de cada diez latinoamericanos manifestaba encontrarse satisfecho con la democracia, en Ecuador tan solo dos de cada diez ciudadanos expresaban lo mismo (Gráfico 1). Quizás más ilustrativo sea el hecho de que apenas uno de cada diez ecuatorianos consideraba que sus gobernantes trabajaban para el bien de todos (Latinobarómetro, 2007). Gran parte de ellos creía que sus gobernantes privilegiaban los intereses de una élite económica y política, cuyos beneficios crecían a expensas del bienestar del resto: el hombre de a pie, el ama de casa, la empobrecida clase media, los estudiantes, los obreros, los campesinos, así como muchos otros se quedaron en el país sufriendo la partida de sus migrantes (Gráfico 2).

De los 18 países encuestados en América Latina, Ecuador ocupaba la última posición en confianza a la clase gobernante. Tal era la inconformidad, que el grito popular al calor de la última revuelta en las calles exigía “¡que se vayan todos!”. Se recibió un país desencantado de su pasado democrático y urgido de un cambio. La esperanza fue depositada en un proyecto político cuya mayor fortaleza fue devolver a los ecuatorianos la fe en la posibilidad de tener un país mejor.

Gráfico 1. Población satisfecha con la democracia - 2006

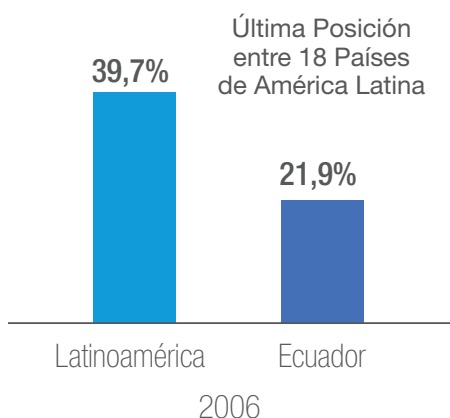
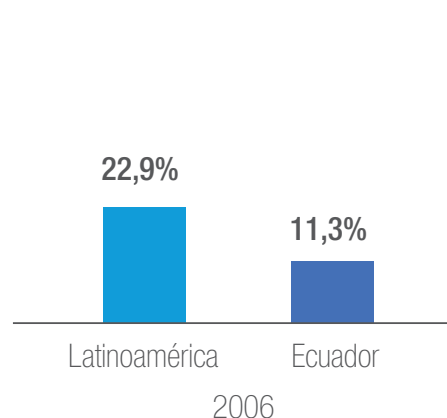


Gráfico 2. Porcentaje de población que cree que los gobernantes trabajan para el bien de todos



Recibimos un país urgido de cambio

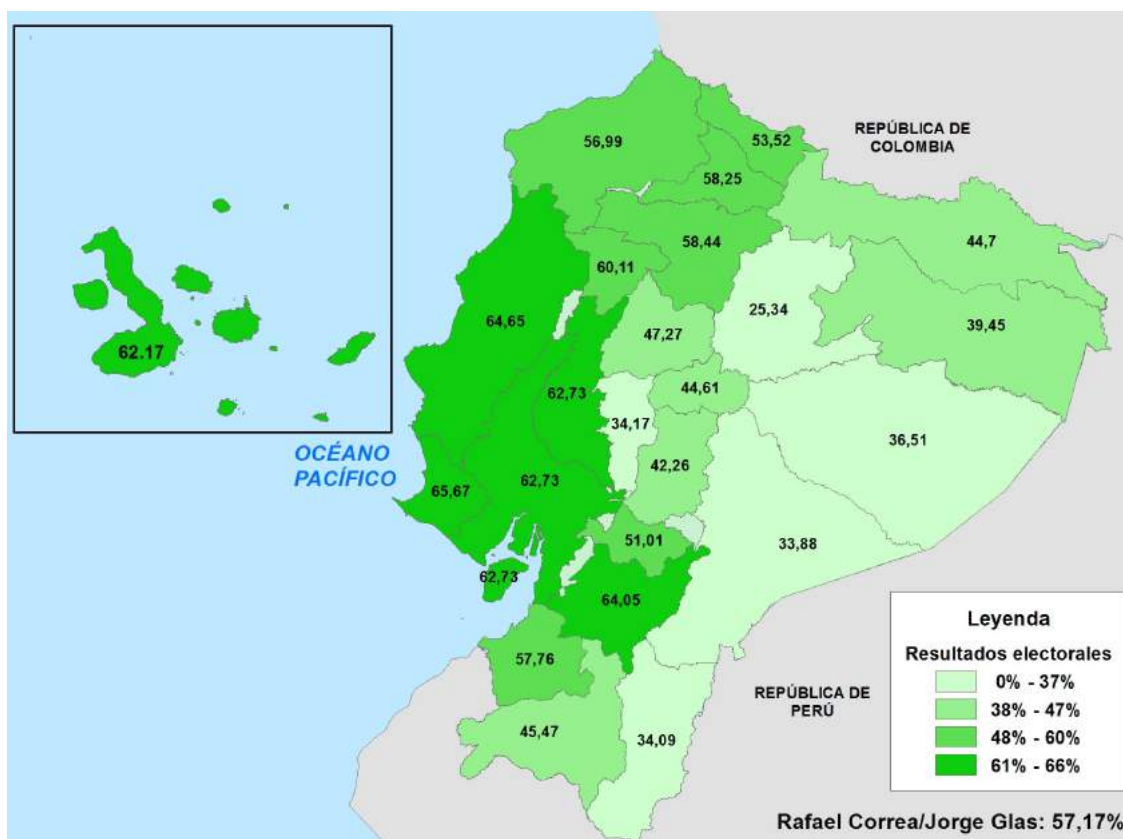
Nota: Suma Muy Satisfecho + Más bien Satisfecho.

Fuente: Latinobarómetro, 2007.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

ECUADOR EN 2017

Luego de diez años de gestión, Ecuador es un referente de la democracia en América Latina. El país logró vencer aquellos fantasmas del pasado que lo sumergían en una constante incertidumbre política y logró construir un proyecto nacional, bajo el consenso de las mayorías. A pesar de algunos altibajos y amenazas a la institucionalidad democrática, pasó de tener siete presidentes en una década, a tener un gobernante que concluyó su mandato de acuerdo a la Constitución que decidieron los ecuatorianos en el año 2008. No solo logró culminar su mandato, al contrario de sus predecesores, sino que en 2013 fue reelegido en primera vuelta con un 57,1% de votos. El mismo pueblo que echaba mandatarios hace una década, manifestaba categóricamente su deseo de continuidad.



Resultados de la elecciones 2013 - 2017

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE), 2015.

*El país pasó de ser gobernado por **fuerzas locales** a ser gobernado por una **fuerza nacional**.*

Los mismos indicadores que situaban a Ecuador en la última posición en la región en cuanto a la satisfacción con la democracia, hoy lo sitúan en los primeros lugares de América Latina. Mientras que en el pasado, el país despedía a sus gobernantes con una aprobación que raras veces superaba el 35%, actualmente, y a pocos meses de finalizar su periodo, la aprobación del poder Ejecutivo se sitúa alrededor del 40% (Latinobarómetro, 2016).

Ahora se puede afirmar que Ecuador recuperó la confianza en las instituciones que forman las bases de un sistema democrático. Este triunfo se debe a que los principios y las acciones tomadas por el gobierno siempre estuvieron centradas en el ciudadano, precisamente en cumplir lo que dicta la Constitución (2008), la vigencia de los derechos y deberes de todos, con igualdad y justicia.

Aunque este acto parezca obvio y natural, es importante recordar que el gobierno recibió un país en donde los deberes y derechos eran relativos y condicionados al poder económico y entrega un país con principios constitucionales unívocos para todos. Por tal motivo, en la actualidad, los ecuatorianos son los latinoamericanos que, en mayor proporción, creen que sus gobernantes trabajan para el bien de todas las personas. Tener los más altos indicadores de confianza de los ciudadanos en toda la región es, sin duda, una muestra de la existencia de puentes que logran transmitir el sentir y las necesidades de las personas para la construcción de una política pública inclusiva.

La responsabilidad del involucramiento de la ciudadanía fue asumida con compromiso, empeño y decisión. Actualmente existe una sólida planificación que contempla una visión integral, tanto nacional como territorial, de lo que requiere el pueblo ecuatoriano. En su diseño, proyección y programación intervienen los ciudadanos, mediante la participación popular de las más amplias dimensiones. Se ha superado lo meramente representativo del hecho democrático, para asumir la intervención y participación directa de grupos sociales organizados en la planificación de las tareas de gobierno y en la fijación de metas a corto, mediano y largo plazos.

Recibimos un país avergonzado de su democracia y construimos un país cuyos ciudadanos se enorgullecen de ella.

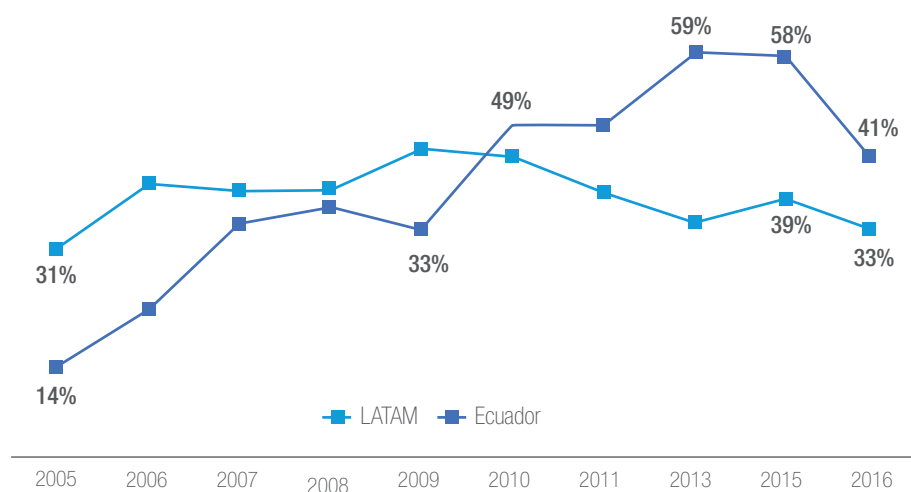
Un giro rotundo en la forma de hacer política conlleva una multiplicidad de impactos positivos que resultan difíciles de enumerar. Por ello, esta sección se concentra en resaltar algunos indicadores que han sido medidos a lo largo del tiempo, los mismos que pueden ser contrastados a nivel regional y mundial. Se presentan, principalmente, algunas mediciones relevantes de la Encuesta de Latinobarómetro realizada entre los años 2006-2015 en 18 países de América Latina.

Se recuperó la credibilidad de la democracia. En el año 2006 como se mencionó, Ecuador ocupaba la última posición en América Latina, en relación con el porcentaje de la población satisfecha con la democracia. Mientras que el promedio para América Latina de este indicador rondaba el 40%, tan solo el 21,9% de los ecuatorianos manifestaba algún grado de satisfacción con ella.

En el año 2010, se superó el promedio de la región al llegar al 49% de la población satisfecha; y ya para el año 2015, el 58,3% de los ecuatorianos manifestaba estar satisfecho con la democracia en el país. Esta cifra supera ampliamente el promedio regional (ubicado para el mismo año en 39%) y sitúa a Ecuador en la segunda posición dentro de América Latina en este indicador.

En resumen, comparando los resultados entre los años 2006 y 2015, Ecuador escaló 16 posiciones en el ranking regional y el porcentaje de ciudadanos satisfechos con la democracia pasó, de poco más del 20%, a una cifra cercana al 60% (Gráfico 3). Fue, sin duda, el país con el mejor desempeño de la región, manteniendo este indicador por encima del promedio regional desde 2010, finalizando en 2016 con más del 40%.

Gráfico 3. Porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia

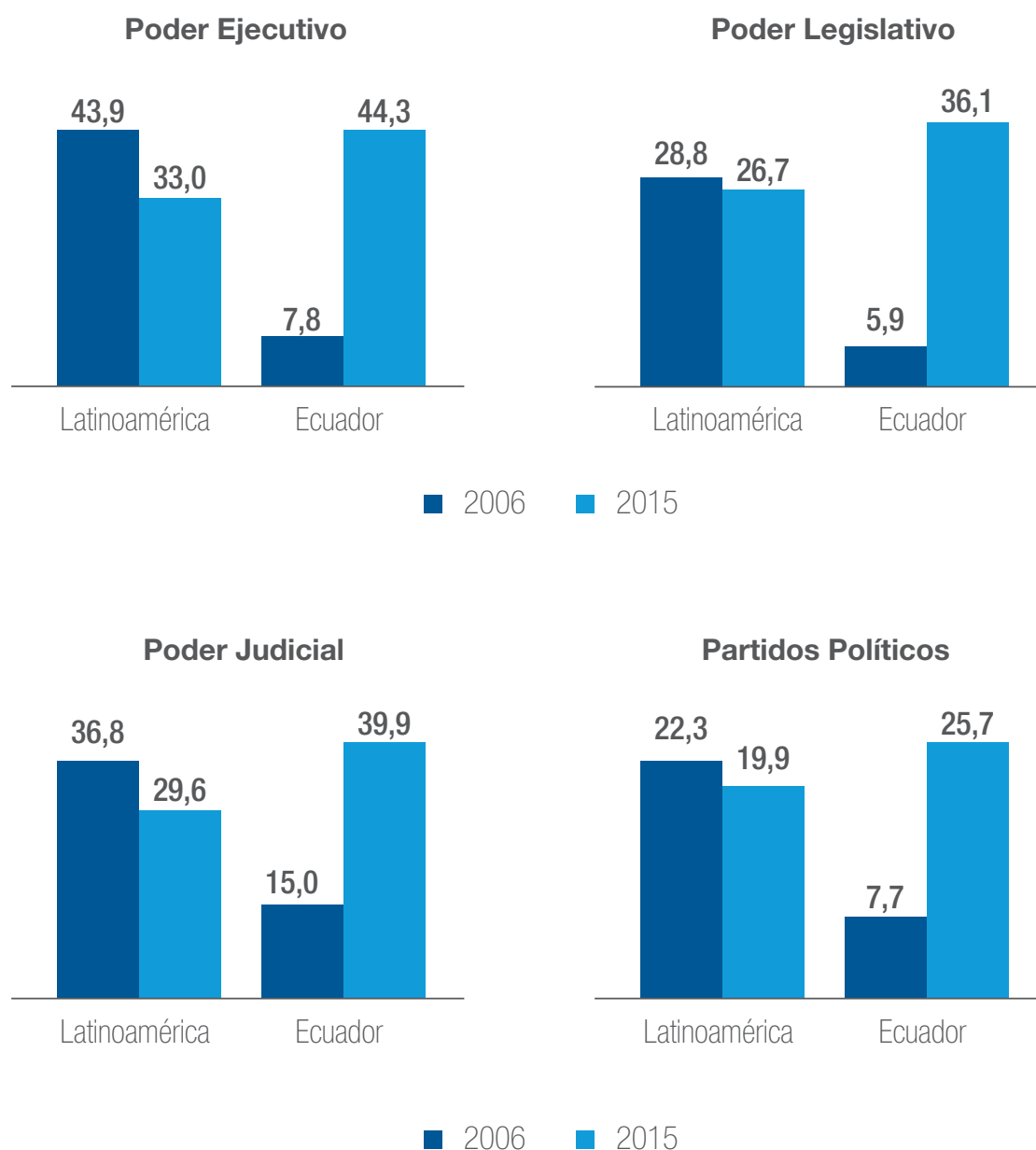


Fuente: Latinobarómetro, 2015

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Se restableció la confianza en los poderes del Estado. En el año 2006, Ecuador se ubicaba en la última posición en la región cuando se consultaba a sus ciudadanos sobre la confianza en los poderes públicos. El porcentaje de la población que confiaba en los partidos políticos, en el poder ejecutivo y en el poder legislativo, se encontraba por debajo del 10%. Esta cifra no solo se ubicaba por debajo del promedio regional, sino que correspondía a la última posición en América Latina. Esto equivalía a que, mientras cuatro de cada diez personas en la región confiaba en el poder ejecutivo, en Ecuador tan solo una de cada diez lo expresaba. En cuanto al poder legislativo, mientras en América Latina tres de cada diez personas manifestaba su confianza, en Ecuador una de cada diez declaraba cierta confianza. Una situación similar ocurría, tanto con el poder judicial, como con los partidos políticos (Gráfico 4).

Gráfico 4. Confianza en las instituciones del Estado (%)



Fuente: Latinobarómetro, 2015.

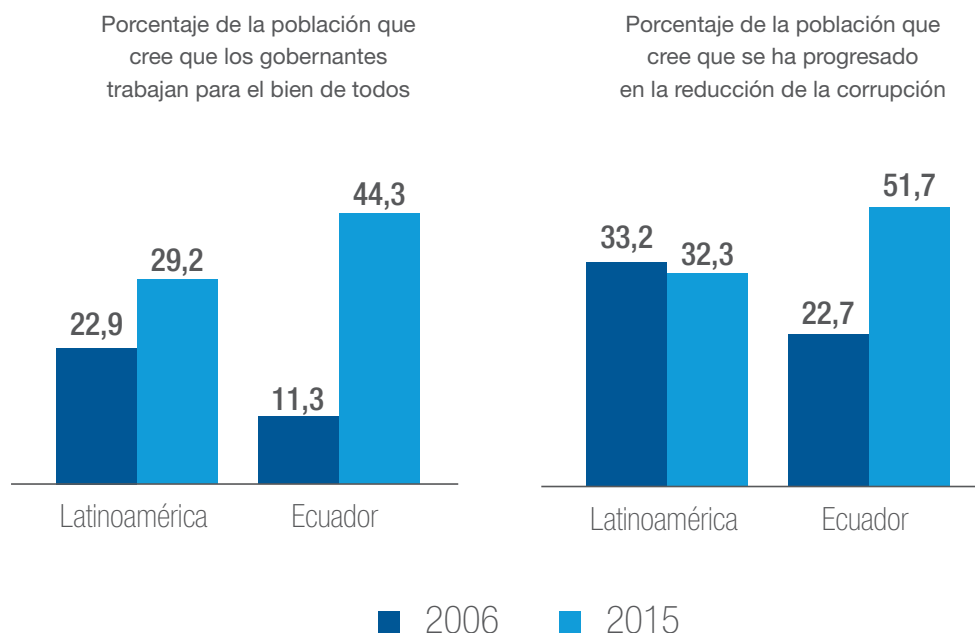
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Para el año 2015, la posición relativa de Ecuador con respecto a América Latina mejoró considerablemente en todos estos indicadores. Una decidida acción de gobierno ha logrado modificar esta realidad y, ahora, se puede mirar con satisfacción que no solo se ha logrado abandonar el último puesto, sino ubicar al país entre las primeras cinco posiciones de la región. En el período mencionado, la confianza en el poder ejecutivo pasó de 7,8% a 44,3%; en el legislativo subió de 5,9% a 36,1%; en el poder judicial de 15% a 39,9%; y, finalmente, en los partidos políticos se incrementó de 7,7%, a 25,7%. Ecuador pasó de ser el mal ejemplo en materia democrática en la región, a convertirse en uno de sus mejores exponentes. Si bien esto no significa que se haya alcanzado todo el potencial o que se pueda descuidar estos esfuerzos, sí representa, uno de los más importantes logros alcanzados por la Revolución Ciudadana durante estos 10 años de gestión.

Ecuador recuperó la credibilidad del servicio público. En el año 2006, no solo se encontraba comprometida la credibilidad en las instituciones democráticas del país, sino también la credibilidad en los gobernantes y en los procesos democráticos. Mientras que, en América Latina, el 22,9% de la población consideraba que los gobernantes trabajan por el bien de todos, en Ecuador esta cifra se ubicaba tan solo en 11,3%. Entre los 18 países encuestados, estaba en la posición 17. De manera similar, el 22,7% de los ecuatorianos pensaba que existían avances en la reducción de la corrupción mientras que, en América Latina, el promedio de esa percepción era de 33,2%. Nuevamente, el país estaba en las últimas posiciones en el ranking regional.

Para el año 2015, había ocurrido un cambio drástico en la percepción ciudadana y se pasó de la posición 17 al primer lugar, en cuanto a la credibilidad de los gobernantes. De acuerdo con la última medición disponible de Latinobarómetro (2016), el 35% de los ciudadanos considera que los gobernantes del país trabajan por el bien de todos, ubicando a Ecuador en el tercer puesto en América Latina, así como el 51,7% (Latinobarómetro 2015) piensa que se ha hecho avances importantes en la lucha contra la corrupción. En la actualidad, Ecuador no solo se sitúa por encima del promedio regional en estas mediciones, sino que ocupa la primera posición (Gráfico 5).

Gráfico 5. Confianza en el Estado (%)



Fuente: Latinobarómetro, 2015.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La redistribución ha sido uno de los grandes retos. Si bien un diseño de política pública que, activamente, buscó ampliar el acceso a oportunidades para la mayoría de los ecuatorianos, quedan muchos retos para la democratización de las posibilidades de una vida mejor. En vista de que se ha luchado en contra de la perpetuación de privilegios ilegítimos, obtenidos a costa del bienestar de la mayoría, hoy más que nunca en la historia del Ecuador es posible la movilidad social, que significa “salir adelante” (Ray y Kozameh, 2012).

Con el fin de guardar objetividad en el análisis, se ha usado encuestas internacionales para observar en perspectiva la opinión que el Gobierno Nacional merece a los ecuatorianos. Resumiendo, la creciente credibilidad de los ciudadanos por la democracia, por las instituciones y por los gobernantes, claramente sugiere que se ha dejado atrás los fantasmas de la inestabilidad política.

Ecuador está cada vez más cerca del objetivo por el cual este proceso ciudadano empezó, que es brindar a todos los ecuatorianos la posibilidad real de tener una vida mejor. No es posible descansar hasta saber que las condiciones en las que un ecuatoriano nace, no determinan las oportunidades a las que accede y que el rol del Estado es primordial como hacedor de políticas públicas redistributivas, soberanas y enfocadas en el bienestar común.



Agricultoras, Sierra ecuatoriana



El desarrollo es acerca de transformar la vida de las personas, no sólo la economía.

Joseph Stiglitz

Premio Nobel de Ciencias Económicas 2001

Transformación del Estado

Planificación Nacional

ECUADOR EN 2006

La planificación en el Ecuador estuvo anclada a la implementación de los programas de recorte estatal y a la influencia de grupos de poder económico, que establecían políticas públicas favorables a sus intereses, las que empezaron a aplicarse a inicios de los años ochenta. El neoliberalismo se enaltecía como una concepción de desarrollo –crecimiento y estabilidad macroeconómica–, exponiendo el fracaso de los modelos anteriores con el argumento de que los excesos de intervención estatal serían peores que las deficiencias de los mercados. La consecuencia fue la liberalización de la economía, la quiebra del sistema bancario, la pérdida de la política monetaria y la entrega de la solución de estos grandes problemas al mercado y un Estado concebido en función de estos fines.

No existía un ciclo de planificación que estableciera procesos claros de información, planificación, inversión, seguimiento y evaluación. La ausencia de parámetros técnicos para generar información dificultaba la identificación de necesidades de la población. Se planificaba sobre fundamentos empíricos de problemas sociales. Consecuentemente, no existían prioridades legítimas de inversión que respondieran a objetivos nacionales de desarrollo. Al no concebir la planificación como un ciclo, difícilmente se podía realizar el seguimiento y evaluación a las políticas aplicadas.



Plan de Desarrollo 1973 - 1977

Este sector carecía de estructura clara en sus procesos, normativa, instrumentos e institucionalidad. Esto tuvo como efecto una planificación inercial, reactiva y sin una visión estratégica de país. La desarticulación entre la planificación del Gobierno Central y la de los gobiernos locales; la ausencia de una visión de largo plazo que orientara la planificación en mediano y corto plazos; la separación entre planificación e inversión y la falta de procesos participativos que legitimaran la planificación nacional, generaron procesos e instrumentos con perspectivas diversas, con una proyección tendencial sobre los problemas que aquejaban a la realidad del país. De esa manera, primó una planificación centrada en los instrumentos de corto y mediano plazos, que minimizaba los resultados, de carácter exclusivamente institucional y carente de visión estratégica nacional.

La pérdida de las capacidades rectoras de planificación propiciaba la ausencia de un proyecto nacional. Aunque la instancia encargada se mantuvo nominalmente dentro de la estructura estatal, su rol fue profundamente reducido y sus decisiones limitadas. La reducción paulatina de la Junta Nacional de Planificación (Junapla), su conversión al Consejo de Nacional de Desarrollo (Conade), para luego convertirse en una Oficina de Planificación (Odeplan) y posteriormente compartir funciones con la Secretaría Nacional de Planificación del Estado (Senplades) y el Consejo de Modernización del Estado (Conam) son muestras de su atrofia.

La planificación nacional no incorporaba el enfoque territorial, por lo cual la ejecución de la política pública no era efectiva. La perspectiva centralista profundizaba el bicefalismo del país, desconociendo las necesidades, capacidades y potencialidades locales; consecuentemente, promovía la desigualdad e inequidad territorial. El Estado estaba escasamente presente en el territorio y, en su lugar, los grupos locales consolidaban su dominio político bajo formas de gobierno a la tradicional usanza de los cacicazgos.

Con respecto a la inversión pública, la planificación nacional la concebía como residual, disociada del cumplimiento de objetivos nacionales de desarrollo. Si, por un lado, se disminuía el presupuesto para el sector social y se focalizaba su acción para disminuir el déficit fiscal, por otro existía un apoyo sistemático hacia el sector privado, lo que producía un efecto perverso al incrementar el déficit fiscal. Así, en el Ecuador han sido los requerimientos de recursos del sector privado los que han explicado el déficit y el endeudamiento del sector público y, por tanto, la necesidad de desplegar continuas medidas de ajuste fiscal (Senplades 2007a, 26).

ECUADOR EN 2017

La construcción de un nuevo paradigma de desarrollo “el Buen Vivir” implica un crecimiento y desarrollo alineado a las demandas de las generaciones presentes y futuras. Este reto exige la defensa de los intereses nacionales y la democratización de los frutos del desarrollo y del crecimiento económico. Además, requiere de una estrategia de desarrollo nacional efectivamente incluyente y empoderadora, que permita al país imaginarse hacia el futuro como una nación justa, democrática y soberana.



Planes Nacionales durante 2007-2017

La planificación en el Ecuador parte de un nuevo marco normativo que garantiza un Estado de derechos, de justicia social y territorialmente equitativo. La Constitución (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Ministerio de Finanzas, 2010a), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Ministerio de Finanzas, 2010), entre otros, han marcado las bases legales para la planificación nacional y descentralizada. Este marco normativo contribuyó a la recuperación de la rectoría por parte del Estado y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades para liderar y gestionar nacionalmente.

La Constitución fortalece el rol del Estado en la garantía del ejercicio de los derechos constitucionales y en la economía, a través de una adecuada planificación. Reconoce como régimen de desarrollo al “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay” (Asamblea Nacional, 2008, Art. 275).

Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas articula el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas. Regula el ejercicio de las competencias en este ámbito y el ejercicio de la política pública en los cuatro niveles de gobierno: nacional, provincial, cantonal y parroquial; establece los instrumentos de planificación del gobierno descentralizado y descentralizado, como son el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como instrumentos para la inversión pública (Ministerio de Finanzas, 2010a, Art. 1).

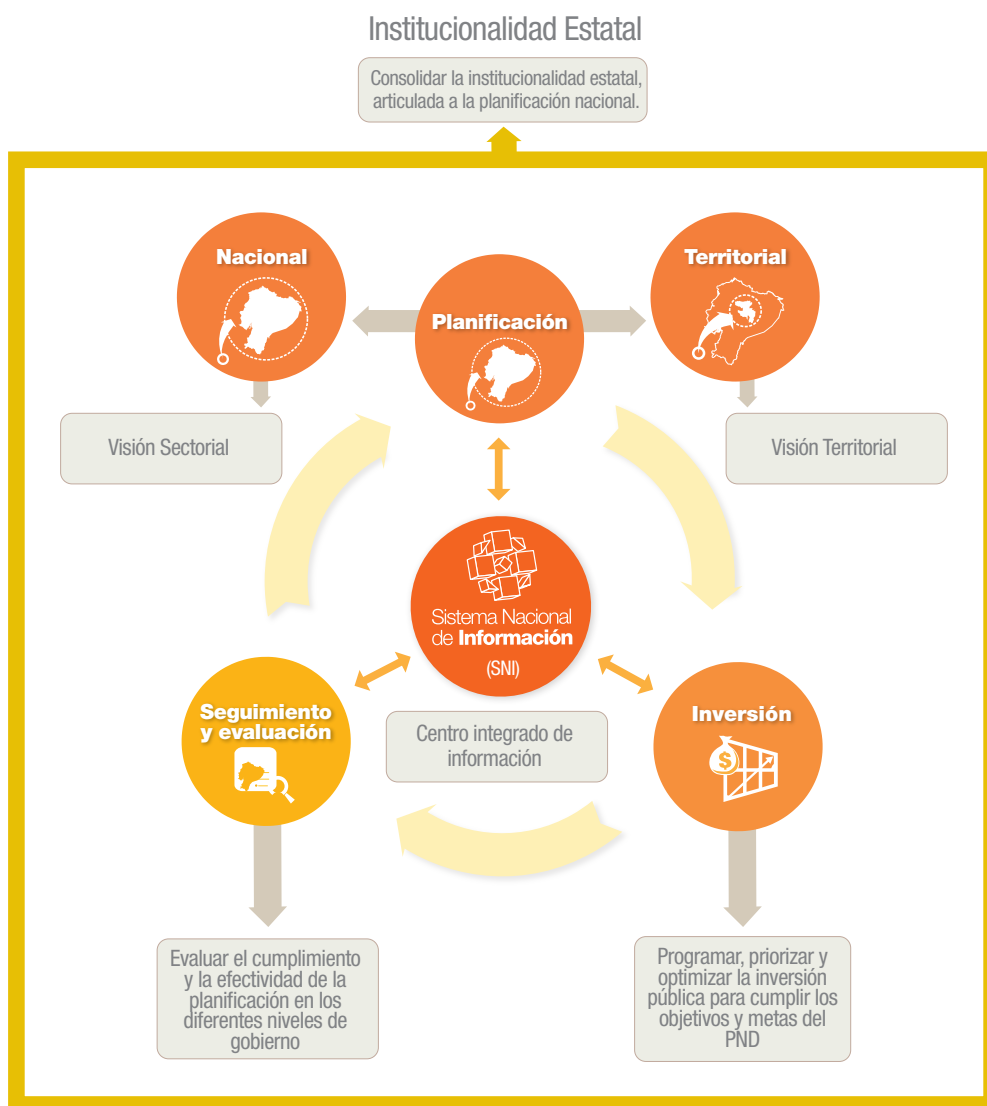
Logros destacados

- Definir una **Visión de Largo Plazo a 2030**, que garantiza los derechos constitucionales y orienta la planificación de mediano y corto plazos.
- Establecer el ciclo de **planificación, inversión, seguimiento y evaluación e información**, como eje transversal, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

Desde la perspectiva territorial, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) establece la organización político-administrativa del Estado, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del Sistema Nacional de Competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial (Ministerio de Finanzas, 2010b, Art. 1).

Se establece el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), para cumplir con los objetivos nacionales de desarrollo a través de la articulación de los instrumentos de planificación y su institucionalidad (Consejo Nacional de Planificación, 2009). Este sistema determina el ciclo que ordena sistemáticamente los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación, teniendo como eje transversal la información que, con estándares de calidad, sustenta técnicamente la toma de decisiones (Gráfico 6).

Gráfico 6. Ciclo de planificación



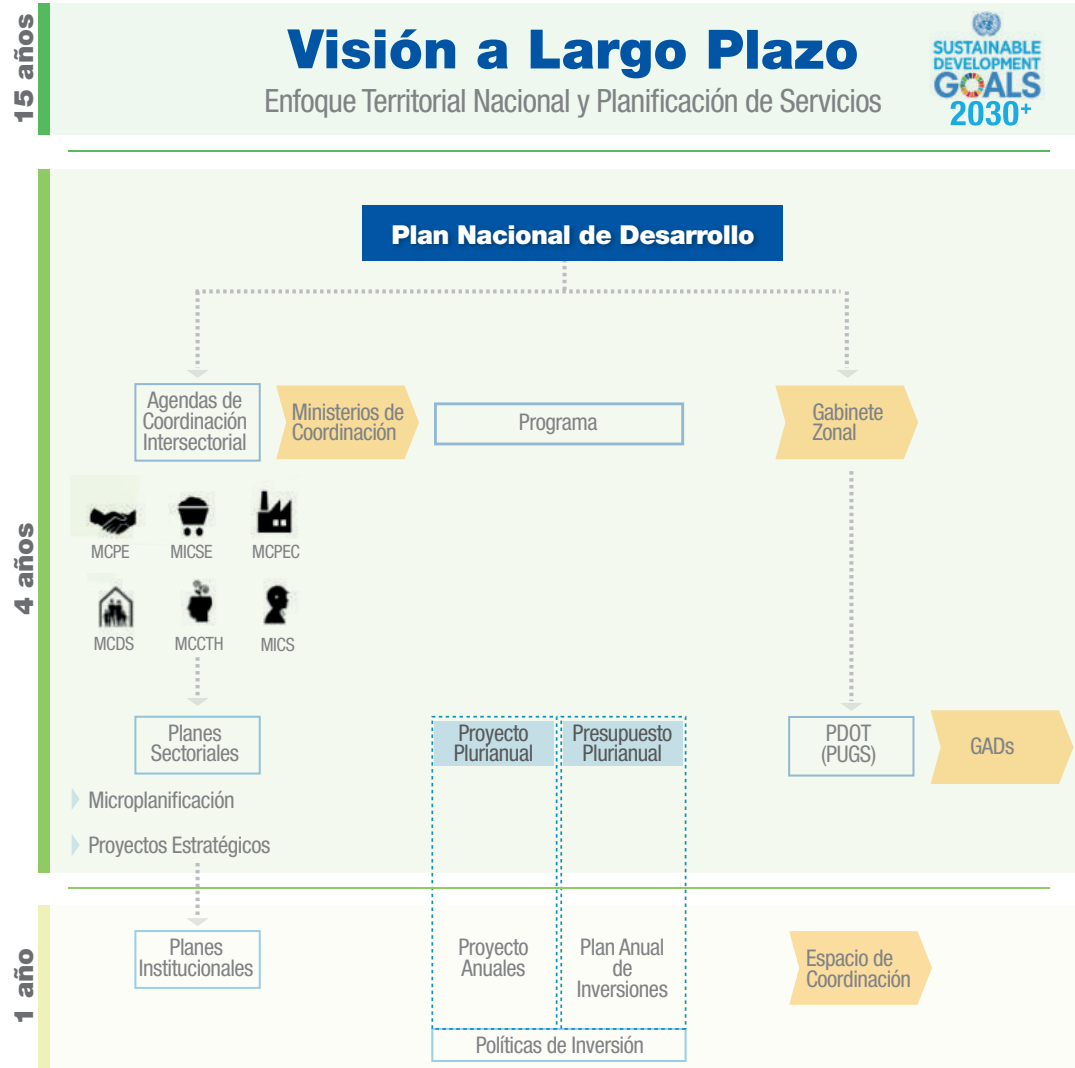
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Este sistema define dos ámbitos de planificación: nacional y descentralizado. El nacional corresponde a las entidades del Gobierno Central, mediante los siguientes instrumentos: la Visión de Largo Plazo, el Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas de Coordinación Intersectorial, los Planes Sectoriales y los Planes

Institucionales. El descentralizado es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se sustenta en las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, a través de la Estrategia Territorial Nacional, para formular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los Planes de Uso y Gestión de Suelo. Además, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) define responsabilidades para todas las entidades del sector público y empresas públicas que reciban o transfieran recursos del Estado y cuenta con un Consejo Nacional de Planificación, que constituye la instancia máxima de planificación nacional, siendo un espacio de coordinación, seguimiento y retro-alimentación de los planes para el desarrollo (Gráfico 7).

Gráfico 7. Instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Planificación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El Sistema de Finanzas Públicas (Sinfip) se crea para gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. El sistema comprende las normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del sector público, deben gestionar para el uso eficiente de los recursos públicos. La rectoría del sistema lo ejerce el Presidente de la República, a través del Ministerio de Finanzas (2010, Art. 75 y ss.).

El Sistema Nacional de Información (SNI) se establece con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la toma de decisiones en planificación para el desarrollo y las finanzas públicas (Senplades 2011). La información generada en este sistema es coordinada con la entidad responsable del registro de datos y la entidad rectora en finanzas públicas. El SNI recibió el Premio al Servicio Público 2015 de Naciones Unidas, en la categoría de “Promoción de enfoques de gobierno integral en la era de la información”.

Ecuador cuenta con una Visión de Largo Plazo del país, como instrumento que orienta y articula la planificación de largo, mediano y corto plazos (Gráfico 8). El país pasó de una planificación cortoplacista y reactiva, a una sistemática hasta el 2030, acorde con los derechos constitucionales y los compromisos internacionales de los que el Ecuador es suscriptor. Esta visión prevé un enfoque territorial y una planificación de servicios públicos a futuro, principalmente de aquellos que profundizan en el ejercicio de derechos. A su vez, la planificación de largo plazo se concreta a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como el máximo instrumento de mediano plazo (cuatro años), directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de los objetivos nacionales en todos los demás niveles. El Plan Nacional de Desarrollo cuenta con un modelo de desarrollo territorial a través de la Estrategia Territorial Nacional. El Plan se articula a la Visión a Largo Plazo, mediante los objetivos y metas e indicadores, como base para definir los programas y proyectos públicos a ejecutarse en el período de Gobierno.

Gráfico 8. Visión Largo Plazo



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La planificación sectorial se vincula a los objetivos y metas de la planificación nacional e incorpora el enfoque territorial. En este nivel se encuentran las Agendas de Coordinación Intersectorial y Planes Sectoriales que están estructurados a la programación plurianual y al presupuesto anual, respectivamente. Las acciones definidas en cada uno contribuyen al cumplimiento de la Visión de Largo Plazo del país y del Plan Nacional de Desarrollo. Estos instrumentos cuentan con normas y guías técnicas para su formulación, ejecución y su posterior seguimiento y evaluación. De esta forma, la priorización de acciones así como la asignación de recursos públicos están vinculados con la planificación de los objetivos nacionales y metas, siendo la planificación sectorial fundamental para el desarrollo.

Esta integra lo concerniente a servicios públicos, principalmente de aquella población que vivió al margen de ellos. Este mecanismo de desconcentración del Estado refleja el enlace de la planificación central con la local, implicando una coordinación con los niveles de gobierno autónomo descentralizado, para que asuman su rol y responsabilidades en la promoción del desarrollo local, a través de la planificación y ordenamiento territorial.

La planificación nacional es soberana, de carácter integral, liderada por el Estado y recuperada para los ciudadanos. Estos son actores fundamentales para la formulación de la planificación nacional, sectorial y territorial descentralizada, con capacidad estratégica para coordinar las competencias entre todos los niveles de gobierno y optimizar la gestión pública, a través de instancias de participación más idóneas, entre ellas: asambleas locales, consejos ciudadanos sectoriales y organizaciones sociales.

Retos

Es necesario fortalecer el modelo de desarrollo que garantice los derechos constitucionales, mediante el empoderamiento de la ciudadanía sobre los logros alcanzados, resultado de procesos de planificación participativos y acorde a las prioridades nacionales con proyección a largo plazo.

Es preciso consolidar el ciclo de planificación, fundamentalmente en su articulación con la inversión. La planificación nacional debe trazar prioridades que tengan una correspondencia directa con la inversión destinada para su propósito. De esta manera, la planificación nacional, sectorial y territorial descentralizada deben ser factibles y contar con el presupuesto necesario para su ejecución bajo criterios de eficiencia y eficacia.

La Visión de Largo Plazo es una compilación de los grandes objetivos nacionales, con una visión de Estado que debe orientar a los siguientes gobiernos en el cumplimiento del ejercicio mínimo de derechos en el territorio y en los grandes desafíos del contexto mundial. La planificación debe asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas para mantener los avances logrados y enfrentar los cambios que ocurran a futuro en la región y el mundo. De esta manera, se asegurará un desarrollo soberano, dinámico, que cumpla con los compromisos internacionales ratificados por el país. Por tanto, es preciso institucionalizar su implementación a través de los instrumentos de planificación de mediano plazo.

Es un reto importante mejorar el vínculo de la planificación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP). Si bien uno de los grandes logros ha sido su desconcentración y gestión de las instituciones del Ejecutivo, así como la coordinación intersectorial, es necesario fortalecer y ampliar la organización y relación entre los diferentes niveles de gobierno, mejorando los mecanismos de estructuración del sistema de competencias estatales con el sistema de planificación descentralizada y participativa.

Cambio Institucional

La recuperación de una mirada estratégica del desarrollo y una nueva forma de planificarlo, implica que el Estado asuma una inevitable reforma institucional, pues es necesario tener en cuenta que todo cambio en el enfoque de desarrollo supone un profundo cambio institucional que permita direccionar el modo de regulación social esperado. Esto es, en los límites, el rol y la capacidad de gestión y de intervención estatal pues, en la nueva visión del desarrollo, se entiende que el Estado es actor fundamental del cambio, garante de un funcionamiento adecuado del mercado y de la corrección de sus posibles fallas. Pero, sobre todo, su obligación es la de asegurar, de manera universal, un conjunto de servicios básicos y derechos fundamentales de las personas.

ECUADOR EN 2006

El denominado proceso de modernización del Estado, iniciado durante la década de los 90, dejó como resultado un sector público débil y con baja capacidad operativa. El Ecuador, siguiendo los principios del Consenso de Washington, buscó minimizar el rol del Estado y desentenderse de la prestación de servicios públicos y beneficios sociales; perdió su rol rector y planificador de la economía nacional y disminuyó su capacidad de regulación y control. En contraste, se dio mucho peso a la apertura de la economía y el fortalecimiento del mercado, a través de la privatización de las empresas estatales, la flexibilización laboral y la apertura sin condiciones a la inversión extranjera. El resultado de ese proceso fue el desmantelamiento del Estado y el caos institucional, acompañado de deplorables resultados sociales y económicos que beneficiaron claramente al capital, en detrimento de los ciudadanos.

El caos institucional existente no permitía definir claramente las responsabilidades del Estado e inhibía una gestión pública eficiente. En 2006, la función ejecutiva contaba con 204 entidades, sin claridad en sus roles y atribuciones. Se crearon, de manera arbitraria y coyuntural, organizaciones de carácter paraministerial y autónomo, con un modelo territorialmente inequitativo. En ese momento, el 41% de dichas entidades, es decir 84, pertenecían a esta categoría. No existían mecanismos claros y eficientes de coordinación entre instituciones del Ejecutivo. Además, el problema se agudizaba con la existencia de 36 organizaciones adscritas a la Presidencia de la República, sin una lógica clara. El organigrama de la Función Ejecutiva en 2006 muestra, de manera visual, el desorden institucional que vivía el país (Gráfico 9, ver pag.28). Esta desorganización no permitía la definición de canales y estrategias claras para la gestión de lo público, generando intervenciones poco eficientes.

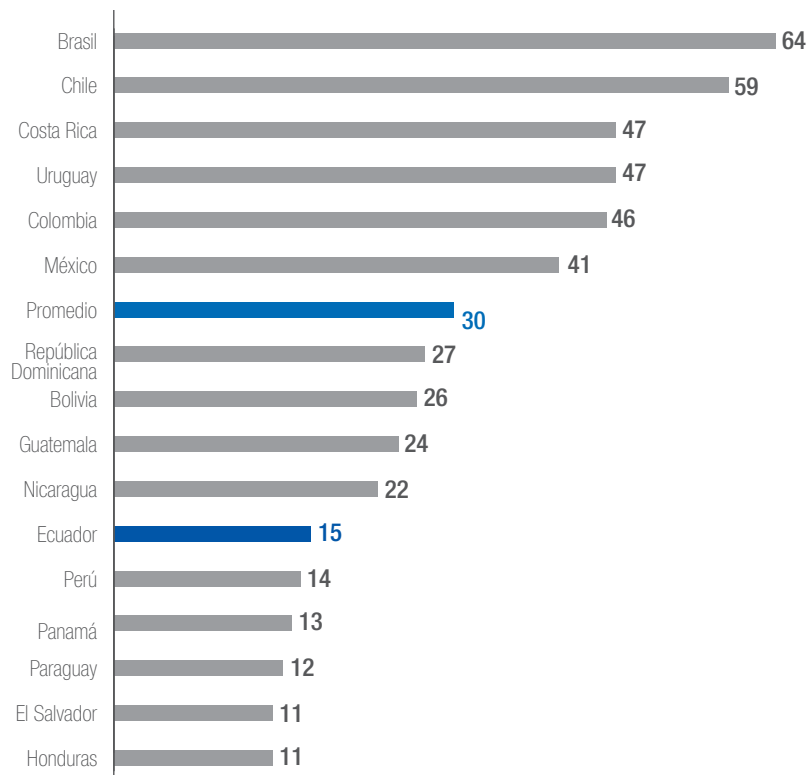
La estructura del Estado se tradujo en una privatización de lo público y una limitada capacidad regulatoria del Estado. Durante ese período, hubo un manejo corporativizado de la gestión estatal. De hecho, existían 84 instancias en las que los grupos económicos intervinieron de manera directa en la toma de decisiones sobre la política pública, probablemente precautelando intereses privados por sobre el bien común. Tal era el desorden existente que, con frecuencia, el regulado formaba parte del ente regulador, existiendo un claro conflicto de intereses. El rol de regulación y control para precautelar el interés público se había reducido a su mínima expresión, lo que implicó, además, una baja calidad en la escasa regulación emitida.

Producto de la implementación de medidas neoliberales, se configuró un ordenamiento jurídico que minimizaba las atribuciones del Estado, eliminaba la planificación como instrumento de política pública y defendía el libre mercado. El modelo neoliberal se apoyó en la generación de un ordenamiento jurídico afín al disminuido rol estatal. En 1993 se aprobó la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos que creó el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) y dio apertura a la privatización de empresas estatales. Este proceso fue reforzado con las leyes del sector eléctrico y telecomunicaciones, aprobadas en forma posterior. La Constitución de 1998 incorporó varios de estos principios neoliberales, estableciendo así un nuevo marco normativo en el país. A finales de ese mismo año, se emitió la Ley de Garantía de Depósitos, que estableció una garantía pública para el 100% de los depósitos de una manera ilimitada. Tras la crisis financiera de 1999, se emitieron la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole 1) y la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana (Trole 2) las cuales, entre otras cosas, cambiaron el régimen monetario del país y permitieron la flexibilización laboral.

Todas estas medidas llevaron a construir una gestión pública ineficiente y de baja calidad en la prestación de servicios. El neoliberalismo profundizó la ineficiencia del Estado, propiciando la privatización de los servicios públicos, con un enfoque de gestión pensado desde la lógica del mercado y sin orientación al ciudadano.

La evaluación del servicio civil ecuatoriano, realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID– en 2004, señalaba una profunda debilidad en el régimen meritocrático, así como amplias inequidades remunerativas (Iacoviello 2014). En términos cuantitativos, el estudio muestra que el Índice de Desarrollo Civil, utilizado para medir la calidad del servicio público con un indicador entre 0 y 100, alcanzó apenas 15 puntos en 2004, siendo las calificaciones más débiles la eficiencia y la eficacia del servicio público. Esto ubicaba al Ecuador entre los países peor evaluados de la región, con una calificación equivalente a la mitad del promedio regional (Gráfico 10).

Gráfico 10. Índice de servicio civil 2004

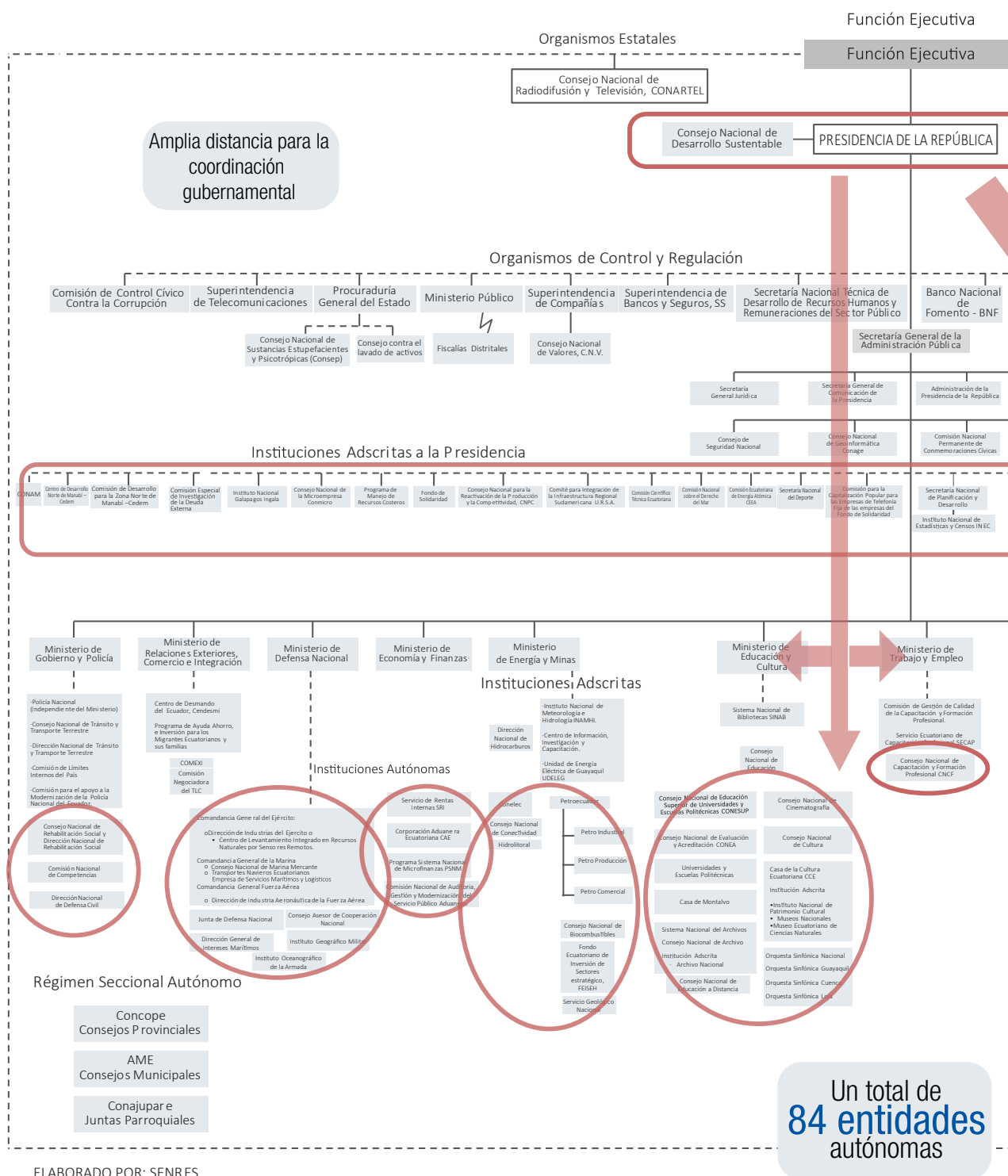


Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2004.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Gráfico 9. Estructura Orgánica del Sector Público

SECRETARÍA NACIONAL
DE RECURSOS HUMANOS Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL

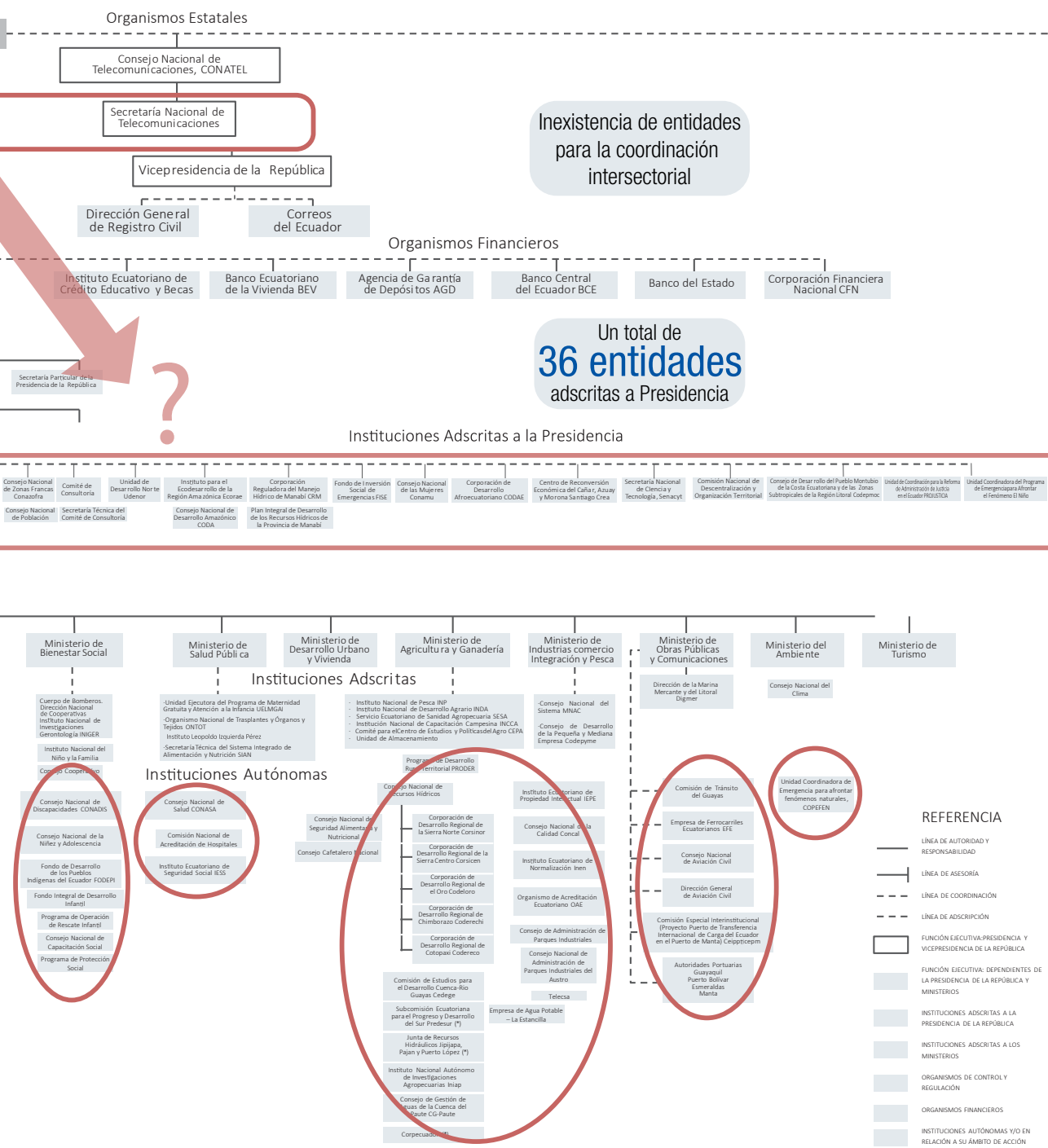


ELABORADO POR: SENRES

Fuente: Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público (Senres).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).



Ecuador 2006
Total entidades 204



(*) Instituciones Autónomas que son coordinadas y supervisadas por la Secretaría de Coordinación Institucional.

Fuente: Normativo Nacional (Documento Actualizado a Septiembre 2007)

ECUADOR EN 2017

Ecuador configuró un ordenamiento jurídico para un nuevo modelo de desarrollo, capaz de recuperar las atribuciones del Estado, fortalecer la planificación y garantizar los derechos ciudadanos. En octubre de 2008 se promulgó una nueva Constitución, que concibe a Ecuador como un Estado de derechos y justicia social, plantea un modelo de desarrollo basado en el ser humano, fortalece el rol del Estado e instaura garantías constitucionales normativas, jurisdiccionales y de política pública, para efectivizar el ejercicio de los derechos.

La promulgación de la Constitución es la base sobre la cual se emprendió el proceso de transformación democrática del Estado. La recuperación de sus capacidades estratégicas de rectoría, regulación, control y planificación ha sido una decisión fundamental del gobierno ecuatoriano, junto con el fortalecimiento del rol activo del Estado en la prestación de servicios públicos y beneficios sociales, distribuidos territorialmente de manera equitativa.

Logros destacados

- Se han descorporativizado 81 instancias de decisión pública.
- Se han promulgado 50 leyes que apuntan a fortalecer el nuevo modelo de desarrollo.
- A 2017, la capacidad de regulación de la Función Ejecutiva alcanzará el 80%.

Entendiendo a las acciones regulatorias como medidas que faciliten al Estado el mejor funcionamiento de la economía y la prestación de servicios, se ha trabajado en determinar mecanismos y herramientas que permitan hacer un proceso regulatorio eficiente, que maximice los beneficios generados en la sociedad. La capacidad de regulación de la Función Ejecutiva se ha incrementado al 69,5% a marzo 2017, frente al 25% de 2013 (Senplades, 2016).

Como otra línea de acción, se racionalizó y ordenó la estructura estatal alineándola al mandato constitucional y a los objetivos nacionales. Se generó una estructura flexible, capaz de responder a la emergencia de nuevos problemas sociales, bajo la consideración de que la estructura estatal es el medio para el cumplimiento de derechos. Se ha generado un organigrama inteligente, en el cual los flujos de coordinación son vitales para intervenciones públicas eficaces y eficientes.

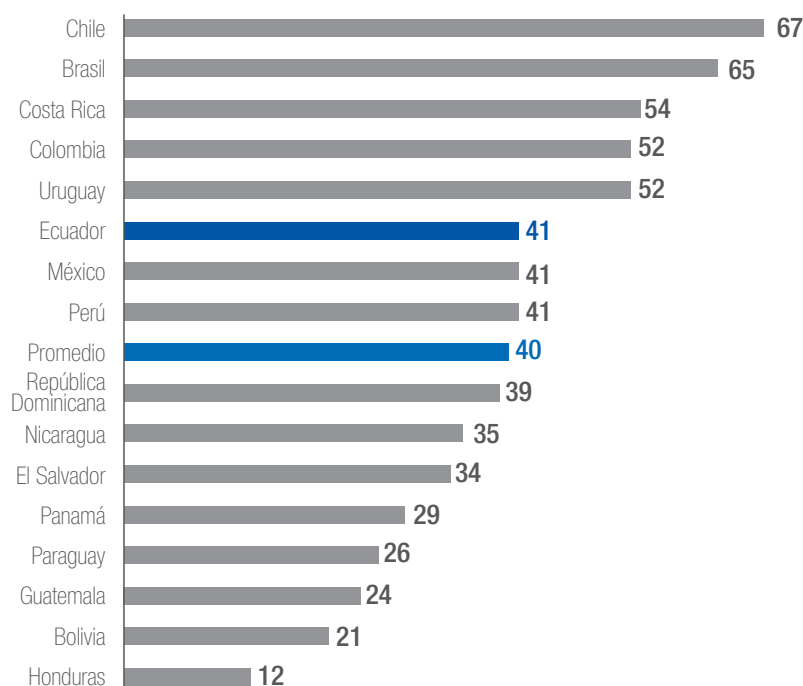
Se han reformado 254 entidades públicas. Hasta marzo 2017, se han eliminado 119 organizaciones anacrónicas y disfuncionales; transformado otras 108, adecuándolas a las necesidades programático-institucionales del país y creado 27 nuevas para dar respuesta a los preceptos constitucionales y las líneas de cambio encaminadas a edificar el Estado del Buen Vivir. Esto da un total de 135 entidades vigentes (Gráfico 11, ver pag.32).

Se ha trabajado en eliminar intereses privados en espacios de decisión de asuntos públicos. Esto ha permitido mejorar la toma de decisiones en función de los intereses de toda la ciudadanía. A marzo 2017 se han descorporativizado 81 instancias, de un total de 83 identificadas.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, reconociendo la importancia de la gestión pública, ha impulsado su renovación, calidad e innovación, procurando la excelencia institucional y su modernización. Esta renovación busca garantizar una prestación de servicios públicos eficiente para lo cual, entre otras acciones, se ha trabajado en un proceso de simplificación de trámites que aporta a mejorar los servicios, así como a reducir los costos para la ciudadanía. A la fecha se han simplificado un total de 407 trámites, ahorrando a la ciudadanía alrededor de 20 MMUSD (Plan Nacional de Simplificación de Trámites - SNAP, 2016).

El Gobierno se ha enfocado en construir un servicio público inclusivo, eficiente y de calidad. Ha impulsado su profesionalización y su compromiso con la ciudadanía. Se promulgó la Ley Orgánica de Servicio Público (Presidencia de la República, 2010), que generó condiciones para un nuevo modelo de vinculación al servicio público y la estructuración de un sistema basado en la “meritocracia”, la inclusión de grupos de atención prioritaria (48 705 personas con discapacidad), así como su mejora y eficiencia; todo lo cual ha sido reconocido a nivel internacional. La evaluación del servicio civil, realizada por el BID estableció que, para 2015, Ecuador se encontraba en la sexta posición, tras subir nueve puestos respecto de 2004, siendo el país que más posiciones escaló en este ranking (Gráfico 12).

Gráfico 12. Índice de servicio civil 2015



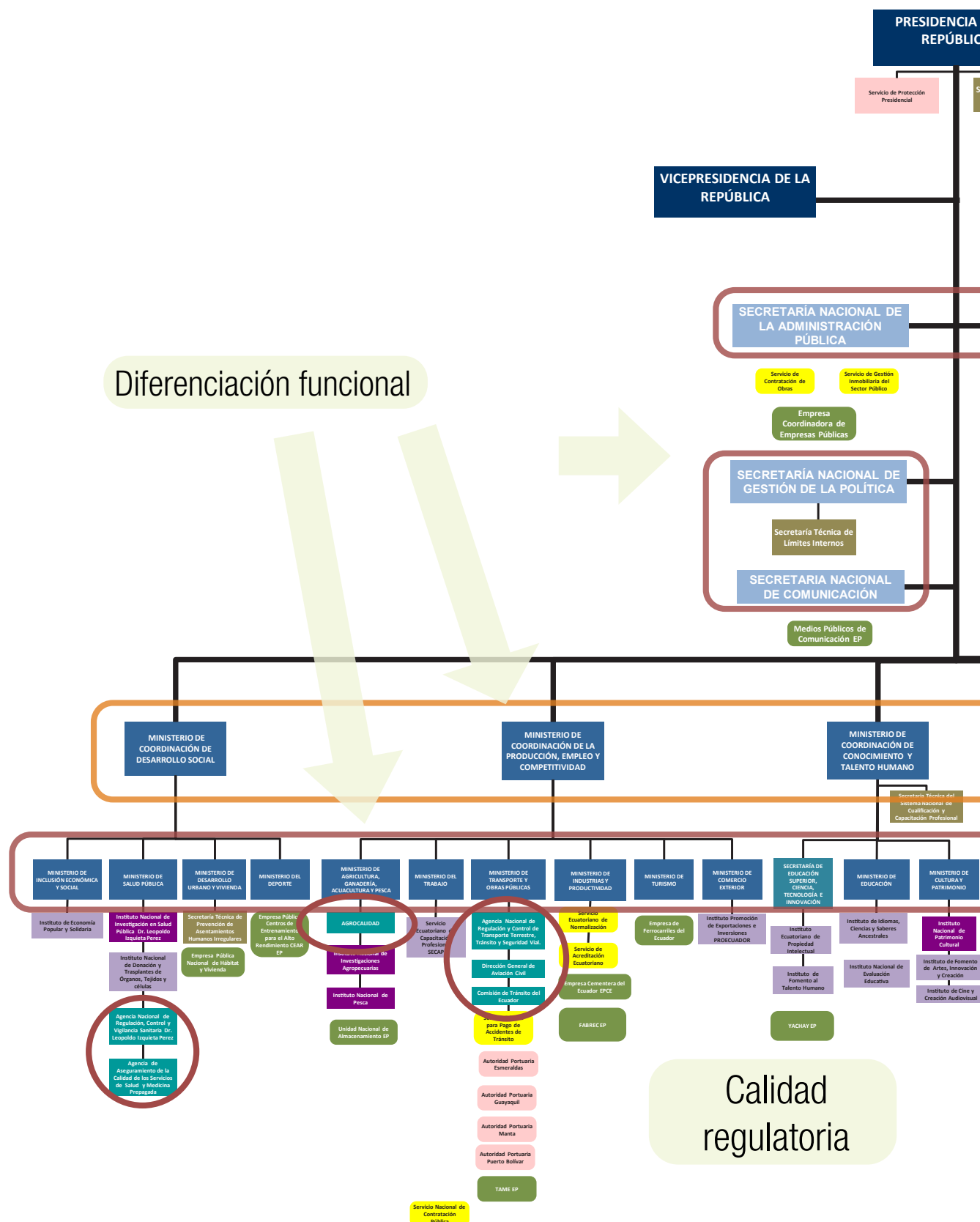
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2015.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Todo el proceso de transformación ha exigido un cambio del marco legal. De las 62 leyes planteadas, 45 se han concretado. En 2009, se expidió la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que establece el marco normativo para garantizar el cumplimiento de los derechos y de la Constitución como norma suprema (Asamblea Nacional, 2009). En 2010, se expidió el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que crea el Sistema Nacional de Planificación Participativa y establece mecanismos para subordinar a este la inversión pública (Ministerio de Finanzas, 2010a). Ese mismo año se emitió el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que desarrolla un sistema nacional de competencias y la nueva forma de organización del territorio (Ministerio de Finanzas 2010b). En 2014, se expidió el Código Orgánico Monetario Financiero, que plantea lineamientos para asegurar la sostenibilidad del sistema financiero nacional, así como de los regímenes de seguros y valores; para potenciar la distribución y redistribución de la riqueza (Asamblea Nacional, 2014).

Además de estas leyes, el marco jurídico actual ha contribuido a garantizar el derecho a la comunicación y democratizar los medios de comunicación (Ley de Comunicación); recuperar y fortalecer las capacidades de acción estatal, así como la soberanía del Estado sobre los sectores estratégicos (Ley de Agua, Ley de Telecomunicaciones, Reformas a la Ley de Hidrocarburos, Ley de Minería, Ley de Energía Eléctrica); garantizar el acceso a la formación académica y profesional de excelencia (Ley Orgánica de Educación Superior, Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación); potenciar las capacidades productivas e iniciativas endógenas del país (Ley de Tierras Rurales, Código de la Producción); y, poner los intereses del ser humano por sobre los del capital (Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley de Control de Poder de Mercado).

Gráfico 11. Organigrama actual del Ejecutivo



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

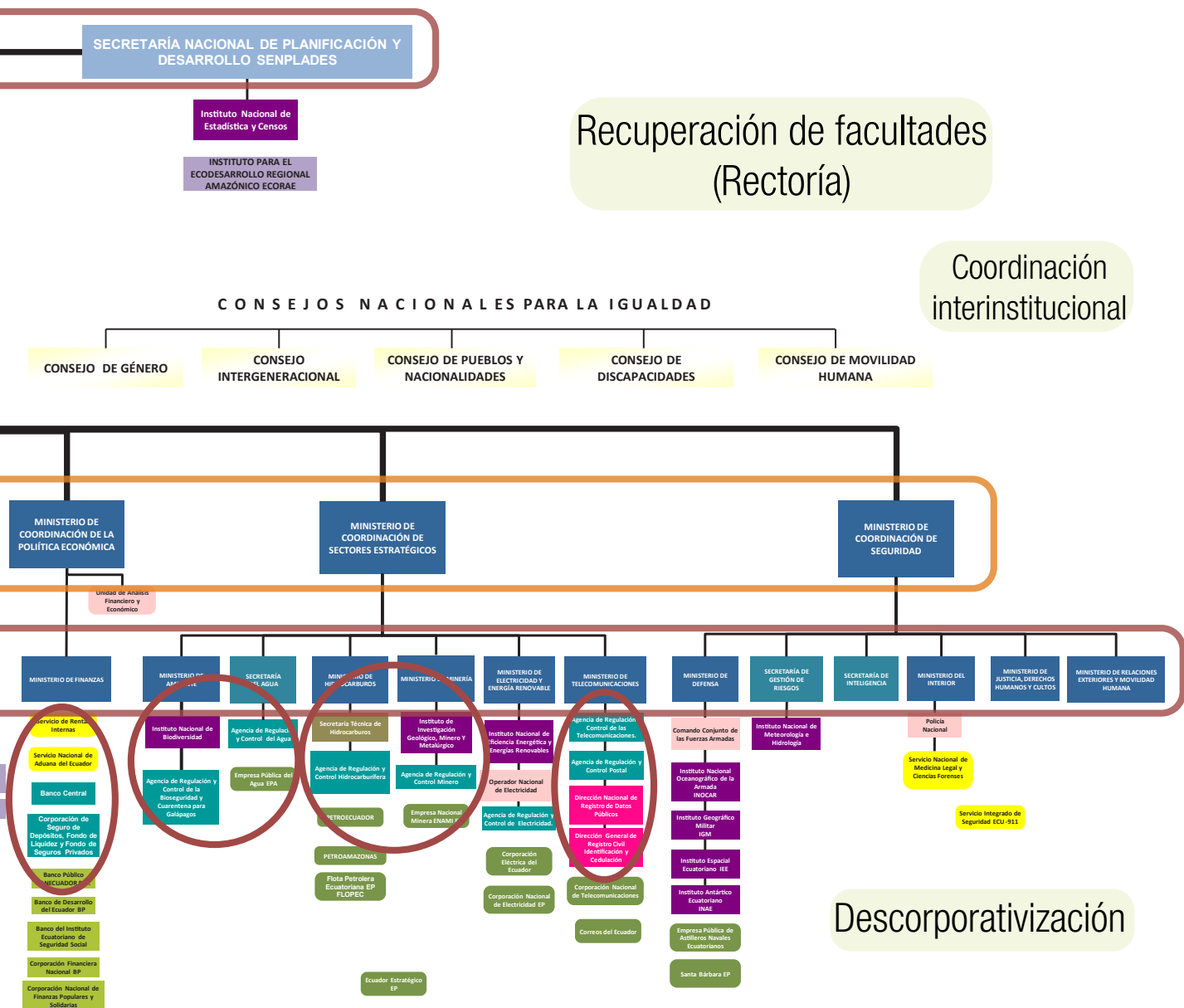
DE LA
CA

Secretaría Técnica de
Drogas

Ecuador 2017

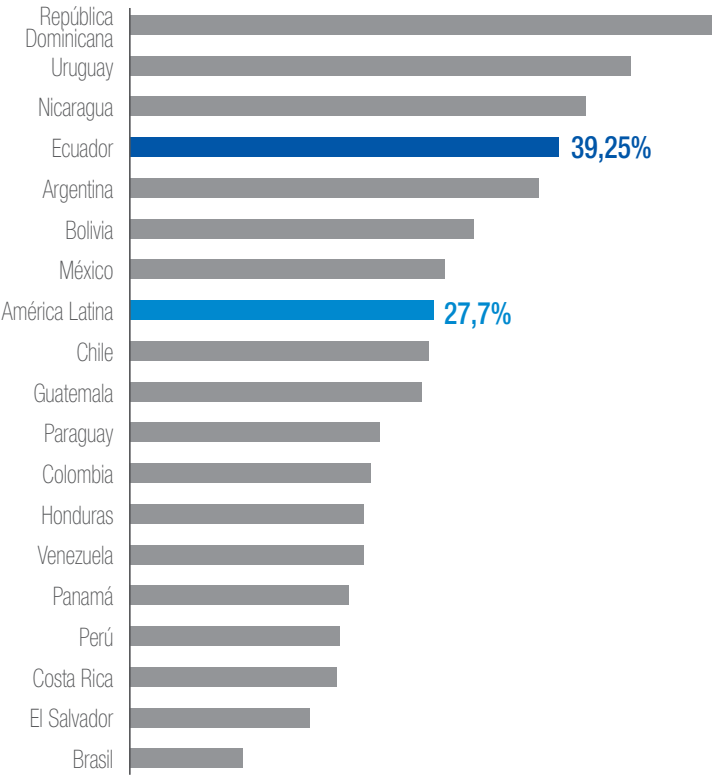
Total entidades 135

Organigrama de la Función Ejecutiva



Todas estas acciones han permitido incrementar la confianza de la ciudadanía en el ejecutivo, como lo demuestran las cifras del Latinobarómetro. En 2016, Ecuador registró un porcentaje de confianza ciudadana del 39,25% (cifra superada solo por Uruguay: 46%; Nicaragua: 42% y República Dominicana: 53,8%), lo cual equivale al 4to lugar entre 19 países de Centro y Sur América (Gráfico 13).

Gráfico 13. Confianza en el Ejecutivo



Fuente: Latinobarómetro, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Retos

Una de las preocupaciones fundamentales de este proceso de cambio ha sido la institucionalización del nuevo Estado. Queda como reto consolidar la estructura estatal para una gestión eficaz y eficiente en la atención de los deberes constitucionales, mejorar el ejercicio de las facultades esenciales del Estado y finalizar la armonización del marco normativo para el buen vivir.

Es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación con otras funciones del Estado y los GAD. En este marco, es necesario incorporar más activamente a la ciudadanía en la gestión de las políticas públicas. Aunque se avanzó de manera significativa en la recuperación de lo público en la acción del Estado, a través de la descorporativización de las instituciones gubernamentales, aún se requiere el perfeccionamiento de los espacios y mecanismos de interacción del Estado con la sociedad.

También se debe continuar con la recuperación de las facultades estatales para alcanzar al menos el 80% de la capacidad regulatoria de la función Ejecutiva. Esto, bajo estándares de transparencia y participación, buscando alternativas regulatorias que demanden mejores resultados y menor gasto de recursos; así como los procesos regulatorios de otras funciones del Estado y otros niveles de gobierno.

Sobre la mejora de la gestión pública, queda pendiente la modernización y automatización, a través de la interoperabilidad de información pública. El fortalecimiento y despliegue de herramientas de gobierno electrónico; la ampliación del modelo de gestión por resultados para GAD y otras entidades del Estado que todavía no lo contemplan; el incremento en el número de servicios públicos certificados con normas internacionales; y la profundización del proceso de simplificación de trámites, en coordinación con los GAD.

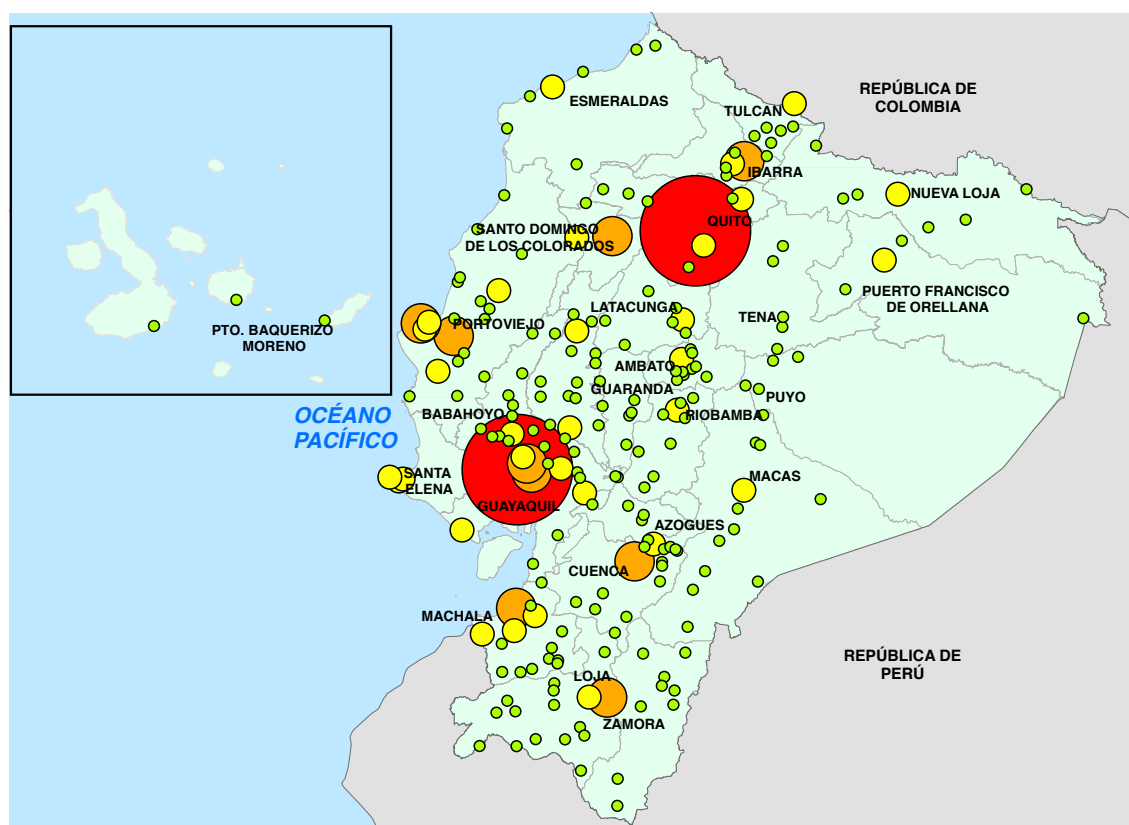
Sobre el servicio público, se debe profundizar la inclusión de grupos de atención prioritaria; fortalecer el sistema de capacitación y profesionalización; robustecer y desarrollar un modelo de carrera en el servicio público; y, reformar su marco regulatorio a partir de las enmiendas constitucionales.

Desconcentración: Institucional y de Servicios Públicos

ECUADOR EN 2006

El proceso de desconcentración en el Ecuador hasta 2007 fue resultado de la planificación coyuntural, la poca o nula visión territorial y la falta de coordinación intergubernamental. La presencia del Ejecutivo en los territorios carecía de una planificación nacional y respondía a la decisión particular y a la perspectiva desde la que cada entidad miraba el territorio. Esta dinámica decantó en la creación arbitraria de una institucionalidad para-ministerial en la estructura orgánica de la función ejecutiva y en los territorios, evidenciada por la presencia de organismos de desarrollo regional (ODR), que estaban distribuidos aleatoriamente en el país como unidades ejecutoras que superponían competencias y recursos con los organismos del régimen seccional autónomo (Torres y Madrid, 2012).

El modelo de Estado neoliberal constituyó y profundizó, a lo largo de la historia, enclaves de desarrollo que determinaron inequidad social y concentración de los ingresos nacionales. En el país, como consecuencia de intereses políticos, acumulación de inversión y concentración de poder económico, se generó un modelo bicentralista que consolidó principalmente dos polos de desarrollo: Quito y Guayaquil (mapa).



Bicentralismo en Quito y Guayaquil en 2006

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2016.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Desde esta lógica se favorecía los intereses oligárquicos en torno a estos territorios. Asimismo, en ellos se concentraban los servicios públicos estatales, la administración pública y las dependencias de las entidades del Estado, la riqueza y las posibilidades de bienestar de la población, convirtiéndose en áreas receptoras de migración interna.

Este modelo fortaleció los principales centros urbanos, concentrando en ellos el poder político-económico, el quehacer de la gestión del Estado en detrimento del resto del territorio, produciendo desigualdades abismales entre las ciudades, lo que tuvo repercusión directa en los derechos, oportunidades, prestación de servicios y, por lo tanto, en la calidad de vida de sus habitantes (Senplades, 2014). De esta manera se excluyó a localidades de menor población, dejándolas a merced de la improvisación, es decir, con una deficiente planificación de servicios.

La gestión y el servicio público fueron vistos como sinónimos de ineficiencia, precariedad y malos tratos hacia la ciudadanía. El modelo de Estado neoliberal, se caracterizó por la mala imagen y nepotismo del servicio público, carente de profesionalización, formación y de una selección meritocrática de los servidores. En consecuencia, se profundizó el ejercicio ineficiente de la gestión pública y se propició la privatización de diversos sectores, considerando el paradigma de que lo privado es lo mejor.

Los servicios públicos se prestaban de manera desarticulada y con una normativa débil. La estructura institucional centralista y la inadecuada planificación estatal que se tenía en 2007, desencadenaron una prestación de servicios improvisada, desorganizada, desarticulada, con duplicidad de funciones y pérdida de eficiencia y recursos. Debido a ello, la prestación de servicios estaba desvinculada de los contextos territoriales donde surgían las demandas.

Finalmente, en 2007, tanto la estructura orgánica del Estado, como la estructura interna de cada entidad heredada de los gobiernos anteriores, develaba una organización desordenada, caótica y de jerarquía anacrónica. Estas estructuras sectoriales dispersas, poco funcionales y caducas, en muchos casos reflejaban las diferentes capacidades y la discrecionalidad con la que cada una de ellas fue creada y funcionaban a nivel desconcentrado de manera ineficiente y desarticulada (Senplades, 2014).



Policia Nacional, 2006

ECUADOR EN 2017

La necesidad de consolidar un Estado policéntrico frente al Estado bicentral existente hasta 2007, exigió una reorganización territorial en el país, para lo cual se conformaron los niveles administrativos de planificación (zonas, distritos y circuitos) como una forma de reorganizar al Ejecutivo, con una visión de intersectorialidad y complementariedad de los servicios. Esto permite a la gestión pública en el territorio clarificar las competencias, facultades y atribuciones entre la administración pública central y en los distintos niveles de gobierno, identificando los espacios de articulación de la ejecución de la política pública.

En este esquema, la organización territorial de las intervenciones del Estado es el punto de partida y de llegada de un proceso de transformación sustancial del país, que lleva a modificar la gestión estatal y la distribución espacial/territorial del poder (Senplades, 2007).

De este modo, a partir del año 2008, se impulsó fuertemente el proceso de desconcentración de la Función Ejecutiva, entendida como la transferencia de atribuciones, funciones, responsabilidades, recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos, desde una entidad administrativa del nivel central hacia sus unidades jerárquicamente dependientes y desconcentradas.

En un primer momento se implementó las zonas administrativas de planificación, cuyo objetivo fue garantizar la presencia equitativa del Ejecutivo a nivel nacional. Posteriormente, en 2012, se conformaron los distritos y circuitos administrativos de planificación, para articular la planificación y provisión de servicios para el ejercicio de derechos y garantías ciudadanas, generando una mayor cercanía del Estado a la ciudadanía.

Estos niveles se establecen en los Decretos Ejecutivos 878 (8 de febrero de 2008) y 357 (2 de junio de 2010), así como en el Acuerdo Ministerial de Senplades N.º 557 de 28 de mayo de 2012.

Logros destacados

- Conformación de **9 zonas, 140 distritos y 1 134 circuitos administrativos** de planificación.
- **Unidades desconcentradas** implementadas para garantizar la institucionalidad del Estado Democrático para el Buen Vivir.
- Mejora en la prestación de **servicios públicos** a la ciudadanía bajo estándares y tipologías que responden a las particularidades del territorio.

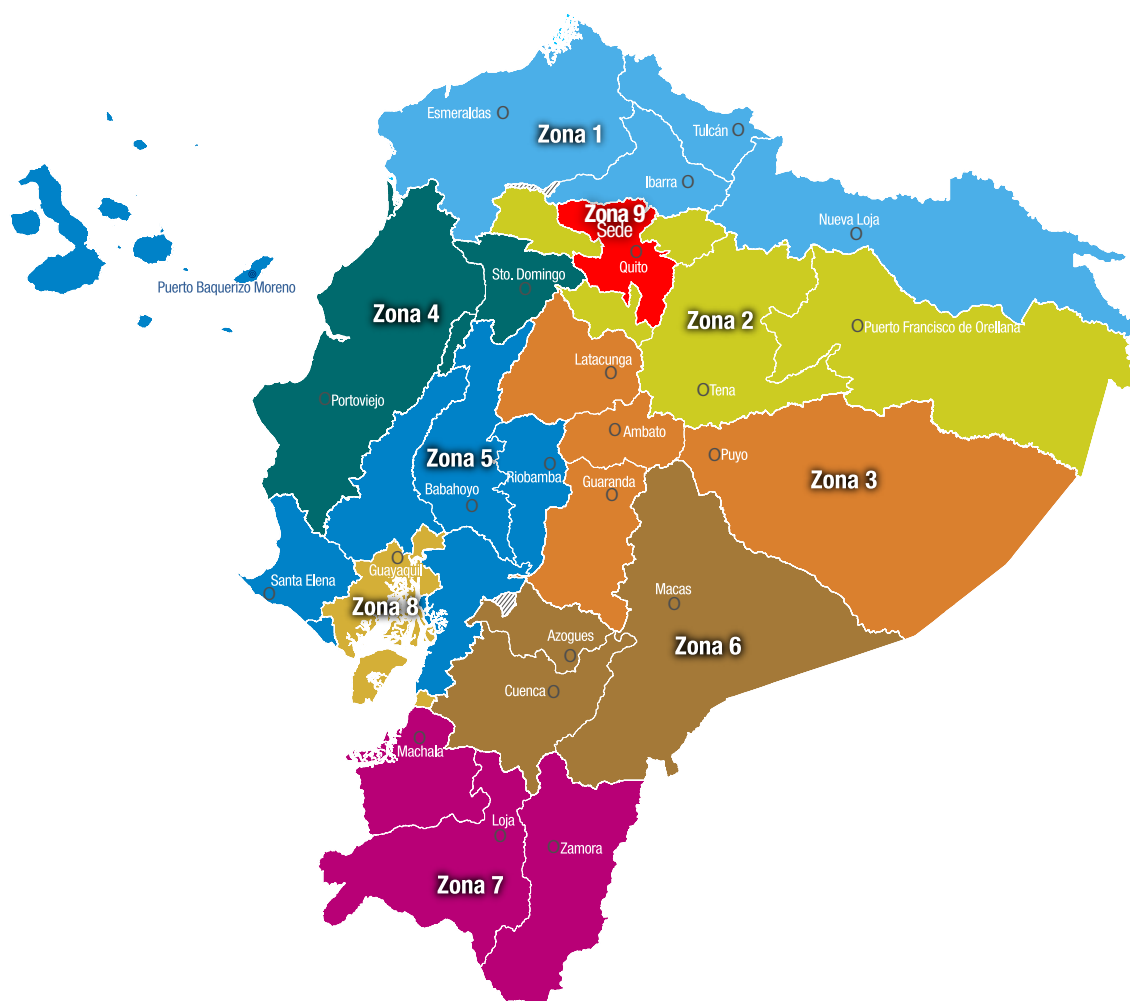
Las zonas, los distritos y los circuitos se integran entre sí, respetan la división político-administrativa del país y consideran criterios de población, accesibilidad, afinidad y continuidad geográfica. Así, la zona contiene a los distritos y los distritos contienen a los circuitos administrativos de planificación.

9 Zonas administrativas de planificación: Agrupan varias provincias con proximidad geográfica, afinidad cultural y económica, donde se generan unidades de planificación de carácter estratégico. Los cantones de Quito y Guayaquil por su alta densidad poblacional son considerados zonas de planificación.

140 Distritos administrativos de planificación: Coinciden con el cantón o la unión de cantones. Por su alta densidad poblacional, los cantones de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo cuentan con varios distritos dentro de ellos.

1 134 Circuitos administrativos de planificación: Corresponden a una parroquia o conjunto de parroquias y a la unidad básica para la prestación de servicios.

Zonas administrativas de planificación



Zona 1
Esmeraldas
Imbabura
Carchi
Sucumbíos

Zona 2
Pichincha
(excepto el Distrito
Metropolitano de Quito)
Orellana
Napo

Zona 3
Pastaza
Cotopaxi
Tungurahua
Chimborazo

Zona 4
Manabí
Sto. Domingo
de los Tsáchilas

Zona 5
Guayas
(Excepto los cantones Guayaquil,
Durán y Samborondón)
Los Ríos
Sta. Elena
Bolívar
Galápagos

Zona 6
Azuay
Cañar
Morona Santiago

Zona 7
El Oro
Loja
Zamora Chinchipe

Zona 8
Cantones Guayaquil,
Durán y Samborondón

Zona 9
Distrito Metropolitano
de Quito

Zona no delimitada
Las Golondrinas
El Piedrero

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo (INEC), División Política Administrativa 2015, Decreto No. 357 - 20 de mayo de 2010.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La organización de las entidades de la Función Ejecutiva, mediante la gestión planificada y coordinada de las unidades administrativas desconcentradas, permite acercar el Estado a la ciudadanía. Las unidades desconcentradas se definen en función de las competencias de cada entidad y su tipología; de esta forma se identifica el ámbito y nivel desconcentrado para garantizar la planificación, coordinación y gestión de los servicios públicos (Gráfico 14).

Gráfico 14. Tipologías de Desconcentración

Tipo	Tipología	Ámbito	Nivel
1	Privativa	Las competencias institucionales, productos y servicios, por su naturaleza, no son susceptibles de ser descentralizadas.	Central y zonal
2	Alta desconcentración baja descentralización	Las competencias institucionales, productos y servicios que requieren un alto nivel de desconcentración.	Central, zonal y distrital
3	Alta descentralización baja desconcentración	Las competencias institucionales, legalmente corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Central y zonal
4	Sectores estratégicos	En sectores de decisiva influencia económica, social, política y ambiental, el Estado se reserva todas las competencias y facultades.	Central y zonal

Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2014.

La implementación de unidades desconcentradas de las entidades de la Función Ejecutiva ha logrado superar el caos de la administración territorial provocado por las diversas instituciones a lo largo de los años. Las entidades desconcentradas en el territorio buscan redistribuir el poder, fortalecer la capacidad local para la toma de decisiones, contribuir al desarrollo de ciudades intermedias, generar nuevos polos de desarrollo, armonizar y coordinar las intervenciones públicas sobre una misma base territorial.



Nueva agencia de Registro Civil El Triunfo, Guayas

Las unidades desconcentradas ejercen las facultades de gestión, planificación y control, mientras que la rectoría y regulación se mantiene en el nivel central. Las unidades desconcentradas del nivel zonal son las responsables de generar una planificación intermedia, acorde a la nacional, a través de una coordinación y estructuración territorial de la política pública, en el área de su jurisdicción. En este nivel se realiza la coordinación estratégica de las entidades del Ejecutivo con los diferentes niveles de gobierno. Las unidades desconcentradas del nivel distrital organizan la planificación y provisión de servicios para el ejercicio de derechos y garantías ciudadanas. Es el nivel básico en donde se realiza la microplanificación de servicios públicos. Finalmente, a nivel de circuitos administrativos se garantiza la prestación de servicios a través de una red de establecimientos organizados desde el nivel distrital y zonal.

En este sentido, se ha promovido la cercanía del Estado a través de una estructura ágil e inteligente a nivel desconcentrado, que genere sinergias territoriales, sin que esto implique un crecimiento excesivo del aparato estatal.

Sin embargo, es importante considerar que más allá de contar con la presencia de entidades del Ejecutivo a nivel territorial, el objetivo final del proceso de desconcentración es garantizar la prestación y provisión de servicios públicos de calidad. Es así que, desde el Gobierno Nacional, durante este período se priorizó la desconcentración de las entidades vinculadas al ámbito social y de seguridad, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales del Buen Vivir y promover el cierre de brechas territoriales.



Unidad Educativa del Milenio Cereza Bellavista 2, Santa Elena

Para ello, se desarrolló un proceso de planificación de servicios públicos, conocido como microplanificación que supone empatar la oferta de los servicios públicos en función de la demanda de cada localidad y permite territorializar las intervenciones y la inversión pública.

En la microplanificación, las entidades del sector social y seguridad definieron modelos de prestación de servicios que incluyen: i) modalidad, que es el mecanismo de prestación del servicio orientado a garantizar la cobertura territorial y poblacional, puede ser intramural y extramural; ii) estándares, que son las condiciones o características -máximas y mínimas- para garantizar la calidad del servicio; y, iii) tipologías de establecimientos que dimensionan la infraestructura en función de la población objetivo y las características territoriales. Los modelos garantizan que la prestación de servicios sea oportuna, cercana, con calidad y calidez; y respondan a las particularidades y características territoriales, con el propósito de lograr equidad territorial.

Hasta el momento se ha trabajado en la actualización de la Planificación de Servicios Públicos (Microplanificación) con los ministerios de Educación, de Salud Pública, de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, del Interior, de Deporte, de Inclusión Económica y Social, el Sistema Integrado de Seguridad (SIS ECU911) y el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar).

Como resultado, la planificación de servicios se encuentra sistematizada en el “Visor de Microplanificación”, desarrollado en un aplicativo web (<http://sni.gob.ec/inicio>) y un aplicativo móvil (<http://app.sni.gob.ec/microplanweb/>), mediante el cual la ciudadanía puede conocer los servicios que se ofrecen en su territorio (Gráfico 15).

Gráfico 15. Planificación de servicios públicos. Actualización a marzo 2017.

Entidad	Establecimientos prestadores de servicios planificados (Nº) Cantidad
Ministerio de Educación (Mineduc)	5 564
Ministerio de Salud Pública (MSP)	1 895
Ministerio del Interior (MDI)	1 815
Ministerio de Deporte (Mindep)	144
Sistema Integrado de Seguridad (SIS ECU 911)	27
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	305
Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (Inmobiliar)	24
TOTAL	9 774

Fuente: Mineduc - MSP - MJDHC - MDI - MDP - MIES - SIS ECU 911 - Inmobiliar.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Retos

El Estado en el territorio y la recuperación de lo público se enmarcan en la necesidad de asumir retos todavía existentes en el proceso de consolidar el Estado democrático, que permitan innovar la forma de hacer política y gestión pública. La desconcentración exige acciones para empoderar a los territorios, generando procesos de fortalecimiento, capacidades y liderazgo local, así como planificación, gestión y participación ciudadana.

Estas acciones harán posible consolidar la desconcentración, profundizando programáticamente las transformaciones institucionales que se ha logrado a nivel de entidades y servicios, para hacerlas irreversibles. Además, es necesario ampliar con prioridad el actual ámbito enfocado en lo social y de seguridad, hacia lo productivo y estratégico, que son vitales para conseguir los objetivos de Igualdad y Erradicación de la Pobreza y Cambio de la Matriz Productiva, base para apuntalar la siguiente fase de transición del país y la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo.

Tomando en cuenta los logros de este proceso, se exigen nuevos desafíos para conseguir su sostenibilidad y fortalecimiento, consolidar una estructura estatal cercana, con servicios oportunos de calidad y calidez, que considere el proceso de microplanificación para garantizar los derechos de la ciudadanía y otorgar capacidad resolutoria a los territorios.

Los principales retos necesarios para consolidar la desconcentración son: i) sostenibilidad de los servicios públicos, a través de estrategias para la gestión efectiva, la operación adecuada, el uso intensivo y el mantenimiento preventivo de los servicios; ii) la promoción de la corresponsabilidad ciudadana en la vigilancia y uso de los servicios públicos; iii) consolidación de la microplanificación, como un proceso articulado con los actores locales para lograr la implementación progresiva de los servicios; y, iv) promover la articulación entre los distintos sectores estatales (seguridad, social, productivo) a fin de orientar estratégicamente las acciones de las entidades públicas.

Descentralización:

Administrativa, Fiscal y Fortalecimiento Institucional

ECUADOR EN 2006

Antes de 2008 el país emprendió varios procesos de descentralización en los que se pudo advertir resultados muy modestos, tanto por la inejecutabilidad de las competencias, como por la ausencia de recursos financieros destinados a estas. La Constitución de 1998 introdujo un régimen abierto en materia de descentralización, cuyos aspectos principales se refieren a la posibilidad de transferencia de todas las competencias hacia los gobiernos seccionales, a excepción de las privativas del Gobierno Central, como la seguridad nacional, dirección de la política exterior y relaciones internacionales, la política económica y tributaria del Estado y la gestión del endeudamiento externo.

En la práctica, la gestión de la descentralización fue identificada por su carácter voluntario, tanto del Gobierno Central, como de los gobiernos seccionales. En un primer momento, la delegación de competencias respondía a la voluntad del Gobierno Central y, posteriormente, los gobiernos seccionales tenían la posibilidad de solicitar las competencias a ser transferidas según sus propias consideraciones, a partir de intereses particulares, necesidades y capacidades específicas.

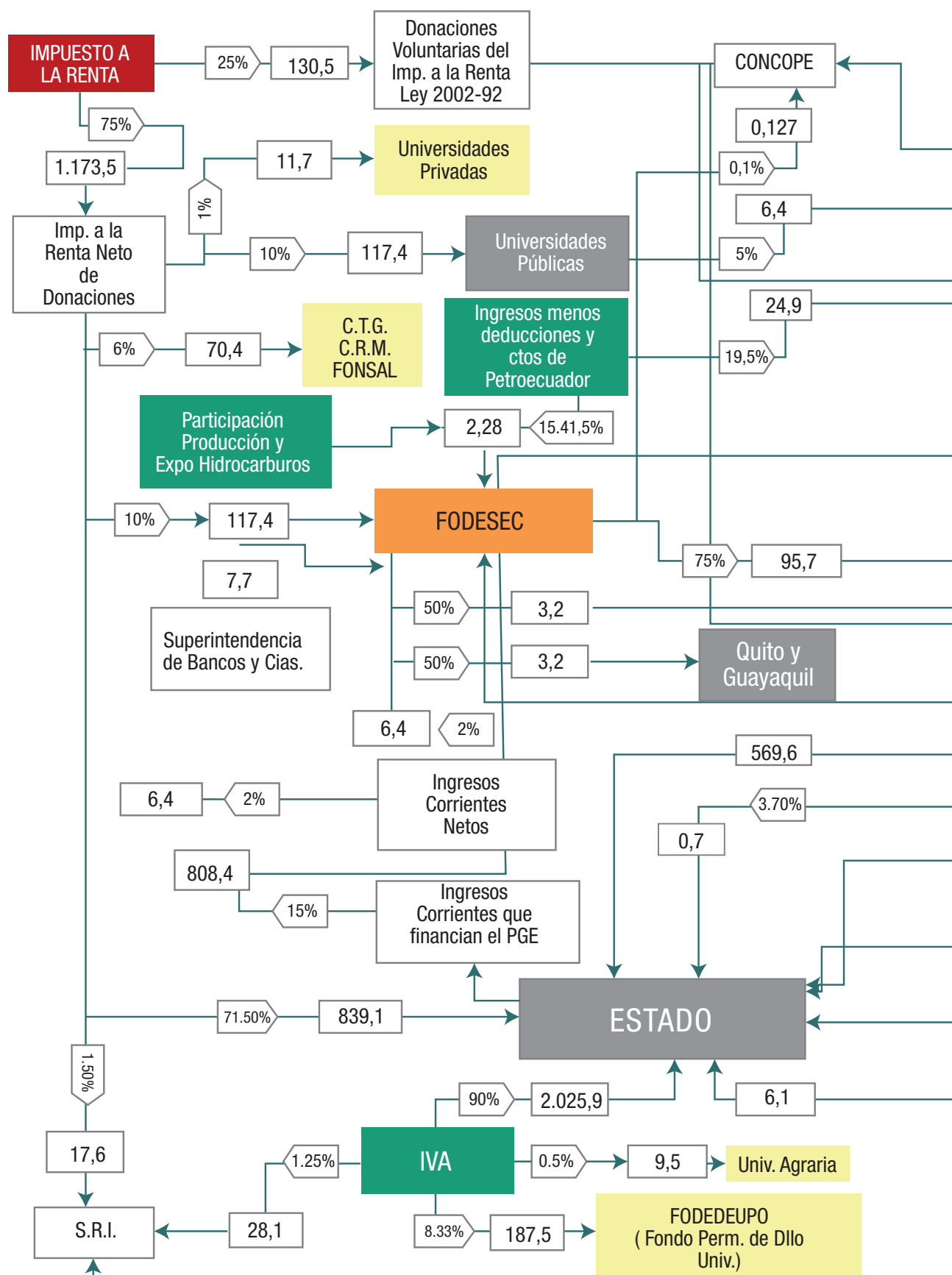
El régimen abierto de descentralización generó disputa entre los gobiernos locales, traslape de funciones entre gobiernos del mismo nivel, con competencias distintas; y, negociaciones poco claras entre los diferentes niveles de Gobierno.

La participación de los gobiernos seccionales en las rentas del Estado se realizaba por transferencias discrecionales, de manera desordenada e inequitativa. La asignación de recursos desde el Gobierno Central a los gobiernos locales se efectuaba en función del poder político local, basada en pre-asignaciones (Gráficos 16 y 17, ver pag. 44) establecidas en dieciséis leyes; las tres que entregaban mayor cantidad de recursos fueron: i) Ley del quince por ciento del Fondo de Descentralización, que otorgaba a los gobiernos locales el 15% de los ingresos corrientes del presupuesto del Gobierno Central; ii) Fondo de Desarrollo Seccional (Fodesec), que se financiaba del 10% del Impuesto a la Renta y del 2% de los ingresos corrientes netos del presupuesto del Estado; y, iii) el Fondo de Desarrollo Provincial (Fondepro) que entregó recursos a los gobiernos provinciales (Jarrín y Salazar, 2013).

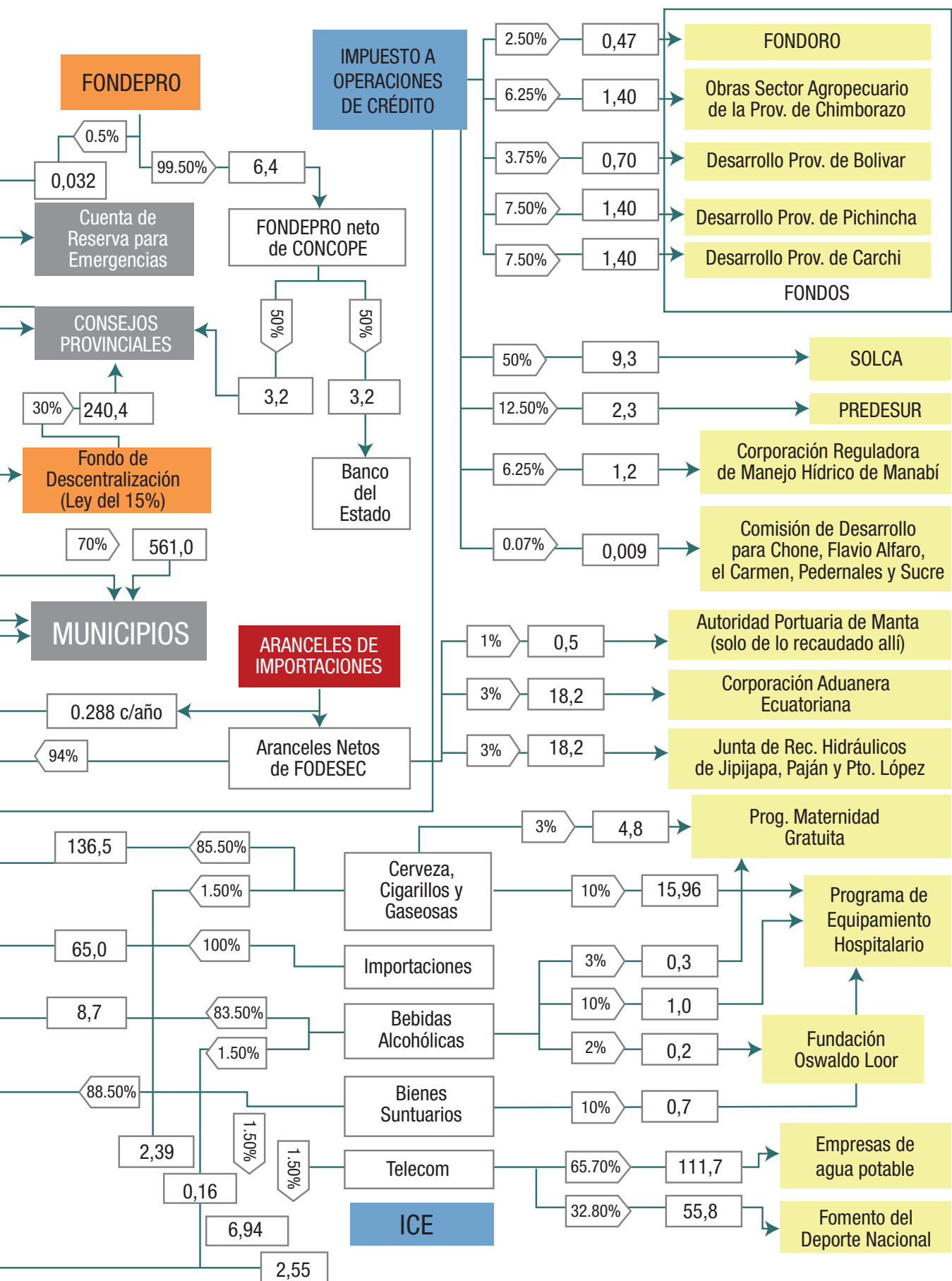
Gráfico 16. Sistema de transferencias vigente hasta 2007

Sistema anterior	
• Ley de distribución del 15% a gobiernos seccionales • Fondo de Desarrollo Seccional - Fodesec • Fondo de Desarrollo Provincial - Fodepro • Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural - Fonsal • Fondo de vialidad de la provincia de Loja • Asignación juntas parroquiales • Participación municipios de la provincia del Guayas - Pro Fonsal • Participación municipios de la provincia de Manabí - Pro Fonsal	• Compensación por donación del impuesto a la renta • Compensación impuesto a las operaciones de crédito • Compensación por supresión ICE a las telecomunicaciones • Compensación ley 40 (petróleo) • Compensación ley 122 (petróleo) • Preasignaciones y compensaciones que forman parte de base 2010 • Ley 10 • Ley 47

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), 2013.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Gráfico 17. Sistema de transferencias presupuestarias vigente hasta 2006

Fuente y Elaboración: Senplades, 2010.



Las transferencias no eran equitativas, ni se basaban en un esquema ordenado. Se originaron a partir de diversas fuentes de financiamiento y se establecieron con varios objetivos, sin presentar un mismo mecanismo y criterio de distribución; y, no se relacionaban con las nuevas competencias (Pino, 2012).

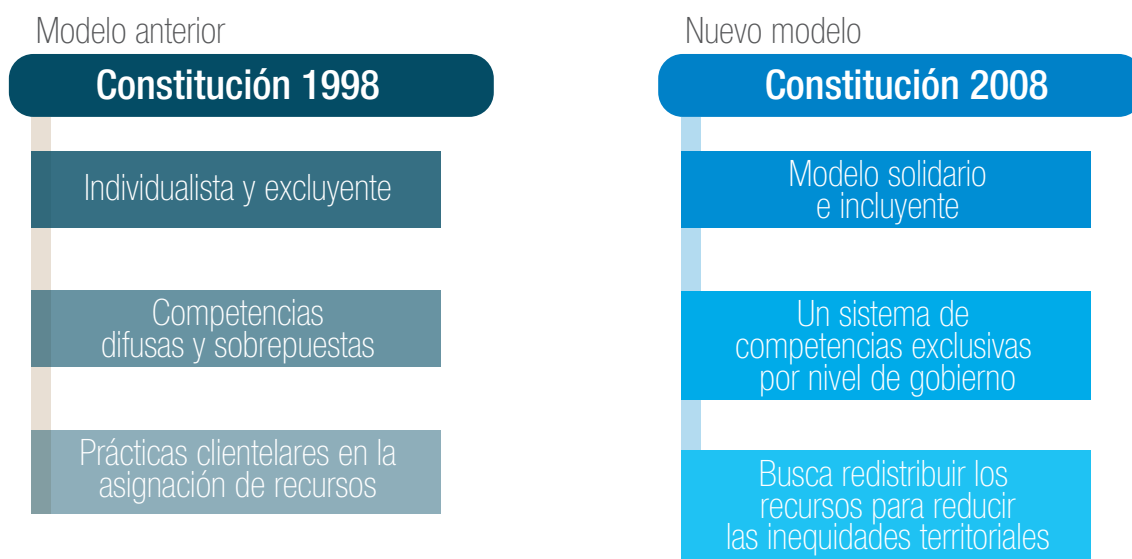
La distribución discrecional forjaba diferencias marcadas sobre aquellos gobiernos con mayor capacidad de gestión política y administrativa, en relación con los que no contaban con ellas.

Las capacidades institucionales de los gobiernos locales se caracterizaban por una disparidad, la misma que se adaptaba en función de las competencias que iban asumiendo de manera discrecional. La dispersión normativa existente a inicios del Gobierno, respecto del proceso de descentralización, la ausencia de un sistema nacional de competencias y la inexistencia de un organismo técnico encargado específicamente de ejecutar la descentralización, no contribuyeron a la emisión de una política pública enfocada en el fortalecimiento institucional para los niveles de gobiernos seccionales, que permitiera llevar a cabo las competencias con su correspondiente asignación de recursos.

ECUADOR EN 2017

Con la promulgación del nuevo marco normativo, en el Ecuador se consagró un innovador modelo de descentralización obligatorio, ordenado por niveles de gobierno, progresivo, con costeo y transferencia de recursos. Dicho proceso fue una pieza clave que viabilizó el traspaso de competencias a los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) permitiendo el efectivo goce de derechos a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades del país, universalizando los servicios de calidad y la promoción de la equidad social, territorial y fiscal, enfocadas hacia una nueva gestión pública eficiente (Gráfico 18).

Gráfico 18. Diferencias entre el modelo anterior y el actual modelo de descentralización



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

En el marco de la descentralización, el país ha construido procesos claros en la asignación de competencias y funciones según nivel de gobierno, como en los mecanismos para las transferencias económicas desde el Gobierno Central hacia los gobiernos subnacionales.

La Constitución de 2008, emitida por la Asamblea Constituyente y aprobada mediante referendo, estableció la descentralización como una forma de organización y administración del Estado, que busca acercar la administración pública a la ciudadanía, con el objetivo de satisfacer sus necesidades de la mejor manera, al tiempo que incrementa los niveles de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. La descentralización se traduce en una distribución del poder público que posibilite el diseño y ejecución de políticas por parte de los GAD. Esta puede darse en diferentes ámbitos, como el político, administrativo y fiscal.

Como parte de este nuevo modelo, se determinó la necesidad de contar con un cuerpo legal, que integre la normativa dispersa que regía las responsabilidades de los GAD. A partir de esta disposición, en 2010, se expidió el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), instrumento jurídico que determina la organización político-administrativa en el territorio, los niveles de gobierno subnacionales y la creación de gobiernos autónomos para su administración. Define a la descentralización como la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con el respectivo talento humano y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Bajo ese concepto, la descentralización es un mecanismo para impulsar de mejor manera las competencias y responsabilidades, tanto administrativas como fiscales, al tiempo que se regula en un solo cuerpo legal.

Logros destacados

- **100% de competencias descentralizadas** establecidas en el Plan Nacional de Descentralización.
- La participación en las rentas del Estado por parte de los GAD se basan en los principios de **subsidiariedad, solidaridad y equidad**.

Por otro lado, las normas antes mencionadas crean el Consejo Nacional de Competencias (CNC) como organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, que organiza e implementa el proceso de descentralización. Dentro de sus atribuciones se encuentra la elaboración participativa y aprobación del Plan Nacional de Descentralización, el mismo que planteó las políticas nacionales en relación al proceso de descentralización y, entre otros, en el marco de la descentralización administrativa, el programa de transferencia de competencias exclusivas constitucionales nuevas para el periodo 2012-2015, que alcanzó el 100% de cumplimiento. Adicionalmente, en 2016, el Consejo Nacional de Competencias reguló el desarrollo de las actividades turísticas (Gráfico 19).

Gráfico 19. Competencias transferidas



Fuente: Consejo Nacional de Competencias (CNC), 2016.

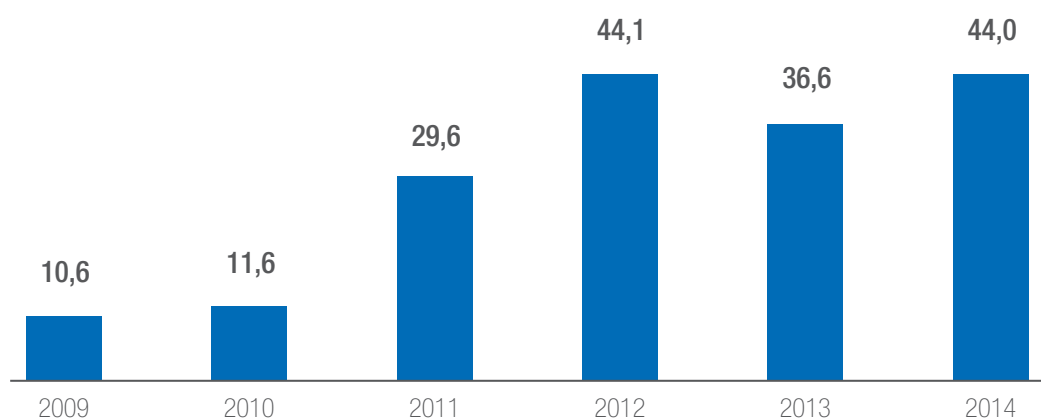
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) está facultado para realizar el monitoreo y evaluación de las competencias descentralizadas, por ello, cuenta con resultados del ejercicio de las competencias de riego y drenaje; tránsito, transporte terrestre y seguridad vial; gestión de la cooperación internacional no reembolsable; explotación de materiales áridos y pétreos; y patrimonio arquitectónico y cultural, los mismos que se muestran a continuación.

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales han implementado la competencia de riego y drenaje, para lo cual se han transferido 209 MMUSD, entre septiembre de 2011 hasta diciembre de 2015. Esto ha generado un aumento en las hectáreas cultivadas con riego a nivel nacional, de 883 123 hectáreas en 2010, a 1 110 152 hectáreas en 2015, así como una ampliación en la cobertura de los sistemas de riego transferidos, del 13% por área regada y del 60% de beneficiarios.

Cabe anotar que la descentralización de esta competencia trajo consigo un incremento en la inversión por parte de los GAD provinciales (Gráfico 20).

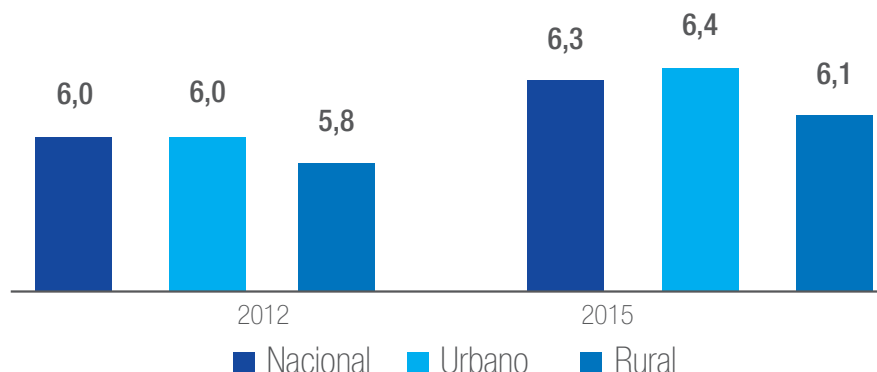
Gráfico 20. Evolución de recursos destinados a GAD provinciales para proyectos de inversión (MMUSD)



Fuente: Consejo Nacional de Competencias (CNC), Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope), 2015; Encuestas a GAD.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

En el caso de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, el Gobierno Central transfirió -entre septiembre de 2012 y diciembre de 2015- un total de 192,4 MMUSD, por concepto de recaudación de la tasa de matriculación y multas asociadas. Los GAD municipales han reducido los tiempos promedio para realizar el proceso de matriculación y revisión vehicular, de 3,5 horas a 19 minutos para la matriculación; y, a 30 minutos para la revisión vehicular. Junto con ello, la percepción en la calidad del servicio de matriculación ha aumentado entre 2012 y 2015 (Gráfico 21).

Gráfico 21. Índice de percepción de calidad del servicio público de matriculación vehicular



Fuente: Enemdu junio 2012, 2015 - Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Los GAD municipales de Quito, Guayaquil, Cuenca, Milagro, Daule y Rumiñahui pusieron en operación Centros de Revisión Técnica Vehicular (CRTV), contabilizando, a nivel nacional, un total de 14 puntos de prestación de este servicio.

En torno a la gestión de cooperación internacional no reembolsable, en el período 2012-2014, el 65% de los GAD provinciales ha ejecutado proyectos con estos recursos. Destacan 71 proyectos en fomento productivo, 16 en gestión social, 15 en gestión ambiental, 9 en multisectorial, 7 en fortalecimiento institucional y 5 en riego, entre otros.

En lo que respecta a la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, hasta julio de 2016, un total de 218 GAD municipales se encuentran acreditados como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) ante el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA) para el otorgamiento de licencias ambientales para la explotación de materiales áridos y pétreos, con excepción de los GAD municipales que pertenecen al régimen especial de Galápagos, por formar parte de áreas protegidas. De todos ellos, 155 tienen derechos mineros vigentes en su circunscripción.

En el ámbito de la gestión de esta competencia, 131 GAD municipales cuentan con ordenanzas publicadas en el Registro Oficial. El 63% de los que poseen derechos mineros vigentes han establecido normativa local para el cobro de regalías de la explotación de materiales áridos y pétreos; paralelamente, el 50% efectúa el control y seguimiento a los concesionarios mineros y contratistas, a fin de que actúen según las disposiciones legales de seguridad e higiene minera y de prohibición de trabajo infantil, conforme a la normativa vigente.

Para la gestión de la competencia de patrimonio arquitectónico y cultural a septiembre de 2016, el 74% de los GAD municipales disponen de una unidad, departamento, dirección o coordinación para el ejercicio de la competencia. Además, el 58% de estos GAD incluyó en su Plan Operativo Anual 2016 actividades relacionadas con la preservación y mantenimiento del patrimonio mientras que, el 51%, ha ejecutado planes, programas y proyectos para la difusión del patrimonio cultural y el 11% ha actualizado el inventario de bienes patrimoniales.

Por otra parte, la descentralización fiscal implementó un mecanismo de transferencias de recursos automático, oportuno y predecible, a favor de los GAD, mediante la derogación de varias leyes y el establecimiento de un nuevo marco jurídico se regula la transferencia clara, estable y equitativa de recursos, así como, se consigue que las asignaciones anuales que reciben los GAD sean predecibles, directas, oportunas y automáticas.

Este proceso dirigido desde el Gobierno Central implica la transferencia de competencias fiscales (ingresos y gastos públicos) desde el nivel central hacia un nivel subnacional o local de gobierno (Cepal, 1993). Para ello, se determinó según sus competencias las responsabilidades de gasto por nivel de gobierno, así como un sistema de transferencias adecuado. Este sistema permite a los GAD: i) superar el desequilibrio fiscal vertical y horizontal; ii) brinda una mayor autonomía financiera con las correspondientes facultades tributarias; y, iii) plantea reglas claras para la utilización del endeudamiento subnacional.

Desde la vigencia de la Constitución y el Cootad, la participación en las rentas del Estado por parte de los GAD se basa en los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad, propendiendo a la sostenibilidad macroeconómica y fortalecimiento del sector público.

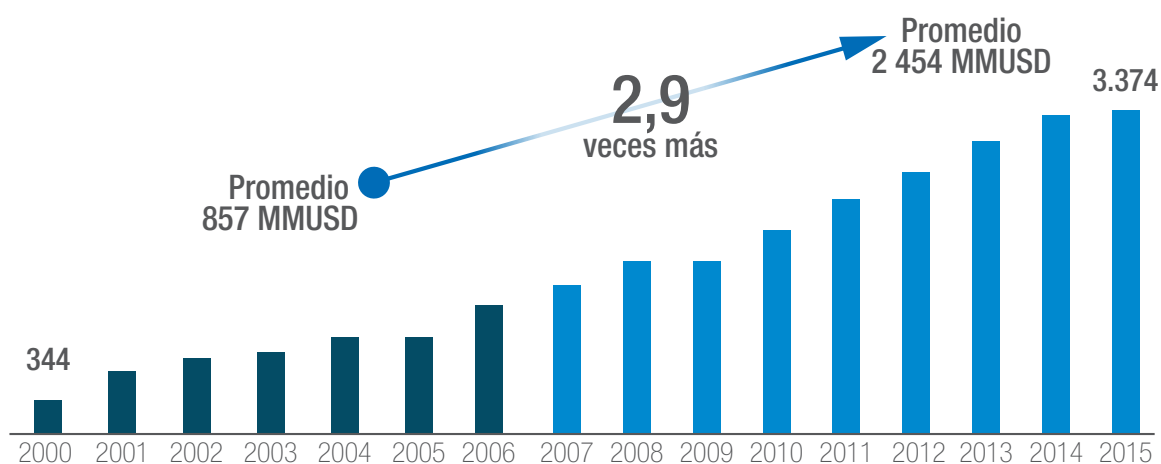
Las transferencias anuales del Gobierno Central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados establecidas desde la expedición del Cootad corresponden a:

- i) **Modelo de Equidad Territorial (MET):** son los recursos provenientes de ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado, aplicado desde el año 2011. Su objetivo es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos relacionados con las competencias exclusivas, permitiendo el desarrollo nacional sobre la base del reconocimiento de las características, necesidades y gestión de cada GAD.

El MET se compone de dos montos: el monto A, constituido por aquellos recursos que por ley les correspondía a cada uno de los GAD en el año 2010; y, el monto B, obtenido al restar el monto A del monto total a transferir (21% de ingresos permanentes y 10% de ingresos no permanentes del presupuesto general del Estado), el cual se distribuye a los GAD en función de siete criterios constitucionales de carácter territorial, demográfico, socioeconómico y de gestión.

- ii) **Por nuevas competencias:** recursos para el ejercicio de las competencias transferidas de riego y drenaje a los GAD provinciales (desde el año 2011) y por la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a los GAD municipales (desde el año 2012), establecidos bajo la consideración de principios de subsidiariedad y equidad territorial.
- iii) **Por la explotación de recursos naturales no renovables:** estas transferencias buscan compensar a los GAD por los efectos negativos de la explotación de recursos naturales no renovables y la disminución del patrimonio nacional, independientemente de la inversión en las acciones orientadas a la restauración de la naturaleza. Estas transferencias se dan a través de la Ley 047, relacionada con la generación y venta de energía eléctrica y la Ley 010, asociada a la extracción petrolera en la zona amazónica.

Desde el año 2000 a 2006, en promedio, estas transferencias alcanzaron los 857 MMUSD, mientras que, para el período 2007-2015, este monto en promedio ascendió a 2 454 MMUSD, lo que equivale a 2,9 veces más que en el período anterior (Gráfico 22).

Gráfico 22. Transferencias anuales del Gobierno Central a los GAD (MMUSD)

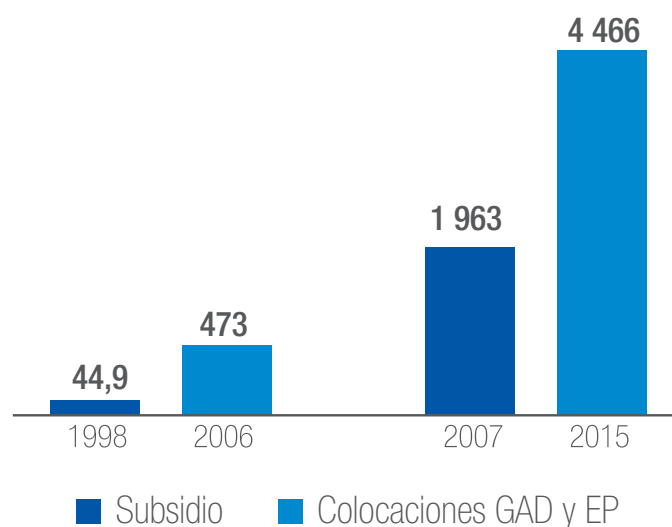
Los GAD reciben mayores recursos con equidad territorial para el ejercicio de sus competencias.

A partir del año 2011, las transferencias corresponden a las asignaciones por Modelo de Equidad Territorial, Ley 047, Ley 010 y por nuevas competencias. Datos 2000 - 2010 corresponden a transferencias vigentes en esos años, cuyas principales leyes correspondieron a: 2% capitales de provincia, Fondo de desarrollo Productivo (Fondepro), Donaciones IR, Ley del 15%, FODESEC, ICE.

Fuente: Ministerio de Finanzas (Minfin).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Para mejorar la cobertura de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, así como para el fortalecimiento de capacidades y levantamiento de catastros por parte de los GAD, se cuenta con subsidios y líneas de crédito por parte del Banco de Desarrollo. En este sentido, del período 1998-2006 al período 2007-2015 los subsidios pasaron de 44,9 MMUSD a 1 963 MMUSD para estos mismos períodos, los créditos a los GAD pasaron de 473 MMUSD a 4 466 MMUSD (Gráfico 23).

Gráfico 23. Créditos reembolsables y subsidios del BDE a los GAD municipales y provinciales (MMUSD)

Fuente: Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), 2016.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

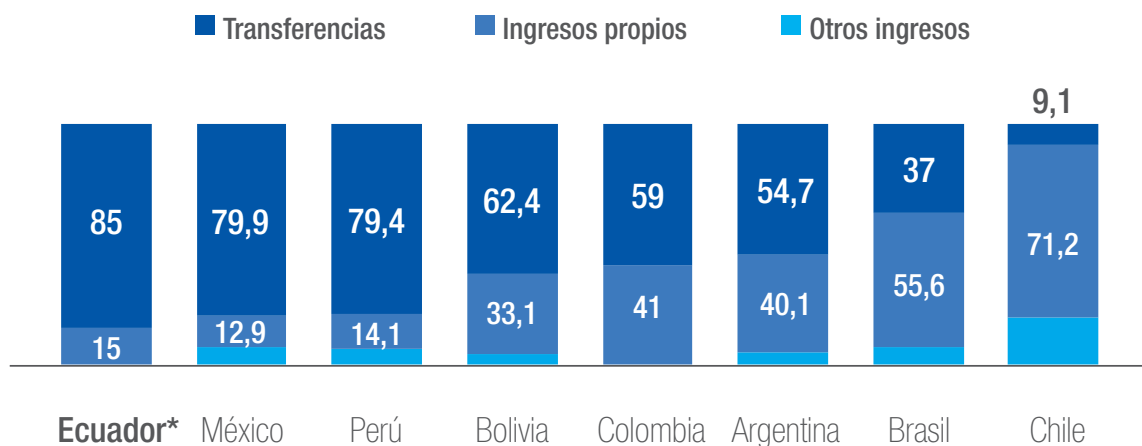
Retos

Uno de los retos principales es fortalecer el proceso de descentralización, propiciar espacios de diálogo y fomentar la articulación multinivel. Para ello, es necesario promover la participación, propender a que los ciudadanos se empoderen y exijan a las autoridades un servicio público eficiente, eficaz y de calidad con corresponsabilidad, para lo cual el Consejo Nacional de Competencias deberá descentralizar otras competencias y funciones tales como el manejo responsable de la fauna urbana, el desarrollo de las actividades deportivas y el transporte fluvial, que contribuyan a garantizar derechos ciudadanos. Además de promover la consolidación en el ejercicio de las competencias de catastros, gestión y uso de suelo, ordenamiento territorial y prestación de servicios públicos.

Como eje estratégico a impulsar, está la ejecución de las competencias de una manera articulada y coordinada entre los niveles de Gobierno, basados en procesos de fortalecimiento, un sistema de seguimiento y monitoreo y rendición de cuentas sobre la aplicación de las resoluciones de descentralización de competencias.

En el ámbito de la descentralización fiscal los principales desafíos son: la generación de mecanismos y propuestas para potenciar la capacidad de los GAD en el ejercicio de su facultad tributaria; mejorar su calidad de gasto y lograr la eficiencia; reducir la alta dependencia de las transferencias desde el Gobierno Central; y, sostenibilidad en el manejo de fondos públicos. En Ecuador las transferencias desde el Gobierno Central a los gobiernos subnacionales representan el 85% del total de sus ingresos totales, es decir, que tan sólo el 15% de los ingresos totales de los GAD corresponden a ingresos propios. La dependencia económica de los GAD en Ecuador es la más alta de América Latina, seguida por México y Perú, y considerablemente mayor al compararse con Chile y Brasil. La diferencia de esta dependencia se debe al modelo de descentralización de competencias, como del sistema de transferencias de recursos implementado en estos países. Por ello es necesario que los gobiernos subnacionales fortalezcan su capacidad recaudatoria conforme sus competencias y servicios, según lo establecido en la Constitución y el COOTAD (Gráfico 24).

Gráfico 24. Comparativo internacional de ingresos subnacionales (%)



La participación promedio de los ingresos propios de los GAD es de 15% a 2014.

(*) Los datos de Ecuador tienen corte a 2014, Banco del Estado.

Fuente: CEPAL, Datos 2008. (Publicación 2011).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).



Emprendedor bananero, Manabí



Ecuador es un gran ejemplo de articulación de las dimensiones: ideológica, social, política, mediática y económica enfocadas en poner al país de pie, dándole a los ciudadanos una dignidad que merecen.

Ignacio Ramonet
Periodista español

Política Económica

ECUADOR EN 2017

La transformación del país tras diez años de Revolución Ciudadana

El país que el Gobierno de la Revolución Ciudadana recibió el 15 de enero de 2007, no tenía una política económica soberana, sino que estaba subordinado a los postulados impuestos por los organismos multilaterales de financiamiento y sus condicionalidades. Ecuador, dolarizado desde el año 2000, renunció a uno de los principales instrumentos de política monetaria, al tiempo que, desde una visión ortodoxa, redujo el accionar de la política fiscal a la consecución del superávit de las finanzas públicas mediante la aplicación de continuos ajustes estructurales, todo lo cual se encaminaba a garantizar los recursos para el pago oportuno de la deuda externa, aun cuando esto significaba el deterioro de las condiciones de vida de los ecuatorianos, el éxodo y el empobrecimiento de millones de personas.

Hoy se puede decir con orgullo que se ha recuperado el manejo soberano de la política económica y que los “ajustes estructurales” quedaron en el pasado; ahora se definen de forma independiente las políticas públicas a favor de todos los ecuatorianos, sobre todo de los grupos más pobres y vulnerables.

Las políticas del Gobierno Nacional han estado encaminadas a promover una transformación, cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Constitución del año 2008. Durante la última década, el gobierno emprendió un conjunto de reformas normativas y cambios institucionales con el fin de sentar las bases para un modelo de desarrollo equitativo, que privilegie al ser humano como sujeto y fin, por encima del capital financiero.

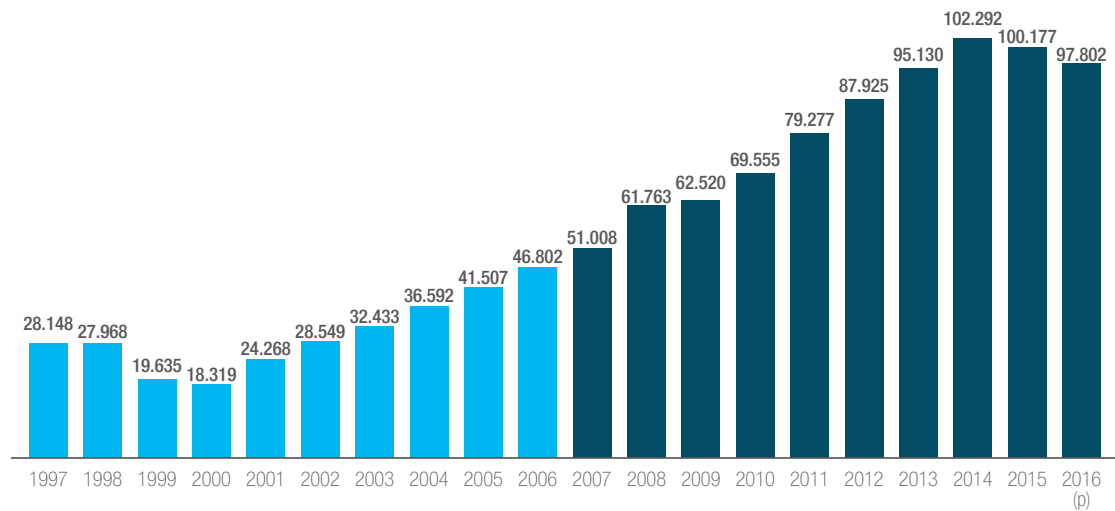
Los gobiernos precedentes debilitaron de manera sistemática la institucionalidad pública, redujeron el tamaño del Estado y, como consecuencia, limitaron su capacidad de respuesta para atender las necesidades más básicas de la población. Las instituciones económicas estuvieron diseñadas para servir a los intereses privados de determinados grupos de poder económico. Sin embargo, desde hace diez años, gracias a la aprobación de varios cuerpos legales en materia económica, se ha regulado la relación entre el Estado y la sociedad, al tiempo que se han recuperado espacios de toma de decisiones de política pública, para defender el interés colectivo. Actualmente, el Estado posee una nueva estructura más sólida y simplificada, que permite una mayor eficiencia en las decisiones de política pública.

Para ilustrar la radical transformación que se ha producido en la última década, es útil mencionar un ejemplo: durante la crisis económica de 1999, que terminó con la imposición de la dolarización a inicios de 2000, el Banco Central, entonces autónomo del Gobierno Central, pero al servicio de los intereses del sistema financiero nacional, salió al rescate de los bancos privados involucrados en el financiamiento de negocios vinculados, a través de créditos de liquidez y subordinados, que luego sirvieron para que esas mismas instituciones especularan en el mercado cambiario y presionaran sobre la cotización de la moneda nacional. Las intervenciones de ese Banco Central provocaron un acelerado deterioro del tipo de cambio y el aumento de la inflación. Todo esto condujo a la eliminación del sucre como moneda nacional y a la improvisada adopción del dólar, en un intento por detener la crisis económica. Aunque la dinámica inflacionaria se detuvo poco a poco, finalmente el pueblo ecuatoriano pagó la factura de la crisis, a través de la disminución del poder adquisitivo de los salarios, el congelamiento de los depósitos, el crecimiento de la desigualdad y la pobreza, la destrucción de la actividad económica y la migración de millones de compatriotas que debieron salir a buscar en otros países las oportunidades que el suyo les negaba, alejándose de sus familias.

Hoy, el Banco Central forma parte de la estructura del Gobierno Central y articula su gestión con las demás instituciones públicas responsables del manejo económico. Gracias a la adopción y ejecución de medidas coordinadas para administrar los flujos externos, gestionar la liquidez y generar incentivos productivos, se lograron superar las contingencias de los últimos dos años, minimizando el impacto de los choques externos y de los desastres naturales en la economía del país y el bienestar de la población.

La estrategia de crecimiento establecida hace diez años, con una importante presencia temporal del Estado como dinamizador de la economía, a través de la inversión pública, ha generado resultados visibles: la tasa de crecimiento anual promedio, entre 2007 y 2016, fue de 3,4% y el tamaño de la economía se duplicó, al pasar de 51 008 MMUSD, en 2007, a 97 802,2 MMUSD, en 2016. En la década previa, la economía creció 1,7 veces, de 28 148 MMUSD en 1997, a 46 802 MMUSD en 2006 y el crecimiento anual promedio alcanzó el 3,2% (Gráfico 25).

Gráfico 25. Evolución del PIB nominal 1997-2016



Nota: dato 2015: provisional; dato 2016: previsión.

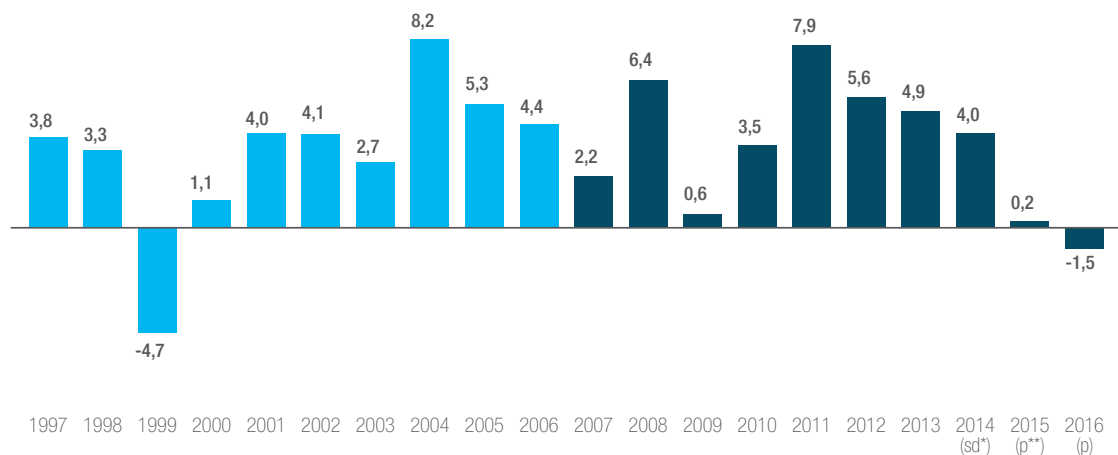
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Entre 2007 y 2016, el Valor Agregado Bruto (VAB) petrolero registró, en promedio, un crecimiento de 0,18%, mientras que el VAB no petrolero creció, en promedio, 4,05%, lo que demuestra que fue el impulso de las actividades no petroleras las que empujaron un mayor dinamismo de la economía, pese a haber enfrentado dos fuertes choques externos (2009 y 2015-2016).

Es necesario resaltar que, pese a las difíciles condiciones que Ecuador tuvo que enfrentar en los últimos dos años, asociadas a la crisis financiera internacional, la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar y el pago de contingentes legales en los casos Chevron y Oxy, además de eventos naturales imprevistos como el terremoto del 16 de abril de 2016, la tasa de crecimiento promedio anual en el período 2007 a 2016 alcanzaría el 3,4%, superior al 3,2% del período 1997-2006 (Gráfico 26).

Gráfico 26. Tasa de crecimiento real del PIB (MMUSD de 2007)
Variación % interanual



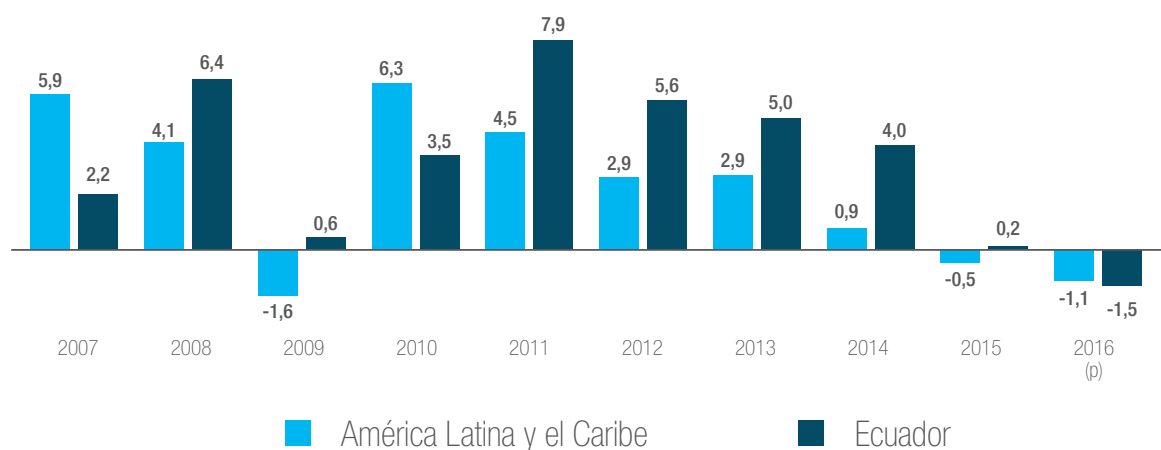
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 1997

Notas: sd*: semi-definitivo, p**: provisional, 2016, previsión Banco Central del Ecuador

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Esta cifra es superior al promedio de la región para el mismo período (2,4%) (Gráfico 27). Para 2017, la previsión de crecimiento para América Latina presentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) es de 1,3%, mientras que las proyecciones del Banco Central indican que el crecimiento de Ecuador para este año sería de 1,4%, por lo que el país retoma la senda de crecimiento.

Gráfico 27. Crecimiento económico América Latina y Ecuador
Tasa de variación anual, PIB a precios constantes (%)



Fuente: CEPALSTAT 2016 y Banco Central del Ecuador (BCE).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

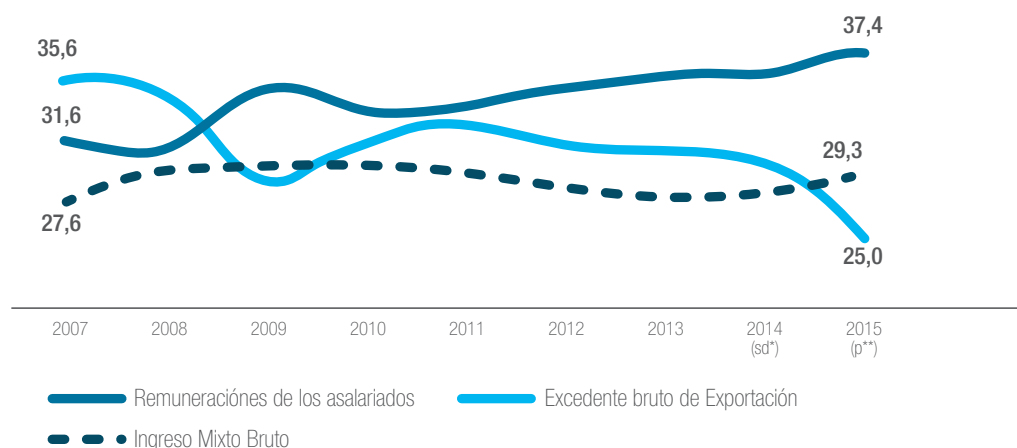
Nota 1: La previsión de 2016 para Ecuador es estimada por el BCE;

Nota 2: La previsión de América Latina para 2016 fue realizada por la CEPAL sobre la base de fuentes oficiales.

Adicionalmente, entre 1997 y 2006, el PIB per cápita real, en promedio, se ubicó en 3 230 mientras que, en el período 2007-2016, pasó a 4 011, lo que representa un crecimiento del 24,2%. En otro enfoque, si bien de 1997 a 2006 el PIB real per cápita creció 39,7 puntos porcentuales, de 2007 a 2016 aumentó en 62,2 puntos.

No solo ha habido crecimiento económico durante estos diez años, sino mejor distribución del ingreso. El modelo ha favorecido un crecimiento incluyente, equitativo y generador de empleo, procurando que los recursos producidos se queden en el país. Como resultado de dicho modelo, mientras que a inicios de 2007 los trabajadores recibían el 31,6% del total del ingreso nacional de la economía, por debajo de la renta de los dueños del capital, en 2015, los trabajadores captaron la mayor proporción del ingreso (37,4%), por encima de la renta de los dueños del capital. El ingreso mixto, asociado a los trabajadores que laboran por cuenta propia o a las empresas (no constituidas en sociedades) que son de propiedad de los miembros de los hogares, ha aumentado casi dos puntos porcentuales durante el período de análisis (Gráfico 28).

Gráfico 28. PIB por el enfoque del ingreso 2007 – 2015
Estructura porcentual (% PIB)



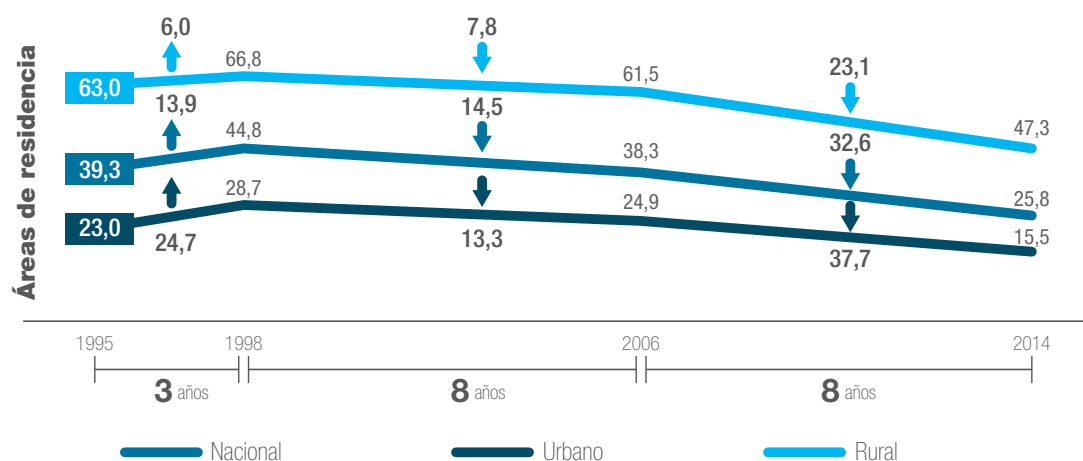
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Nota: 1/ sd: semi-definitivo; 2/p**:provisional

No obstante el buen desempeño económico, el mejor indicador de la bondad de las políticas económicas no es la tasa de crecimiento sino la disminución de la pobreza, especialmente de la pobreza extrema, que constituye uno de los principales logros del gobierno. De acuerdo con la Cepal (2016), Ecuador es uno de los tres países latinoamericanos que más redujeron la pobreza por ingresos en el período 2006-2014. En la misma línea, la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos muestra que durante el período 2006-2016, la pobreza por ingresos se redujo de 37,6% a 22,9%, y el indicador de extrema pobreza -por primera vez en la historia- se ubicó en un valor menor a dos dígitos, al descender de 16,9% en 2006 a 8,7% en 2016. De igual modo, entre 2006 y 2014 la pobreza por consumo se redujo en 32,6% a escala nacional, esto es 12,5 puntos porcentuales, reducción mayor a la registrada entre 1998 y 2006, cuando cayó en 14,5% (6,5 puntos) (Gráfico 29).

Gráfico 29. Evolución de la pobreza medida por consumo (%)

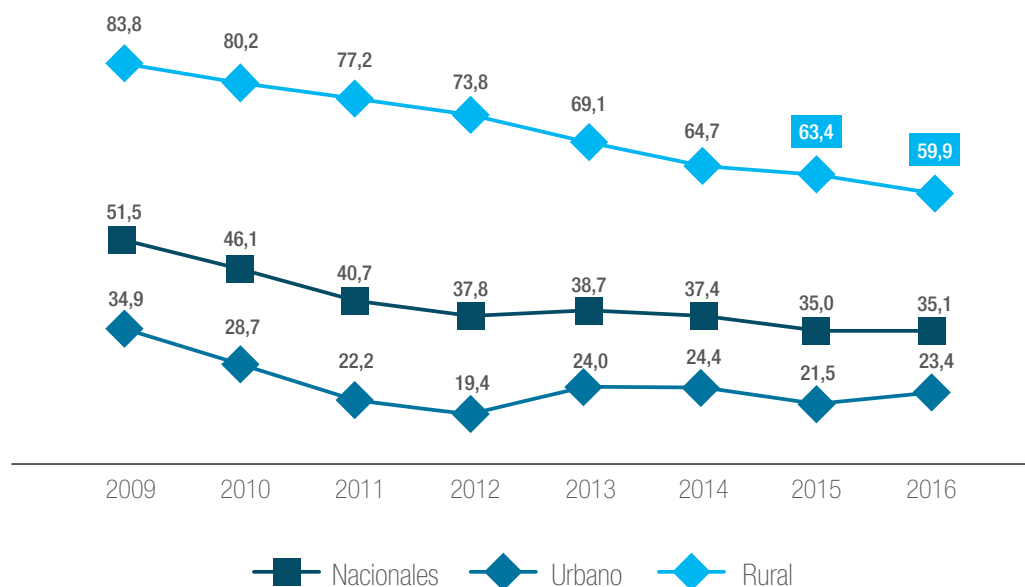


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

De 2009 a 2016, la tasa de pobreza multidimensional -el criterio más completo para medir la pobreza-, se redujo en 16,4 puntos, lo que significa que alrededor de dos millones de ecuatorianos superaron dicha condición (Gráficos 30 y 31). Esto implica que la política pública se enfocó en atacar las causas estructurales de la pobreza como educación incompleta, desempleo o empleo inadecuado, falta de acceso a servicio de agua por red pública, no contribución al sistema de pensiones y déficit habitacional.

Gráfico 30. Tasa de pobreza multidimensional (a diciembre de cada año)

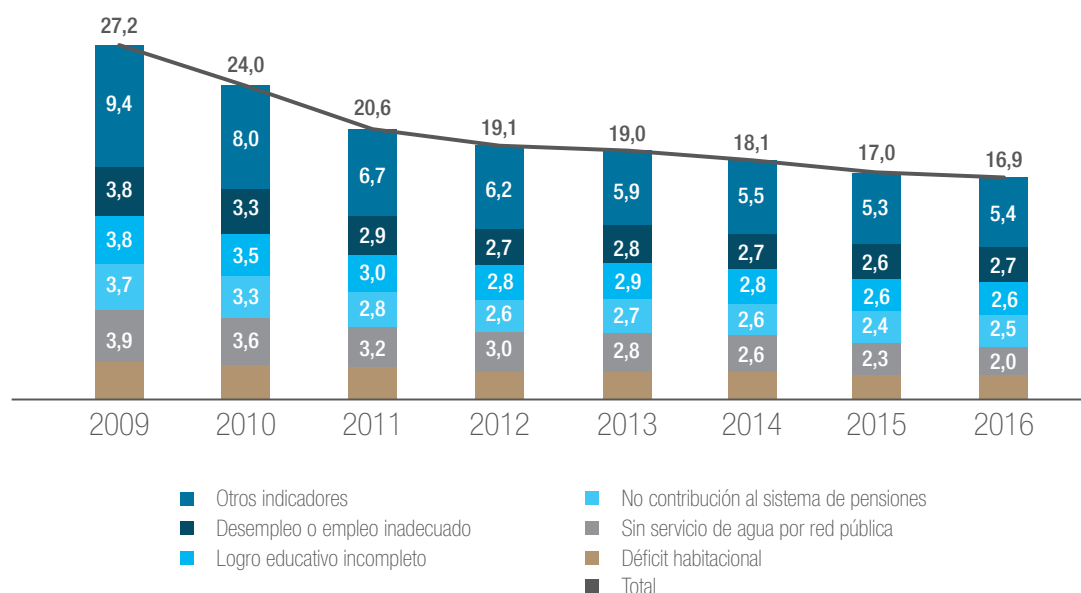


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Es destacable que, a pesar de la difícil situación por la que atravesó la economía ecuatoriana en los años 2015 y 2016, la pobreza en el país no solo que no aumentó, tal como lo muestran los distintos enfoques utilizados para cuantificarla (ingreso, consumo, multidimensional), sino que continuó reduciéndose.

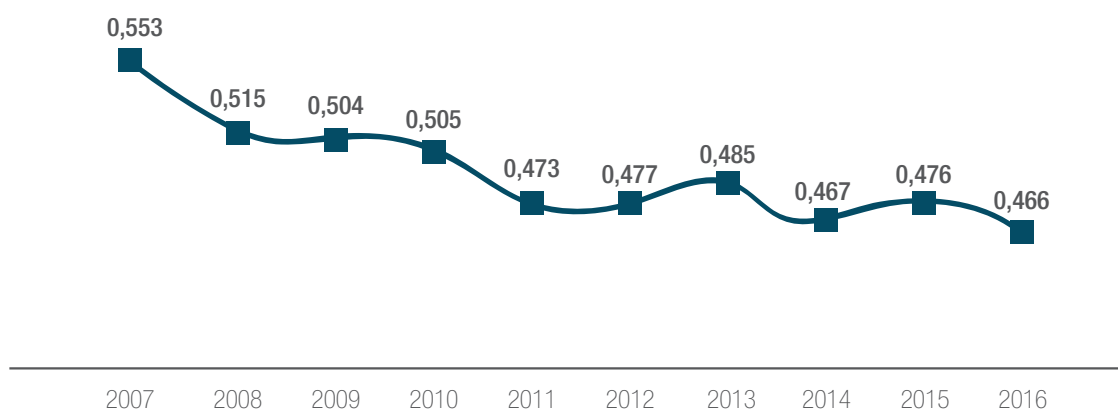
Gráfico 31. Índice de Pobreza Multidimensional y sus componentes
(a diciembre de cada año)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

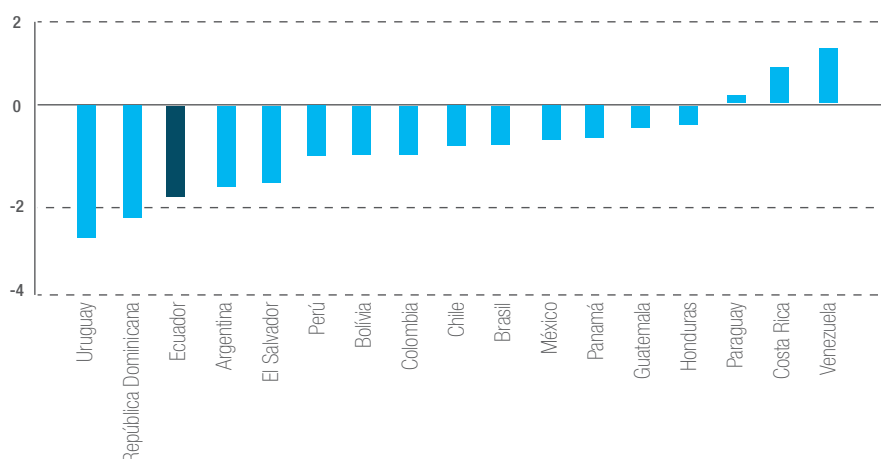
Ecuador se ha convertido en uno de los países de América Latina que más ha reducido la desigualdad en los últimos años. Entre 2007 y 2014, el Coeficiente de Gini se redujo en 8,7 puntos porcentuales, al pasar de 0,553 a 0,467, mientras que en América Latina la reducción fue de apenas 3 puntos. Para 2016, el Índice de Gini de Ecuador se ubicó en 0,466 (Gráficos 32 y 33). De esta manera, se le ha devuelto al ser humano el lugar que siempre debió ocupar, ser el sujeto y fin del sistema económico y de la política pública. De acuerdo al reporte Taking on Inequality del Banco Mundial (2016), Ecuador es el segundo país en la región, después de Paraguay, que más aumentó el ingreso de los que menos tienen. Entre 2009 y 2014, los ingresos del 40% más pobre de la población en el país crecieron 78% más rápido que el promedio de la región.

Gráfico 32. Coeficiente de Gini - cobertura nacional
(a diciembre de cada año)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Gráfico 33. América Latina (17 países)
Tasa de variación anual del coeficiente de Gini 2010-2014



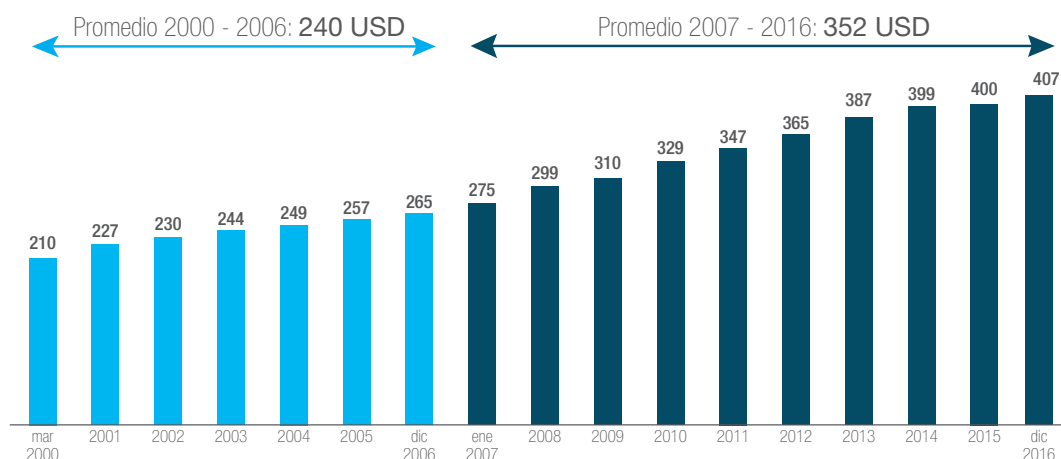
Fuente y Elaboración: Comisión Económica para América Latina (Cepal), en Panorama Social de América Latina 2015.

Se debe acotar que la forma más digna y sostenible de enfrentar el problema de la pobreza es la generación de trabajo de calidad, con estabilidad laboral, salarios adecuados y seguridad social, entendida esta última como una pensión digna cuando una persona termine su vida productiva. Sobre este último aspecto, entre 2007 y 2015, la cobertura de la seguridad social pasó del 19,8% al 34,1% de la población económicamente activa.

El Gobierno Nacional, en lugar de reducir salarios y sacrificar derechos laborales para, en principio, generar más empleo, los ha incrementado y ha establecido, además, medidas creativas e inéditas para gestar puestos de trabajo. Desde 2008 se eliminó la tercerización laboral para proteger a los trabajadores, brindándoles condiciones más dignas y procurando una mejor distribución de las utilidades para cubrir sus necesidades. En la legislación ecuatoriana siempre ha existido el salario mínimo, pero se introdujo otra categoría: el salario digno, que se define como el costo de la canasta básica de bienes y servicios dividido para 1,6 perceptores de ingresos por hogar. Se puede pagar el salario mínimo para evitar un mal mayor, el desempleo, pero con la normativa vigente, ninguna empresa puede declarar utilidades si no paga el salario digno hasta al último de sus trabajadores. En consecuencia, Ecuador es una de las economías latinoamericanas con más bajas tasas de desempleo a nivel regional, 4,4% a marzo de 2017.

Al finalizar 2016, Ecuador registró uno de los salarios reales más altos de la región andina. Desde que inició la dolarización, el salario real promedio se ubicó en 240, entre marzo de 2000 y diciembre de 2006, lo que contrasta con el promedio observado desde enero de 2007 hasta diciembre de 2016, en que alcanzó 352 USD. Esto implica un aumento de 46,7% (Gráfico 34).

Gráfico 34. Salario real promedio (marzo 2000 – dic 2016)
(en USD)



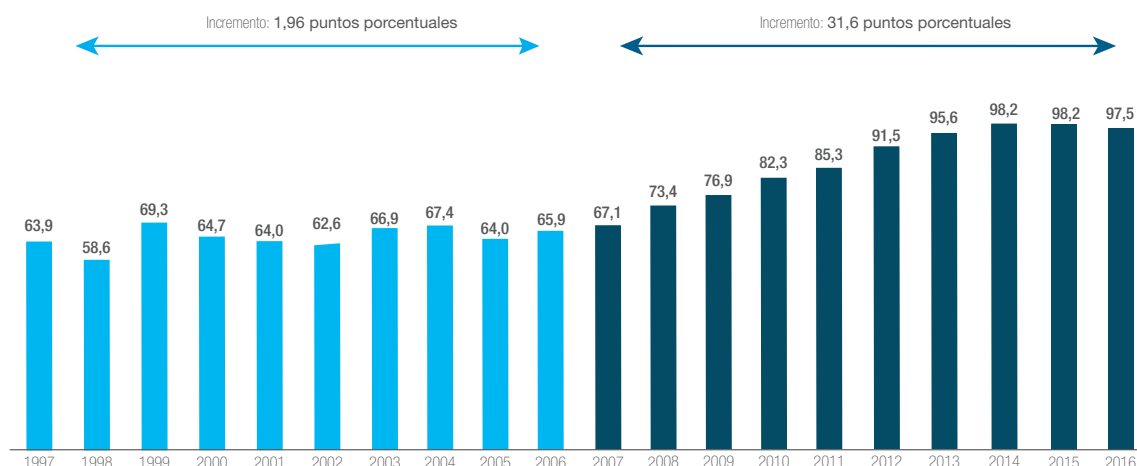
Fuente y Elaboración: Banco Central del Ecuador (BCE).

*A partir de marzo de 2000, se denomina salario básico unificado que incluye Salario básico + (Décimo tercero/12) + (Décimo cuarto/12).

* El salario real fue calculado considerando el salario nominal de diciembre de cada año y el IPC promedio anual con año base 2014=100.

La política de incremento salarial, aunada al menor ritmo de crecimiento de los precios, contribuyó a la recuperación de los salarios reales y permitió que, en enero de 2014, por primera vez en 32 años, el ingreso familiar mensual de los ecuatorianos cubriera totalmente el costo de la canasta básica familiar. En diciembre de 2016, este indicador se ubicó en el orden de 97,5 %, esto es 31,6 puntos porcentuales más que en 2006, lo que pone en evidencia que durante los últimos diez años se ha mejorado de forma permanente la capacidad adquisitiva la población (Gráfico 35).

Gráfico 35. Cobertura de la canasta básica 1997-2016 (%)
(a diciembre de cada año)

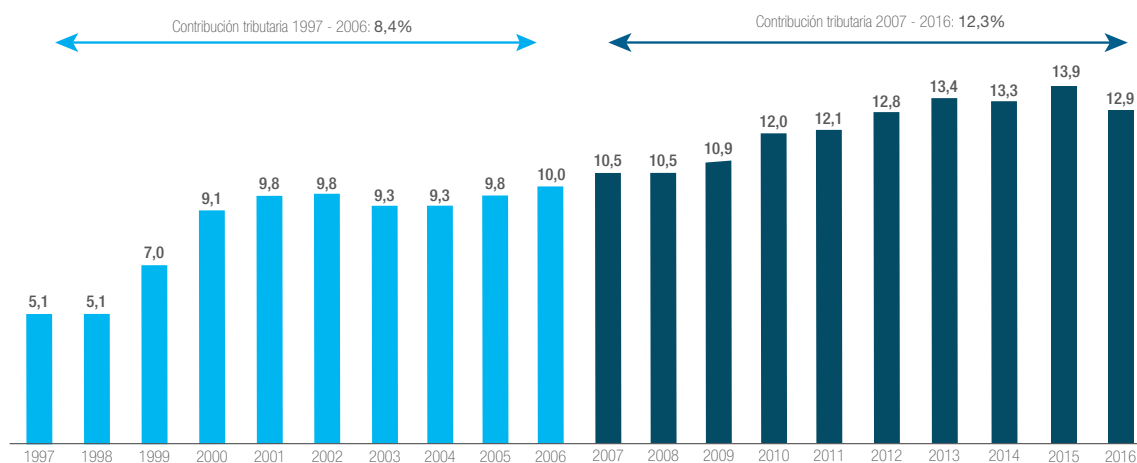


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Antes de 2007, el sistema tributario del país no contemplaba criterios de progresividad y los impuestos indirectos eran la base de la recaudación. Con las reformas tributarias aprobadas en esta década, dicho sistema se ha vuelto progresivo, los impuestos directos han ganado mayor participación dentro de los ingresos tributarios, logrando que paguen más los que más tienen (Gráficos 36 y 37). Este resultado se sustenta en una administración tributaria mucho más eficiente, que lucha firmemente contra la evasión.

Gráfico 36. Recaudación en porcentaje del PIB
(a diciembre de cada año)

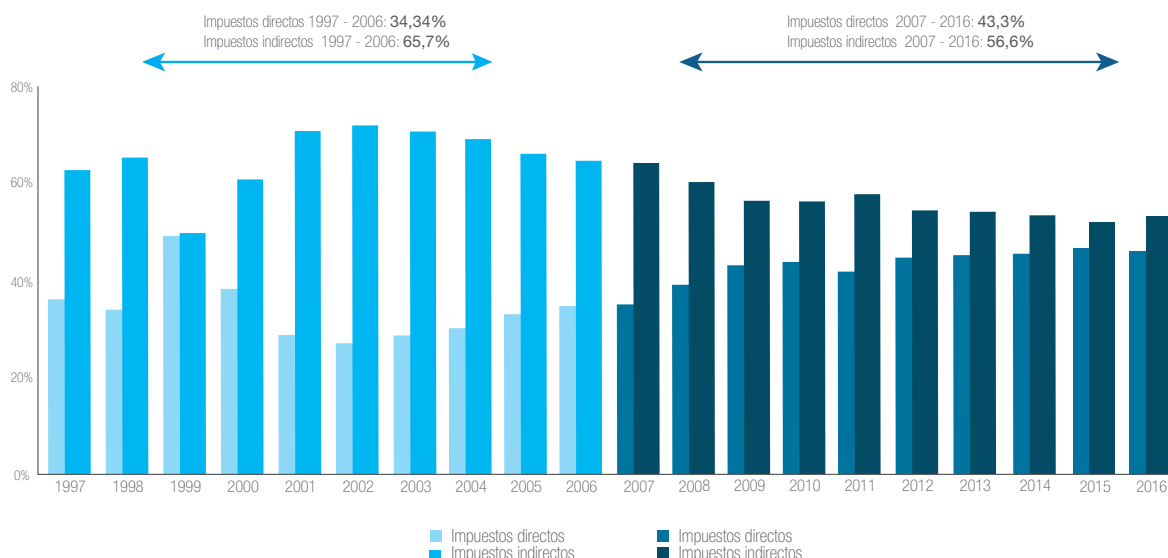


Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Nota: No incluye contribuciones especiales por el terremoto.

Gráfico 37. Participación de impuestos directos e indirectos en el total de recaudación (a diciembre de cada año)



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI).

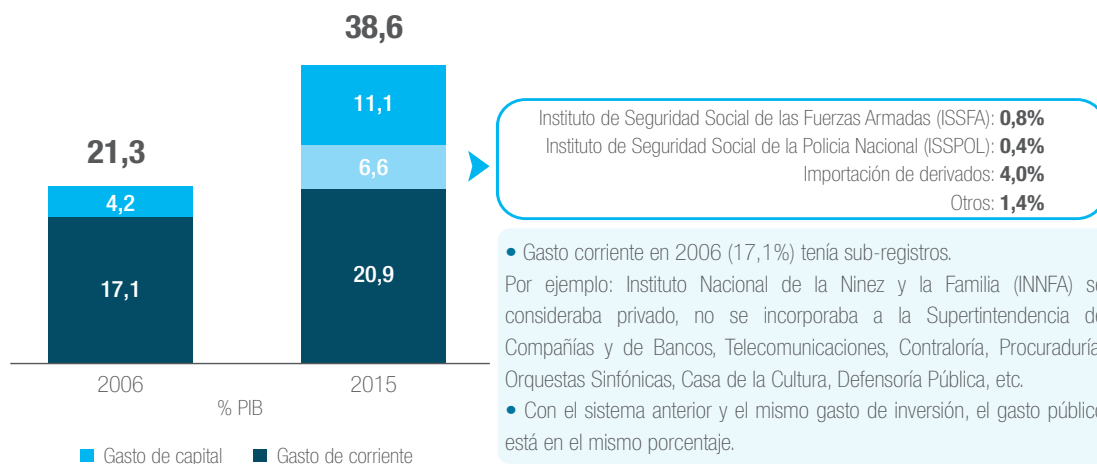
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Nota: No incluye contribuciones especiales por el terremoto.

La administración de las finanzas públicas se ha llevado adelante de manera inteligente. Dos ejemplos de ello son la renegociación de los contratos petroleros, que permitió al Estado recibir 4 158 MMUSD adicionales entre 2011 y 2014 y la auditoría a la deuda pública, que culminó con una exitosa recompra de deuda externa y significó un ahorro de 7 505 MMUSD entre 2008 y 2030.

Desde esta concepción del manejo fiscal, el superávit presupuestario ya no es el fin último de la administración de las cuentas públicas. Una de las prioridades al inicio del gobierno fue destinar los ingresos del Estado al cierre de las brechas existentes en infraestructura, cobertura y provisión de servicios básicos (Gráfico 38). La inversión pública también se enfocó en promover grandes transformaciones en el ámbito social, vialidad, infraestructura logística, telecomunicaciones, generación eléctrica de fuentes renovables, seguridad ciudadana y, en general, en fortalecer la competitividad sistémica. Además, la inversión pública se convirtió en un gran dinamizador de la economía y ha actuado de forma contra-cíclica para atenuar los impactos negativos de los choques externos, en particular los asociados a la crisis financiera internacional de 2008-2009 (Gráfico 39).

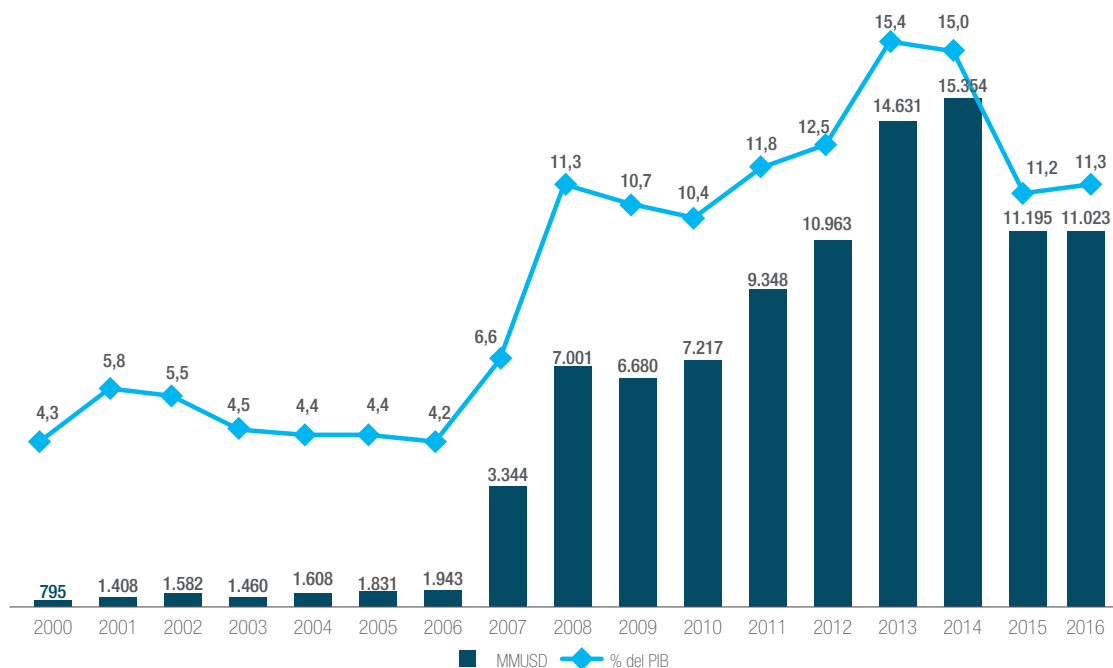
Gráfico 38. Evolución del gasto del sector público no financiero en % del PIB



Fuente: Ministerio de Finanzas.

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

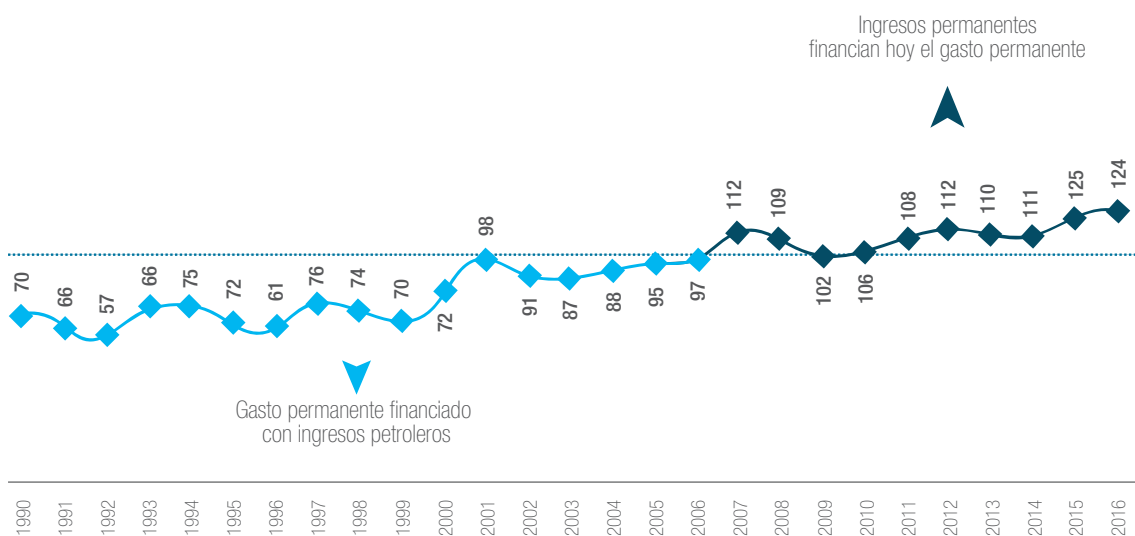
Nota: No incluye banca pública.

Gráfico 39. Gasto de capital del SPNF (MMUSD y % PIB)

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

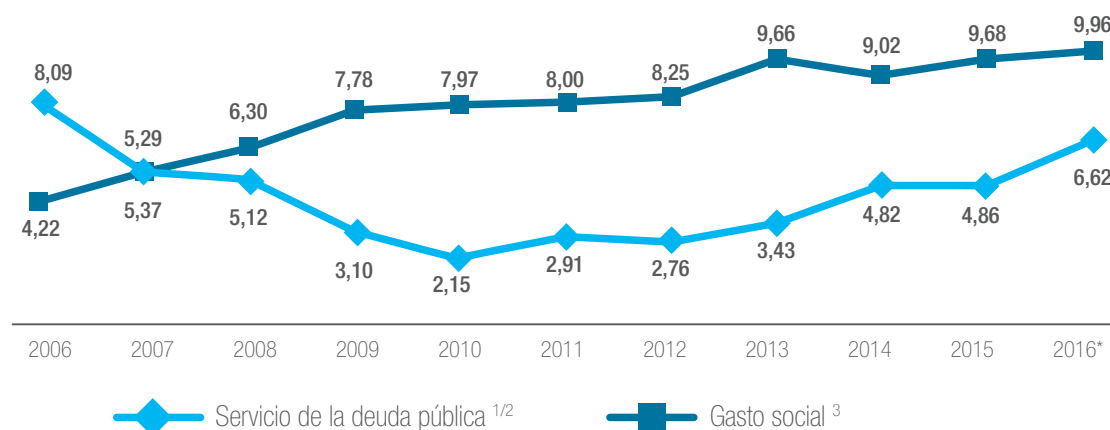
La gestión de los ingresos y gastos del Gobierno Central se ha realizado siempre bajo un criterio de sostenibilidad fiscal; en efecto, la regla fiscal que establece que los ingresos permanentes (impuestos, tasas y contribuciones) deben cubrir los gastos permanentes (sueldos, transferencias de recursos y compra de bienes y servicios) se ha cumplido desde el año 2007 en adelante (Gráfico 40).

Gráfico 40. Ingresos permanentes / gastos permanentes por período de Gobierno (% PIB) 1990-2016

Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Este manejo adecuado de los recursos públicos ha permitido pagar una deuda fundamental: la deuda social. Mientras en 2006 se destinaba 4,2% del Producto Interno Bruto para el sector social, en 2016 se destinó 9,96%, lo cual significa en términos absolutos cerca de 4 veces más. Adicionalmente, hay grandes éxitos en este ámbito, que enorgullecen al país, como estar a la vanguardia en la región y en el mundo en materia de políticas de inclusión de personas con discapacidades (Gráfico 41).

Gráfico 41. Servicio de la deuda pública vs. gasto social (% PIB)



(*)Para el año 2016 se ha tomado la previsión macroeconómica del BCE para el año 2016.

¹ Cifras 2016 en base devengado, corresponden a la información de ejecución presupuestaria de endeudamiento público, no incluye otros gastos.

² Consulta efectuada con corte al 06/01/2017.

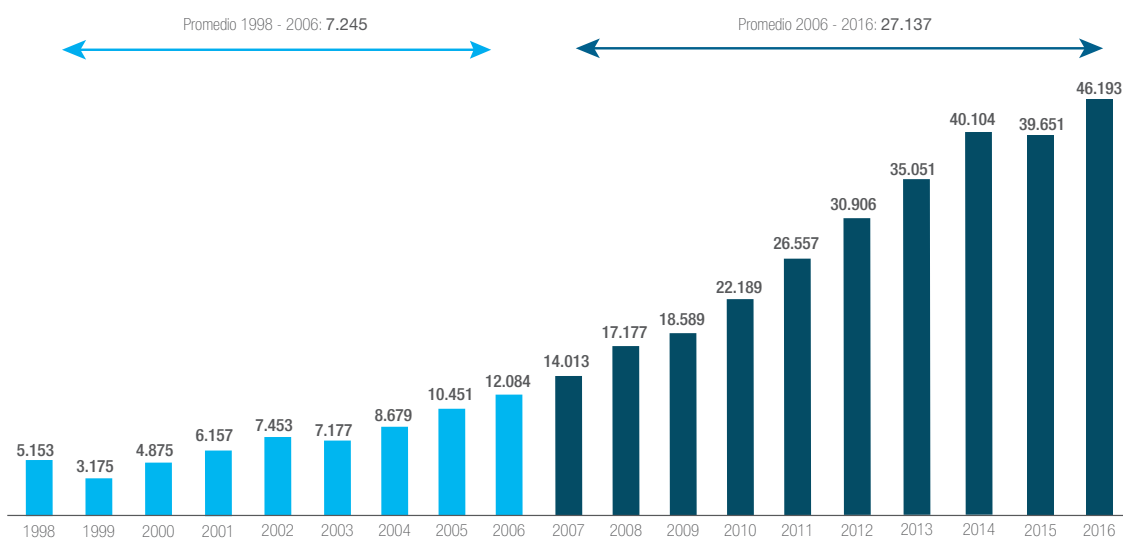
³ A partir de 2015, la metodología de gasto social corresponde a la homologación mediante trabajo institucional con el Ministerio de Finanzas.

Fuente: Ministerio de Finanzas / Subsecretaría de Financiamiento Público/Subsecretaría de Presupuestos.

Elaboración: Ministerio de Finanzas (Minfin).

Por último, el Gobierno constituyó una Red de Seguridad Financiera, que incluye un fondo de liquidez y un seguro de depósitos, capitalizados con dinero de las mismas instituciones financieras, para cubrir las contingencias que pudieran ocurrir en el sistema financiero, dar estabilidad a los bancos privados, a las cooperativas de ahorro y crédito, a las aseguradoras privadas y, principalmente, proteger a los depositantes. A diferencia de lo que ocurrió a finales de los años 90, ya no se utilizan recursos públicos para dar créditos de liquidez a entidades financieras privadas o para cubrir un salvataje bancario. Hoy, la regulación financiera, sumada a una efectiva supervisión, permite la adecuada gestión de la liquidez interna y el fortalecimiento del sistema financiero nacional, tal como lo demuestra la evolución positiva de los agregados monetarios y la cartera de crédito (Gráficos 42, 43 y 44).

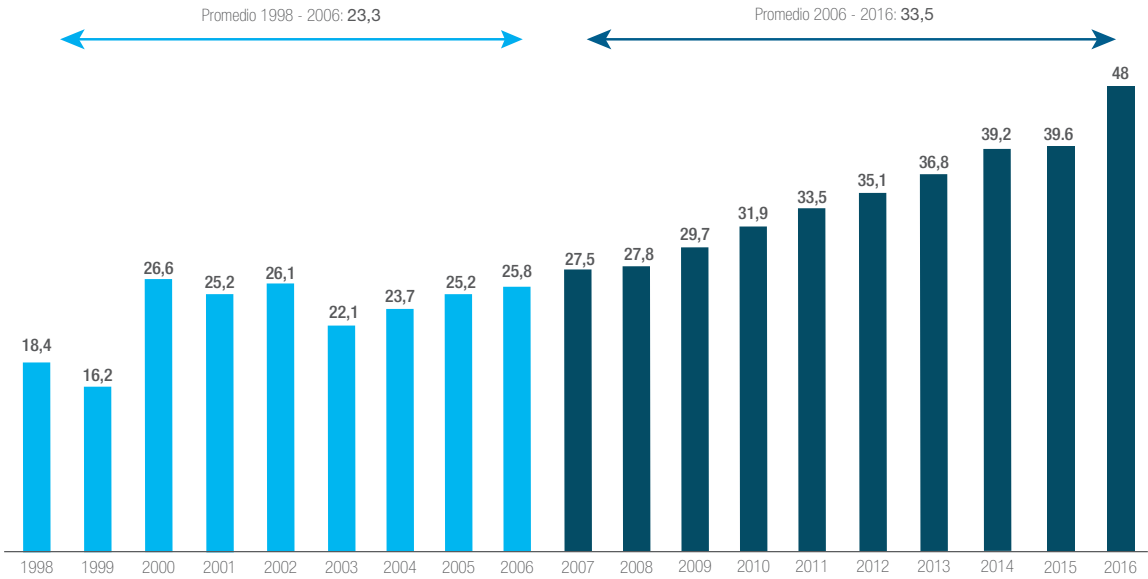
Gráfico 42. Liquidez total (M2) (MMUSD)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).

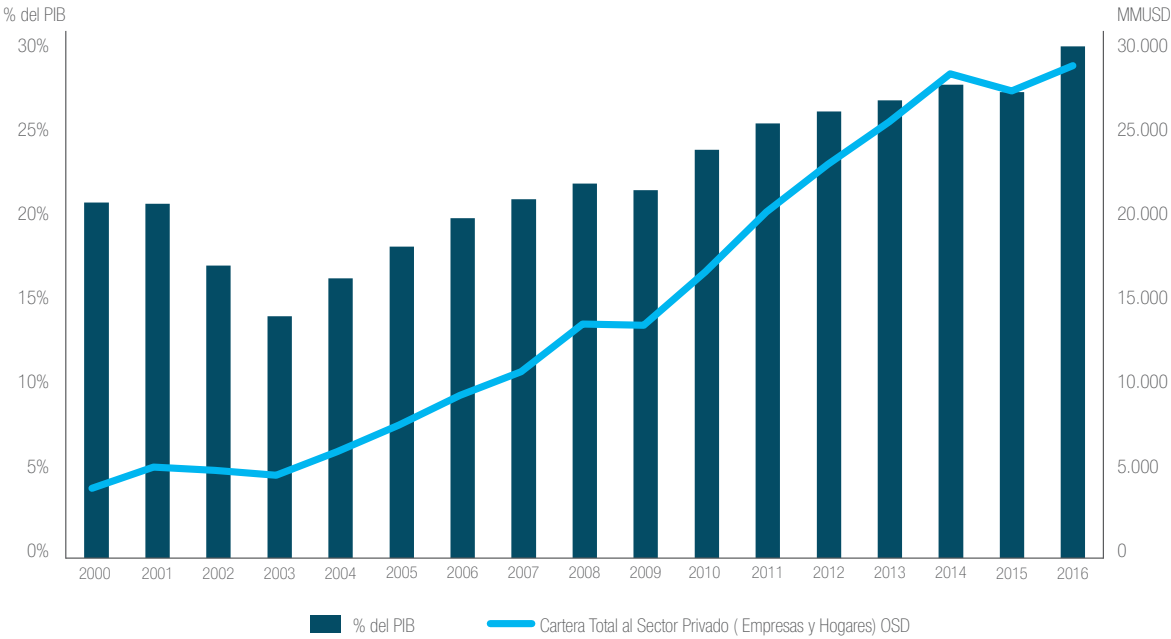
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Gráfico 43. Liquidez total (M2)
(% PIB)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Gráfico 44. Cartera de crédito otras sociedades de depósito
Saldo a diciembre de cada año



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Política Económica (MCPE).

Retos

La historia reconocerá todo lo que el Gobierno ha tenido que enfrentar durante esta década pero, sobre todo, la forma cómo lo ha hecho. Desde un inicio, se tomó la decisión de rechazar las recetas preconcebidas y optar por una vía propia y soberana. Hoy se puede decir con mucho orgullo que se han conseguido resultados exitosos. Sin embargo, es preciso reconocer que este proceso de transformación no ha estado libre de dificultades, aún quedan muchos retos que afrontar para lograr plenamente la transformación del Ecuador.

En materia de administración de liquidez en dolarización, es necesario intensificar el uso de medios electrónicos de pago a gran escala.

Para promover la sostenibilidad del sector externo se debería diseñar e implementar instrumentos que permitan una administración adecuada de los flujos del exterior; impulsar las exportaciones de servicios y de bienes con mayor valor agregado para reducir el déficit estructural del sector no petrolero y promover inversiones en sectores productivos que incorporen mayor componente local y en industrias básicas.

En cuanto a la eficiencia de las Finanzas Públicas, es necesario consolidar un sistema de monitoreo permanente a la calidad del gasto, así como focalizar y optimizar los subsidios en función de las transformaciones de la economía.

Se debe, además, trabajar con miras a la consolidación de un sistema financiero más dinámico y orientado al sector productivo generador de divisas, mediante el desarrollo del mercado de valores como fuente alternativa de financiamiento productivo, el fomento al crédito y ahorro a largo plazo, el crecimiento de la inclusión financiera y el fortalecimiento del financiamiento a la vivienda de interés social.

Otro gran desafío por el cual hay que trabajar es la progresividad y eficiencia en el sistema tributario es otro reto a profundizar, a través de mecanismos de lucha contra la evasión y elusión y el aumento de la contribución tributaria (principalmente impuestos directos) en el financiamiento del Estado.

Por último, aunque ha habido un avance importante en términos de la distribución del ingreso, mejora que se ve reflejada en la reducción de la brecha del ingreso total per cápita entre el 10% más rico y el 10% más pobre de la población (este indicador pasó de 41,5 en diciembre de 2007, a 24,3 en diciembre de 2016), es importante fomentar la distribución de la riqueza con el impulso de mecanismos que eviten su concentración en pocas manos (Impuesto a la ganancia extraordinaria, Ley de Herencias, etc.), así como generar incentivos para una real democratización del capital. Al respecto, el país cuenta, desde finales de 2016, con la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos. Con este instrumento en la legislación, se han sentado las bases para la lucha contra las prácticas especulativas en la compra y venta de tierras y la generación de ganancias excesivas para quienes realizan estas transacciones, a la vez que se incrementan los ingresos por autogestión de los GAD.



Central Hidroeléctrica Manduriacu, Pichincha e Imbabura



Ecuador ha tenido un progreso absolutamente extraordinario en los últimos años. Ahora el 97% de la población tiene acceso a la electricidad, lo que convierte a Ecuador en líder energético en América Latina.

Marie Jose Nadeau

Presidenta del Consejo Mundial de Energía
(World Energy Council, 2013-2016)

Sectores Estratégicos

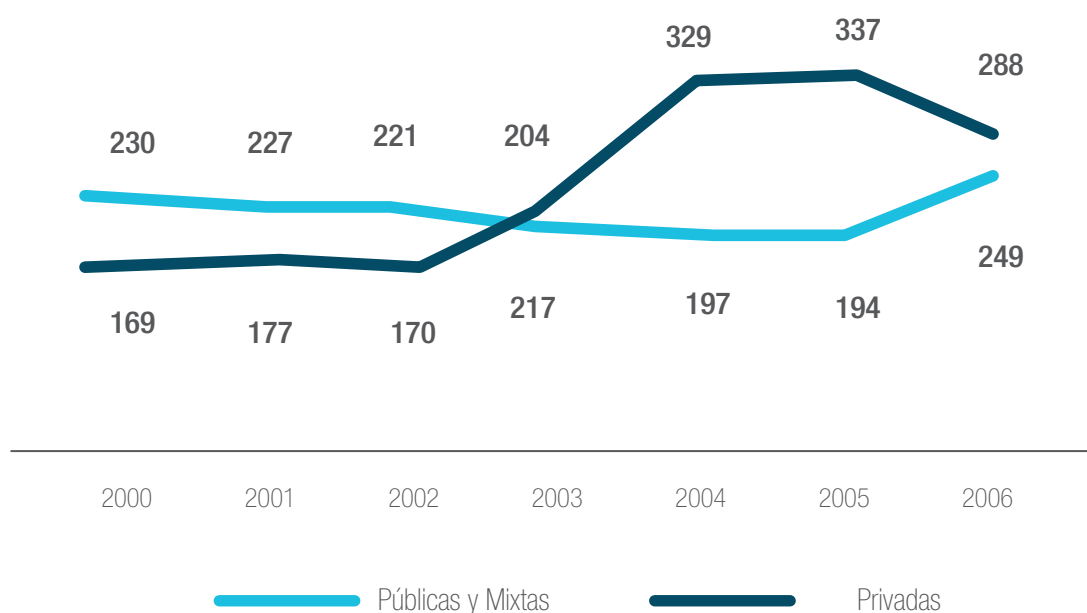
Hidrocarburos

ECUADOR EN 2006

En la historia del Ecuador, los hidrocarburos han sido el cimiento para el desarrollo del país. A pesar de esa importancia, el sector fue dejado de lado en diversos aspectos: se descuidó la participación del Estado en la extracción de recursos y se permitieron beneficios excesivos para empresas extranjeras.

La producción de hidrocarburos en el país se estancó entre los años 2000 y 2006, debido al debilitamiento de las empresas estatales. Estas perdieron fuerza y descuidaron importantes inversiones que garantizarían la producción en el mediano y largo plazo (Gráfico 45). Según estimaciones realizadas por el Ministerio de Hidrocarburos, de no haberse invertido para aumentar la producción, esta hubiera tenido una caída significativa a 55 000 barriles promedio por día para el año 2017.

Gráfico 45. Producción petrolera 2000-2006 (MBPD)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos (MH) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

La renta petrolera era distribuida inequitativamente, con utilidad solo para las empresas petroleras que eran dueñas del negocio, marginando las ganancias que le corresponden al Estado. Esta situación no solo reflejaba una inadecuada distribución de la participación en la producción, sino que negaba los derechos que corresponden a los ecuatorianos en la participación de las rentas, a través de inversión pública. El Gobierno estaba debilitado y se generaba la paradoja de que la región amazónica aportaba con los recursos, pero era la que presentaba mayor incidencia de pobreza y limitadas inversiones sociales.

La explotación petrolera no contaba con estándares ambientales; las empresas que explotaban los recursos utilizaban procesos que descuidaban el medio ambiente. La falta de rectoría del Estado en este tema permitió que se produjeran pasivos ambientales; los derrames de crudo no recuperados eran comunes. La gestión poco técnica en el sector afectaba a los procesos extractivos y la relación de las empresas con sus áreas de influencia. Este inadecuado relacionamiento produjo conflictos sociales, debido a que algunas empresas no eran conscientes del medio en el que operaban.

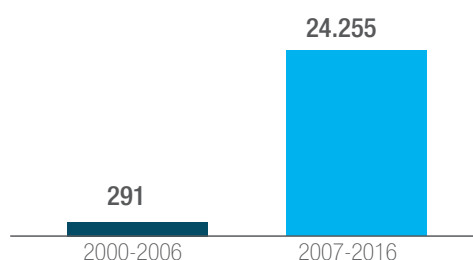
ECUADOR EN 2017

Para consolidar el sector hidrocarburífero se necesitó restablecer la institucionalidad y potenciar la rectoría del Estado. Se creó el Ministerio de Hidrocarburos, como ente rector de las políticas públicas sectoriales y la Secretaría de Hidrocarburos como entidad encargada de administrar la gestión de los recursos naturales no renovables hidrocarburíferos y de las sustancias que los acompañen; y ejecutar las actividades de suscripción, administración y modificación de las áreas y contratos petroleros; y, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero como un organismo técnico-administrativo, encargado de regular, controlar y fiscalizar las actividades técnicas y operacionales en las diferentes fases de la industria hidrocarburífera (La Ley de Hidrocarburos (78), Noviembre de 2011, artículos 6a y 11).

Con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos se promulgó la Ley Orgánica para la Recuperación del uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento (Asamblea Nacional 2008). Finalmente, para fortalecer el rol del Estado en las actividades de exploración y explotación, se constituyeron las empresas Petroamazonas (dedicada a las actividades upstream, es decir exploración y explotación de hidrocarburos) y Petroecuador (dedicada a las actividades downstream, es decir transporte, refinación y comercialización).

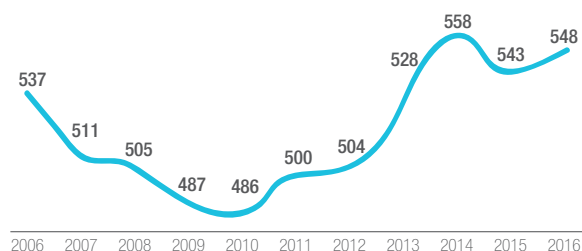
Debido al abandono de la infraestructura petrolera, se requirieron importantes inversiones para rehabilitar las refinerías y poliductos para mantener los volúmenes de producción. La inversión pública realizada en el sector fue histórica. Entre 2007 y 2016, se invirtieron más de 24 255 MMUSD (Gráfico 46). Esta inversión permitió aumentar en el 12% el promedio de producción petrolera diaria (Gráfico 47). De no haberse realizado esta inversión, el nivel de producción hubiera sido decreciente en el tiempo. La rehabilitación de la refinería de Esmeraldas permitió recuperar la capacidad operativa a 110 000 barriles por día, con un ahorro aproximado de 300 MMUSD al año. Las reservas remanentes y recursos estimados a diciembre de 2015, fueron de 3 940 millones de barriles de petróleo⁴.

Gráfico 46. Inversión pública total (MMUSD)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos (MH) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Gráfico 47. Producción petrolera 2006-2016 (MBPD)



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos (ARCH) - Ministerio de Hidrocarburos (MH), Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

La producción de gas natural también fue repotenciada con inversiones que permitieron incrementarla y dejar ahorros en la generación de electricidad. Entre 2007 y 2016, la producción de gas natural en el Ecuador subió en el 77%, debido a la extracción de gas del Campo Amistad. Esta mayor producción fue destinada, en su mayoría, a la generación eléctrica y se inició con el aprovechamiento de este hidrocarburo en otras industrias, como la de cerámica y la alimenticia. Debido a la sustitución de combustibles importados, la generación eléctrica con gas natural a través del proyecto OGE & EE, permitió al país ahorrar 607 MMUSD, entre los años 2009 y 2016.

En cuanto al transporte de productos limpios (Naftas, Diésel y GLP), desde las estaciones de almacenamiento y las plantas de producción, se realiza a través de varios poliductos distribuidos en todo el país. Se ha invertido alrededor de 1 375 MMUSD en la construcción de los poliductos Ambato-Riobamba, Pascuales-Cuenca, Santo Domingo-Quito y Monteverde-Chorrillos.

El objetivo del sector no fue solo potenciar la producción de hidrocarburos, sino fomentar el consumo de combustibles menos contaminantes. Con ese propósito, se impulsó el uso de la gasolina Ecopaís, un biocombustible con una mezcla de 5% de etanol, inicialmente mediante su despliegue en gasolineras en la provincia de Guayas, con una perspectiva que ha llegado a cubrir el 35% del territorio nacional.

⁴ Presentación Reservas Remanentes oficializadas a julio 2016, Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador (SHE).

Logros destacados

- **Fortalecimiento de la Infraestructura.** 24 255 MMUSD en inversión para recuperar la producción en declive.
- **Beneficios de la extracción petrolera.** Para el país la renegociación de contratos petroleros generó, adicionalmente, 4 158 MMUSD entre 2011 y 2014.
- **Explotación petrolera responsable** ambiental y socialmente. Por primera vez se entregó cerca de 700 MMUSD a la población, en infraestructura para la salud, educación y servicios básicos.

Se consolidó la soberanía sobre los recursos hidrocarbúricos, a través del fortalecimiento de la presencia del Estado en la producción y en las rentas petroleras, sin limitar la participación del sector privado. La renegociación de los contratos de prestación de servicios, a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos, comprometió alrededor de 2 000 MMUSD de inversión privada para la exploración y explotación de 21 bloques. Es necesario destacar que, estos compromisos de inversiones, se obtuvieron con la renegociación de contratos en busca de mayor equidad en la repartición de beneficios petroleros. La renegociación permitió que el Estado obtuviera ingresos adicionales a los presupuestados por 4 158 MMUSD entre 2011 y 2014. La inversión privada permitió obtener financiamientos de largo plazo para la prestación de servicios petroleros específicos.

Por otro lado, se enfatizó la importancia de la extracción ambientalmente responsable. En estos 10 años no se han dejado nuevos pasivos ambientales y se encuentra en marcha un proyecto para eliminar los pasivos existentes con el Proyecto Amazonía Viva, lo cual ayudó a reducir la conflictividad social en las zonas de influencia debido a la mayor consciencia ambiental y a los mecanismos de regulación implementados.

Las empresas públicas obtuvieron la certificación de procesos ISO 9001 en procesos de ingeniería, construcción y mantenimiento (Petroamazonas), ISO 14001 (Petroamazonas y Petroecuador) y OHSAS 18001 en exploración, producción y transporte de actividades hidrocarbúricas en los bloques 12, 15, 18, 21, 31 y 43 (Petroamazonas y Petroecuador). Estas certificaciones permitieron lograr importantes reconocimientos internacionales para el Ecuador: International Quality Crown 2012 en calidad, innovación y excelencia y Premios Latinoamérica Verde 2015 por la reducción de quema de gas con antorchas. Ambos reconocimientos fueron recibidos por Petroecuador, al igual que la mención de honor en el Energy Institute de Londres, por los puentes de diesel en el Bloque 31, de Petroamazonas.

Las rentas obtenidas por la explotación de hidrocarburos fueron priorizadas para ser invertidas en las zonas de influencia. La inversión social con recursos de la explotación petrolera se incrementó de manera importante y se concentró en las zonas en donde se extraen los recursos. Las poblaciones amazónicas fueron las más beneficiadas con cerca de 700 MMUSD invertidos, de un presupuesto total de Ecuador Estratégico EP de 960 MMUSD, a través de 1 187 obras. Por región, el oriente recibió el 69% de las inversiones, la costa el 26%, y la sierra el 4%. A nivel provincial esta inversión se distribuyó de la siguiente manera: Manabí recibió el 18%, Sucumbíos el 15%, Orellana el 14%, Zamora el 11%, Esmeraldas el 11% y Napo el 10%, siendo un 21% repartido al resto de provincias. La mayor parte de estas rentas se destinaron a infraestructura de salud, educación y servicios básicos.



Comunidad del Milenio Playas del Cuyabeno, Sucumbíos (Agencia de Noticias Andes)

RETOS

El principal reto pendiente del Ecuador en el sector hidrocarburos es consolidar una política petrolera que se adapte al volátil mercado mundial y permita un flujo constante de recursos al Estado. Un primer paso es el desarrollo de proyectos emblemáticos para fortalecer todos los eslabones de la cadena de valor de los hidrocarburos que permitirán incrementar la producción y mejorar la eficiencia en la extracción y aprovechamiento de los recursos. En ese sentido, el reto es tener un entorno regulatorio que permita una mayor colaboración entre los sectores público y privado para el desarrollo de estos proyectos, así como la canalización de recursos.

Para continuar con el crecimiento de la producción y desarrollar las industrias derivadas de los hidrocarburos se deben ejecutar importantes proyectos que están en cartera. En ese sentido, es necesario concretar el financiamiento para la Refinería del Pacífico que permitirá reducir importaciones de productos refinados derivados del petróleo. En la misma línea, se deben concretar las obras de redes de poliductos y centros de almacenamiento; consolidación del proyecto de Optimización de Generación Eléctrica con gas asociado de los pozos petroleros, con un ahorro potencial estimado de 700 MMUSD. Asimismo, deben seguir los procesos de exploración y explotación en los campos maduros del Sur Oriente, el espacio marino costero, los campos Ishpingo-Tambococha-Tiputini, del Bloque 43.

Finalmente, para consolidar el uso de combustibles limpios, se está reemplazando el uso de gasolina Extra por gasolina Ecopaís a nivel nacional. Este último punto debe ser parte de una estrategia integral, con un entorno que permita una mayor participación del sector privado en la distribución y comercialización de combustibles.

De manera paralela, se debe continuar mejorando el desempeño de las empresas públicas que puedan ser sostenibles y autónomas en el mediano plazo. Las empresas Públicas Petroamazonas y Petroecuador deben no solo incrementar su producción, sino hacer un esfuerzo importante en optimizar los costos de producción, refinación y transporte de los hidrocarburos.

Ambientalmente, el siguiente paso es fortalecer los procesos de explotación, con tecnologías de vanguardia. Su empleo debe ir acompañado por la racionalización del uso de energía amigable con el ambiente y por el fomento de la inversión privada. Para ello, el Ministerio del Ambiente y las agencias de regulación deben fortalecer su trabajo en conjunto.

La eliminación de los pasivos ambientales abandonados décadas atrás por las operaciones petroleras es un proyecto que avanza de manera decidida con Amazonía Viva, bajo liderazgo de Petroamazonas EP. Se registran resultados en el cierre de pasivos y remediación de suelos; para el año 2015, el 25% de las fuentes de contaminación fueron remediadas, según la autoridad ambiental. El desafío es continuar el proyecto hasta lograr el cierre definitivo de las fuentes de contaminación en esta región.

Sobre la inversión en zonas de influencia, se debe fortalecer el proceso de planificación y priorización. Las inversiones con recursos obtenidos de la explotación de hidrocarburos deben focalizarse en las zonas de influencia de acuerdo a la planificación nacional y territorial, según las necesidades de la población, para lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos de acuerdo a los objetivos de desarrollo.

Minería

ECUADOR EN 2006

El marco jurídico institucional -vigente a la época- para el sector minero en el país era insuficiente y no respondía a los intereses nacionales, causando afectaciones ambientales, sociales y culturales. De igual modo, el aprovechamiento del recurso minero del país estuvo limitado por la falta de información y desconocimiento del potencial con el que cuenta el país. Así mismo, la falta de apoyo para el desarrollo y difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción provocó una desorganizada planificación -carente de prioridades- sobre el aprovechamiento del recurso minero, en el corto, mediano y largo plazo. En términos ambientales, existía menor control y seguridad, lo que no garantizó un modelo sustentable de desarrollo.

Faltó visión programática para impulsar las actividades de minería de pequeña, mediana y gran escala que coadyuven en el desarrollo nacional. No se consideró a la minería industrial como generadora de mayores beneficios para el Estado, a través de la recaudación de impuestos y regalías -tanto pagadas como anticipadas-. No se aprovechó la posibilidad de generar empleo y fomentar cadenas productivas en las zonas de influencia. La visión de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones estuvo ausente por décadas.

Las concesiones mineras fueron entregadas al sector privado de manera discrecional y sin una adecuada política de distribución de regalías. Las concesiones mineras se otorgaron sin garantizar el beneficio para el país, sino para el sector privado, dejando de lado la importancia del sector estratégico minero, que -por su trascendencia y magnitud- tiene decisiva influencia económica, social, política y ambiental.

La falta de políticas estatales enfocadas a la exploración geológica-minera impidió el conocimiento del verdadero potencial geológico en el Ecuador, y a la vez, imposibilitó el desarrollo de nuevos yacimientos de clase mundial.

En un entorno con una débil institucionalidad minera y con políticas regulatorias deficientes, la minería ilegal no podía ser controlada ni sancionada. La falta de control ambiental y el uso de mecanismos más eficaces para la obtención de productos mineros es perjudicial para el ambiente. Un ejemplo es el proceso de recuperación del oro utilizando mercurio.

- (i) La falta de remediación ambiental hace que las zonas de explotación ilegal generen pasivos que deben ser atendidos por el Estado, ante la falta de titulares privados que asuman sus responsabilidades.
- (ii) Las zonas protegidas y de reserva en las que se encuentran recursos de fácil extracción, como los ríos de la Amazonía, están expuestos a importantes daños por la falta de control.
- (iii) La falta de control en las leyes laborales hizo que los trabajadores vivan en situaciones precarias, pues la minería de esa época fue el escenario de actividades ilícitas.

La falta de control en la minería ilegal generó perjuicio al Estado por la pérdida en la recaudación de los ingresos que le corresponden.



Minería ilegal en el cantón Eloy Alfaro, Esmeraldas
(Agencia de Noticias Andes)

ECUADOR EN 2017

El primer paso para fortalecer este sector fue crear el marco normativo legal, reglamentario e institucional. Se expidió la Ley de Minería, en la que se establece que forman parte de la estructura institucional: el Ministerio Sectorial, la Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom), el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero, Metalúrgico (Inigem), la Empresa Nacional Minera (Enami- EP) y las municipalidades en las competencias que les corresponde.

La normativa minera vigente contempla regulaciones para el control de la minería ilegal, además de la expedición de la normativa respecto de los delitos contra los recursos mineros que consta en el Código Orgánico Integral Penal (Arts. 260 y 261). Existe el marco adecuado para la formalización de las actividades mineras artesanales, que pone énfasis en la capacitación a la pequeña minería y a la minería artesanal.

Logros destacados

- Desarrollo de proyectos de mediana y gran minería con inversiones privadas comprometidas por más de 8 000 MMUSD hasta 2023.
- Beneficios de la extracción minera por regalías anticipadas de 165 MMUSD.
- Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero.

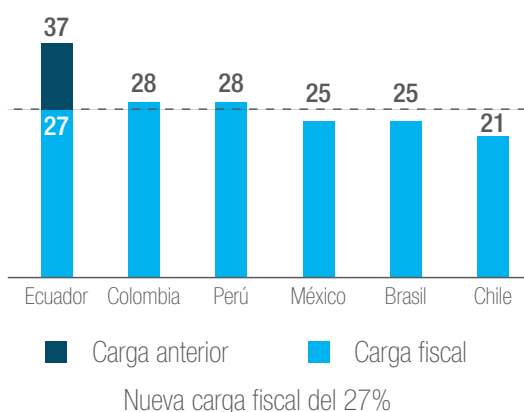
El desarrollo de este sector busca atraer inversiones socialmente responsables, para lo cual se desarrollaron políticas específicas. Una de las medidas tomadas fue la reducción de la carga tributaria para hacer competitivo al país en relación con el promedio de la región. Pasando del 37% al 27%, similar al promedio de la región que es de 26% (Gráfico 48).

Se desarrolló un marco legal adecuado y se simplificaron los procedimientos administrativos que generaban complicaciones en el desarrollo de proyectos mineros. Los trámites relacionados con el otorgamiento, administración y extinción de derechos mineros se encuentran automatizados en el Sistema de Gestión Minera, según el Acuerdo Ministerial 2016-007 del Ministerio de Minería.

El Ecuador se insertó en el contexto minero mundial. El país está en la mira de las compañías mineras más grandes del mundo por su potencial para minería a gran escala y a sus condiciones de competitividad.

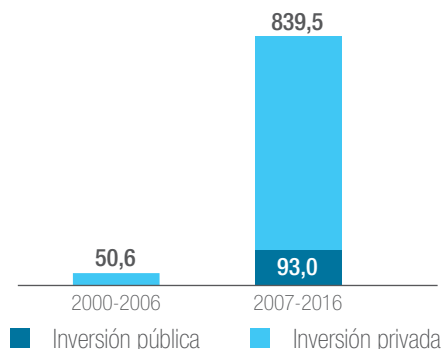
A través de incentivos se logró inversiones de 933 MMUSD entre 2007 y 2016, de los cuales 839,5 MMUSD corresponden a inversión privada (Gráfico 49).

Gráfico 48. Carga tributaria para la actividad minera (% de ingresos)



Fuente: Ministerio de Minería - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Gráfico 49. Inversión pública y privada en minería (MMUSD)



Fuente: Ministerio de Minería - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Además, se proyectan hasta 2023 inversiones privadas de alrededor de 8 000 MMUSD (Gráfico 50), que se distribuyeron en seis proyectos de gran escala que generarán rentas de aproximadamente 800 MMUSD:

- (i) **Mirador:** ya entregó 70 MMUSD como regalías anticipadas y quedan 30 MMUSD por entregar;
- (ii) **Fruta del Norte:** es un proyecto que cuenta con contrato de explotación y ha entregado 25 MMUSD de regalías anticipadas, quedan 40 MMUSD por entregar;
- (iii) **Río Blanco:** inició la construcción de la mina y el estudio de impacto ambiental para la fase de beneficio está en proceso de aprobación;
- (iv) **Llurimagua:** cuenta con reservas de 2,3 MM toneladas de cobre y 50 880 toneladas de molibdeno, este proyecto se está desarrollando mediante un convenio firmado entre la Empresa Nacional Minera (Enami – EP) y la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco);
- (v) **Loma Larga:** un proyecto que se encuentra en fase de exploración avanzada con una inversión estimada de 244 MMUSD para la construcción de la mina; y
- (vi) **Panantza:** cuya inversión estimada es de 3 500 MMUSD de dólares para la construcción de la mina. Las regalías recaudadas por el desarrollo de proyectos mineros se incrementaron de 18,8 MMUSD en 2013 a 47,5 MMUSD en 2014. Se estima que con el desarrollo de los proyectos mineros de grande y mediana escala se generen más de 10 000 empleos directos y cerca de 20 000 empleos indirectos.

Actualmente tres proyectos se encuentran en fase de explotación (Mirador, Fruta del Norte y Río Blanco), generando más de 2 000 empleos.

Gráfico 50. Inversión proyectada a 2023 de los principales proyectos mineros (MMUSD)

Mirador	1 566
Fruta del Norte	964
Río Blanco	88
Llurimagua	2 000
Loma Larga	244
Panantza	3 500
TOTAL	8 362

Fuente: Ministerio de Minería - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Para continuar con el desarrollo de este sector en el largo plazo y promocionar la inversión en exploración minera, se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero. Según este plan, el Ecuador cuenta con 25 áreas susceptibles a concesión minero metálico, para subastar con las siguientes reservas y recursos:

- 6,57 millones de onzas troy de oro en reservas.
- 29,7 millones de onzas troy de oro en recursos.
- 16,45 millones de onzas troy de plata en reservas.
- 166,25 millones de onzas troy de plata en recurso.
- 15.103 millones de libras de cobre en reserva.
- 23.406 millones de libras de cobre en recurso.

Con el potencial minero identificado, se inició la promoción del sector a importantes inversionistas extranjeros como: Glencore, Antofagasta Minerals, Sumitomo, Aurania Resources Ltd., Black Sands Mining, Comimoll Cía. Ltda., Cornerstone Capital Resources Inc., Expobonanza S.A., Fortescue Metals Group LTD., Lowell Copper, Megarmi, Monterra Resources S.A., Odin Mining and Exploration LTD., SolGold PLC., Southern Copper Corporation, INV Metals, entre otros.

El impulso del sector está acompañado con intervenciones que garantizan los menores impactos ambientales y los mayores impactos sociales de la minería. A través de reformas legales se prohibió el uso del mercurio. En temas sociales, se impulsó una minería responsable destinando el 60% de las regalías obtenidas a las zonas de influencia. La inversión social en estas zonas son más de 169 MMUSD -de un presupuesto total de Ecuador Estratégico de 960 MMUSD- a través de 1 187 obras de apoyo productivo, comunidades del milenio, deportes, desarrollo social, desarrollo urbano, educación, electricidad, protección del medio ambiente, salud, saneamiento ambiental, telecomunicaciones y viabilidad.

RETOS

El país deberá visualizarse dentro de la esfera del sector minero mundial, promocionando el alto potencial del territorio nacional en este sector, incentivando la inversión en proyectos de minería de pequeña, mediana y gran escala, a través de mecanismos de petición y oferta, subasta y remate respectivamente, que beneficien al Estado ecuatoriano. Esto generará importantes réditos, principalmente por regalías mineras y otras fuentes de recaudación, que contribuirán a la consecución del aporte al PIB del 8% a 2030, aprovechando la competitividad sistémica generada por el Gobierno Nacional en estos 10 años.

Se debe incrementar la generación de información geológica-minera de cantidad y calidad. Las zonas de interés minero en todo el territorio nacional ascienden a 140.933 km², distribuidas en las cordilleras occidental real y zona subandina. La información geológica, geofísica y geoquímica con la que se cuenta de esta extensión territorial, es de aproximadamente 61.154 Km². Para poder llegar a completar el 100% del mapeo es necesario materializar una propuesta de financiamiento, con los tributos mineros que permita identificar el potencial minero del país y alcanzar el desarrollo de las actividades mineras en todo el territorio nacional.

En el corto plazo, es necesario mantener e impulsar el desarrollo de los proyectos emblemáticos. Se debe iniciar la explotación de los proyectos mineros: Fruta del Norte, Río Blanco y Mirador, los cuales se encuentran en construcción de mina.

Por otro lado, los proyectos: Loma Larga, Llurimagua y San Carlos-Panantza, deberán finalizar la exploración avanzada e iniciar la evaluación económica. En el proyecto de Torneado y Telimbela se debe culminar la exploración avanzada y definir el modelo de negocio que se implementará. Así mismo, se debe continuar con la reubicación de labores mineras del proyecto Nambija y realizar la subasta de 25 áreas mineras.

La actividad minera debe ser más que una fuente de recursos de extracción primaria. El siguiente paso es industrializar la actividad minera a través del desarrollo de la cadena de valor para el beneficio, fundición y la refinación en las industrias básicas de cobre, aluminio, oro, plata y hierro. Esta industria sin duda puede multiplicar las inversiones privadas en el sector minero y en consecuencia traducirse en mayor empleo y beneficios al Estado.

Electricidad y Energía Renovable

ECUADOR EN 2006

El sector eléctrico fue un ejemplo del fracaso del modelo del mercado, en el cual el manejo técnico y económico irresponsable se conjugó con una serie de desacertadas políticas de Gobierno. Resultado de ello fueron las altas pérdidas de energía, deficiente calidad del servicio, insuficiente provisión y un parque generador obsoleto, sin mantenimiento ni repuestos y altamente contaminante.

Los primeros racionamientos se presentaron a inicios de 1991 y de 1992. Entre noviembre de 1992 y febrero de 1996, los cortes de energía fueron recurrentes y a escala nacional. Una de las soluciones *sui generis* fue el adelanto de una hora en el horario, por Decreto Presidencial, que rigió entre el 28 de noviembre de 1992 y el 5 de febrero de 1993, medida que la población denominó como “la hora sextina”.

Durante los años 1993 y 1996, en seis períodos se presentaron racionamientos de energía, con pérdidas estimadas que superaron los 600 MMUSD de esa época. Uno de los períodos de racionamiento de energía duró 218 días y, parte de este tiempo, se produjeron cortes de hasta 16 horas diarias. Este impacto social provocó un aumento en la inseguridad, en las enfermedades y el retraso en el desarrollo económico y productivo del país.

Otra alternativa para enfrentar “el fantasma de los apagones”, fue la contratación de barcazas, que fueron más bien un negocio privado. La limitada oferta convirtió a Ecuador en un país importador, a pesar de poseer el potencial, especialmente hidroeléctrico, para tener seguridad energética total. Durante los años 90, e inicios de 2000, surgieron varios intentos de privatización de las empresas, bajo el pretexto de una modernización. Debido a ello, se dio una desinversión en el sector y el retraso en la ejecución de obras fundamentales para su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazos.



Barcaza Eléctrica Power Barge I. Isla Trinitaria, Guayaquil

ECUADOR EN 2017

El punto de partida para potenciar el sector eléctrico fue fortalecerlo de manera estructural. Por ello se trabajó en cuatro grandes ejes:

- i) creación de una nueva institucionalidad;
- ii) recuperación del rol de la planificación;
- iii) nueva Ley Eléctrica; y,
- iv) mejora en la gestión de la infraestructura.

La creación del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la reestructuración de las empresas eléctricas, para conformar nuevas empresas públicas que manejen de forma eficaz y eficiente el sector en su conjunto, como la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) y la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL EP), fue uno de los aciertos que cambió la historia del sector eléctrico. Con estas medidas, regresó la inversión, la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad del Sector Eléctrico.

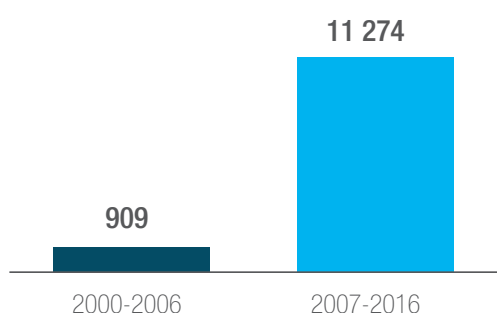


Proyecto Eólico Villonaco, Loja

Se destinaron inversiones que permitieron conseguir el crecimiento del sector bajo condiciones de soberanía y mejorar los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía. Entre 2007 y 2016 fueron invertidos 11 274 MMUSD (Gráfico 51). La mayor inversión se dio en la fase de generación, con el objetivo de garantizar el abastecimiento y cambiar la matriz energética del país.

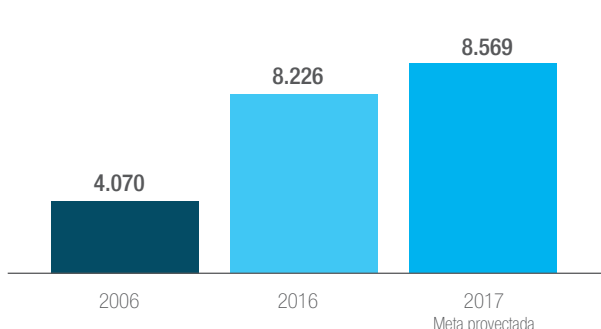
En ese mismo período, aumentó la capacidad instalada de generación en 4 156 MW; mediante la construcción de 14 proyectos hidroeléctricos (9 de ellos ejecutados en forma simultánea desde el año 2011) y nueve centrales térmicas modernas y eficientes. Junto con la construcción del primer parque eólico en Ecuador continental, aportan al sistema 2 543 MW de potencia renovable, lo cual duplica la capacidad disponible de energías renovables de toda la historia del país (Gráfico 52).

Gráfico 51. Inversión pública sector eléctrico (MMUSD)



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Gráfico 52. Capacidad instalada (MW)



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Las principales centrales en operación son: Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, con 1 500 MW; Central Hidroeléctrica Sopladora, con 487 MW; Central Hidroeléctrica Mazar, con 170 MW; Central Hidroeléctrica Manduriacu, con 65 MW; Central Multipropósito Baba, con 42 MW; Central Hidroeléctrica Ocaña, con 26 MW; y, Parque Eólico Villonaco, con 16,5 MW.

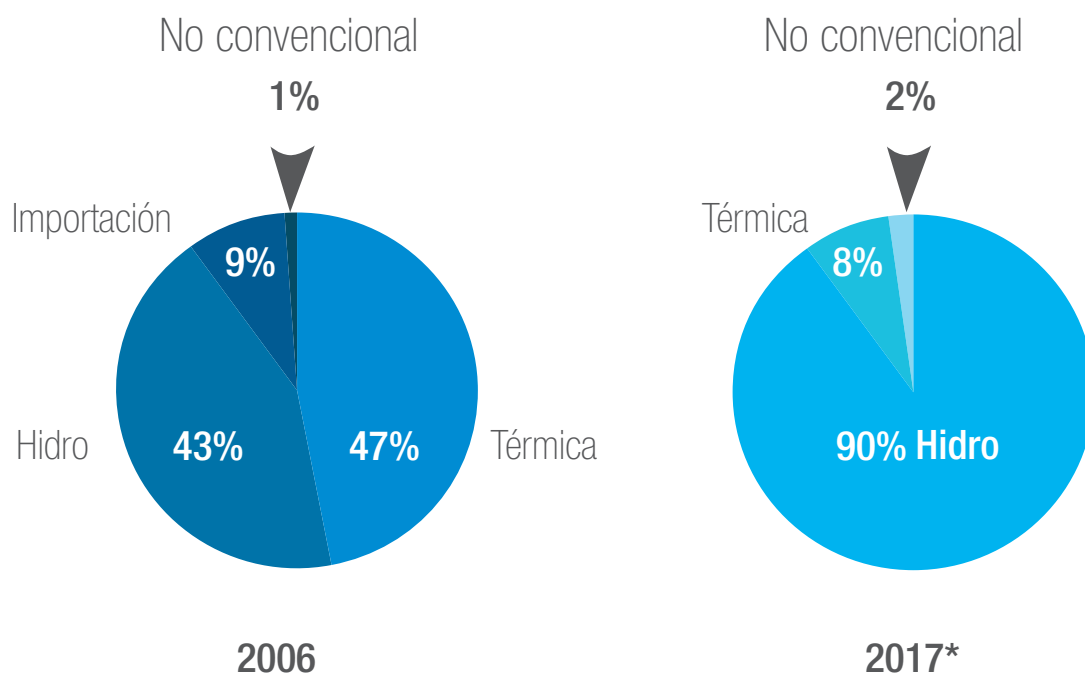
Logros destacados

- Inversiones históricas de 11 274 MMUSD para infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía.
- Duplicación de la capacidad de generación con proyectos hidroeléctricos.
- Incremento de la cobertura de electricidad y promoción de la eficiencia energética a nivel nacional.

La participación privada siempre ha sido relevante en la consolidación del sector. Existen 57 empresas privadas que han incursionado en la producción de energías renovables, tales como fotovoltaicos, biomasa y solar. Gracias a la normativa e incentivos expedidos por la Agencia de Regulación y Control, la intervención privada hoy representa el 15% del total en la capacidad instalada de generación y se encuentran en proceso de construcción 230 MW adicionales, en ocho proyectos de inversión.

Ecuador cuenta con una de las matrices energéticas más limpias del mundo. Del 43% de generación hidroeléctrica, registrado en 2006, se pasará al 90%, en 2017 (Gráfico 53).

Gráfico 53. Comparación de matriz de generación eléctrica 2006 y 2017



(*) Proyectado.

Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER)-Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

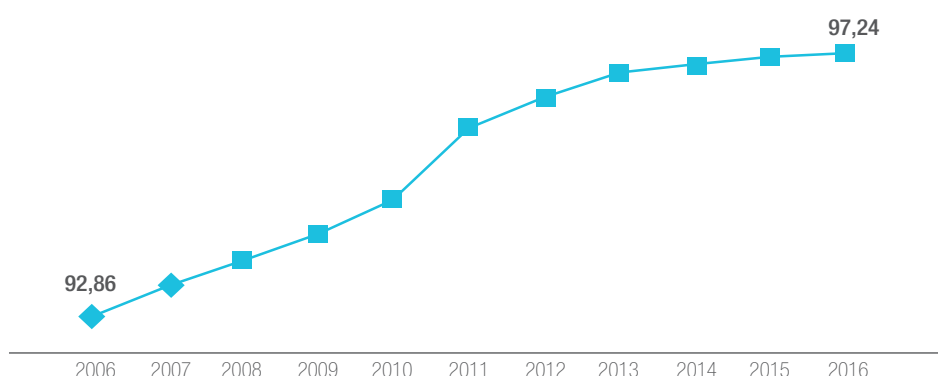
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La inversión en generación, especialmente en las centrales hidroeléctricas, permitió ahorros importantes al país. Una mayor capacidad de generación hidroeléctrica permite desplazar el uso de la energía eléctrica basada en combustibles importados, lo que produce un ahorro anual promedio de 1 000 MMUSD en uso de combustible y, a la vez, asegura el abastecimiento de energía en el mediano y largo plazos. Además, la producción hidroeléctrica evitará la contaminación de 6,29 toneladas de CO₂ al medio ambiente, en un equivalente a 2,2 millones de vehículos livianos en circulación/año.

De igual manera, se realizaron inversiones en la infraestructura de transmisión. Fue construida y puesta en operación la primera instalación de extra voltaje del país, el nuevo sistema de transmisión de 500 mil voltios (602 Km a 500 kV y 287 km a 230 kV). Se han construido aproximadamente 3 400 kilómetros de nuevas líneas de transmisión, en el periodo de 2006 a 2016. Con toda esta infraestructura Ecuador, en el lapso de 10 años, transformó su entorno energético y pasó de ser un país importador de energía, a un exportador de energía hacia Colombia y Perú, representando para 2016, más de 400 GWh exportados, lo equivalente a más de 37 MMUSD.

En el área de distribución de energía eléctrica se logró mayor cobertura y mejor calidad del servicio que reciben los ecuatorianos. La cobertura subió en 4,4 puntos porcentuales, llegando al 97,24% en el año 2016, una de las más altas en la región latinoamericana, incorporando a más de un millón de familias a este servicio (Gráfico 54).

Gráfico 54. Cobertura del servicio eléctrico (%)

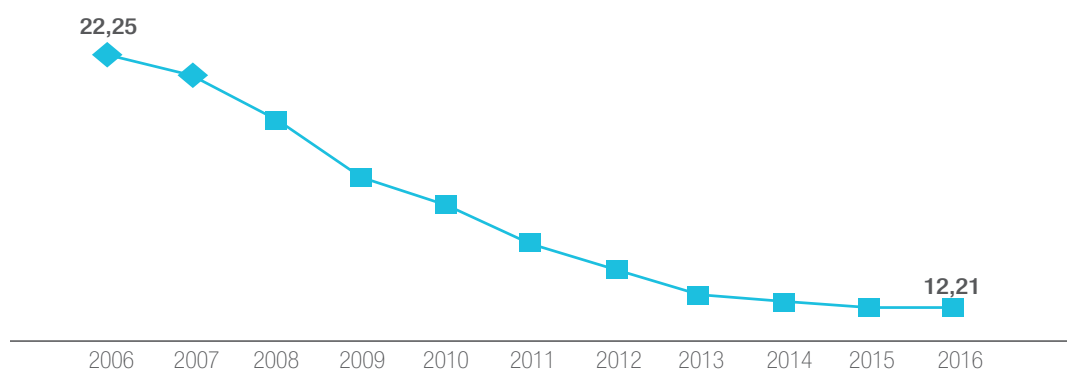


Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Arconel).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Durante estos diez años, se ha reducido en diez puntos porcentuales las pérdidas de energía (Gráfico 55), lo que significa un ahorro al país de 1 200 MMUSD acumulados, que han sido reinvertidos en infraestructura, mantenimiento, tecnología de punta para la gestión técnica y comercial, formación y capacitación. Este resultado ha sido reconocido por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que ha ubicado a Ecuador como el único país en América Latina que ha conseguido una reducción sostenida de pérdidas de energía en los últimos diez años.

Otros indicadores de las empresas de distribución mejoraron también y dieron como resultado el aumento de 5,4 puntos porcentuales en los niveles de recaudación, que pasaron del 92,6% en 2006, al 98% en 2016.

Gráfico 55. Porcentaje de pérdidas de energía en los sistemas de distribución



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Arconel).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Los esfuerzos de política pública no solo se han enfocado en incrementar la producción de energía, sino también en propiciar un consumo inteligente y eficiente. Con este objetivo, se han emitido ocho normas de eficiencia en la gestión de energía y construcción, así como, 22 reglamentos de equipos de uso doméstico e industrial de mayor rendimiento en los sectores residencial, comercial, industrial y de uso público. A esto se suma la ejecución de proyectos como el cambio de luminarias incandescentes por focos ahorradores, el reemplazo de refrigeradoras ineficientes por equipos nuevos y eficientes fabricados en el país y la sustitución de luminarias de alumbrado público.

El Plan de Cocción Eficiente, denominado “Programa de eficiencia energética para cocción por inducción y calentamiento de agua con electricidad”, aporta al cambio de la matriz energética, y además al cambio de la matriz productiva de Ecuador; tiene como objetivo fundamental “sustituir el uso del Gas Licuado de Petróleo (GLP) por electricidad para la cocción de alimentos y el calentamiento de agua en el sector residencial”. Con este plan se pretende reducir las importaciones de GLP subsidiado.

Para manejar este Programa se ejecutaron obras de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución (RSND) que registra a la fecha el 73% de clientes residenciales con medidores de 220 voltios.

La ejecución de los programas de eficiencia energética permitió una disminución en el consumo de energía eléctrica a nivel nacional, lo que significó una reducción de la demanda de potencia. En las horas de máxima demanda, se ha logrado reducir unos 362 MW de potencia, lo cual ha representado un ahorro superior a los 720 MMUSD, por costos evitados en la instalación de nueva infraestructura de generación que habría sido necesaria para cubrir esa demanda (Gráfico 56).

Gráfico 56. Logros del programa de eficiencia energética

15 millones	Focos ahorradores entregados
600 mil	Familias cocinan con inducción y se benefician del incentivo tarifario
96 mil	Refrigeradoras ineficientes reemplazadas
65 mil	Luminarias de alumbrado público
600	Industriales capacitados en norma ISO 50001
35	Industrias implementan Sistemas de Gestión de la Energía (ISO 50001)

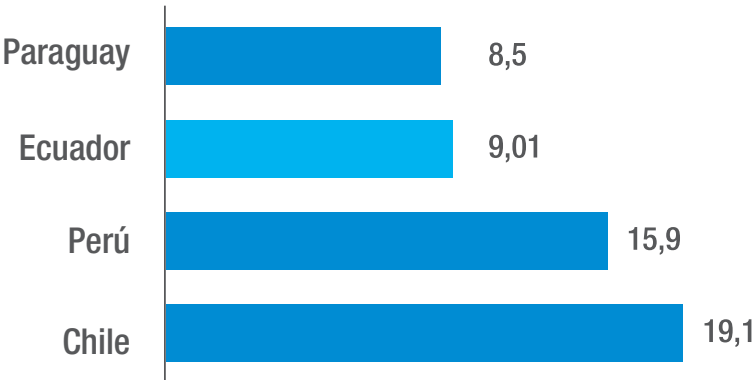
Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) diciembre 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

En el sector industrial, se ejecutaron programas de capacitación y se estableció un sistema de gestión eficiente de energía en 35 industrias. Todo esto acompañado de una política tarifaria, instrumento clave para direccionar y optimizar el uso de la energía eléctrica.

El quehacer del sector eléctrico se ha enfocado en tres principios fundamentales dentro del contexto social, destinados a brindar un servicio público con Equidad, Eficiencia y Solidaridad.

La tarifa eléctrica residencial de Ecuador es la segunda más baja de la región: Paraguay tiene 8,5 ctv kW/h; Ecuador, 9,01ctv kW/h; Perú, 15,9 ctv kW/h; Chile, 19,1 ctv kW/h. La tarifa de dignidad beneficia a 1,6 millones familias del país, que pagan 4ctv kW/h (consumo menor a 110 kW/h en la sierra y 130 kW/h en la costa) (Gráfico 57).

Gráfico 57. Comparación de la tarifa eléctrica residencial



Fuente: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

RETOS

La cartera en el sector incluye una serie de obras en curso y estudios finalizados de grandes proyectos, que asegurarán el abastecimiento de la demanda de energía en el mediano y largo plazos. Están por culminar los proyectos emblemáticos Minas San Francisco, con 275 MW; Toachi Pilatón, con 254,4 MW; y, Delsitanisagua, con 180 MW.

Los principales proyectos de centrales hidroeléctricas ya estudiados son: Santiago (3 600 MW), Cardenillo (596 MW) y Cuenca media y baja Guayllabamba (1 400 MW), que permitirán garantizar con la debida oportunidad, la construcción y puesta en servicio de las centrales de generación necesarias para satisfacer la demanda futura.

Hacia el futuro se requiere impulsar la diversificación de la matriz energética, a través de fuentes renovables no convencionales. Por ello, es necesario complementar la hidroenergía con fuentes como la eólica, solar y geotérmica.

El sistema de transmisión también requiere de inversiones. Es preciso completar los proyectos de transmisión eléctrica que no llegaron a ser concluidos y se debe fortalecer el sistema de transmisión para el ingreso al sistema de las hidroeléctricas que se encuentran en estudios.

Con la demanda interna cubierta, el siguiente reto del país es potenciarlo como exportador de energía con los excedentes, a través de la creación de un nuevo corredor energético regional, que permita el intercambio de energía con Colombia y Perú. Para ello, son indispensables infraestructura y tarifas competitivas a nivel regional.

Otro reto es fomentar la participación privada en los grandes proyectos hidroeléctricos, a través de alianzas público-privadas. También se debe trabajar en el logro de la sostenibilidad técnica y financiera de las empresas públicas, a través de mejores mecanismos para su administración.

Se debe continuar con los programas que fomentan el uso eficiente de la energía. La cultura de optimización del uso de la energía ha tenido avances importantes, sin embargo queda pendiente continuar el programa de cocinas de inducción que generará ahorros importantes por la menor importación de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Así como, fomentar la cultura para el uso eficiente de la energía en el comercio y la industria.

Es preciso continuar aumentando el acceso al servicio eléctrico, con mayor calidad que fomente el desarrollo productivo.

Telecomunicaciones

ECUADOR EN 2006

El sector de telecomunicaciones se encontraba poco desarrollado por falta de visión e institucionalidad que fomentara las inversiones y la expansión del servicio. No se contaba con una rectoría clara ni políticas para promover su crecimiento. El acceso a servicios estaba limitado a las zonas urbanas y a los segmentos de población que podían pagar las altas tarifas. El acceso, tanto a telefonía móvil como a internet, era un lujo. Una limitante al acceso era la falta de inversiones para expandirlo en todo el país; como ejemplo, en el año 2006 solo 18 cantones tenían cobertura de internet.

A pesar de que la expansión de la banda ancha produce beneficios, entre otros la reducción de costos de transporte y acceso a la información, no existían políticas para fomentar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El Gobierno no impulsaba la expansión de las telecomunicaciones ni la capacitación en su uso entre la población.

No se explotaba el potencial de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar los trámites en el sector público. Todo trámite puede agilizarse a través del uso de internet: el IESS, el SRI y otras instituciones públicas no impulsaban el uso de plataformas virtuales para atender al público, sino que las personas debían acudir personalmente a la institución.



Red Nacional de Fibra Óptica, 2006

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (Arcotel).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

ECUADOR EN 2017

Frente a la debilidad del sector y para fortalecer la dirección y administración del Estado, fueron promulgadas leyes como la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Ley General de Servicios Postales, Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley Orgánica del Servicio Nacional de Gestión de Identidad y Datos Civiles.

Para ejecutar las políticas públicas en el sector, fueron creadas dos entidades: el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (con la fusión del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (Senatel) y Superintendencia de Telecomunicaciones (Supertel). En cuanto a servicios públicos, se incorporan al ministerio rector del Sector de Tecnologías de la Información y Comunicación: la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos; la Agencia Nacional Postal; Correos del Ecuador y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP).

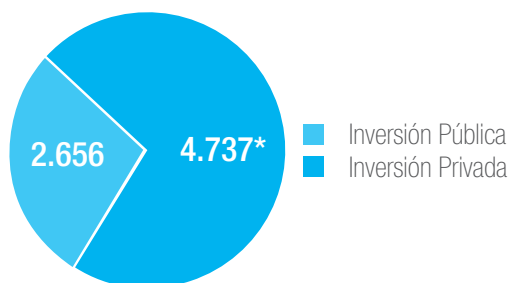


Megainfocentro, Santo Domingo de los Tsáchilas

Entre 2007 y 2016, la inversión en el sector superó los 7 000 MMUSD (Gráfico 58). Se promovió una mayor inversión mediante la asignación del espectro radioeléctrico, para brindar el servicio móvil avanzado a través de la tecnología 4G. La inversión privada aumentó sustentada, además, en la renegociación de contratos que generaron ingresos para el Estado. En 2008, el proceso de renegociación con operadores móviles privados que tenían derechos de concesión, concluyó con ingresos de 379 MMUSD para el Estado. La concesión del espectro para el desarrollo de la tecnología 4G representó un ingreso adicional por 330 MMUSD, en 2015.

Las inversiones que recibió el sector permitieron ampliar la cobertura y reducir las tarifas de los servicios de telefonía móvil. En el año 2008, el 37,7% de la población contaba con celular y en 2016 subió al 57,74%. El número de abonados de servicio móvil avanzado subió en 27%, de 11,7 millones en 2008, a 14,8 millones en 2016 (Gráfico 59). El número de aquellos que contaban con banda ancha también se incrementó de 1,5 millones en 2011, a 7,8 millones en 2016.

Gráfico 58. Inversión total en telecomunicaciones 2007-2016 (MMUSD)

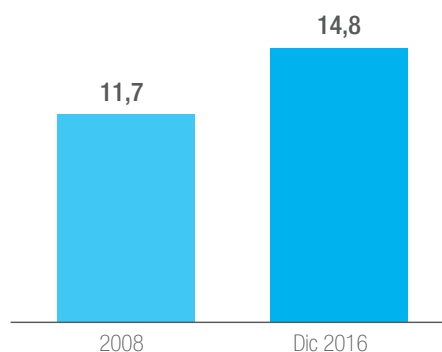


* Dato 2007 al 2015.

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel) Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Elaboración: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel).

Gráfico 59. Abonados servicio móvil avanzado (millones de abonados)



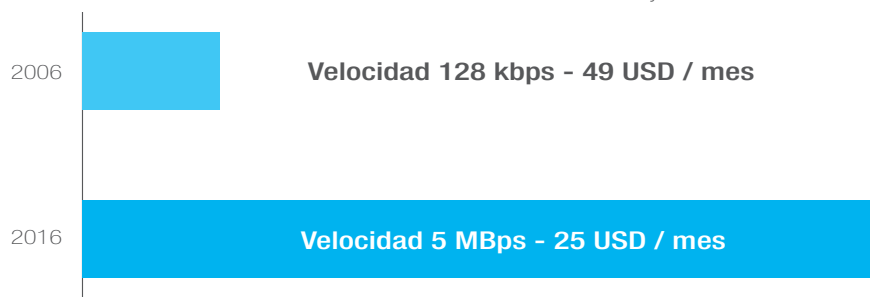
Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel) Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Elaboración: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel).

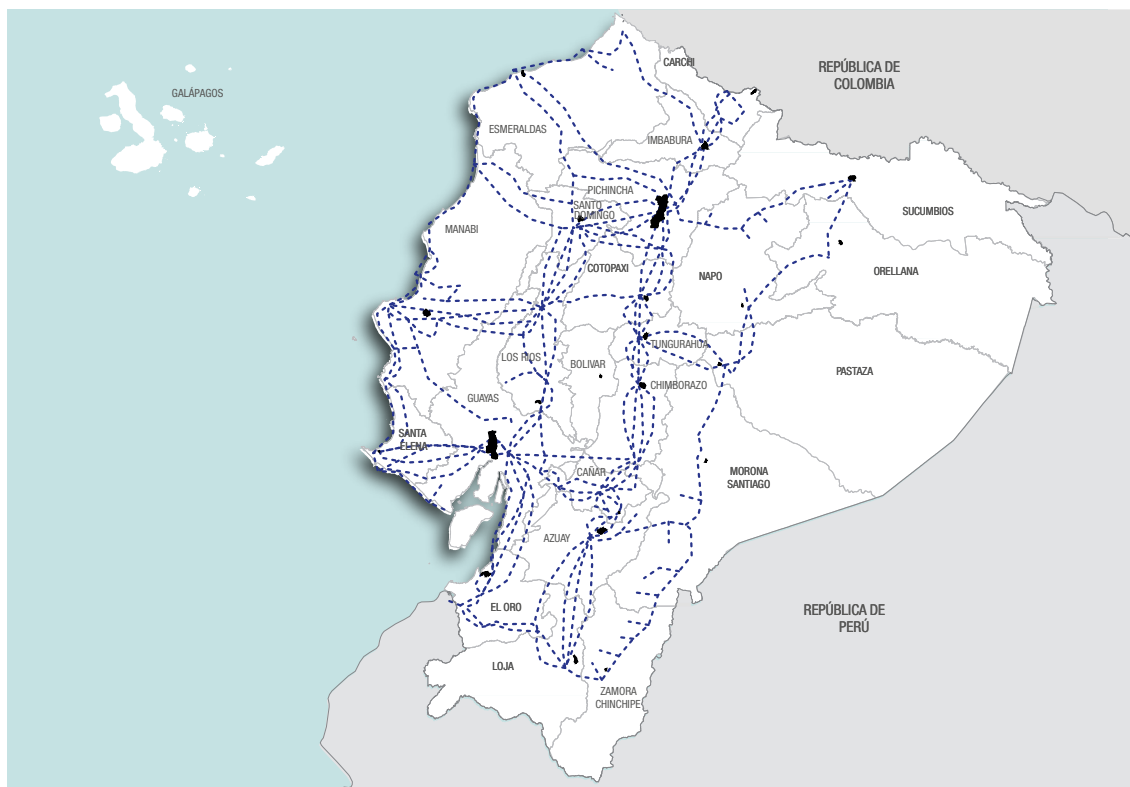
Logros destacados

- Inversiones superiores a los 7 000 MMUSD, en despliegue de infraestructura de fibra óptica y servicios de telecomunicaciones.
- Incremento de la cobertura de servicios móviles e internet así como reducción de tarifas.
- Implementación de 854 infocentros para democratizar el acceso a internet.

También subió de manera significativa el acceso a servicios de internet, con un despliegue de fibra óptica que pasó de 3 500 kilómetros en 2006, a más de 68 000 kilómetros a junio de 2016. La capacidad de los cables submarinos también se incrementó de manera significativa de 4,45 Gbps en 2008 a 325 Gbps, en 2015. La mayor cobertura de servicios trajo consigo un crecimiento en el número de abonados al servicio de banda ancha fija, que pasó de 207 000 en 2006, a 1,6 millones de abonados a 2016. La velocidad promedio del servicio de internet aumentó, de 128 kbps en 2006, a 5,2 Mbps en septiembre de 2016, lo cual equivale a un aumento de 42 veces. Mientras tanto, la tarifa promedio por el servicio internet se redujo de 49 USD al mes, a 25 USD al mes (Gráfico 60).

Gráfico 60. Tarifas de internet 2006 y 2016.

Fuente y Elaboración: Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (Mintel).

**Red Nacional de Fibra Óptica**

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones (Arcotel).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Se fomentó el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de la generación de espacios de desarrollo de capacidades e inclusión digital, ya que el acceso a los servicios no solo debe estar limitado a quienes puedan tener una conexión particular. Por ello, se trabajó la creación de los denominados Infocentros. En 2006, el país no tenía estos espacios de acceso a las TIC y, a 2016, existen 854 Infocentros instalados en todo el territorio; su cobertura se prioriza en zonas rurales y urbano-marginales. El 74% de las parroquias rurales disponen de servicio de Infocentros; más de ocho millones de personas los han visitado y más de 360 000 han sido capacitadas. El “Proyecto de Dotación y Equipamiento” logró instalar más de 3 000 laboratorios de cómputo y dotar de conectividad a más de 3 600 establecimientos educativos. Con este suministro se beneficiaron más de un millón de alumnos y docentes, de instituciones educativas públicas.

Se implementó el uso de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar y acercar la prestación de servicios públicos que brinda el Estado a sus ciudadanos. Gracias a la aplicación de las TIC, se han optimizado los trámites ciudadanos a través de la ejecución del plan de simplificación de trámites, además de la oferta de servicios electrónicos accesibles en zonas rurales, en los Infocentros.

Otro gran aporte a la población en la optimización de servicios gubernamentales, es la creación de la plataforma Infodigital, mediante la cual las entidades del Estado intercambian información, lo que se traduce en ahorro de tiempo y dinero para los ciudadanos.

En relación con los beneficios que ha producido la simplificación de trámites, se puede señalar que la eliminación del requisito de entrega de copias notariadas ha permitido un ahorro para la ciudadanía, durante el año 2016, de alrededor de 10 MMUSD. Con la eliminación de los requisitos de copias de cédula de identidad y copia de certificado de votación, el ahorro estimado para los ciudadanos es de 3 MMUSD (SNAP, 2016).

RETOS

Los avances en el sector, en términos de crecimiento de acceso a los servicios de telecomunicaciones y de valor agregado son notables; sin embargo, aún quedan zonas del país que no tienen acceso. Un primer paso será garantizar el acceso en las principales vías de transporte. Para ello, se ha establecido una meta de 1 000 kilómetros de cobertura de servicio móvil y de datos en las principales carreteras del país, lo cual contribuirá a reducir los tiempos de respuesta en casos de accidentes. También se ha planteado el reto de que todas las escuelas cuenten con acceso a internet en el año 2021. Esto fortalecerá la educación y mejorará la calidad y condiciones del aprendizaje en el aula, a través del acceso a herramientas digitales gratuitas de información.

En cuanto al acceso a servicios móviles, se espera que, en el año 2021, el 80% de la población tenga acceso a la tecnología 4G, que permite comunicaciones de voz y datos con alta velocidad. Se analizan alternativas paralelas para incrementar y democratizar el acceso a internet, como la instalación de infraestructura inalámbrica, *Hotspots* en las entidades públicas, Infocentros e instituciones educativas.

Para desarrollar la infraestructura y ampliar el acceso a los servicios de Telecomunicaciones, es necesario generar alianzas público-privadas. A través de ellas, se deberá completar y ampliar el despliegue de infraestructura móvil 4G y de última milla de telecomunicaciones, así como desarrollar habilitadores para el fomento de una industria de Tecnologías de la Información (TI) a largo plazo.

Otro reto es fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TI) para el desarrollo económico y social. Recursos como el de gobierno electrónico y automatización de servicios de salud, educación y justicia, implican acercar el gobierno a la población, reducir costos, aumentar la productividad y facilitar a los ciudadanos un mejor ejercicio de sus deberes y derechos.

Agua

ECUADOR EN 2006

El manejo de los recursos hídricos en el país era deficiente, desarticulado y carente de instituciones que permitieran ejecutar políticas de manera integrada. La falta de rectoría y la multiplicidad de instituciones que gestionaban el sector no permitía afrontar las épocas de sequías e inundaciones. Estos fenómenos eran repetitivos, dejaban grandes costos materiales y agrícolas y no existía un plan de contingencia. La inexistencia de institucionalidad no solo impedía velar por el cumplimiento de estándares ambientales, sino que provocaba el desorden y caos en el sector hídrico.

La gestión del recurso hídrico estaba regionalizada y politizada. La inadecuada gestión, junto con la desarticulación de los diversos actores, provocó problemas en cuanto a la cantidad y calidad del recurso por la sobreexplotación de las fuentes, la falta de planificación de las obras públicas y la deforestación de las cuencas hidrográficas. Cada municipio manejaba sus recursos sin una visión de país y priorizando intereses políticos.

El acceso al agua potable y saneamiento era inequitativo. La cobertura de los servicios de agua potable y eliminación de excretas estaba limitada, especialmente a las zonas urbanas de las ciudades. Los sectores urbano-marginales, periféricos y rurales tenían bajo acceso a los servicios básicos. Para acceder al agua potable, algunas familias debían pagar altas tarifas por agua en cisternas y almacenarla, con el riesgo de sufrir enfermedades. La falta de alcantarillado sanitario también provocaba consecuencias en la salud de la población.

ECUADOR EN 2017

Se instauró de manera legal la gestión integral y participativa del agua como derecho humano. Se creó una nueva institucionalidad con la promulgación de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (Asamblea Nacional, 2014). Se creó la Secretaría Nacional del Agua, que fusionó el Consejo Nacional de Recursos Hídricos y los organismos de desarrollo regional. Se fortaleció la rectoría en el sector con la creación de la Agencia de Regulación y Control del Agua y la ejecución de infraestructura hídrica y prestación de servicios asociados, con la creación de la Empresa Pública de Agua.

La competencia de los servicios vinculados a la gestión del agua se trasladó a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Estos recibieron la competencia de riego en todo el territorio y las competencias de agua y saneamiento.



Inundaciones por el fenómeno del Niño 1997
(Archivo - Agencia de Noticias Andes)

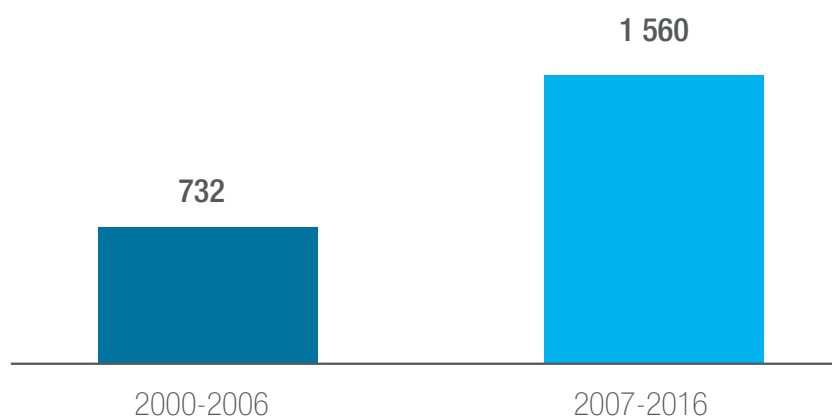


Multipropósito Daule - Vines

El riego, agua potable, gestión de cuencas hidrográficas y aprovechamiento productivo del recurso hídrico son temas estrechamente ligados, que deben ser trabajados de manera integrada. Es por esto, que se desarrollaron diversos proyectos multipropósito cuyo objetivo es dotar de la infraestructura necesaria para la captación, regulación y conducción del recurso hídrico, permitiendo de una manera sostenible y equitativa, abastecer de agua para consumo humano, acceder al recurso para riego productivo y llegar a controlar en gran medida las sequías o inundaciones en las áreas de influencia de los proyectos. La inversión en el sector hídrico fue de 1 560 MMUSD entre 2007 y 2016 (Gráfico 61).

Los proyectos multipropósito que se encuentran en operación son: Baba, Carrizal Chone II, Tránsito Chongón-San Vicente, Múltiple Chone y Control de Inundaciones Bulubulu. En el año 2015 se inauguró el Multipropósito y Tránsito Daule-Vinces; mientras que, en 2016, se inauguraron los proyectos de Control de Inundaciones Cañar y Naranjal. Estos incorporarán aproximadamente 182 000 hectáreas con acceso a agua para riego y cerca de 142 000 hectáreas protegidas por control de inundaciones. En total se beneficiarán a alrededor de 545 000 habitantes. El desarrollo de estos proyectos contribuye a la seguridad hídrica nacional. Al momento, se ejecuta el PHASE I, Proyecto Hidráulico Acueducto Santa Elena-Primera Fase, al igual que la Rehabilitación del Túnel de Descarga-Presa La Esperanza y la Conservación y Desarrollo del Río Paute y sus afluentes. Existen ya los diseños definitivos de los proyectos multipropósito Río Verde, Tumbabiro, Chalupas, Pedro Carbo, Tahuín, Puma, Pacalori y Olmedo; y deben desarrollarse los estudios definitivos de proyectos como Jama y Coaque, Pampas de Salasaca, Ozogche, Quito y otros.

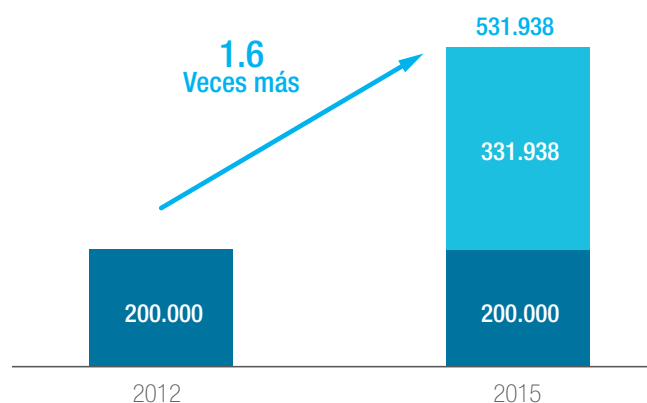
Gráfico 61. Inversiones en el sector hídrico (MMUSD)



Fuente: Secretaría Nacional del Agua (Senagua) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Los proyectos multipropósito representan una respuesta efectiva frente a los daños que se generan por las inundaciones en el país y ante a las necesidades de riego. Estos proyectos multipropósito han aumentado el número de beneficiarios del control de inundaciones, de 200 000 en 2012, a cerca de 532 000, en 2015 (Gráfico 62). En conjunto permitirían generar un ahorro de 1 202 MMUSD, considerando la protección total del área de influencia de los megaproyectos de control de inundaciones en un invierno fuerte e incluye los proyectos de control de riego.

Gráfico 62. Beneficiarios del control de inundaciones



Fuente: Secretaría Nacional del Agua (Senagua) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Secretaría Nacional del Agua (Senagua).

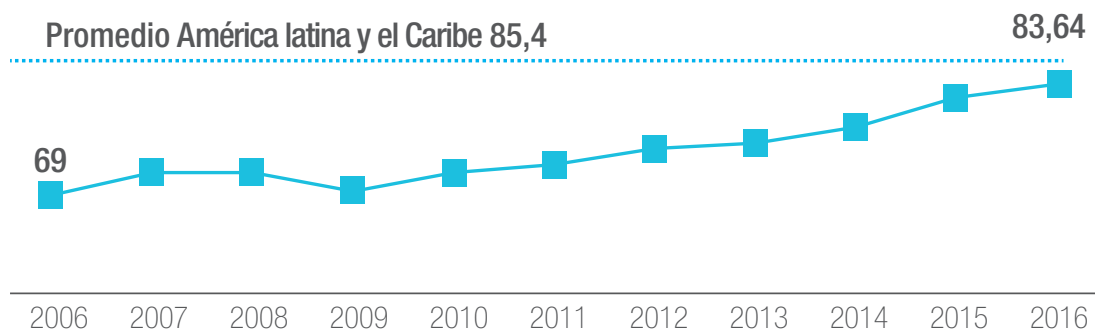
Logros destacados

- Desarrollo de importantes proyectos multipropósito con inversiones de más de 1 233 MMUSD.
- Prevención en control de inundaciones con más de 545 000 beneficiarios.
- Incremento en la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario.

Se realizaron inversiones que permitieron ampliar las hectáreas de riego, mismas que superaron los 692 MMUSD entre 2007 y 2015 (Daule Vines, Chongón San Vicente, Bulubulu y Múltiple Chone). El número de hectáreas con acceso a agua de riego pasó de 172 000 en 2012, a más de 354 000, en 2015 .

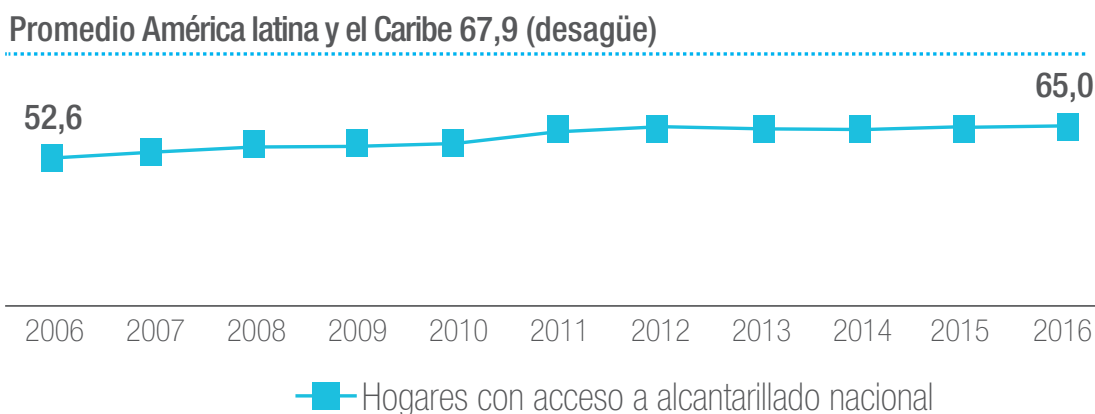
De igual manera, la cobertura de hogares con acceso al agua por red pública paso del 69% en 2006, al 83,64% en 2016 (Gráfico 63); mientras que el acceso a alcantarillado sanitario subió de 52% en 2006, al 64,72% en 2016 (Gráfico 64).

Gráfico 63. Porcentaje de hogares con acceso a agua por red pública



Fuente: Secretaría Nacional del Agua (Senagua) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu, 2016).
Elaboración: Secretaría Nacional del Agua (Senagua).

Gráfico 64. Porcentaje de hogares con cobertura de alcantarillado sanitario



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu, 2016).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

RETOS

La gestión de los recursos hídricos debe continuar con su fortalecimiento. Un primer paso es ejecutar el Plan de Gestión de Recursos Hídricos para el periodo 2010-2035. Además, se debe fortalecer el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos y el Inventario Nacional de Estructuras Hidráulicas. De manera complementaria, se requiere mejorar el proceso de regularización de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

La sostenibilidad de los servicios depende de lograr la autonomía financiera de las empresas proveedoras. La Secretaría del Agua ha trabajado un modelo de gestión para el cobro, aplicación de tarifas y la regulación de la calidad de los servicios. Este modelo debe impulsar la concienciación de la población sobre la importancia de asumir los costos de un servicio que garantice agua de calidad. También es preciso mejorar el modelo de gestión y administración de los grandes proyectos multipropósito de infraestructura hidráulica. Cabe mencionar que la sostenibilidad de los servicios es parte del compromiso internacional del país, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es necesario continuar con el desarrollo de proyectos multipropósito. En adelante, se seguirán ejecutando los proyectos contemplados en el Plan Nacional de Recursos Hídricos, inicialmente aquellos que cuentan ya con sus diseños definitivos.

La universalización de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario es parte de los compromisos del país. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se deben llevar estos servicios a todos los rincones del territorio, hasta el año 2030. Si bien es cierto, su prestación es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), también será necesario la participación directa del Gobierno Central. Para lograr la universalización, se requiere de mecanismos efectivos de trabajo conjunto y de respuesta a las necesidades hidrosanitarias desde una planificación nacional, que busque métodos alternativos para extenderlos estos a las zonas rurales y alejadas, así como de sistemas innovadores de disposición de excretas, que sean costo-eficientes y de fácil mantenimiento. En tratamiento de aguas residuales todavía resta mucho por hacer: el objetivo al año 2030 es pasar del 20% actual, al 55%.

Por último, SENAGUA debe trabajar articuladamente con MAGAP, GAD, Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Salud Pública para asegurar la eficiencia en la gestión del sector hídrico, a través de:

- Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH).
- Estrategia Nacional de Calidad de Agua.
- Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento (ENAS).
- Estrategia Nacional de Riego y Drenaje.

Ambiente

ECUADOR EN 2006

El tema medioambiental no era una prioridad para el país porque no existía una institución que velara por el cumplimiento de estándares ambientales y por las áreas protegidas. No existía rectoría ni fuerza para supervisar y vigilar su cumplimiento ni para proteger las reservas naturales, establecer políticas o dedicar recursos para promover la conservación del ambiente.

Se registraban altos niveles de contaminación y limitada intervención para conservar el amplio patrimonio natural que tiene el país. La gestión de las áreas de conservación y protegidas era débil, en términos técnicos y administrativos. No existían proyectos de intervención ni un sistema de información ambiental que permitiera dar seguimiento. La alta tasa de deforestación del territorio es un efecto de esa debilidad.

Los residuos industriales, comerciales y domésticos no eran tratados adecuadamente y causaban importantes impactos ambientales. Las industrias extractivas, como la minería y los hidrocarburos, ejercían sus actividades sin considerar estándares ambientales en sus operaciones. Los ciudadanos y gobiernos municipales tampoco tomaban en cuenta el efecto de sus acciones en términos de impacto: la contaminación del aire, inadecuado manejo de aguas residuales y de residuos sólidos, provocaban graves problemas ambientales.



Alto impacto ambiental por contaminación minera



Extracción artesanal de minerales

ECUADOR EN 2017

La Constitución de 2008 dio un paso importante al reconocer los Derechos de la Naturaleza. Este reconocimiento parte del establecimiento de políticas públicas que promueven esos derechos.

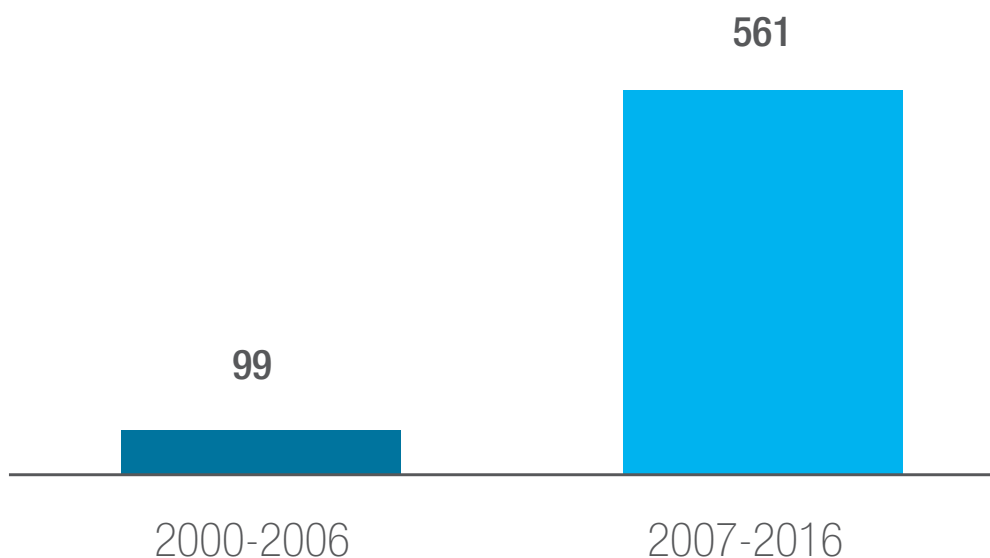
Para que los nuevos derechos sean respetados y ejercidos, se requirió fortalecer el rol del Estado en la gestión ambiental. Con ese propósito, se reformó el texto unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, Libro VI Calidad Ambiental para simplificar y optimizar el proceso de licenciamiento ambiental. En proyectos estratégicos, en el pasado este proceso tomaba alrededor de cuatro años mientras que, en la actualidad, se cumple, aproximadamente, en 180 días. Se reformó el Reglamento Ambiental de Actividades Mineras para simplificar el proceso de licenciamiento ambiental de los proyectos mineros (minería artesanal, pequeña, media y a gran escala). En términos institucionales, se creó la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos. En términos de políticas, se estableció la política de responsabilidad importador/productor sobre los desechos generados y se creó un impuesto verde a la contaminación causada por vehículos y botellas de plástico.



Proyecto Minero Fruta del Norte

Se incrementó de manera significativa la inversión en el sector. Entre 2007 y 2016 fue de 561 MMUSD (Gráfico 65), equivalente a cinco veces más la registrada en el período 2000-2006. Esta inversión fue utilizada para mejorar el manejo de las áreas naturales protegidas, combatir la deforestación y establecer una operación integral de los residuos y desechos en el país.

Gráfico 65. Inversión en el sector de ambiente (MMUSD)



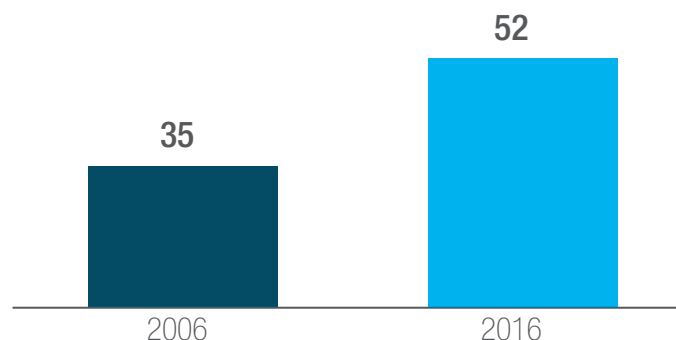
Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).

Logros destacados

- Incremento de las áreas protegidas y aumento de visitantes nacionales y extranjeros.
- Reducción de la deforestación y fomento de intervenciones en reforestación.
- Promoción de políticas de reducción, reutilización y reciclaje

Las áreas naturales protegidas son elementos fundamentales para el desarrollo limpio y sostenible del Ecuador, al cobijar flora y fauna que son el sustento de la industria turística nacional. Para fortalecer la política de protección, se creó el Sistema Nacional de las Áreas Protegidas (SNAP) y se incorporaron nuevas áreas y territorio marino bajo conservación. En 2006, el Ecuador tenía 35 áreas naturales protegidas; a 2016 son 52 (Gráfico 66). El porcentaje del territorio protegido pasó del 25,88% en 2008, a 33,92% en 2016. El territorio marino costero pasó de 357 000 hectáreas en 2008 a 790 000 hectáreas en 2016. Con estas nuevas áreas incorporadas, Ecuador es el segundo país en Sudamérica en superficie bajo conservación, superando incluso el promedio de los países desarrollados.

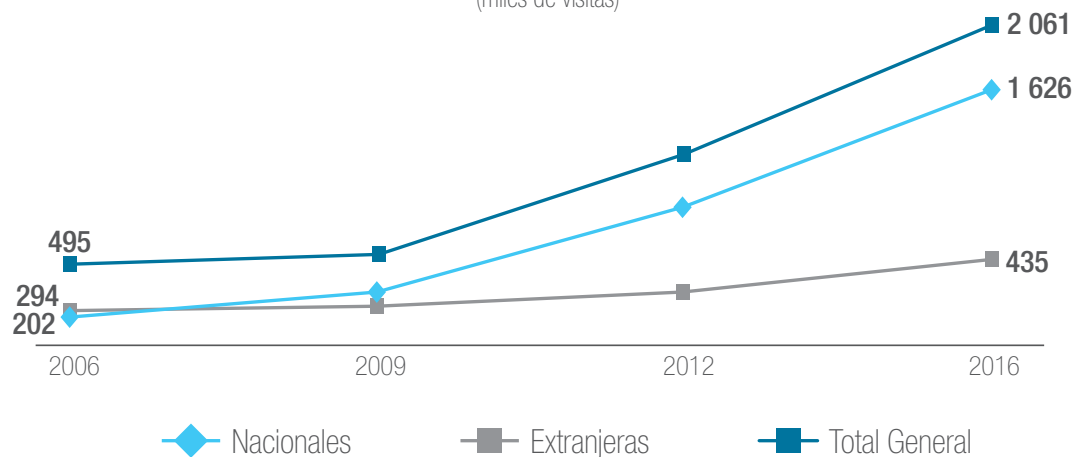
Gráfico 66. Número de áreas naturales protegidas



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio de Ambiente (MAE).

El acceso de visitantes a las áreas naturales protegidas subió en casi cuatro veces, de menos de 500 mil, en 2006 a más de dos millones en 2016 (Gráfico 67) y se generaron 5 735 nuevos empleos indirectos (Valoración Económica del Aporte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a la nueva matriz productiva del Ecuador, Sector Turismo, Grupo consultor Mentefactura - 2015). Cabe destacar que el acceso a estas áreas es gratuito, desde el 2012 a excepción del Parque Nacional Galápagos.

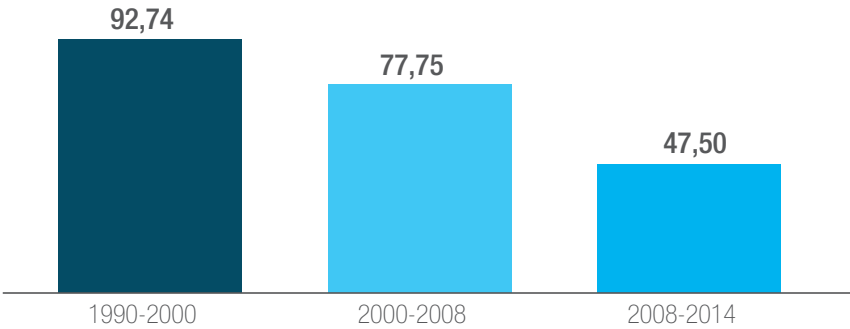
Gráfico 67. Visitas a áreas naturales protegidas (miles de visitas)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse) - Ministerio de Ambiente (MAE).

Se inició una lucha frontal contra la deforestación. Se redujo de 78 000 ha/año en el período 2000-2008 a 47 000 ha/año, en el período 2008-2014, equivalente a una disminución de 39%, que es menor a la tasa promedio de deforestación de la región (Gráfico 68). Además, se logró la conservación de 1,49 millones de hectáreas a través del programa Socio Bosque y el aumento de las áreas verdes con el programa Guayaquil Ecológico.

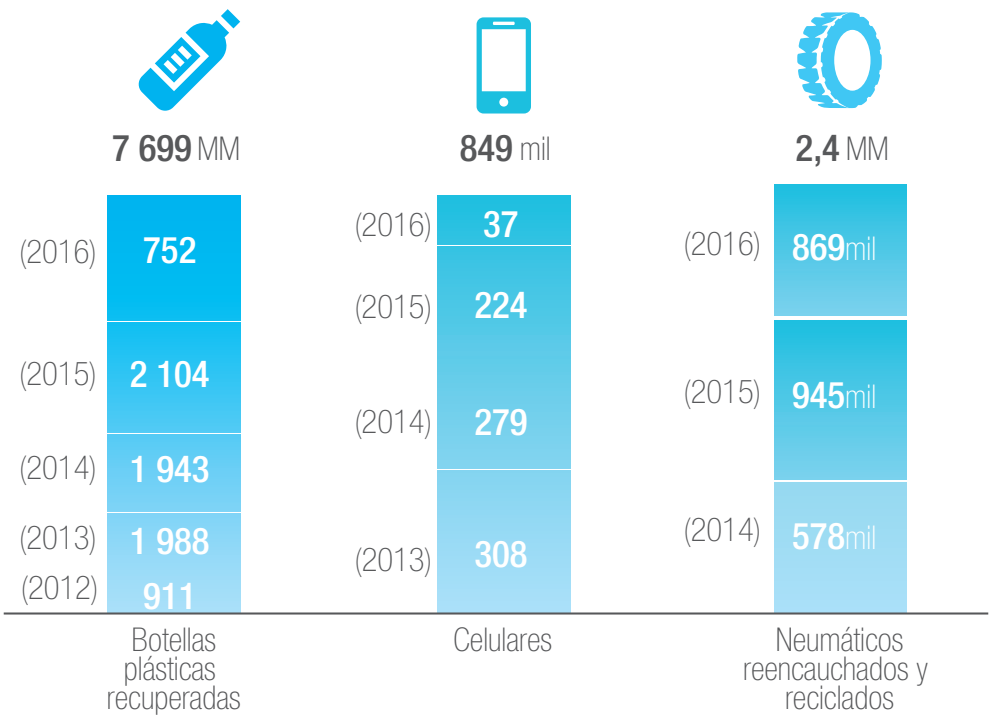
Gráfico 68. Disminución de la deforestación (miles de ha)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio de Ambiente (MAE).

Se puso en ejecución el manejo integral de los residuos sólidos, a través de la clasificación de desechos con fines de reciclaje. Aumentó el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos y orgánicos: de 20,72% en 2013 a 35,33% en 2016; y de 14,73% a 25,06%, respectivamente. Las políticas de reducción, reutilización y reciclaje que se establecieron, han permitido recuperar desde el año 2012, hasta junio de 2016, un total de 7 699 millones de botellas de plástico, 849 000 celulares en desuso (período 2013-2016) y 2,4 millones de neumáticos (período 2014-2016) (Gráfico 69). Como parte del manejo integral, se habilitaron lugares para la disposición final de los residuos sólidos. También se aumentaron los sitios para disposición final adecuada, de 44 en 2012, a 111 en 2016 (85 rellenos sanitarios y 26 celdas emergentes), mientras que los botaderos disminuyeron de 177 en 2012, a 110 en 2016.

Gráfico 69. Resultados de la promoción de la reducción, reutilización y reciclaje

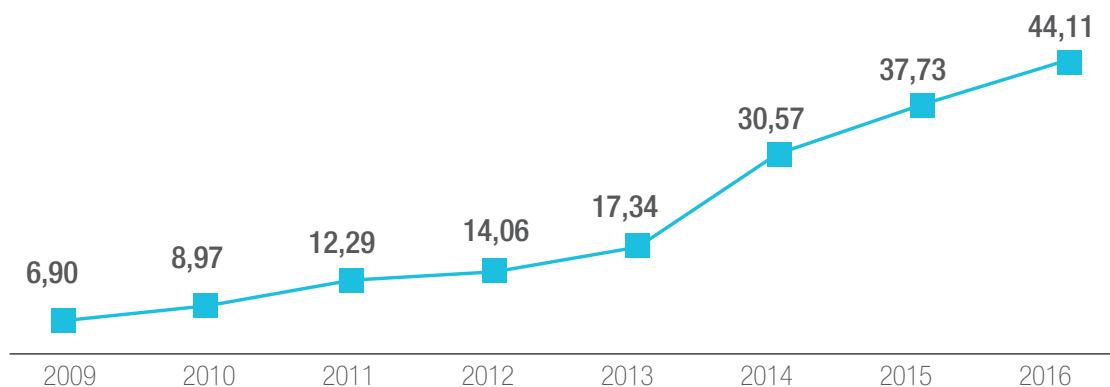


Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE) - Servicio de Rentas Internas (SRI)- Programa Nacional para la Gestión de Desechos Sólidos (PNGIDS).
Elaboración: Ministerio del Ambiente (MAE).

Junto con eso, se ejecutaron políticas para el tratamiento de aguas residuales, lo cual permitió disminuir la contaminación del Estero Salado, sellando 63 tuberías con descargas domésticas e industriales que se encontraban operando de manera ilegal.

Se dio importancia a la remediación de pasivos ambientales; entre los años 2009 y 2016, aumentó siete veces la remediación de los pasivos en hidrocarburos, al pasar de 6,9% a 44,1% (Gráfico 70).

Gráfico 70. Pasivos ambientales remediados (%)



Fuente: Ministerio de Ambiente (MAE) - Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse).
Elaboración: Ministerio de Ambiente (MAE).

RETOS

Para garantizar la conservación y uso sostenible del patrimonio natural, Ecuador tiene pendiente el reto de alcanzar la deforestación neta cero. Con ese propósito, se requiere desarrollar un modelo de gestión y sostenibilidad para los programas de reforestación.

La conservación del hábitat marino y marino costero, y la gestión sostenible de sus recursos es fundamental para el país. En cuanto al territorio marino bajo conservación, se deben alcanzar las 817 000 hectáreas; el programa Guayaquil Ecológico debe permitir alcanzar estándares internacionales de áreas verdes para la ciudad y se debe impulsar la remediación del Estero Salado.

El siguiente reto es garantizar la calidad del ambiente. Es necesario implementar normativa ambiental que mejore la institucionalidad y control ambiental en el país. El licenciamiento ambiental debe optimizarse, para simplificar los procesos y tiempos de obtención de licencias, sin perder su rigurosidad.

Es preciso, también, fortalecer a los GAD en temas de gestión y control ambiental. Estos gobiernos municipales tienen la competencia descentralizada en el tema de la gestión integral de los residuos sólidos y deben tener sistemas adecuados de reciclaje y disposición final de los mismos. Para ello, se requiere una agenda que defina el modelo de implementación de la gestión integral de los residuos; promueva el reciclaje y brinde a la población las condiciones adecuadas para la recolección diferenciada de residuos.

En el marco de las competencias de descentralización es imprescindible fortalecer la gestión para el proceso de licenciamiento ambiental de los GAD municipales y provinciales acreditados. A mediano plazo, se requiere gestar las condiciones para disminuir los efectos del cambio climático. En términos institucionales, se debe impulsar la constitución de la Corte Internacional de Justicia Ambiental, que promueva el trabajo conjunto de los países y no solo iniciativas aisladas. En otro ámbito, el Archipiélago de Galápagos es la zona más vulnerable a los efectos del cambio climático; es preciso lograr que se convierta en un referente internacional de la lucha contra esta vulnerabilidad. Para empezar, se debe conseguir que, para el año 2020, las islas no utilicen combustibles fósiles.

Entre los retos para el futuro, el país necesita disponer de un Plan Nacional Ambiental y ejecutar una estrategia para la gestión integral del sector ambiente, con miras a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por las Naciones Unidas en la Agenda 2030.





Microempresaria textil, Costa ecuatoriana



Ecuador se encuentra en una posición adecuada y oportuna para comenzar a abordar los retos primarios de la transformación productiva que implican el diálogo público- privado, las cadenas de valor con enfoque inclusivo, creación de productos innovadores y la capacitación productiva.

Michael Penfold

Director de Políticas Públicas y Competitividad de
Banco de Desarrollo de América Latina - CAF

Producción Empleo y Competitividad

Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva

La Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva (Encmp) es un eje emblemático para la reestructuración económica del país y busca reemplazar una economía sostenida en la explotación de los recursos primarios, principalmente petroleros, por una economía basada en el conocimiento.

El objetivo principal de la transformación productiva es mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Por ello, la Encmp y la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep) son complementarias e interdependientes, pues erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad son, a la vez, condición y resultado de la transformación productiva. Esto significa que el cumplimiento de las metas de la Encmp proporciona las condiciones necesarias para el cumplimiento de las metas de la Eniep y viceversa.

La estrategia supone una intervención en tres componentes: i) mejorar la competitividad sistémica de la producción y favorecer el entorno de innovación y competitividad; ii) desarrollar un conjunto de cadenas productivas priorizadas en la perspectiva del cambio; y, iii) impulsar las industrias básicas y potenciar sus encadenamientos.

La Encmp incluye indicadores y metas que permiten realizar seguimiento a los avances. Las metas generales para 2017 son:

- Alcanzar el 14,5% de la participación de la industria manufacturera en el PIB real.
- Mejorar la productividad laboral nacional a 5,5 por hora trabajada.
- Reducir el déficit de balanza comercial no petrolera a 6 109 MMUSD.
- Alcanzar una tasa de empleo adecuado de 55%.
- Alcanzar el 90% de generación eléctrica en base a hidroenergía.

Para alcanzar estas metas se priorizaron ocho cadenas productivas agroindustriales, cuatro industrias intermedias y seis industrias básicas. Las cadenas productivas agroindustriales tienen que ver principalmente con cacao, café, elaborados de pescado, lácteos, palma, frutas y hortalizas, cárnicos y bioenergía e insumos. Las industrias intermedias priorizadas son la textil, productos de madera y muebles, química fina y metal, y bienes de capital (Ministerio de Industrias y Productividad 2016). Finalmente, las seis industrias básicas son: petroquímica, siderurgia, cobre, aluminio, astilleros y pulpa de papel (Vicepresidencia 2015). La Estrategia tiene tres ejes que impulsarían su ejecución: i) condiciones económicas e incentivos a la producción; ii) ecosistema de innovación; e, iii) infraestructura y servicios para la producción para el cambio de la matriz productiva.

BASES NECESARIAS PARA EL CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA

La primera fase del cambio de la matriz productiva implica crear las condiciones económicas adecuadas. Ecuador ha enfocado sus esfuerzos en generar las si-



Artesano tallador de figuras de madera

tuaciones óptimas para impulsar y mejorar la competitividad sistémica, con el objetivo de incrementar la productividad del país. Estos avances son evidentes en temas de vialidad, financiamiento de la inversión productiva, clima de negocios, impulso a las compras públicas, promoción del comercio exterior sostenible, impulso a la agenda regulatoria, alianzas público privadas, acceso a tecnologías de información, mega construcciones, fortalecimiento del talento humano y fomento a la cultura de emprendimientos. Estas bases servirán como eje para el repunte de la agroindustria, las industrias básicas, intermedias y finales, y los servicios, consolidando un sistema productivo basado en la eficiencia e innovación.

En el proceso de fortalecer las cadenas productivas priorizadas se ha generado una elevada demanda interna de bienes intermedios, principalmente energía e infraestructura. Con el objetivo de cubrir esta necesidad el Ecuador ha invertido en megaproyectos que potencian las capacidades productivas. Han sido desarrollados catorce proyectos hidroeléctricos y existen avances en el manejo integral del agua: se han entregado seis proyectos multipropósito que permiten el riego de aproximadamente 182 000 hectáreas y cerca de 142 000 ha protegidas por control de inundaciones. En total se beneficiará a alrededor de 545 000 habitantes.



Inversión en maquinaria y talento humano para el sistema productivo

El desarrollo vial es un elemento clave en la reducción de costos de producción e incremento de la productividad. La red vial nacional cuenta con 9 790,52 km, de los cuales se ha intervenido 9 348,14 (95,5% de la red vial estatal) entre 2007 y 2016. La inversión en carreteras permite el ahorro en tiempo de transporte y uso de combustible.

Otro eje en el que se muestran importantes avances es el fortalecimiento del talento humano. Se logró incrementar el número de docentes con título de cuarto nivel en 23 puntos porcentuales en seis años. Asimismo, desde el año 2007 a 2016, se otorgaron 19 586⁵ becas, superando ampliamente las entregadas en el período anterior (1997-2006), en que se registraron 237. El 79% de las becas fue para estudios de ciencias de la vida, producción y recursos naturales. Han retornado al país 4 818 becarios, de los cuales el 98% está trabajando.

⁵ 12 442 becas Senescyt, 2 942 becas IES públicas, 4 202 a docentes.

Finalmente, se hicieron importantes inversiones en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La infraestructura y dotación de servicios de telecomunicaciones es un insumo indispensable para la gestión del conocimiento, investigación e innovación. Por ello, se impulsó el acceso a Internet de alta velocidad en los sectores empresarial, educativo superior y científico. La red de fibra óptica tiene más de 68 000 km de extensión y llega a todas las provincias del país (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información 2016). En agosto de 2016, se inauguró la primera fábrica de fibra óptica, con el afán de convertir a Ecuador en un país exportador de cable de fibra óptica. La capacidad de producción de la empresa, proyectada a 2019, será de un millón de kilómetros de cable de fibra óptica. Con esto se sustituirán importaciones por cerca de 15 MMUSD anuales y se generarán exportaciones por un valor estimado de 20 MMUSD por año.

Todas las acciones sectoriales han sido encaminadas a sentar las bases del cambio de la matriz productiva. Uno de los logros ha sido reducir el déficit de balanza comercial no petrolera un 32,9%: de 7 282 MMUSD en 2007 a 4 887 MMUSD en 2015. Conforme a los datos disponibles para noviembre de 2016 el déficit fue igual a 1 523 MMUSD, que sobrepasa la meta propuesta a 2017. Este cumplimiento se debe a la disminución de las importaciones no petroleras que, en el último año, pasaron de 15 361 MMUSD en noviembre 2015 a 11 834 MMUSD para el mismo mes de 2016. Esto equivale a una disminución de 23% (BCE 2016).

De igual modo se han desarrollado esfuerzos dentro de los sectores industrial, laboral y energético, los mismos que deberán ser la base para la formulación de los planes sectoriales del próximo período.

En el sector industrial, a diciembre de 2016, la participación de la industria manufacturera en el PIB real fue del 12,8% (BCE, 2016). Es necesario considerar que la industria de refinación redujo su producción durante el proceso de repotenciación de la refinería de Esmeraldas, a finales de 2014 y todo 2015, con un valor equivalente a 0,7 puntos del PIB. En Latinoamérica, Ecuador ocupa el puesto 12 de 33 países, sobre Brasil, Colombia y Chile⁶.

La productividad por hora trabajada se incrementó de 3,9 en 2007, a 4,6 en 2015⁷. En un contexto en el que los países vecinos depreciaron sus monedas para favorecer sus exportaciones, se ha mejorado la competitividad a través del aumento de la productividad ecuatoriana. El Índice de Competitividad Global ubica al Ecuador en el puesto 76 de 140 países en el período 2015-2016, según lo ha reportado el Foro Económico Mundial.

La tasa de empleo adecuado pasó de 43,2% en 2007 a 46,5% en 2015. Esto se debió a la coyuntura económica del último año pues, en 2014 se registró un nivel de 49,3%. La creación de empleo adecuado se evidencia en el aumento del porcentaje de Población Económicamente Activa afiliada a la Seguridad Social que, en todo el país, pasó de 26,3% en 2007 a 44,18%, en 2015 y en las zonas rurales, de 20,4% en 2007 a 37,9% en 2015.

La generación eléctrica basada en hidroenergía ha incrementado paulatinamente desde el año 2013. A diciembre de 2016, el 57,41% de la electricidad es producida en centrales hidroeléctricas (energía bruta). Esto es el resultado de la puesta en marcha de las centrales hidroeléctricas: Coca Codo Sinclair; Central Hidroeléctrica Sopladora; Central Hidroeléctrica Mazar; Central Hidroeléctrica Manduriacu; Central Multipropósito Baba; Central Hidroeléctrica Ocaña⁸.

⁶ Balance con corte de 30 abril 2016 de la Estrategia Nacional para el cambio de la Matriz Productiva.

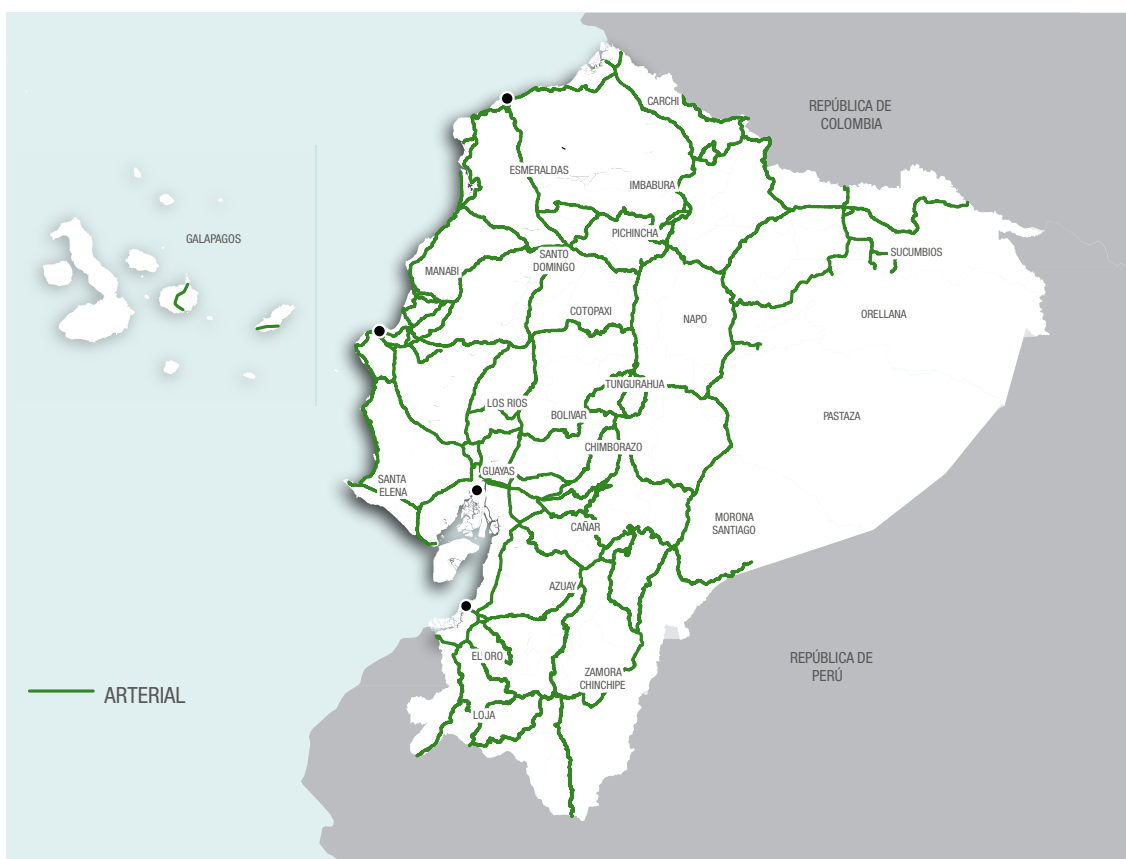
⁷ Banco Central del Ecuador (VAB), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ENEMDU) 2016

⁸ Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, Balance 2016 con corte a septiembre 2016.

ECUADOR EN 2017

El país que se ha construido fue concebido con el objetivo de impulsar las condiciones de competitividad sistémicas necesarias para la transformación productiva del sector transporte. Actualmente, Ecuador se sitúa entre las primeras posiciones en la región, en relación con la calidad de su infraestructura y es mencionado internacionalmente por la eficiencia y diligencia con la que ha liderado esta transformación. Durante el período 2007-2016 se ha invertido cerca de 9 873 MMUSD⁹, que representan una inversión promedio anual 6,55 veces mayor que el promedio anual entre 2000 y 2006. Esto ha posicionado al país gracias al cuidado en la calidad de la provisión de bienes públicos para sus ciudadanos.

En 2016, Ecuador contaba con un 95,5% de vías primarias en buen estado, de acuerdo con el MTOP. El Foro Económico Mundial, en su reporte de Competitividad Global 2016-2017, ubica a Ecuador como el país que cuenta con el mejor sistema de infraestructura de carreteras en América Latina, en la posición 24 de 138 países evaluados (En Pilar 2 Indicador 2.02).



Red Vial Estatal en 2017

Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), 2016.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Logros destacados

- El 95,5% de las vías primarias en buen estado.
- Ecuador cuenta con el mejor sistema de infraestructura vial de América Latina.
- Ecuador cuenta con el segundo puesto en América Latina en calidad global de infraestructura en transporte.

⁹ Inversión devengada a 2016, incluye fuente 998 de todos los modos de transporte.

En cuanto a la infraestructura aérea y portuaria, Ecuador a 2016 contaba con 2 aeropuertos nuevos y 10 completamente renovados. Hace 10 años, el país presentaba estructuras aéreas y portuarias deterioradas y de baja calidad. Se ha buscado fortalecer la conectividad aérea mediante el impulso al turismo y la economía nacional, con la aprobación de rutas y frecuencias a destinos territoriales que antes no eran debidamente atendidos, como en el caso de la región amazónica. En lo internacional, se fortalecieron conexiones con puntos no habituales, incrementando los convenios bilaterales en el campo de transporte aéreo en un 200%. En los últimos diez años de gobierno, las iniciativas y construcciones impulsadas han recibido reconocimientos internacionales: la infraestructura aérea figura en el Foro Económico Mundial como la segunda mejor en América Latina, mientras que, a nivel mundial, los mejor ubicados en la región son Panamá, en sexta posición; Ecuador, en posición 39; y, Chile, en posición 47 (Foro Económico Mundial 2017, pilar 2 indicadores 2.04 y 2.05). El Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) reconoció a Ecuador por su progreso en 2015 para resolver las deficiencias de la vigilancia de la seguridad operacional de la aviación y por su compromiso continuo con la aplicación efectiva de las normas y prácticas recomendadas por la OACI.

En lo referente a infraestructura del sector portuario, Ecuador mantiene un tercer lugar en América Latina. En relación con el resto del mundo, los tres primeros países de la región son: Panamá (en quinta posición); Chile (en posición 34); y, Ecuador (en posición 40).

La gestión del estado ecuatoriano en los últimos años ha permitido que en la medición de calidad global en infraestructura de transporte (Foro Económico Mundial 2016, pilar 2 indicador 2.01), Ecuador se ubica como la tercera más elevada en América Latina (puesto 47 a nivel mundial), superada sólo por Panamá, en el lugar 37 y Chile, en el 44. También se destaca que Ecuador logró escalar 38 posiciones, desde la primera medición realizada en 2006-2007.



Anillo Vial, Quevedo

RETOS

A pesar de los importantes logros en cuanto a la infraestructura de transporte nacional, Ecuador todavía se encuentra lejos de una situación óptima global. Luego de alcanzar el segundo puesto en América Latina en calidad global de infraestructura en transporte, Ecuador debe encontrar esquemas de incentivos para dar sostenibilidad a este resultado. Uno de los principales retos es encontrar un sistema de mantenimiento vial. Asimismo, es necesario poseer un esquema de cobro condicionado a mejoras estructurales del sistema, para lograr una mayor eficiencia en la provisión de este bien público.

Desde el punto de vista del usuario, es necesario desarrollar políticas integrales para el sector transporte. Es fundamental mantener el concepto en el transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo como parte de un conjunto de sistemas relacionados desde la calidad y estándar de la infraestructura y servicio, así como de las obligaciones del ciudadano en su adecuado uso. La movilización interprovincial requiere la existencia de infraestructura y equipamientos de transporte, tales como terminales terrestres que mantengan el mismo estándar de calidad, así como de la tecnología necesaria para gestionar adecuadamente los servicios de transporte.

Se deberá planificar el desarrollo y la articulación nodal tanto para tráfico internacional como para tráfico nacional en las categorías portuarias, aeroportuarias y de equipamientos logísticos; estos últimos para reducir tiempos y optimizar las actividades complementarias del sistema de transporte para satisfacer los mercados internos y externos, mediante una cobertura territorial equilibrada y el desempeño óptimo con plena rectoría en la gestión por parte del MTOP.

Es necesario promover una cultura de prevención, que permita reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito; este esquema integral permitiría manejar estadísticas de transporte estandarizadas en todo el territorio nacional y realizar análisis de posibles mejoras y oportunidades del mismo.

Finalmente, existen algunos proyectos importantes para el sector transporte, cuyo desarrollo y culminación beneficiarán y fortalecerán la red de transporte vial integral en Ecuador. Entre los principales, se debe planificar la ejecución del Plan Integral de Carreteras 2021, como parte constitutiva del Plan Estratégico de Movilidad (PEM), el cual incluye proyectos como el eje Multimodal Manta-Manaos; la “Ruta Spondylus” hasta El Morro, en la provincia de Guayas; y, nueva infraestructura vial que priorice el largo recorrido y conecte a los equipamientos logísticos con los centros productivos para así impulsar el comercio exterior.

Trabajo

ECUADOR EN 2006

En 2006, Ecuador era un país donde el capital se encontraba por encima del ser humano. Esta característica se manifestaba principalmente en el sector laboral de la economía. La tasa de desempleo nacional (6,30%)¹⁰ era superior al promedio de los países en desarrollo (6,16%)¹¹. Para muchas familias la situación laboral era precaria, lo que afectaba las condiciones de pobreza en el país.

Una situación laboral precaria no sólo para los desempleados, sino para muchas personas identificadas como empleadas pero que no gozaban de todos sus beneficios laborales. Para el año 2007, tan solo el 26,3% de la Población Económicamente Activa (PEA) del país se encontraba afiliada al sistema de Seguridad Social; mientras tanto, se promovía la tercerización del trabajo. En enero de ese año, los salarios familiares apenas cubrían el 69,9% de la canasta básica¹².

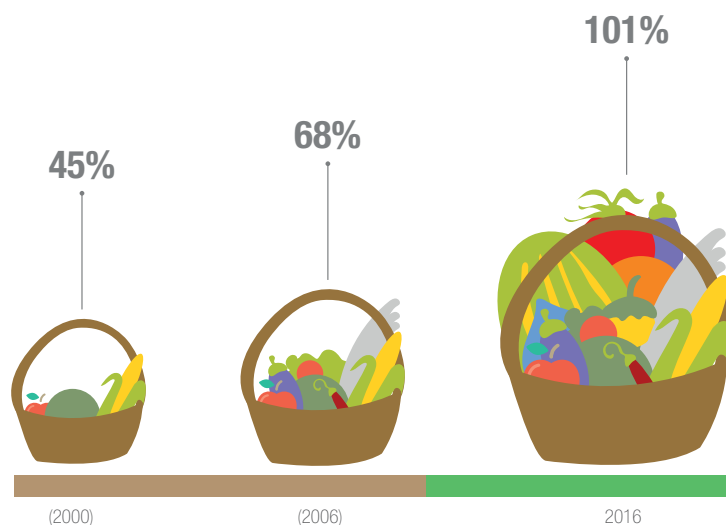
La situación laboral precaria afectaba a niños y jóvenes, forzándolos a insertarse en el mercado laboral. En 2006, uno de cada diez niños, en edades entre cinco y catorce años, participaba activamente en el mercado laboral; mientras que uno de cada diez jóvenes, en edades entre 18 y 29 años, se encontraba desempleado¹³.

ECUADOR EN 2017

En materia laboral se construyó un país que ha impulsado el acceso al trabajo digno, sin discriminación. En 2008 se eliminó por ley la tercerización e intermediación del trabajo. Los resultados de este esfuerzo se evidencian al observar que, a diciembre de 2016, cerca del 42,1% de la Población Económicamente Activa (PEA) ya se encontraba afiliada al sistema de seguridad social contributiva.

Se creó el salario digno, definido como aquel que permite a una familia cubrir sus necesidades básicas mínimas y se llevó el salario básico unificado de 160 en 2006, a 366 en 2016. Esta política formó parte de una estrategia global de reducción de la pobreza y ha contribuido a que las familias puedan superar situaciones adversas, reduciendo su vulnerabilidad. Los efectos de ese trabajo se hacen patentes en el hecho de que, en 2006, el ingreso familiar cubría apenas un 68% del valor de la canasta básica mientras que, en 2016, provee el 101% del valor de esa canasta. Esto también se ve reflejado en la variación del ingreso promedio por hogar que, entre 2006-2015, presenta un aumento en todos los deciles sobre todo en los hogares de menor ingreso (Gráfico 71 y 72).

Gráfico 71. Porcentaje de ingresos familiares para cubrir la canasta básica 2000-2016



Fuente: Senplades. Folleto 9 años de la Revolución Ciudadana (9RC).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

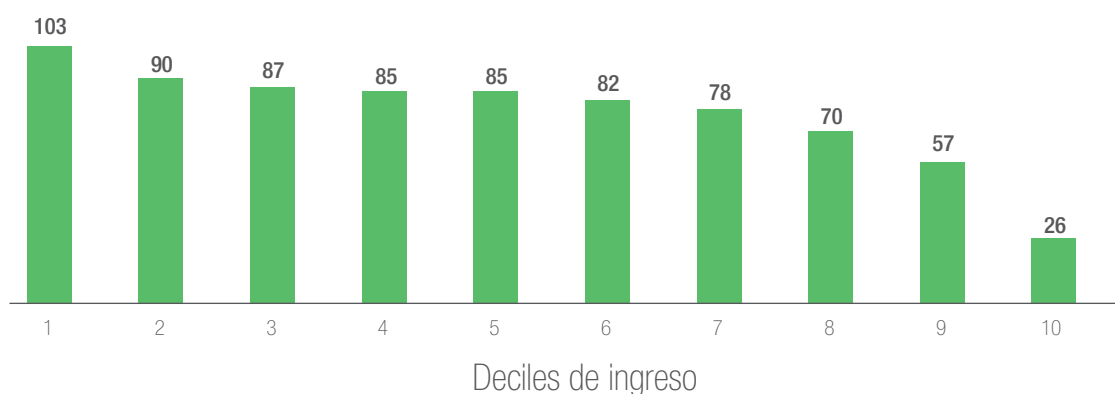
¹⁰ Estimación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentado en la base de datos del Banco Mundial (WDI).

¹¹ Estimación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presentado en la base de datos del Banco Mundial (WDI).

¹² INEC-IPC Serie Canasta Básica.

¹³ Indicador comparable a partir de 2007. En diciembre de 2007 el trabajo infantil de entre 5 y 14 años fue de 8%.

Gráfico 72. Crecimiento del ingreso promedio del hogar por decil
(% 2006 vs 2015)



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC). Encuesta Nacional de Empleo, desempleo y Subempleo (Enemdu).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (Mcppec).

El trabajo digno se ha visto complementado con una ampliación continua en la cobertura de Seguridad Social. Entre 2006 y 2016, la Población Económicamente Activa afiliada al sistema de seguridad social de Ecuador pasó de 1 401 935 personas a 3 176 433. Esto se traduce en un crecimiento de 126,6% durante todo el periodo o una variación interanual promedio de 7,6%, entre 2006 y 2016. Este resultado permite que un mayor número de empleados financie las pensiones de adultos mayores. Adicionalmente, la profundización del sistema de seguridad social permite que el sector financiero mantenga una dinámica saludable al generar ahorros de largo plazo. Adicionalmente, el número de afiliados al Seguro Social Campesino registró un importante incremento, al pasar de 173 823 personas afiliadas en el año 2006, a 391 915 en 2016, lo que significa una variación de 126% durante todo el periodo, o un crecimiento promedio anual de 9,3%. Este resultado permite mejorar la eficiencia del sistema, con la existencia de aportes específicos para el sector agrícola.

Logros destacados

- A 2016, el 42,1% de la PEA se encuentra afiliada al sistema de Seguridad Social.
- El ingreso familiar, por primera vez, cubre el 100% del valor de la canasta básica.
- En 2015 se reconoció el trabajo no remunerado como un aporte a la producción nacional.

El reconocimiento, en 2015, del trabajo no remunerado como parte fundamental de la economía se sustenta en el estudio del INEC, desarrollado el año 2014, que calculó la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares ecuatorianos 2007-2010. Al final de ese período representó el 15,41% del PIB y superó, incluso, el aporte de varios sectores tradicionales de la economía.

También se expidieron leyes y reglamentos para lograr la inclusión de personas con capacidades diferenciadas y para fortalecer la equidad de género en el mercado laboral. En el año 2007 se registraron 602 personas con discapacidad que contaban con un empleo y en 2016 esta cifra se incrementó a 87 030, debido a la generación de políticas concretas que promovieron el acceso a trabajos dignos, con equidad e igualdad de oportunidades.

RETOS

Entre los retos más importantes que deben ser atendidos en el futuro, está la profundización de las estrategias y políticas para lograr el trabajo digno.

Para ello, es preciso trabajar en tres etapas: i) erradicar el trabajo infantil y disminuir la tasa de abandono de educación básica y bachillerato, como herramientas para dignificar el rol de la juventud en nuestro país; ii) profundizar la igualdad de género, buscando una reducción efectiva de la brecha salarial entre hombres y mujeres; y, iii) fortalecer el servicio público, mediante un sistema meritocrático de selección en todos los niveles.

En este sector es necesario fortalecer una política integral de empleo y seguridad social, mejorando la escala salarial de algunos sectores como el de la docencia. Además, se deberá reforzar la medición del trabajo en dos ámbitos: respecto de los registros administrativos y profundizar la medición de la incidencia de trabajo en la productividad del país.

Es importante destacar que Ecuador se encuentra en camino de erradicar el trabajo infantil de manera permanente. Se ha trabajado fuertemente por establecer un marco de leyes y normas, cuyo resultado se refleja, consistentemente, en una reducción progresiva de su incidencia. Para 2016, Ecuador registró un índice de trabajo infantil (cinco a diecisiete años) del 7,65%, una reducción de 4,82 puntos porcentuales en el número de niños/jóvenes que realizan actividades en el mercado laboral, comparados con el año 2007. El trabajo infantil en niños de cinco a catorce años en 2007 fue del 7,99% mientras que, en 2016, bajó a 4,93%.

Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

ECUADOR EN 2006

Hasta 2006, Ecuador carecía de acceso a los factores de producción como parte de su política agraria: mientras que apenas el 2,32% de los grandes propietarios acaparaba el 42,57% de la tierra de uso agrícola, el 43,4% de pequeños propietarios poseía el 2,04% (Senplades 2007)¹⁶. De manera similar, el acceso a infraestructura agraria (como por ejemplo sistemas de riego y drenaje) se encontraba limitado a pocos beneficiarios, quienes aprovecharon su acceso para la generación de ganancias de productividad. El “88% de los regantes-minifundistas dispone de entre el 6,66% de los caudales totales de agua disponibles, mientras que el 1,59% del número de regantes-hacendados dispone del 40,74% de dichos caudales. Apenas el 14% de los lotes menores de 20 ha tienen algún tipo de riego¹⁷”.



Canal de riego artesanal, Loja

En su mayoría, los productores y trabajadores agrícolas manejaron esquemas de autoabastecimiento y subsistencia. Adicionalmente, se conoce que los grandes productores aprovecharon de su poder de mercado para distorsionar los canales de distribución y comercialización en perjuicio de los pequeños agricultores.

Ecuador presentaba debilidades y desigualdades en relación a los servicios que recibían los productores. Los servicios estatales ofrecidos para la producción y la industria agropecuaria, la pesca, la producción acuícola y el manejo forestal no eran bien distribuidos, lo que potenciaba desigualdades entre grandes productores (que podían autoabastecerse de estos servicios) y pequeños productores, que requerían del apoyo del Estado para solucionar las fallas de coordinación.

El país no contaba con un órgano rector consolidado. El ministerio que regía el sector sufría debilidades institucionales y se encontraba sujeto a intereses de los grandes productores. Este hecho era manifiesto en la falta de voluntad política, por parte del Estado, para democratizar el acceso a los medios de producción así como en la existencia de un selecto grupo de beneficiarios de provisión de infraestructura, acceso a mecanismos de financiamientos y tecnología relacionada.

ECUADOR EN 2017

La promoción del acceso a los factores de producción es la clave para el desarrollo de la agroindustria. Debido a que la concentración de mercado entre pocos beneficiarios generaba ineficiencias en la asignación de recursos y en la provisión de bienes agrícolas para el país, los objetivos planteados incluyeron la promoción del acceso a los factores de producción, el incremento de la productividad agregada mediante la provisión de infraestructura.

Ecuador ha impulsado cuatro megaproyectos hídricos que dotan de agua para riego: i) Trasvase Chongón-San Vicente, que dotará de acceso a agua para riego a 7 700 hectáreas; ii) Control de Inundaciones Bulu Bulu a 2 000 ha; iii) Trasvase Daule-Vinces, a 169 911 ha; y, iv) Mul-



Riego parcelario tecnificado, Quevedo

¹⁶ Se menciona que el Índice de concentración de tierra, a 2006, era de 0.78. La última actualización de este dato según el SIIE es de 2011.

¹⁷ Senplades PNDV 2007-2009.

tipropósito Chone, a 2 250 ha, que han generado un ahorro anual de 247 MMUSD, por prevención de inundaciones y supresión de gastos de reconstrucción y recuperación de la infraestructura. En los últimos 4 años, se han implementado 21 884 ha de riego parcelario tecnificado.

Para la democratización de los factores de producción, se crearon programas que facilitaron el acceso a créditos, para que productores y trabajadores adquirieran predios, con lo cual se logró la redistribución de 66 868 hectáreas y la entrega de 300 000 títulos de propiedad con 1 809 108 hectáreas legalizadas. Se redujo la cadena de intermediación que existía entre el pequeño y mediano productor agrícola y los compradores finales o mayoristas. El índice de intermediación pasó de 0,33, en 2012 a 0,30, en 2015.

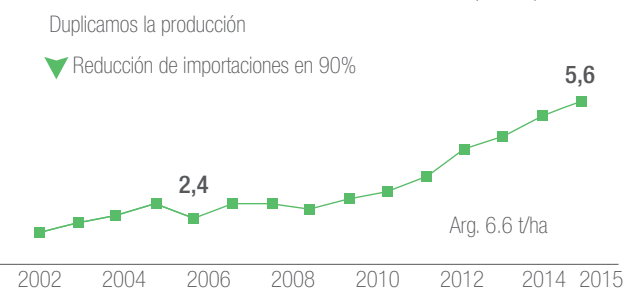
La evolución agregada del rendimiento de los productos agrícolas producidos en el país, medido por el índice de la productividad agrícola, pasó de 128,5 en 2006, a 181,96, en 2015. Esto muestra que la producción, en toneladas, de los 25 principales productos agrícolas (arroz, arveja seca, arveja tierna, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, fréjol seco, fréjol tierno, haba seca, haba tierna, maíz duro choclo, maíz duro seco, maíz suave choclo, maíz suave seco, maracuyá, naranja, palma africana, papa, plátano, tomate de árbol, tomate riñón, trigo y yuca) mejoró sustancialmente por cada hectárea de superficie cosechada. Se ha logrado la integración de los actores de las cadenas agropecuarias, por medio de la instalación de 18 consejos consultivos y 5 mesas técnicas de diferentes rubros, además del fortalecimiento del Consejo Ciudadano Sectorial, instancia de participación ciudadana, en las 24 provincias del país.

El crecimiento de la productividad por hectárea en cultivos como el maíz duro seco, papa, cacao, arroz y producción pecuaria fue consecuencia, principalmente, de los avances en materia de riego, producción y utilización de semilla mejorada; la tecnificación del manejo agronómico; la creación de la Central Nacional de Mejoramiento Genético; y la dotación de mayores recursos para la investigación científica enfocada en el sector agrario. Las inversiones realizadas en el período 2007- 2016 alcanzaron los 1 257 MMUSD y permitieron una mejora de las siguientes cadenas productivas:

Maíz duro seco

Durante el período 2006-2015, la producción por hectárea de maíz duro seco pasó de 2,4 toneladas a 5,6 toneladas por hectárea (Gráfico 73). Estas cifras representan un importante aumento en la productividad, logrando la reducción de importaciones en un 89%. Si se toma a Argentina como un referente regional de la productividad de la tierra, Ecuador necesitaría crecer un 18% para alcanzar niveles óptimos en este aspecto. Es importante mencionar que el Ecuador ha ahorrado divisas de manera significativa, a partir de 2012 hasta la fecha, en un equivalente a 100 MMUSD. Adicionalmente, se han llevado a cabo ruedas de negocios para la compra total del producto nacional por parte de las industrias.

Gráfico 73. Maíz duro seco (ton/ha)

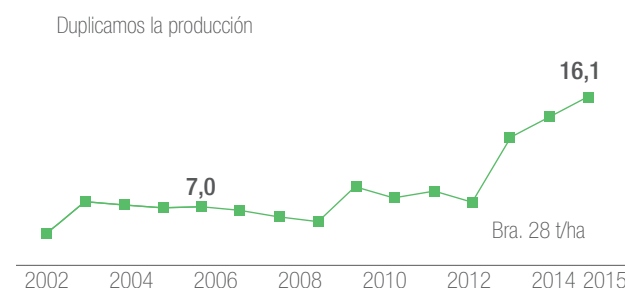


Fuente: Rendimientos de maíz duro seco, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (Mcpec).

Papa

La producción por hectárea de papa mostró una mejora importante de productividad durante el período 2006-2015. La producción pasó de 7 ton/ha a 16,1 ton/ha lo que representa un aumento de más del 100%. Para este caso particular, Ecuador todavía se encuentra lejos del benchmark regional (Brasil) que sitúa su producción en 28 toneladas por hectárea al año; sin embargo, con la adopción de invernaderos inteligentes, se estima que la producción de papa puede seguir creciendo de manera sostenida en el tiempo (Gráfico 74).

Gráfico 74. Papa (ton/ha)

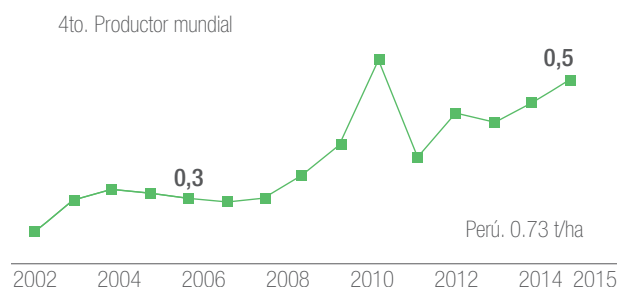


Fuente: Rendimientos de papa, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (Mcpec).

Cacao y arroz

Casos similares se produjeron en la producción de cacao y arroz en Ecuador. La producción de cacao por hectárea se incrementó en más del 68%; no obstante, aún se encuentra pendiente mejorar la productividad con el fin de alcanzar al referente regional que es Perú, con un 0,73 t/ha (Gráfico 75). Sin embargo, es destacable que, en el proceso, el cacao ecuatoriano ha recibido importantes reconocimientos internacionales por su calidad. La producción de arroz, mientras tanto, se ha beneficiado de la certificación de semillas.

Gráfico 75. Cacao (ton/ha)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad (Mcpce).

Todos los resultados señalados destacan que la mejora en la productividad contribuyó a que la participación de las importaciones de alimentos agrícolas y cárnicos en el consumo se redujera de 8%, en 2006, a 5,5%, en 2015.

Por otra parte el crédito agropecuario es de vital importancia; por ello, se decidió dejar atrás la antigua institucionalidad financiera pública y pasar a una banca moderna con BanEcuador, institución que, en 2016, con 8 meses de operación, entregó 434 MMUSD en crédito, a través de 130 000 operaciones, de las cuales el 60% fue en el sector agrícola y pecuario. Además, se creó el Seguro Agropecuario que ha beneficiado a 256 000 productores, asegurando 959 000 ha, por un monto superior a los 888 MMUSD.

El sector agrícola del país requiere superar obstáculos para acercarse a un equilibrio entre oferta y demanda en el tiempo. A pesar de los avances en materia de productividad, Ecuador debe trabajar por la satisfacción de las necesidades actuales de la población y prever las de las generaciones futuras.

RETOS

En los próximos años, es vital profundizar el trabajo en pos de la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, así como en aporte a la generación de empleo y divisas del sector agroalimentario. Es necesario establecer una agenda que considere los siguientes elementos: i) crecimiento en la productividad de cultivos tradicionales y no tradicionales; ii) consolidación de la planificación en las cadenas de producción; iii) promoción e incorporación de la ciencia y tecnología en los cultivos y en la generación de valor agregado; y, iv) gestación de un relevo generacional para los productores agrícolas existentes.

Uno de los principales retos del sector agrícola consiste en continuar el trabajo de ampliación y acceso al riego parcelario, además de la seguridad jurídica y redistribución de la tierra productiva, mientras se reduce la concentración de sus beneficiarios. Es importante evitar la concentración en el acceso a factores de producción agrícola, mientras se estimula la incorporación de mayor número de beneficiarios. Adicionalmente, se debe ampliar la cobertura de los seguros agrícolas y ganadero, mientras se realiza un monitoreo de la tenencia de tierra en función de parámetros y estadísticas internacionales.

Otra prioridad es garantizar el mantenimiento de la infraestructura construida, mediante el diseño adecuado de modelos de gestión y la formación de talento humano, para mantener, sostener y ampliar las inversiones realizadas en infraestructura en los últimos años. De manera similar, es necesario continuar promoviendo la asociación entre pequeños y medianos productores, con el fin de reducir la intermediación comercial.

Industrias

ECUADOR EN 2006

En 2006, la ausencia de planificación en el sector productivo alentaba un desarrollo industrial por inercia y sin orientación clara. Ecuador no contaba con adecuados instrumentos públicos de planificación sectorial, que direccionaran el largo plazo de la industria. En tal virtud, la infraestructura productiva y logística que debía proveer el Estado era muy deficiente y el ambiente para generar inversiones no era el adecuado. Solo el 54% de la red vial se encontraba en buen estado, lo que generaba costos adicionales de transporte, logística y mantenimiento de los vehículos; la industria no tenía garantizada la provisión de energía eléctrica a causa de los continuos cortes del suministro eléctrico o "apagones" que sufría el país en temporadas de estiaje; el sector agrícola, llamado a abastecer eficazmente a la agroindustria, sufría de continuas inundaciones de las plantaciones en la temporada invernal y sequías en el verano.



Antiguo Puerto Pesquero de Ancón

Asimismo, no se contaba con un sistema de compras públicas que favoreciera la producción nacional y la normativa legal vigente no tenía incentivos adecuados para canalizar el ahorro hacia inversiones productivas, lo cual era difícil de conseguir en el ambiente de marcada inestabilidad política de la década previa a la Revolución Ciudadana. En suma, no existían condiciones mínimas para el desarrollo industrial, lo que hacía más rentable para muchas industrias el importar los productos para su comercialización y dejar de producirlos localmente.

Ecuador tenía una economía basada en la producción de bajo valor agregado y vulnerable por la alta volatilidad de los precios de las materias primas (commodities) en el mercado mundial. La estructura productiva ecuatoriana concentraba su producción en sectores primarios y de extracción de recursos naturales como el petróleo, cuyos precios internacionales son volátiles y generan fluctuaciones en la economía nacional a partir del deterioro de los términos de intercambio comercial. En 2006, las exportaciones de bienes primarios y manufactura, basados en recursos naturales, representaron el 81% del total exportado. A esto se suma la concentración del destino de las exportaciones en mercados tradicionales.

La baja productividad estaba ligada al limitado acceso a los medios de producción, información y mercados. En los últimos 30 años, a pesar de registrar un importante crecimiento del PIB, la productividad de la economía ecuatoriana respecto de los países de mayor desarrollo, ha mostrado escaso dinamismo. Las brechas en productividad registradas reflejan y refuerzan las asimetrías en capacidades. Los sectores con baja productividad mantenían enormes dificultades para innovar, adoptar tecnología e impulsar procesos de aprendizaje, lo que generaba círculos viciosos de bajo crecimiento y débil cambio estructural.

Tampoco existía un sistema de calidad para apoyar a la mejora de los procesos productivos de la industria. La ausencia de normas dejaba a discreción de la industria el cumplimiento de estándares internacionales. Además, ante la inexistencia de una infraestructura relacionada con dicho sistema, las empresas que querían certificar la calidad de sus productos (generalmente orientadas al mercado externo) debían enviar sus muestras a laboratorios en el exterior, con el aumento de costos operativos que ello implicaba.

ECUADOR EN 2017

Se recuperó la planificación como herramienta para instrumentar políticas públicas de largo plazo, con el objetivo de cambiar la matriz productiva. Se trabajó en la canalización del ahorro hacia la inversión productiva en infraestructura (puertos, aeropuertos, puentes, vías, proyectos multipropósitos-manejo integral del agua) y servicios (conectividad, seguridad, educación). Asimismo, se apostó por un cambio de la matriz energética, mediante la construcción de ocho centrales hidroeléctricas que duplican la capacidad de generación de electricidad y permiten tener la segunda tarifa más barata de energía eléctrica en la región.

Se consiguió la automatización e impulso de las compras públicas lo cual, además de mejorar los procesos de control, promovió la actividad de pequeños y medianos productores como proveedores del Estado (más del 60% en la actualidad). Se generó un esquema normativo de incentivos para la producción.

En 2012 se puso en vigencia el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) con mecanismos claros para otorgar estabilidad a la inversión privada. Se gestaron instrumentos para la transformación estructural, mediante la formulación de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, amparada en las grandes líneas del Plan Nacional para el Buen Vivir, que plantea pasar de un patrón de producción primario, basado en el extractivismo, a un modelo de desarrollo, fundamentado en el conocimiento y la producción de alto valor agregado.

Todo esto permitió consolidar una plataforma de condiciones generadas para la competitividad, que incluye la inversión realizada en infraestructura productiva y condiciones de entorno favorables para captarla, una inversión sin precedentes en talento humano y la creación de un sistema integral de seguridad.



Puerto Pesquero Artesanal Anconito

La política industrial fue puesta en marcha a partir de la plataforma de condiciones generadas. Para su ejecución exitosa, se necesita que el sector industrial las aproveche y se potencien nuevas industrias que mejoren la dinámica productiva manufacturera del país, fortalezcan las cadenas locales, se orienten al mercado externo, propicien una sustitución estratégica de importaciones y logren renovar el concepto de industria, al incorporar los servicios como una apuesta complementaria y establecer la hoja de ruta de la política comercial.

A través de los incentivos generados, se impulsa el aumento de la inversión privada industrial. Actualmente, Ecuador cuenta con potentes instrumentos normativos que incentivan nuevas inversiones productivas. Solo por concepto de Contratos de Inversión, esquema contemplado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones se han generado, a partir de 2012, inversiones por un monto superior a 6 680 MMUSD, de los cuales la industria manufacturera captó 1 498 MMUSD y dieron lugar a la creación de 5 899 empleos directos. Este tipo de contratos permite a empresarios privados solicitar al Estado ecuatoriano condiciones estables e incentivos tributarios que permitan asegurar la inversión realizada, reconociendo inversiones de hasta 15 años plazo, con un capital desde 1 MMUSD. Entre sus beneficios específicos se encuentra la reducción total o parcial del pago de aranceles para mercancías calificadas como bienes de capital.

Petroquímica



Metalmecánica



Turismo



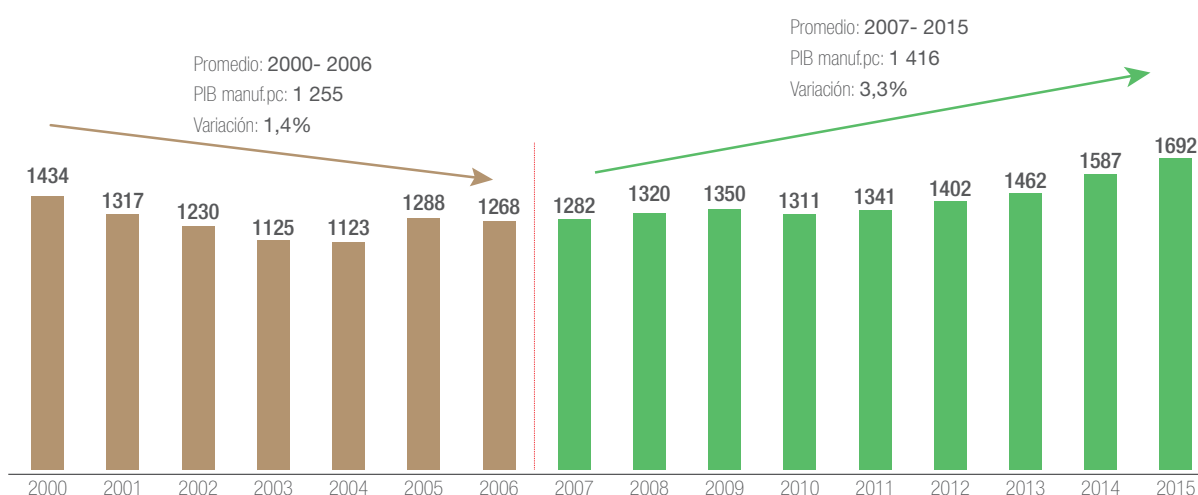
Algunos sectores productivos beneficiados por el COPCI

Los resultados de invertir en el sector industrial produjeron aumentos en productividad. Entre 2006 y 2015, la inversión en activos fijos se incrementó en 10% anual, permitiendo que las utilidades de la industria crecieran en un 5% anual en el mismo período. Las empresas que reinvirtieron sus utilidades en activos productivos, incrementaron sus ventas en 11% y su productividad en 8%.

A nivel macro, la participación de la inversión con respecto al PIB en el período 2007-2015 fue de aproximadamente 25%, equivalente a 4,4 puntos porcentuales y superior al promedio de América Latina. En el período 2000-2006, dicha participación fue cercana al 20%, apenas 1,5 puntos porcentuales por encima de la región.

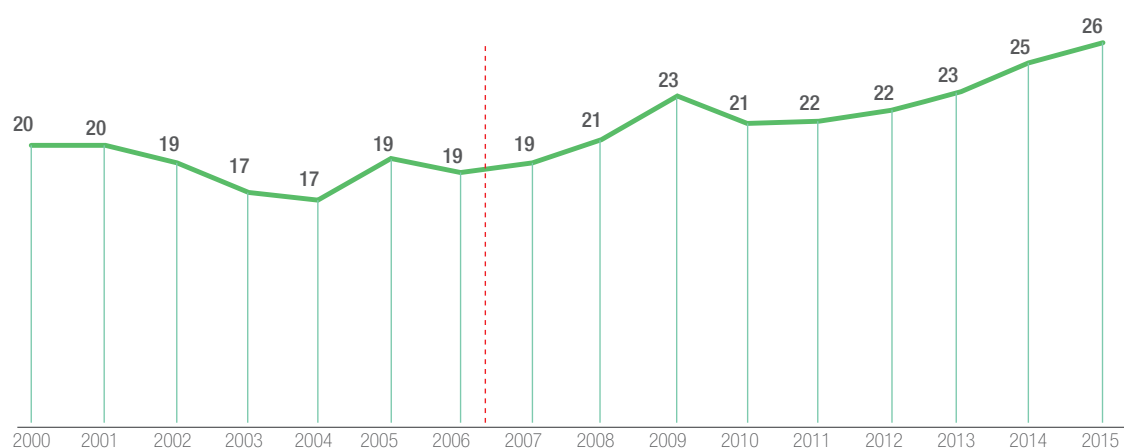
La industria ecuatoriana se proyecta como un sector moderno de alta productividad. Durante 2007-2015, el crecimiento del PIB industrial del Ecuador fue de 2,8% en promedio anual, 1,7 puntos superior al de América Latina. Dicho crecimiento en la producción estuvo acompañado de aumentos en la productividad. Ecuador, junto con Uruguay, son los dos países que más puntos de productividad relativa (comparado con Estados Unidos de Norteamérica) alcanzaron en la región. Ecuador mejoró 7 puntos, al pasar su productividad relativa de 19% en 2006, a 26% en 2016. Este es un logro muy importante considerando que, en promedio, la región deterioró su productividad relativa en 0,3 puntos. También se evidencia crecimiento en el PIB manufacturero per cápita que, a partir del año 2007, creció a razón de 3% anual, revirtiendo la tendencia al decrecimiento que existía desde el año 2000 (Gráficos 76 y 77).

Gráfico 76. Ecuador: PIB per cápita manufacturero (paridad de poder adquisitivo, PPA en USD)



Fuente: Banco Mundial.
Elaboración: Ministerio de Industrias (MIPRO)

Gráfico 77. Productividad industrial relativa Ecuador / Estados Unidos (paridad de poder adquisitivo, PPA %)



Fuente: Banco Mundial.
Elaboración: Ministerio de Industrias (MIPRO)

Se creó el Sistema Ecuatoriano de la Calidad para garantizar un producto de calidad al consumidor y apoyo a la industria con el fin de cumplir con estándares internacionales y potencializar productos exportables. En 2011, se publicó el Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, para garantizar mediante regulación, el expendio de productos. Se impulsaron actividades para mejorar la infraestructura de la calidad: expedición de nueva normativa y acreditación de laboratorios que permitieran evaluar la calidad de los productos comercializados en el país. De esta manera, se incrementó en ocho veces el número de Normas Técnicas Ecuatorianas, al pasar de 873, en 2006, a 6 774, en 2016. De igual forma, la capacidad local de certificar Reglamentos Técnicos creció siete veces: del 5% en 2006, se alcanzó el 36% en 2016.

Ecuador cuenta con el primer laboratorio de revisiones vehiculares, localizado a 2 800 ms.n.m., con lo cual se cumple la norma EURO III (nivel de emisiones de motores). Finalmente, ha existido una mejora de la calidad de los productos mediante el control y vigilancia de mercados. El cumplimiento de los estándares de calidad de los productos analizados se incrementó desde 48% en 2011, hasta 77% en 2016.

RETOS

La puesta en marcha de la Política Industrial, a partir de la plataforma de condiciones generadas, se asienta sobre cinco pilares: inversión, productividad, calidad, innovación y mercados¹⁸ y su ejecución considera los siguientes impactos al año 2025: con una inversión de 15 300 MMUSD en agroindustria, industrias intermedias e industrias básicas se generarán más de 250 000 nuevos empleos, aumentará más de 10 puntos porcentuales el PIB y mejorará en más de 10 000 MMUSD la balanza comercial.

Esta política industrial permitirá:

- i) Fortalecer el sistema productivo, basado en eficiencia e innovación.
- ii) Reducir la vulnerabilidad externa.
- iii) Continuar produciendo trabajo adecuado y de calidad.
- iv) Aprovechar de manera óptima las condiciones generadas por el Estado para la producción.

Otro objetivo en los años venideros es la atracción de inversiones y puesta en marcha de los proyectos de industrias básicas y cadenas sectoriales seleccionadas como las “industrias industrializantes”, que proveen de insumos intermedios para la producción de bienes y servicios con alto valor agregado. Estas permitirán producir encadenamientos productivos en las zonas de influencia y crearán polos de especialización, que necesitarán de mano de obra calificada.

Entre los principales proyectos para el futuro destacan:

- i) Acero plano: mediante una inversión de 550 MMUSD, supondrá una sustitución directa de importaciones de 300 MMUSD anuales.
- ii) Astillero para reparación y construcción de navíos: contempla una inversión inicial de 240 MMUSD, para atender un mercado local y regional de 70 MMUSD anuales.
- iii) Pulpa de papel: permitirá una sustitución de importaciones de 380 MMUSD en papel y cartón, mediante la inversión de 800 MMUSD en el polo forestal y 2 000 MMUSD en la planta de papel.
- iv) Proyectos de petroquímica y de fundición y refinación de aluminio y cobre: juntos requieren una inversión de 5 660 MMUSD.

¹⁸ i) inversión: ya que sin una adecuada inversión no se puede pensar en un cambio tecnológico en maquinarias y equipos y es, justamente, adquiriendo tecnología de vanguardia como el sector privado debe dar ese salto cualitativo hacia un mayor desarrollo relativo); ii) productividad: que es uno de los aspectos en donde mayormente debemos apuntar si se pretende buscar espacios como productores en la oferta mundial de productos industrializados y en donde hay espacios de mejora en muchos subsectores de la industria; iii) calidad: para poder ofrecer al mundo un producto diferenciado, con estándares de calidad mundial, responsables con el medio ambiente y con los consumidores); iv) innovación: que está en el centro de cualquier proceso de industrialización y es justamente donde el sector productivo tiene un importante espacio de mejora, y aquí no necesariamente estamos hablando de producir tecnología para el primer mundo, sino de mejorar a través de una constante innovación los procesos productivos, formas de producción e incluso incursionar en nuevos productos; y, v) mercados: ya que de nada sirve invertir, producir más y mejor, innovar, etc, si no tenemos a quien vender, sobre todo considerando el reducido tamaño de mercado ecuatoriano y tomando siempre en consideración el cuidado y protección a sectores que podrían ser vulnerables ante una apertura comercial. <http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/>

Al mismo tiempo, como parte de la política industrial, se contemplan apuestas específicas por cadenas, que pretenden:

- i) Aprovechar ventajas comparativas para construir ventajas competitivas en el sector agroindustrial: elaborados de café, elaborados de cacao, lácteos, elaborados de pescado, palma, frutas y hortalizas, bioenergía e insumos, y cárnicos. Para ello se requiere una inversión en conjunto de 2 200 MMUSD.
- ii) Reducir la dependencia externa de los sectores manufactureros mediante el impulso de industrias intermedias y finales: calderería, equipo agrícola, bombas y válvulas, transformadores, cables, tubos, y línea blanca. Además de apuestas en los sectores farmacéutico, madera, y textil.
- iii) Impulsar servicios para la producción, intensivos en conocimiento e innovación, con alto potencial de crecimiento en la economía mundial: se promoverá a los subsectores de Servicios Intensivos en Conocimiento (SEIC) y Transporte y Logística.

Comercio Exterior

ECUADOR EN 2006

Ecuador contaba con políticas comerciales basadas en recomendaciones internacionales, que garantizaban el éxito o la felicidad del país, sin leer las letras pequeñas del contrato. En 2005, cerca del 89% de la población percibía que la situación económica se encontraba estancada o en deterioro (Latinobarómetro 2005). Parte del resultado obedecía a decisiones de política comercial ejecutadas debido a intereses particulares, muchas veces contrarias a las necesidades expresadas por gran parte del país. Ecuador tomaba decisiones comerciales basadas en dogmas de comercio internacional, sin considerar que la literatura económica advertía sobre los posibles efectos adversos de adoptar “buenas prácticas” o recomendaciones internacionales que obviaban el contexto particular de la economía nacional.



Actividades comerciales en recesión, Loja

Las negociaciones comerciales eran asimétricas, con costos y condiciones particularmente perjudiciales para Ecuador (socio con menor poder de negociación). La ausencia de una capacidad decisoria suficientemente informada y contrastada mostró su riesgo más alto con la potencial firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC), negociado entre 2003 y 2005. Desde el punto de vista teórico, existen ganancias de eficiencia a nivel global de una adecuada política comercial; sin embargo, estas teorías también sugieren la existencia de ganadores y perdedores, a un nivel desagregado. Por este motivo, Ecuador se encontraba potencialmente dispuesto a ser el perdedor en varios ámbitos comerciales.

El país registraba una alta dependencia en el consumo de bienes importados (receta tradicional para un déficit comercial estructural y problemas fiscales futuros). Presentaba un bajo nivel de exportaciones no petroleras y un alto nivel de consumo de bienes importados, lo cual generaba problemas de liquidez y disponibilidad de divisas. En 2006, el país exportó 7,45 millones de toneladas métricas de bienes no petroleros, lo que produjo el ingreso de 5 183,6 MMUSD en divisas mientras que, en 2016, alcanzó 9,78 millones de toneladas métricas, que dejaron ingresos por 11 350 MMUSD, equivalentes a la duplicación del ingreso de divisas en 10 años.

En el período 2002-2006, el Ecuador recibió flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) por 3 257 MMUSD, cuyo promedio fue de 651 MMUSD por año. Las actividades económicas de mayor inversión fueron la Explotación de minas y canteras y Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Otras actividades con menor inversión fueron industria manufacturera y servicios prestados a las empresas y el comercio.

ECUADOR EN 2017

El país incorporó procesos soberanos de negociación comercial y promoción de la industria local, promovió la sostenibilidad del sector externo mediante el aumento y diversificación de la oferta exportable y también la sustitución estratégica de importaciones.

En esta década, se logró un mayor desarrollo y mejor preparación para negociar con bloques económicos y comerciales. Ecuador ha suscrito acuerdos comerciales internacionales con países como Chile, Venezuela y Guatemala, basados en acuerdos detallados de costos y beneficios para la población y para la integración regional. Asimismo, se firmó la Adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes Unión Europea-Países Andinos, que preserva los intereses de desarrollo eco-



Expo Milán, 2015

nómico y social del país. Se encuentra ratificado por los diferentes órganos legislativos y, en el caso de Ecuador, publicado en el Registro Oficial, el 14 de diciembre de 2016.

Se expidió una nueva política arancelaria y regulatoria en materia de comercio internacional. En un contexto como el actual, caracterizado por la caída en el precio de las materias primas y la apreciación del dólar, la política de salvaguardas permitió que el país redujera su nivel de importaciones en un monto que alcanza los 4 953 MMUSD, desde marzo de 2015 a noviembre de 2016. Por otro lado, el impulso de los CAT o compensación por pérdidas a los exportadores, permite el resguardo de empresas exportadoras que generan ingresos y empleos en el país.

Es posible afirmar que se ha transformado el sector productivo, mediante la promoción de la oferta exportable del país. Esta gestión es liderada por Pro Ecuador, a través de sus 31 oficinas comerciales. Ha llevado a cabo eventos como Macroruedas, Ruedas de Negocios y ha dado asesoría y apoyo al exportador. Adicionalmente, ha impulsado la promoción de la Marca País, a través de las EXPOPAÍS y eventos internacionales ejecutados por las Oficinas Comerciales en el Exterior. En 2016 fueron diseñados, en coordinación con otras instituciones públicas competentes y el sector privado, los estándares de calidad para las cadenas de atún y cacao, que serán la base para el otorgamiento de dichas marcas sectoriales a partir de 2017, y para su promoción a nivel internacional. Se estima que la actuación de ProEcuador permitió generar un monto de negociaciones de 329 MMUSD, en 2016.

Logros destacados

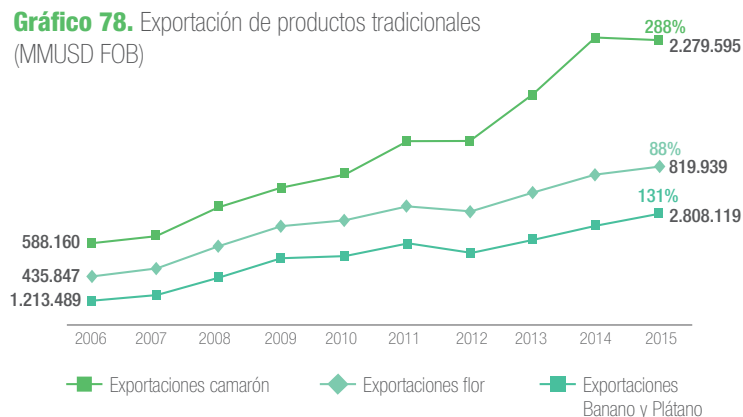
- Fueron suscritos varios acuerdos comerciales, entre ellos con la Unión Europea.
- Se ha establecido una efectiva política regulatoria, que disminuyó las importaciones de bienes de consumo y no duraderos en 4 953 MMUSD.
- Se ha incrementado de manera significativa las exportaciones de productos intensivos en mano de obra, como: banano, cacao, camarón y sus derivados.

Como parte de la política integral para fomentar las exportaciones, se expidió el Sistema Integrado de Gestión de Certificación de Origen SIGCO-ECUAPASS-VUE, una plataforma que permite la simplificación de trámites de exportación, como la generación de certificados de origen en línea, brindando seguridad y agilidad en la obtención de este documento habilitante para la aplicación de las preferencias arancelarias con los países o bloques comerciales con los que existen acuerdos. Esta innovación tecnológica permite, además, el crecimiento del desarrollo electrónico y permite emitir certificados de origen digitales a nuestros países vecinos.

En esa misma línea, se han adoptado e implementado los Protocolos Técnicos, Logísticos y de Seguridad para la Exportación de productos priorizados. Con el fin de mejorar la cadena logística de exportación de tales productos tales como banano, camarón, cacao, flores y pesca fresca, enlatada y congelada, varias entidades gubernamentales suscribieron el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación, que sirve como herramienta de trabajo para el sector público y privado en la estandarización de procesos que permitan facilitar las operaciones de comercio exterior en origen.

Entre los años 2007 y 2015, aumentó la exportación de productos tradicionales. Banano y plátano mostraron un crecimiento en el monto exportado de 131%; el camarón, de 288% y las flores naturales, de 88%, permitiendo que ingresaran al país cerca de 3 670 MMUSD adicionales en el período analizado (Gráfico 78).

Gráfico 78. Exportación de productos tradicionales (MMUSD FOB)



Fuente: Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario N° 38.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Durante el período 2011-2015, el Ecuador recibió flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) por 4 031 MMUSD, con un promedio de 806 MMUSD por año, superior al promedio 2002-2006, que fue de 651 MMUSD anuales. En la última década, el comportamiento de la IED ha sido creciente, alcanzó el valor máximo en 2015, con 1 322 MMUSD. Las actividades donde se concentraron los flujos de IED fueron la explotación de minas y canteras y la industria manufacturera; otras actividades que le siguieron con menor inversión fueron el comercio y servicios prestados a las empresas.

Entre los logros obtenidos por el Ministerio de Comercio Exterior está el Plan Nacional de Inversión Extranjera para la República del Ecuador 2015-2025; adicionalmente se realizó el Estudio para la Determinación y Desarrollo de Metodología para el Cálculo de Stock de Inversión Extranjera Directa y Fijación de una Línea Base para la misma.

Entre enero y diciembre de 2016, el Ecuador aprobó 1 611,4 MMUSD por concepto de Contratos de Inversión de origen mixto, es decir nacional y extranjero, concentrados en los sectores de explotación de minas y canteras, manufactura, transporte y almacenamiento, turismo, suministros de electricidad y agropecuario; estos representan una generación potencial de empleo directo de 2 418 plazas de trabajo. Asimismo, durante el 2016 se aprobaron contratos de inversión nacional, mismos que ascienden a 237,5 MMUSD, los cuales generarían 1 019 plazas de empleo directo.

Con el objeto de impulsar la transformación de la Matriz Productiva y diversificar la oferta exportable, se diseñó en 2016 la hoja de ruta para el Fomento y Promoción de los servicios del Ecuador. Un paso importante fue la incorporación de varios servicios dentro de programas de fomento implementados por Pro Ecuador y otros organismos estatales. Las empresas exportadoras de servicios con mayor movimiento comercial hacia los mercados internacionales se encuentran en el subsector de software, consultoría, industrias creativas (audiovisuales), educación universitaria, enseñanza de español, servicios logísticos y servicios para la construcción.

RETOS

Es indispensable el aumento y diversificación de la oferta exportable para consolidar la transformación estructural del sector exportador. Se requiere fomentar la producción y exportación de bienes no tradicionales que posean valor agregado e intensidad tecnológica. Este proceso debe incorporar un análisis detallado del sector laboral, como indicador de su avance. Un sector exportador eficiente requiere de tecnología que absorba el talento humano altamente productivo y calificado. Además, se requiere promover la oferta exportable de los sectores productivos y de servicios del Ecuador a través del desarrollo de marcas sectoriales, bajo el paraguas de la Marca País y de un adecuado desarrollo y ejecución de las estrategias de promoción en los mercados internacionales.

Se requiere estimular la inclusión del sector servicios en la oferta exportable. El reto es visibilizar estas empresas con potencial exportador, a través de un registro formal, como el que maneja el SENAE con Ecuapass, en el caso de empresas productoras de bienes. Además, se debe incorporar una nomenclatura, como es el caso de los productos que tienen la codificación arancelaria NANDINA. Se debe consolidar el funcionamiento del Comité Interinstitucional de Fomento y Promoción de Servicios, que se espera constituir a principios de 2017.

Otro de los retos en este sector es la promoción de una política de sustitución de importaciones congruente con el desarrollo industrial nacional. Es necesario desarrollar un sistema de información que tome en consideración bienes producidos en el país, usando una nomenclatura internacional que permita identificar productos de origen importado que incluyan una contraparte de producción nacional.

Las negociaciones comerciales del Ecuador deben considerar criterios de eficiencia, sin descuidar las asimetrías propias de estos procesos. Bajo ese enfoque, Ecuador debe abrirse a nuevos mercados y fortalecer los acuerdos comerciales existentes.

Es necesario también trabajar por una mayor eficacia en la política pública de atracción, promoción y mantenimiento de la inversión extranjera directa en el país.

El Ministerio de Comercio Exterior y PROECUADOR deben impulsar una estrategia que permita vender las ventajas comparativas y competitivas, mediante la promoción de una cartera diversificada de proyectos de inversión, con capacidad de ampliar el potencial productivo futuro, generar empleo de calidad y promover la sustitución estratégica de importaciones.

El MCE y Pro Ecuador han identificado la importancia de tener una Plataforma Tecnológica manejada por un operador logístico privado (Non Vessel Operating Common Carrier, NVOCC por sus siglas en inglés) que ayude a fortalecer las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) permitiéndoles entrar a mercados internacionales. Se cuenta con la hoja de ruta para viabilizar esta plataforma, a través de la cual se busca simplificar procesos, promover la oferta exportable, reducir los tiempos de respuesta y obtener mejores tarifas de transporte internacional por manejo de volúmenes más representativos, para lograr competitividad y servicios eficientes. Dicha plataforma tecnológica se materializaría en una ventana de exhibición de la oferta exportable ecuatoriana a través de la web en la cual, además, se podría efectuar transacciones seguras con los demandantes globales, mediante el respaldo logístico del operador (NVOCC), que permitirá la operación puerta a puerta de los exportadores ecuatorianos. Se prevé un modelo de gestión con participación público - privada, el mismo que está siendo analizado.

También se ha considerado la importancia de tener un observatorio permanente de logística, ya que ese tipo de servicios representa la mayor parte de costos en la operación de comercio externo. Se requiere transparentar dichos costos logísticos (fletes, costos de manipulación, etc.) para acortar la asimetría de información que hay al respecto en Ecuador. Se requiere inteligencia comercial dotada de medios tecnológicos y de profesionales especializados en analizar y actualizar información, para ofrecerla a los sectores público y privado.

Se ha planteado a una de las universidades públicas el proyecto de constitución de un observatorio o laboratorio vivo, que tenga como objetivo validar científicamente las metodologías utilizadas para el análisis y construcción de indicadores y modelos y evitar sesgos en el proceso; un actor objetivo, equidistante del estado central y del sector empresarial. Se esperaría que de esta iniciativa se genere una gran comunidad virtual de buenas prácticas en la cual la academia, el Estado y el sector empresarial compartan visiones, problemáticas y alternativas de solución.

Turismo

ECUADOR EN 2006

Para ese año, Ecuador carecía de adecuada señalización turística, la red vial estaba en malas condiciones y registraba insuficiente cobertura de servicios sanitarios, todo lo cual debilitaba su capacidad de atracción turística. Los problemas se reflejaban en una disminución del 2,2% en la llegada de visitantes, con respecto a 2005. Apenas se registraban 26 establecimientos de alojamiento de lujo y 513 de alojamiento de primera categoría en el Ministerio de Turismo.

De acuerdo con mediciones del Foro Económico Mundial, Ecuador se encontraba en la posición 71 entre 122 países evaluados con relación a la calidad de la infraestructura de transporte aéreo, percibida por agentes privados.

El gasto promedio que realiza un turista extranjero en el país se ve influido por la apreciación/depreciación de nuestra moneda y por la variación de los precios de los productos específicos del turismo; por lo cual, el análisis de la calidad del gasto es imprescindible para mitigar la reducción de ingresos debido al impacto de volatilidades cambiarias. En este sentido, el gasto promedio de un turista extranjero, para el año 2006, fue de 809,5 USD.

El país no aprovechaba adecuadamente su diversidad natural y paisajística, la multiculturalidad en la vida cotidiana de la población y otros potenciales turísticos. De acuerdo a mediciones internacionales, Ecuador forma parte del 30% de países en el mundo con el mayor potencial para el desarrollo turístico en relación a la cantidad de recursos naturales y culturales que posee. Para el año 2006, recibió 840 555 arribos internacionales para una población de 13 967 490 habitantes; es decir, un viajero internacional por cada 16 617 personas. Colombia, en ese mismo año, recibió 1 053 360 extranjeros para una población de 43 835 744 personas, es decir uno por cada 41 215 habitantes.



ECUADOR EN 2017

En la última década, se han potencializado las ventajas comparativas del país en relación con el patrimonio natural, cultural y la biodiversidad. Entre 2007 y el 10 de enero de 2017, Ecuador recibió 171 premios y reconocimientos relacionados al turismo; 51,46% de ellos pertenece al sector público y 48,54%, al privado.

Ecuador confirmó su calidad de potencia turística en los World Travel Awards 2016 (WTA), conocidos como los Óscar del Turismo. Ecuador ganó por cuatro años consecutivos, el premio Destino Verde Líder del Mundo (2013-2016); y el de Destino Verde de Sudamérica por cinco años consecutivos (2013-2016). El Tren Ecuador ha recibido también múltiples reconocimientos, entre los que constan: “Mejor Proyecto de Turismo Responsable” a nivel mundial, y Oro en la categoría “Mejor en Reducción de la Pobreza e Inclusión Social”, ambos otorgados por la organización Responsible Tourism, así como el premio de Tren de Lujo Líder de Sudamérica, en 2015 y 2016.



Premios de Ecuador World Travel Awards Latinoamérica en 2015

El Ecuador ha sido mencionado también entre los mejores países del mundo como lugar de residencia en la etapa de retiro. La revista especializada en destinos para vivir fuera de Estados Unidos de Norteamérica, International Living Magazine, le ha otorgado este reconocimiento durante 10 años consecutivos, entre 2008 y 2017.

Los premios de 2015 a 2017 reflejan el éxito del país en posicionar su marca, a través de la promoción no solo de Quito y Galápagos, sino de todo el territorio, apoyada en la provisión de productos de alta calidad. Según el fundador y presidente de World Travel Award (Graham Cooke), Ecuador es considerado “como fuerza turística a tener en cuenta en América del Sur”.

La promoción es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del turismo y ha sido un proceso estructurado que, poco a poco, muestra efectos. La segunda fase de la campaña internacional All You Need is Ecuador ya está dando resultados: de julio a noviembre de 2016 se logró impactar a 485 millones de personas. Según estimaciones de Digital Country Index 2017, en el ranking general Ecuador se sitúa en el puesto 54 de 244 países, escalando seis puestos respecto del año anterior.

Logros destacados

- Ecuador alcanzó 16 premios en la categoría Sudamérica y, por cuarto año consecutivo, fue elegido como el Destino Verde Líder de Sudamérica.
- Quito fue galardonada como Destino Líder de la región.
- El turismo se convierte en uno de los principales rubros de ingreso de divisas para la economía

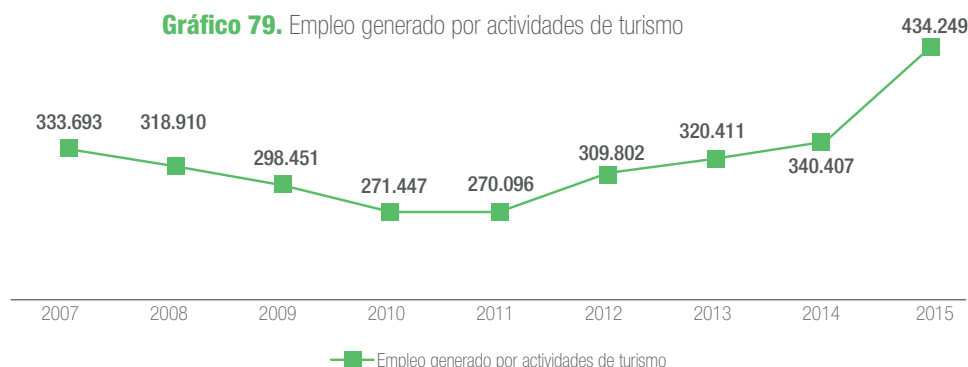
La marca país escaló cinco puestos a escala global y tres en escala regional, lo cual es notable debido a que Ecuador se ha enfrentado recientemente a dificultades causadas por el sismo de abril de 2016. En cuanto a inversiones, Ecuador aumentó 27 puestos en la clasificación global de inversión, con el puesto 35 en búsquedas relacionadas con la inversión del mundo y el siete de toda América. En el área de relevancia internacional, Ecuador incrementó en cinco puestos en comparación con el período anterior: está entre los 65 países más buscados como destino.

Actualmente, el país es considerado un lugar propicio para el desarrollo de emprendimientos turísticos. De acuerdo con la información presentada en la Conferencia Suramericana de Inversores en Hotelería y Turismo (SAHIC 2015), presentó un crecimiento significativo en el arribo de visitantes internacionales, entre los años 2010 y 2014. Ecuador ha generado oportunidades para el desarrollo de emprendimientos que diversifiquen y mejoren la calidad de la oferta de servicios turísticos, potenciando el destino Ecuador. Las políticas estatales de apoyo al emprendimiento se han desarrollado desde la asistencia técnica y asesoramiento en la creación de microempresas turísticas, hasta el acceso al financiamiento a través de la banca pública.

En la última década, la actividad turística se ha consolidado como una de las principales generadoras de ingresos, junto con el petróleo y el banano, pasando de 367,1 MMUSD en el tercer trimestre del año 2006, a 1 075,5 MMUSD en el tercer trimestre de 2016. El sector turístico creció un promedio anual del 11% y se posicionó como la tercera fuente de ingresos no petroleros en el año 2016.

El turismo en el Ecuador ha captado una inversión de 276 MMUSD, en 2012-2016, generando 1 419 empleos directos. Actualmente existe un portafolio de oportunidades de inversión de más de 500 MMUSD, que está siendo promocionado a nivel internacional a través de nuestras oficinas comerciales del mundo.

Una adecuada planificación del sector ha permitido fomentar la creación de empleo, especialmente en las comunidades locales. De acuerdo al World Travel and Tourism Council (WTTC, por sus siglas en inglés), el empleo total (directo e indirecto) del sector turismo en la región creció en un 15% durante el período 2006-2015, mientras que para Ecuador, el crecimiento promedio anual registrado alcanza el 8%, incorporando más de 170 mil trabajadores a la actividad turística del país. Este crecimiento fue impulsado por varios factores, entre los que se encuentran: (i) el desarrollo de una adecuada infraestructura de transporte; (ii) inversiones productivas del sector privado; y, (iii) una creciente demanda internacional por conocer y vivir en Ecuador (Gráfico 79).

Gráfico 79. Empleo generado por actividades de turismo

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) / Cuentas Nacionales 2015 - Estimaciones Ministerio de Turismo (Mintur).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

RETOS

Para el año 2006, el peso del consumo turístico receptor en el PIB fue de 1,1%, a diferencia de 2015, en el que representó el 1,6% en el PIB. Dado que el objetivo es convertir al turismo en la primera fuente de ingresos no petroleros, es necesario que crezca a niveles significativos. Uno de los objetivos de Ecuador es incrementar el gasto promedio del turista y no exclusivamente el volumen de visitantes; por ello, es necesario generar políticas que permitan incrementar el gasto diario de los turistas, los días de visita, lugares de hospedaje, atractivos y actividades preferidas, tendencias, gustos y motivaciones del turista nacional e internacional, buscando una visión integral del sector. Mediante el fortalecimiento de otros pilares fundamentales, como la conectividad y seguridad turística, se permitirá promover el desarrollo de productos y destinos turísticos.

Ecuador requiere mantener la rectoría normativa del sector turístico. Entre los años 2014 y 2016 se emitieron varias normas con el fin de regular la mayoría de actividades turísticas; entre ellas destacan reglamentos de alojamiento, guía, intermediación y operación turística, aventura, transporte terrestre, los mismos que permiten ordenar y controlar las actividades turísticas y elevar la calidad en la prestación de estos servicios y mejorar, además, las condiciones de seguridad. Sin embargo, aún se deben expedir otros reglamentos que definen los estándares de calidad en los servicios turísticos y desarrollar incentivos claros para la aplicación y cumplimiento de la legislación existente y futura. Actualmente se trabaja en un proyecto de Ley Orgánica de Turismo, que pretende actualizar y definir lineamientos para el desarrollo de esta industria.

Es preciso desarrollar nuevos productos y servicios turísticos con estándares de calidad internacional. Para ello, deben mejorar los programas de calidad como el denominado Sello Q (calidad del establecimiento y sistema inicial de gestión organizacional; programa de excelencia en el servicio; y, certificación internacional), así como a la capacitación a los trabajadores del sector turístico. Dado que existen funciones y atribuciones que se encuentran transferidas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), es necesario impulsar una política de constante asistencia técnica para homologar los procesos, buscando garantizar: (i) estándares mínimos de calidad en el servicio; y (ii) que no existan disparidades acentuadas entre los territorios, para garantizar la homogeneidad en la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en cada zona.

Adicionalmente, se deben iniciar procesos de valor agregado o de transformación de recursos naturales y culturales en productos turísticos consolidados, preparados para generar una mejor experiencia en términos cualitativos y, en consecuencia, dejar mayores ingresos por pasajero. Con una base de productos turísticos, y mediante un proceso de planificación turística territorial que tome en cuenta a los atractivos naturales y culturales de mayor jerarquía, se deben establecer necesidades de infraestructura, facilidades y condiciones indispensables para la construcción de destinos turísticos a lo largo y ancho del país, considerando los índices de competitividad turística del Foro Económico Mundial y de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Es un reto muy grande para Ecuador, incidir en la imagen y nivel de calidad en la prestación de servicios turísticos, destinados a pasajeros de mercados internacionales prioritarios.

Además de todo lo mencionado, es fundamental promover la inversión privada, aprovechando el gran potencial turístico. Esto permitirá generar empleo, mejorar y diversificar la oferta y potenciar los destinos turísticos. Todo ello requiere de un mejoramiento en los procesos para la creación de empresas del sector, el desarrollo de incentivos a la inversión y el acceso a financiamiento.





Hospital del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - Los Ceibos, Guayas



Es emblemático el compromiso del Gobierno por mejorar la vida de las personas [...] por el esfuerzo realizado y por ser el único país en América Latina que cuenta con hospitales públicos acreditados por un organismo internacional, por eso Ecuador es un ejemplo en la región. Incrementar 10 veces la inversión en salud en 10 años, es impresionante.

Carissa Etienne

Directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
Discurso, abril de 2016.

Desarrollo Social

Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Eniep) constituye un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de erradicar la pobreza en el Ecuador. Su objetivo es eliminarla de manera sostenida y sustentable, mediante: (i) la revolución productiva; (ii) el trabajo y del empleo; (iii) el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir; (iv) el fortalecimiento de capacidades y oportunidades; y, (v) el fortalecimiento de la participación ciudadana y el poder popular, para la construcción de una sociedad justa y solidaria.

Las metas generales de la estrategia son:

- Erradicar la pobreza por ingresos
- Reducir la desigualdad de ingreso
- Disminuir la pobreza multidimensional

Para cumplir con estos objetivos, la Eniep tiene tres componentes principales: i) bienes superiores; ii) trabajo y revolución productiva; y, iii) protección integral al ciclo de vida. Sobre esta base se despliegan 32 metas por componente, 31 lineamientos y 176 estrategias.

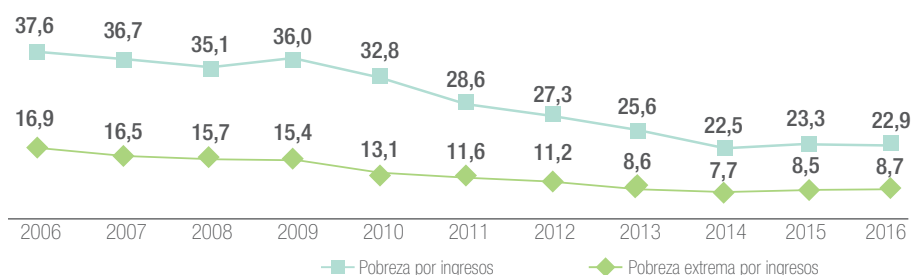
LOGROS EN REDUCCIÓN DE POBREZA Y DESIGUALDAD

Como se mencionó en la sección de Política Económica, entre 2006 y 2015 Ecuador tuvo una de las mayores reducciones de pobreza en la región y la pobreza extrema por ingresos bajó a la mitad al pasar de 16,9% en 2006 a 8,7% en 2016 (Gráfico 80). Es decir que la pobreza por ingresos se redujo en 14,3 puntos porcentuales, al pasar de 37,6% en 2006, a 22,9%, en 2016. En América Latina, Ecuador es el quinto país con mayor reducción de pobreza por ingresos. Durante el período 2010-2014, la tasa de pobreza se redujo en -6,6%, después de Uruguay (-14,9%), Perú (-9,8%), Chile (-9,1%) y Brasil (-7,9%) (Cepal, 2015).

En un reciente informe del Banco Mundial y el INEC, se determina que la pobreza por consumo pasó de 38,3% en 2006 a 25,8% en 2014 (INEC y Banco Mundial, 2016). La pobreza extrema por consumo, según el mismo estudio, pasó de 12,9% en 2006 a 5,7% en 2014.

En el año 2015, se calculó el índice de pobreza multidimensional que considera la pobreza por privaciones en cuatro dimensiones (educación; trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano) y doce indicadores. Según esta estimación multidimensional, la tasa de pobreza de 51,5% en 2009 a 35,1% en 2015. Es decir, en ese período se redujo el número de pobres en el país y las personas sufren menos privaciones.

Gráfico 80. Pobreza y pobreza extrema por ingresos, 2006-2015



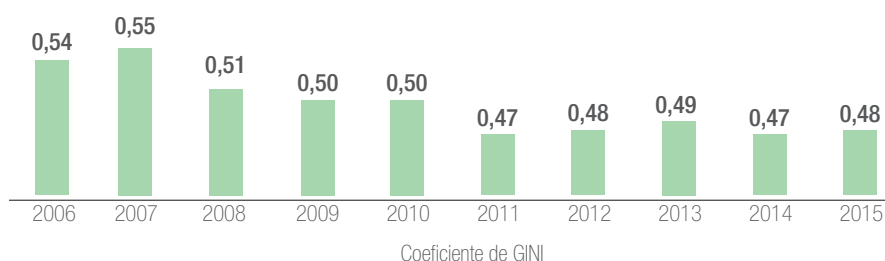
Fuente: : Reporte de pobreza por ingresos, marzo 2015, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo Urbana y Rural (Enemdur), 2006-2015.

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep) 2015.

Los índices de desigualdad en el país también tuvieron importantes reducciones entre 2006 y 2015. El Coeficiente de Gini es un indicador que mide la reducción de la desigualdad en la distribución de ingresos. Según este, entre 2006 y 2015 la desigualdad se redujo en 6,4 puntos. En América Latina, Ecuador se encuentra en el tercer lugar de mayor reducción del Coeficiente de Gini con -2,2% en el período 2010-2014, precedido por Uruguay (-2,7%) y Argentina (-2,3%) (Cepal, 2015) (Gráfico 81). Otro indicador relevante en desigualdad es el cociente del ingreso medio del decil más bajo de ingresos y los deciles más altos de ingresos. Según la Cepal (2015), Ecuador tuvo la mayor variación de este indicador en la región (una reducción de 22%), seguido de Argentina (-21%), El Salvador y Uruguay (-20%).



Gráfico 81. Coeficiente de Gini de ingresos, 2006-2015



Fuente: Reporte de pobreza por ingresos, marzo 2015 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo Urbana y Rural (Enemdur), 2006-2015.

Elaboración: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza (Setep) 2015.

POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Para reducir la pobreza y la desigualdad Ecuador ha implementado una serie de políticas estructurales, distributivas y redistributivas que atacan las causas de la pobreza y buscan generar dinamismo productivo en el territorio. Dentro de las tres políticas más importantes ejecutadas destaca el aumento consistente del salario mínimo, para ayudar a cubrir las necesidades básicas de la población. En este aspecto, se determinó que el salario mínimo sea ajustado por la inflación, la tasa de crecimiento de la productividad y un factor de equidad que permitiera acercarlo al salario digno¹⁹ (Amarante y Arim 2015). Una segunda política fue modificar el programa del Bono de Desarrollo Humano, tanto en el monto de la transferencia como en la cobertura del programa. Respecto del monto, a partir del año 2007, la transferencia se duplicó y pasó de 15 USD a 30 USD; en el año 2009 aumentó a 35 USD; y en 2013 alcanzó los 50 USD. Respecto de la cobertura, el programa atendió a alrededor de un millón de madres, hasta julio de 2009. En la actualidad, con el nuevo registro social y la re-focalización del programa²⁰, la cobertura alcanza a aproximadamente 440 000 familias²¹. Finalmente, se inició un proceso de formalización del trabajo y se logró que el principal determinante de la reducción del coeficiente de Gini, entre 2005 y 2012, fuera el empleo (Amarante y Arim 2015).



¹⁹ El salario digno es igual al valor de la canasta básica familiar dividido entre la cantidad de perceptores de ingresos en el hogar.

²⁰ Re-focalización dirigida a las personas del extremo vulnerable.

²¹ Información basada en Acuerdos Ministeriales (<http://www.rips.gob.ec/>)

RETOS

Los retos principales en reducción de pobreza y desigualdad tienen que ver con la necesidad de cerrar las brechas existentes entre las distintas etnias, zonas, territorios y género. Las poblaciones indígenas, afro-ecuatorianas y montubias registran los mayores niveles de pobreza: 51,41%; 30,83% y 33,74% en 2015, respectivamente.

Existe una importante diferencia entre el nivel de pobreza en las zonas urbanas y rurales. La tasa de pobreza urbana fue de 15,7% y la tasa de pobreza rural fue de 39,3%; la misma tendencia se encuentra en la pobreza extrema: 4,4% en zonas urbanas y 17,0% en zonas rurales.

A nivel territorial, las provincias con mayores niveles de pobreza son Napo y Morona Santiago, con 51,1% y 50,5%, respectivamente. Las tasas de pobreza extrema de estas dos provincias también son las más altas del país: 36,2% y 32,2%. Es fundamental la estructuración de políticas intersectoriales vinculadas a la gestión de los niveles locales, que tengan en cuenta la realidad de la pobreza y la potencialidad de los territorios, para generar condiciones de inclusión social, económica y desarrollo acelerado de la productividad, junto con la sostenibilidad ambiental. Estas políticas deben diferenciar los entornos urbanos y rurales, considerando las diferencias pero también las interdependencias.

Finalmente, existe una brecha en las oportunidades que tienen hombres y mujeres en el país. El género es un determinante para acceder a empleos de calidad; esta misma brecha se observa en poblaciones de etnias minoritarias. Resulta necesario que se integren enfoques de transversalidad en la formulación de políticas públicas, que consideren las causas de una doble o triple discriminación que viven las personas, por su género, situación de pobreza y su etnia.

Salud Pública

ECUADOR EN 2006

Una institucionalidad del sector fragmentada y centralizada, junto a una limitada rectoría por parte del Ministerio de Salud Pública (MSP), acarrearón al abandono del sector. Todo esto se reflejó en un insuficiente financiamiento y un alto gasto directo de los hogares, mismos que accedían a servicios brindados por escaso personal calificado, en infraestructura obsoleta.

En el país se mantenía un sector de la Salud abandonado. En este sector competían, e incluso se sobreponían, las funciones de algunas instituciones como el Ministerio de Salud Pública, rector y mayor proveedor, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), el Instituto de Seguridad Social de la Policía (ISSPOL), Organizaciones no Gubernamentales, entre otros.



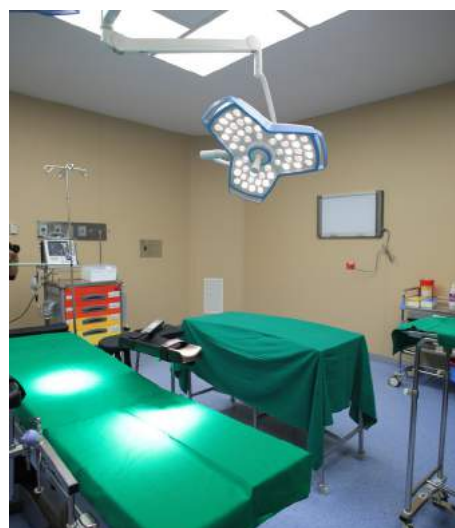
Hospital Yantzaza, Zamora Chinchipe (antes)

El 46,2% del gasto total en salud del país provenía de prestaciones privadas que, en su mayoría, eran financiadas por el gasto directo de los hogares (31,4% del gasto total) (Senplades, 2007).

La planificación hospitalaria no tenía lineamientos ni estándares y el personal de salud calificado era escaso. Únicamente el 35,2% de la masa laboral pública ejercía sus funciones a tiempo completo; el 39,9% de los médicos públicos trabajaba a tiempo parcial; y, el 24,9% bajo contratos ocasionales, lo cual produjo una falta de continuidad en los procesos y una alta rotación de personal. Adicionalmente, la mayoría de trabajadores especializados se encontraban concentrados en zonas urbanas (capitales de provincias y cabeceras cantonales) (Senplades, 2007).

ECUADOR EN 2017

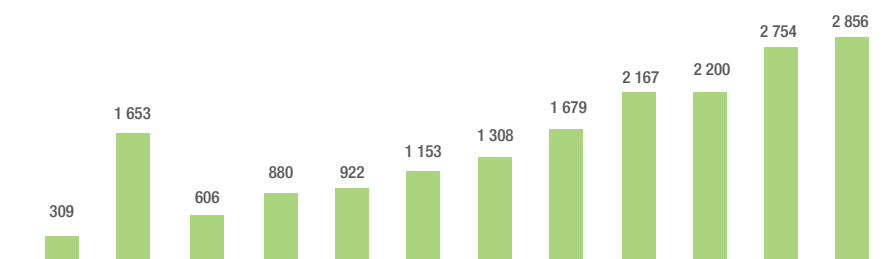
El objetivo del sector ha sido garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud, con calidad y calidez. Para ello fue necesaria la recuperación del sistema, el fomento al acceso universal de los servicios y el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y personal capacitado. Entre 2007 y 2016 hubo un gasto social en salud de 16 525,92 MMUSD. En ese período se destinó cada año un promedio de recursos casi seis veces mayor que el registrado entre 2000 y 2006²². Dicha inversión permitió fortalecer al sistema y dar paso al acceso universal y gratuito, con una mejor calidad de los servicios y una mayor cobertura (Gráfico 82).



Hospital Yantzaza, Zamora Chinchipe (actual)

²² Fuente: Ministerio de Finanzas con fecha de corte al 31 de Diciembre de cada año.

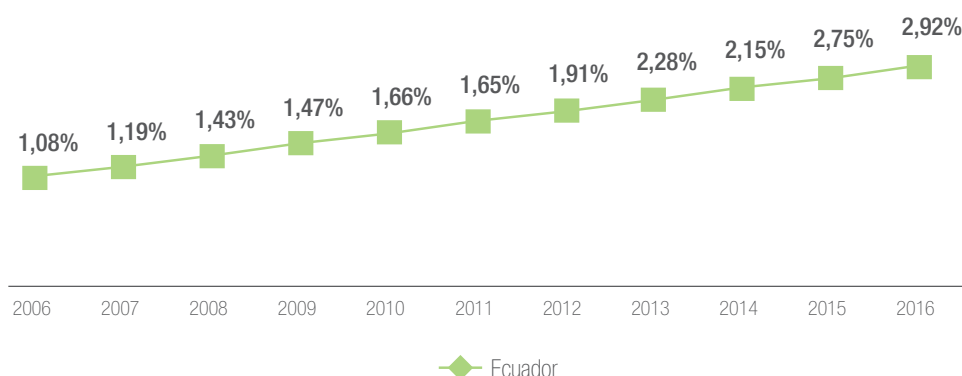
Nota: El cálculo del Gasto Social se basa en una Metodología acordada con varias instituciones.

Gráfico 82. Gasto social en salud 2007-2016 (MMUSD)

Fuente: Ministerio de Finanzas con fecha de corte al 31 de Diciembre de cada año.

Nota: El cálculo del Gasto Social se basa en una Metodología acordada con varias instituciones.

Se registró un aumento notorio del gasto total en salud, como porcentaje del PIB. En 2006 fue de 1,08%; mientras que, en 2016 subió a 2,92%, conforme consta en la base de datos de cuentas nacionales de salud (Gráfico 83).

Gráfico 83. Gasto público en salud 2006-2016 (% PIB)

Fuente: Banco Mundial (BM). Base de datos de cuentas nacionales de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (<http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS?locations=EC>, año 2016).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

Logros destacados

- Crecimiento del gasto en salud de 1,08% a 2,92% del PIB.
- Aumento de profesionales de la salud a 18 por cada 10 000 habitantes.
- El número de consultas en salud aumentó en 169% en relación con el año 2006.

Se recuperó la rectoría del sistema de salud pública y se está trabajando por la articulación de la Red Pública –MSP, IEISS, ISSFA e ISSPOL– y Red Complementaria de salud, lo que permitirá combatir la fragmentación del sistema y dar paso a un sistema desconcentrado. La articulación de la Red Pública y Complementaria ha permitido mejorar la atención a los pacientes y disminuir los tiempos de espera, a través de prestadores externos en casos de no cubrir la demanda.

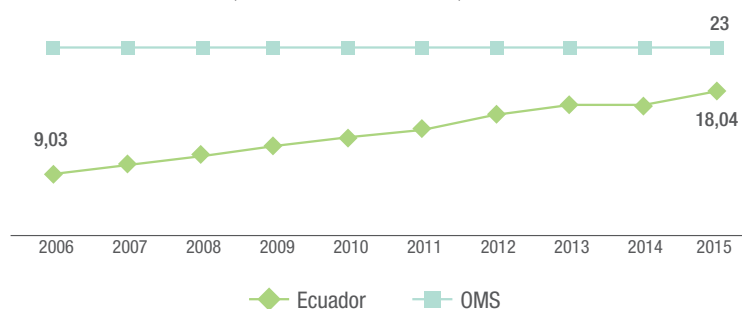
Entre 2006 y 2015, se duplicó la tasa de profesionales de salud por cada 10 000 habitantes, al pasar de 9,03 a 18,04²⁵ (Gráfico 84). El Ministerio de Salud Pública en su gestión ha promovido el desarrollo y capacitación de su personal. Como parte de este proceso se adjudicaron, desde 2013 hasta la fecha, un total de 3 782 becas, tanto en especialidades médicas, como para Técnicos de Atención Primaria en Salud (TAPS) en las diferentes Instituciones de Educación Superior del país incluyendo, además, los 103 becarios que han estudiado en la República de Cuba.

²³ Banco Mundial. “Gasto en Salud Total”. Base de datos de la OMS (2016). <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS?locations=EC>

²⁴ Banco Mundial. “Gasto en Salud Total”. Base de datos de la OMS (2016). <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS?locations=EC>

²⁵ Anuario de Recursos y Actividades de Salud - INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS

Gráfico 84. Tasa de profesionales de la salud por 10.000 habitantes



Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP) - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) / Anuario de Recursos y Actividades de Salud (INEC 2006 - 2015).

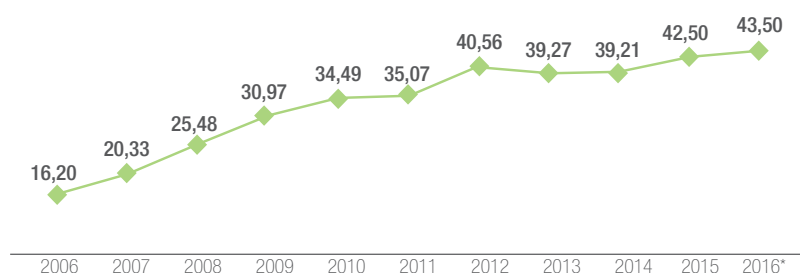
Elaboración: DENAIS (<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>)

A pesar de este gran avance, Ecuador aún se encuentra por debajo del número recomendado por la OMS (23 profesionales de la salud por cada 10 000 habitantes) y del promedio registrado por los países de la OCDE (27,82 por cada 10 000 habitantes). Es importante indicar que, a 2015, el reporte del INEC²⁶ establece que el personal de salud con el cual se cuenta actualmente es de 29 374 médicos y 16 931 enfermeras, lo que significa una tasa de 18,04 y 10,40 por 10.000 habitantes, respectivamente.

En relación al número de camas, en 2006, Ecuador registró 1,43 camas por cada 1 000 habitantes; y, en 2016, alcanzó un 1,52²⁷. Este avance debe continuar, para que Ecuador registre el promedio de América Latina y cumpla con lo recomendado por la OMS, de dos (2) camas por cada 1 000 habitantes²⁸.

El sector salud se ha encargado de ampliar la cobertura, fomentando el acceso universal y gratuito de estos servicios. Algunas de las acciones han sido la dotación de medicamentos e insumos a las unidades de salud del MSP. Uno de los indicadores que muestra el aumento de la cobertura es el número de consultas, mientras en 2006 hubo 16,2 millones de consultas, en 2016 se registraron 43,5 millones, equivalentes a un crecimiento del 169%²⁹ (Gráfico 85).

Gráfico 85. Consultas atendidas 2006-2016 (MM)



(*) Producción 2016 (enero-diciembre), comprende RDACAA + emergencia + hospital (datos provisionales, sujetos a variación).

Nota: La producción de estadística del MSP presenta datos del 2006 al 2014, coincide 2006 pero no actualiza al 2016.

(https://public.tableau.com/profile/andres.hualca8739#1/vizhome/CONSULTAS_RDACAA_2014_V2/Presentacin)

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), 2014.

Elaboración: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

²⁶ Anuario de Estadísticas Hospitalarias - INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS

²⁷ Anuario de Estadísticas Hospitalarias - INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS

²⁸ Anuario de Estadísticas Hospitalarias - INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS

²⁹ MSP. Producción 2016 (enero-diciembre), comprende RDACAA + emergencia + hospital (datos provisionales, sujetos a variación)

Se ha podido mejorar la infraestructura, equipamiento e intervención integral de hospitales y establecimientos de salud en todo el país. Se ha dotado a los hospitales y centros de salud de los equipos e insumos necesarios para su adecuado funcionamiento y se ha trabajado en garantizar un servicio de salud con estándares de calidad internacional.

Actualmente, 40 hospitales ecuatorianos cuentan con acreditación otorgada por la organización *Accreditation Canada International (ACI)*³⁰.

En referencia a los elementos normativos, se ha desarrollado de forma sistemática un conjunto de reglamentos, manuales, normas y guías. Tan solo en 2015, se aprobaron 11 Guías de Práctica Clínica-GPS y 10 documentos normativos para el Sistema Nacional de Salud-SNS con Acuerdo Ministerial; se encuentra en proceso de aprobación el protocolo de atención integral del consumo nocivo de alcohol, tabaco y otras drogas y la normativa de diagnóstico y tratamiento de la esquizofrenia. Hay que destacar el hecho de que el sistema ya cuenta con una definición de cartera de servicios, a través del Plan Médico Funcional³¹.

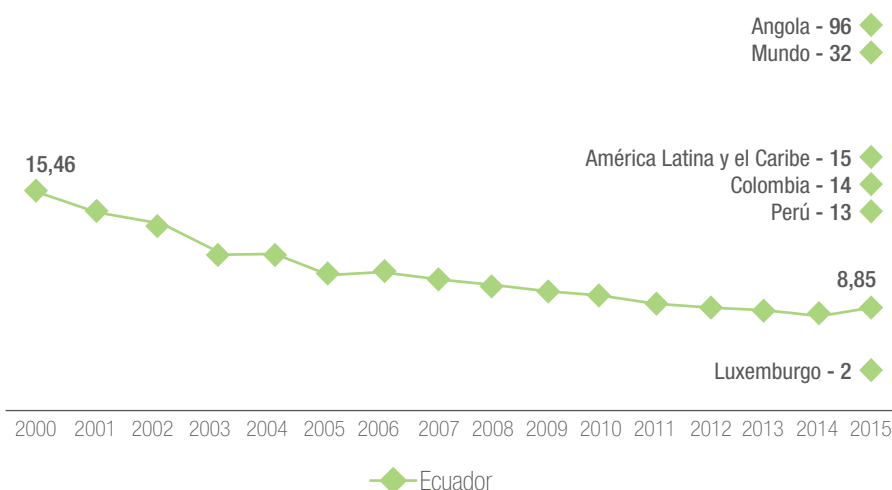


Hospital Oskar Jandl, Galápagos

Ecuador progresó no solo en infraestructura, sino en el mejoramiento integral de sus servicios de salud. Hasta abril de 2017, el país tiene en funcionamiento 52 hospitales y 116 centros de salud con equipamiento de óptima calidad. Además, 14 hospitales y 22 centros de salud en construcción.

Se han dado avances en mortalidad infantil, mortalidad materna y desnutrición crónica; no obstante, aún persisten retos por alcanzar. En 2006 la tasa de mortalidad infantil era de 10,67 por 1 000 nacidos vivos y para 2015, se produjo una reducción a 8,85³². Comparando este indicador con el promedio regional, se evidencia que, a 2015, tenemos una de las menores tasas (Gráfico 86).

Gráfico 86. Mortalidad infantil por cada 1 000 nacidos vivos



Nota: Referencia internacional en base a estimaciones de mortalidad infantil, Unicef, OMS, BM, ONU (Ecuador 18). Datos no comparables con el indicador meta

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Ministerio de Salud Pública (MSP).

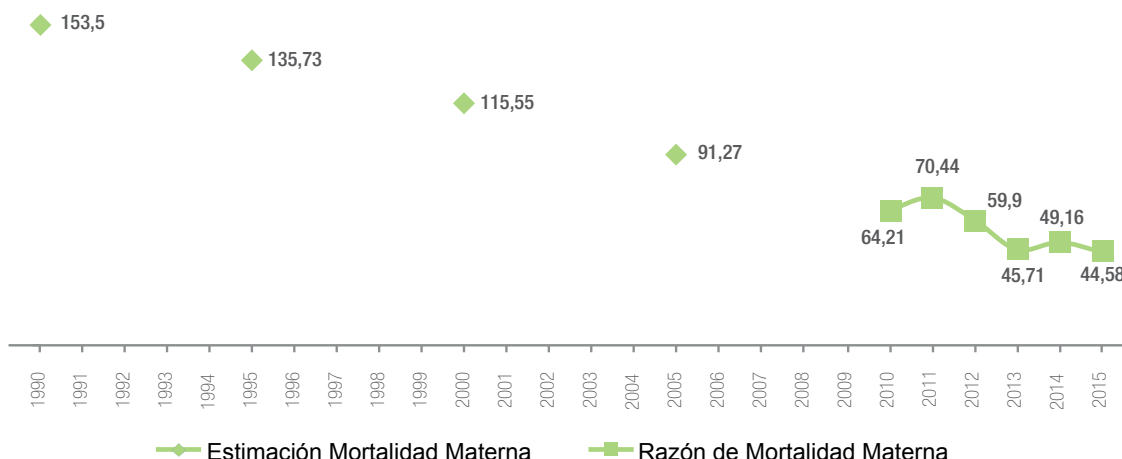
³⁰ MSP. Subsecretaría Nacional de Calidad de los Servicios. Información con corte a 31 de diciembre 2016.

³¹ MSP. Dirección Nacional de Normalización. Información reportada al 10 de enero 2017.

³² INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS.

Con el propósito de profundizar los esfuerzos para reducir la mortalidad materna, en 2008 se implementó el Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal, a cargo del Ministerio de Salud Pública. Posteriormente, dicho plan se convirtió en la Estrategia de Reducción de la Mortalidad Materna, enfocada a mejorar la salud de las madres. En 2007, la razón de mortalidad materna era de 50,7 por 100.000 nacidos vivos mientras que, para 2015, fue de 44,6³³ lo cual da muestra de una disminución (Gráfico 87).

Gráfico 87. Mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Elaboración: Ministerio de Salud Pública (MSP) - DENAIS.

RETOS

A pesar de los grandes logros obtenidos en salud, aún hay retos para mejorar la calidad de este servicio en el país. Las acciones que deben ejecutarse están enfocadas en tres ejes: i) consolidación de la Red Integral Pública de Salud; ii) sostenibilidad en el largo plazo de los servicios de salud públicos; y, iii) la concreción de objetivos emblemáticos.

Es indispensable la consolidación de la Red Integral Pública de Salud: IESS, ISSFA, ISSPOL y MSP, como manda la Constitución. Se requiere fortalecer la microplanificación y afianzar la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS), cuyo objetivo es promover y controlar la calidad de los servicios de salud públicos y privados, además de evaluar casos de atención médica que no hayan tenido resultados positivos. De esta manera, se asegura el acceso y calidad de la atención médica tanto al paciente como al médico.

En relación con la sostenibilidad en el largo plazo de los servicios de salud, es necesario reforzar el modelo de gestión del sistema. Para ello, resulta indispensable que se apruebe el Código de Salud. Además, se debe optimizar el Sistema de Información de Salud (SiSalud), a través del manejo de una historia clínica única, misma que permite registrar de forma electrónica toda la información clínica de los pacientes.

Es mandatorio que las líneas de acción del siguiente período se enfoquen en objetivos emblemáticos, como son la erradicación de la desnutrición infantil y la reducción de la mortalidad materna e infantil a los niveles deseados.

³³ INEC 2006 - 2015. Elaboración: DENAIS

Desarrollo Urbano y Vivienda

ECUADOR EN 2006

En el sector de desarrollo urbano y vivienda, el déficit habitacional reflejaba una falta de políticas públicas, escasez de espacio público y áreas verdes en el sector urbano.

Al año 2006, el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo era alarmante. La tasa de hacinamiento registraba 22% y se localizaba, principalmente, en las regiones de Amazonía y Costa, con diferencias significativas entre las zonas urbanas y rurales (18% y 30% respectivamente)³⁴.

La falta de políticas públicas para el desarrollo urbano se reflejó en un crecimiento desordenado de las ciudades, sin una adecuada planificación urbana, ocupando zonas inseguras para la construcción.

De la mano con el crecimiento poblacional se extendió el desorden urbanístico, resultado generalmente de la carencia de planificación y regulación urbana adecuada. Quedaron en evidencia la falta de inversión en servicios básicos como agua, saneamiento y alcantarillado, y las asimetrías territoriales (parroquias con extrema riqueza, junto a otras en extrema pobreza). Otro de los grandes problemas fue la aparición de asentamientos en zonas de riesgo, surgidos de la falta de políticas de desarrollo urbano. A 2015, la tasa de población urbana que vivía en asentamientos informales era del 21,5% (Banco Mundial, 2014).

El espacio público era escaso y de baja calidad, sin ambientes verdes ni recreativos suficientes. Ecuador tiene, en promedio, 4,69 m² de espacios verdes por habitante, mientras que el parámetro establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para 2016, es de 9m²/hab.

ECUADOR EN 2017

El sector de desarrollo urbano y vivienda se ha enfocado en crear las condiciones para garantizar a la población el acceso a un hábitat adecuado, seguro e incluyente, mediante políticas que promueven el desarrollo territorial y buen uso del suelo.

El enfoque se centró en fomentar vivienda y espacios públicos de calidad. El gasto social en este sector pasó de un promedio anual de 73 MMUSD entre 2000 y 2006, a uno de 384 MMUSD entre 2007 y 2016. En este último período, el gasto social acumulado fue de 3 840 MMUSD en promedio (Gráfico 88). Ecuador puso en práctica políticas que han fomentado el acceso a vivienda digna. Entre estas acciones resaltan el impulso al sector inmobiliario y el acceso a vivienda propia, de carácter social. Ecuador ha fomentado el financiamiento al promotor a través del Banco del Estado (41,8 MMUSD entre 2014 y 2016) y la Corporación Financiera Nacional (167,3 MMUSD entre 2007 y 2016). En consecuencia, durante los últimos 6 años se han entregado 7,7 MMUSD de operaciones de créditos hipotecarios con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Gráfico 89).



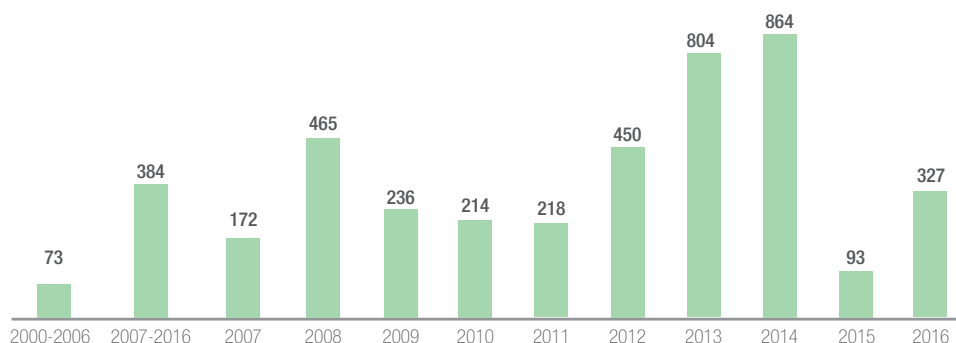
Comunidad del Milenio "Tablada de Sánchez", Chone (antes)



Comunidad del Milenio "Tablada de Sánchez", Chone (actual)

³⁴ Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2013. (Quito, Subsecretaría de Hábitat y Asentamiento Humano, diciembre 2015) ; <http://www.rumboahabitat3.ec/docs/informe.pdf>

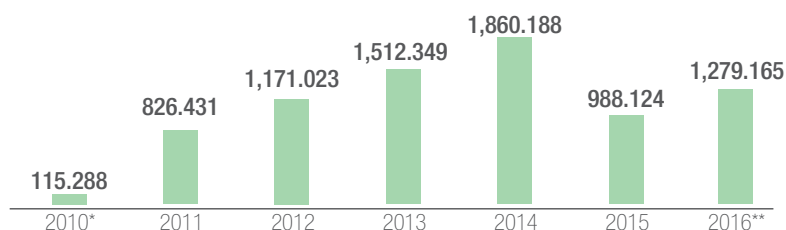
Gráfico 88. Gasto social en desarrollo urbano y vivienda (MMUSD)



Fuente: Ministerio de Finanzas con fecha de corte al 31 de Diciembre de cada año.).

Nota: El cálculo del Gasto Social se basa en una Metodología acordada con varias instituciones, entre éstas el Ministerio de Finanzas

Gráfico 89. Número de créditos del BIESS entregados



* datos desde octubre 2010.

** datos hasta agosto 2016.

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

Paralelamente, el país impulsó el acceso a vivienda adecuada, mediante la entrega de alrededor de 339 000 bonos de vivienda de carácter social. Esto consiste en una ayuda económica del gobierno para compra o mejora de viviendas, lo cual coadyuva a que disminuya considerablemente el hacinamiento. En 2006, la tasa de hacinamiento en el país era del 22%; en 2015 se redujo a 11,8%. Adicionalmente, en los últimos años, el sector vivienda logró reducir el déficit cuantitativo al pasar de 23,2% en 2006, a 13,4% en 2015. El déficit habitacional cualitativo (viviendas que deben ser reparadas o sin conexión a servicios básicos) mostró una reducción del 1,50% entre 2006 y 2015, al pasar del 34% al 32,50%.

El desarrollo territorial y el uso de suelo han tenido grandes avances, sobre todo en lo que respecta a regularización de asentamientos. Se iniciaron acciones de regularización de tierras y se fortaleció la normativa para evitar el tráfico de tierra ilegal. Junto con ello, se puso en operación un sistema de georeferenciación urbana y rural, que contribuye a la consecución de un catastro de predios en el país.

Ecuador ha ejecutado acciones concretas para mejorar los espacios públicos y, con ello, contribuir al desarrollo urbano. Se han creado espacios públicos de calidad y áreas de recreación, entre las cuales sobresale Isla Santay que, a partir del 20 de febrero de 2010, fue reconocida como área protegida y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Hasta la fecha se han construido 11 km de parques lineales, para lo cual el MIDUVI aportó con 24 MMUSD. Los parques lineales, además de sus espacios verdes, incluyen juegos bio-saludables, canchas deportivas para uso múltiple, espacios para uso peatonal y de bicicletas y toman en cuenta la inclusión para personas con discapacidad.

Además, ha incrementado el número de hectáreas destinadas para parques y áreas recreativas: Samanes, Nueva Loja, Huancaviuca, Guápulo y el Bulevar Céntrica. Estas obras buscan rescatar las áreas verdes para el esparcimiento de la población, en ambientes sanos.



Isla Santay



Parque Bulevar Céntrica



Parque Nueva Loja



Parques Lineales

270,15 ha parques entregados y **10,8 km** en parques lineales



Parque Samanes



Parque Huancavilca



Complejo Pío López Lara



Parque Urbano de Machala

HABITAT III

La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible se celebró del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito. Ecuador invirtió en su organización alrededor de 32 MMUSD, con un retorno previsto de 94 MMUSD para el país. Más de 47 000 personas fueron registradas, entre ellas alrededor de 10 000 participantes de 167 países.

En un período de cuatro días, se discutió las posiciones de los países miembros frente a la Nueva Agenda Urbana a través de más de ocho Sesiones Plenarias, seis Sesiones de mesas redondas de alto nivel, cuatro asambleas, 16 mesas redondas de actores y representantes relevantes, 10 diálogos de política, 22 sesiones especiales, 3 diálogos urbanos, una academia urbana de periodismo, 59 eventos de naciones unidas, 157 pabellones de exhibición, 44 proyectos de la ciudad y más de 460 eventos paralelos de networking, capacitación y otros que fueron organizados por varios actores.



Conferencia Mundial Hábitat III, Quito

RETOS

A pesar de que se ha avanzado en la consecución de viviendas adecuadas y en el combate al tráfico de tierras, aún persisten retos por alcanzar para fortalecer las políticas de desarrollo urbano y ejecutar proyectos emblemáticos pendientes.

Respecto de estos últimos, se requiere continuar y fortalecer aquellos de vivienda de interés social. Este trabajo debe ser encauzado en conjunto con el sector privado, tanto para promover la vivienda de interés social con espacios públicos, como para la recuperación y el mantenimiento de los proyectos. Dichas acciones deben estar acompañadas de una fuerte normativa e institucionalidad, que permitan un crecimiento articulado del sector y una regulación adecuada del mercado inmobiliario.

Es necesario fortalecer las políticas en desarrollo urbano, para lo cual se debe reforzar el rol del Gobierno Central y de los GAD, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Gestión y Uso de Suelo (Asamblea Nacional, 2016). Estos niveles de gobierno deberán articular la elaboración de los planes de uso y gestión de suelo, con el fin de mejorar la planificación a escala urbana. Además, es importante impulsar este desarrollo a través de la norma y sistema de avalúos y catastros, así como, de la aplicación de las normas ecuatorianas de construcción (once publicadas y siete en proceso de aprobación). La socialización y uso de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), permitirá un desarrollo urbano más ordenado y seguro y mitigará impactos ante eventuales catástrofes naturales.

Inclusión Económica y Social

ECUADOR EN 2006

En el año 2006 persistía en Ecuador la exclusión económica y social, debido a una visión paternalista y clientelar. Muchos servicios sociales estaban desarticulados o no existían y la debilidad afectaba especialmente a las instituciones de desarrollo infantil, que actuaban sin coordinación ni estándares de calidad.

Este sector carecía de una visión nacional y un enfoque sobre la atención a la población durante todo el ciclo de vida.

Como ejemplo, el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), principal institución encargada de proveer servicios infantiles, tenía problemas entre los que resaltaban su modelo de gestión y la racionalización de recursos fiscales.

La transición de INNFA a INFA (Instituto de la Niñez y la Familia), que se dio tras su fusión con instituciones similares (ORDI, FODI, DAINA), solucionó algunos de los problemas; sin embargo, persistieron los relacionados con el mejoramiento de la calidad de los servicios y el enfoque obsoleto sobre el desarrollo de la primera infancia.

Estas condiciones tuvieron como consecuencia una baja movilidad social. En 2006, la pobreza y extrema pobreza por ingreso eran de 37,6% y 16,9%, respectivamente, mientras la desigualdad (medida por el Coeficiente de Gini) era de 0,54. No existía ninguna institución que garantizara la inclusión de los grupos históricamente más vulnerables.



Guardería, Sur de Quito

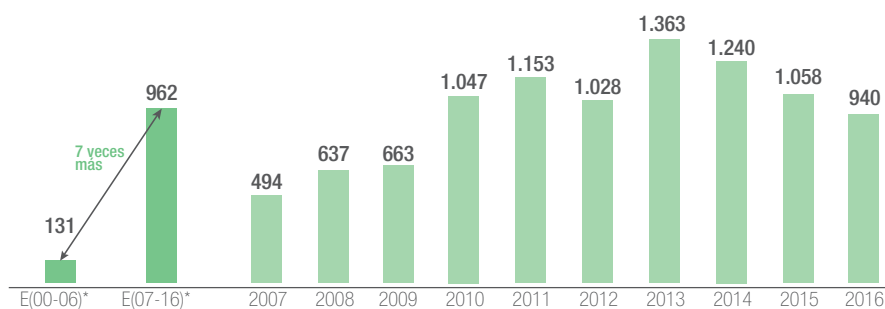
ECUADOR EN 2017

El principal objetivo en estos diez años ha sido promover la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad y ofrecerles atención durante el ciclo de vida, bajo parámetros de justicia, equidad y calidad. Las principales políticas se han enfocado en el desarrollo infantil, la participación y empoderamiento de los jóvenes, la atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad, además del impulso a la inclusión de la economía popular y solidaria. Para enfrentar este cometido, la inversión pública en la inclusión económica y social subió de un promedio anual de 131 MMUSD entre 2000 y 2006 a uno de 962 MMUSD entre 2007 y 2016, con un acumulado de 9 623 MMUSD. La inversión total en este último período fue siete veces mayor que en el anterior, lo cual permitió fortalecer la gestión a favor de los grupos vulnerables, con programas enfocados al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, la lucha por la reducción del trabajo infantil y la mendicidad, entre otros (Gráfico 90).



CIBV Emblemático La Concordia

Gráfico 90. Gasto público en inversión económica y social 2000-2016 (MMUSD)



*E(00-06): promedio anual del período 2000-2006.

**E(07-16): promedio anual del período 2007-2016.

Fuente: Ministerio de Finanzas (Minfin).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Tomando en cuenta las distintas etapas del ciclo de vida humana, las políticas de inclusión social se orientaron, principalmente, a ofrecer a los niños en su primera infancia las condiciones necesarias para su desarrollo integral. Esta estrategia ha tenido grandes avances, reflejados en la creación e instalación de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), que atienden a niños desde cero a 36 meses de edad. En estos centros los niños y niñas reciben cuidado y alimentación de acuerdo con las necesidades de su edad; en 2016 se encontraban en funcionamiento 69 CIBV emblemáticos en todo el país, que se han implementando considerando los estándares de infraestructura y servicios. Además el MIES administra de manera directa 53 CIBV y en convenios mantiene 2 010 centros, que permiten ampliar la cobertura del servicio de desarrollo infantil.

Logros destacados

- Se invirtió anualmente en el sector 7 veces más que en el período 2000-2006.
- Aumentaron en 142% los créditos otorgados a actores de la economía popular y solidaria.
- Aumentó en 55% las pensiones a adultos mayores.
- Las pensiones a personas con capacidades especiales se incrementaron en más de 2 000%.

Esta atención es complementada con el programa “Creciendo con Nuestros Hijos” (CNH), por medio del cual se ofrece a las familias el acompañamiento y asesoría para estimular el desarrollo integral de sus hijos desde sus primeros meses de vida. En conjunto, CIBV y CNH han atendido a 299 767 niños y niñas, que antes carecían de estos servicios.

Para garantizar una formación adecuada del personal técnico de los servicios de desarrollo infantil, desde 2014, el MIES implementa el Programa de Capacitación y Formación de educadoras/es, que busca fortalecer las competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas de los profesionales a cargo de los CIBV y CNH. Hasta el momento se han formado alrededor de 14 mil educadoras/es que garantizan la calidad y calidez del servicio en cada centro y modalidad del servicio.

Respecto de la población infantil, hay muchos logros por destacar. Entre estos resaltan la reducción del trabajo de niños y niñas y la erradicación de la mendicidad. En 2011, Ecuador fue el primer país de América Latina en lograr la eliminación del trabajo infantil en depósitos de basura. Este mantiene una tendencia decreciente gracias a Servicios Especializados de Protección Especial para el ciclo de vida (SEPES). El MIES lidera el programa de erradicación progresiva de la mendicidad, mediante su programa “Da Dignidad”, que ha logrado sensibilizar a la población sobre esta condición que vulnera a uno de los sectores prioritarios de la población, como son los niños, niñas y adolescentes.

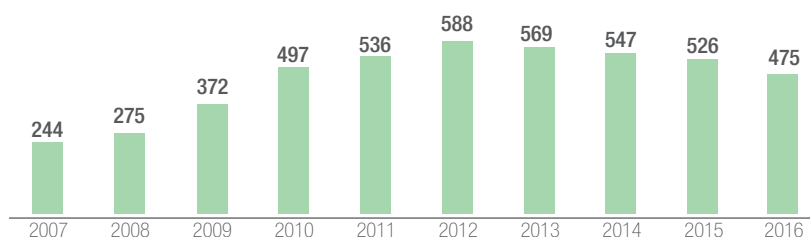
Asimismo, en esta década se ha trabajado por la inclusión de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Muestra de este trabajo es el sistema de “casas de acogida” para la atención a jóvenes consumidores de droga.

Igualmente, para potenciar la inclusión social a poblaciones vulnerables se han fortalecido herramientas como las pensiones no contributivas y el Bono de Desarrollo Humano (BDH). El primero está destinado a

beneficiar a personas con discapacidad y adultos mayores y, el segundo, a incentivar la movilidad social y ayudar a las personas que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza

Dentro de la estrategia del ciclo de vida, se han ejecutado acciones para la atención integral a las personas adultas mayores. El Estado les otorga una pensión no contributiva, que ha aumentado en 95% en cobertura poblacional en relación con el año 2007. Además, se puso en vigencia la acogida a los adultos mayores en situación de abandono y la protección especial en situaciones de violación de derechos por ciclo de vida y condición de discapacidad (Gráfico 91).

Gráfico 91. Número de beneficiarios pensión asistencial adultos mayores (PAM)

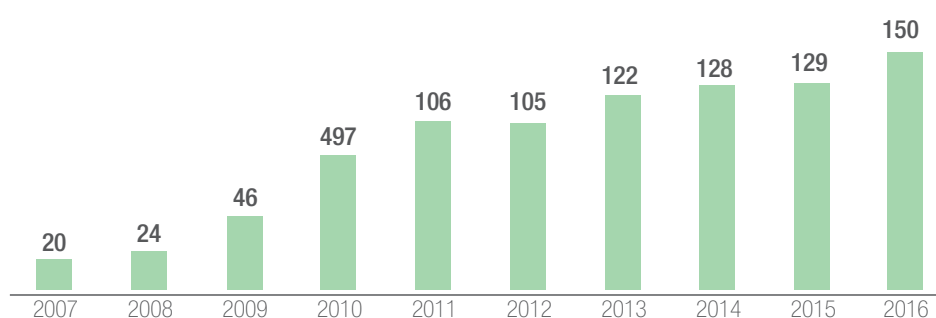


Fuente y Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

En cuanto a las personas con discapacidad, su atención integral se impulsó a través de la Misión Manuela Espejo, que nació en la Vicepresidencia de la República a través de la Secretaría Técnica de Discapacidades (Setedis). Una vez institucionalizadas las acciones de esta secretaría, se decidió que los ministerios del sector social absorbieran sus funciones, mediante programas y políticas.

Un mecanismo de apoyo a esta población es la transferencia económica para las personas con discapacidad severa, conocida como Bono Joaquín Gallegos Lara que, actualmente, lo administra el MIES. En 2011 dicho programa atendía 14 000 beneficiarios y, al final de 2016, amplió su cobertura a 21 666. Las personas con discapacidad en situación de pobreza también se han visto beneficiadas por la política inclusiva, mediante una pensión no contributiva. Durante los últimos 10 años, entre 2006 y 2016, el número de beneficiarios con capacidades especiales creció en más de 2 000% (Gráfico 92).

Gráfico 92. Beneficiarios pensión asistencial a personas con capacidades especiales (PCD) 2000-2016 (miles de beneficiarios)



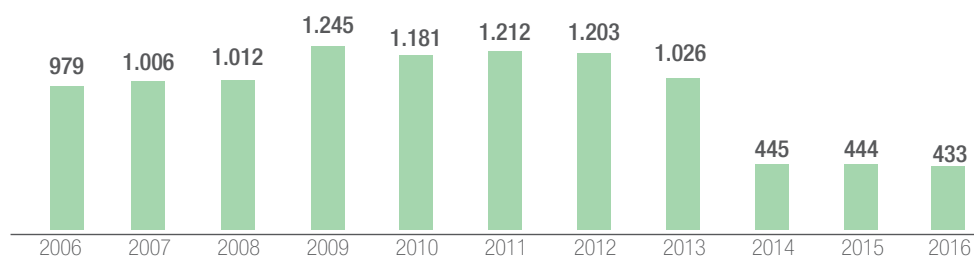
*Datos hasta octubre de 2016.

Fuente: Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Además de los programas para atender el ciclo de vida de la población vulnerable, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) es una herramienta fundamental de la política inclusiva, orientada a estimular la movilidad social y ayudar a las personas que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza. En 2016 se registraron 433 313 beneficiarios del BDH con acceso al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), un medio de financiamiento creado en 2013, que ha tenido resultados positivos en la disminución de beneficiarios por focalización de la población en estado de vulnerabilidad extrema (Gráfico 93).

Gráfico 93. Número de beneficiarios BDH 2006-2016 (miles de beneficiarios)



Fuente y Elaboración: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La inclusión económica y social implica fortalecer la capacidad de las personas para promover su desarrollo económico y articularse con la economía nacional. En consecuencia, la estrategia ejecutada en este período se ha dirigido también a fortalecer el sistema de economía popular y solidaria, así como, ofrecer atención integral en este aspecto. A octubre de 2016, se había incrementado en 142% el número de créditos anuales (610 628) otorgados a actores de la economía popular y solidaria, en relación con el año 2008 (251 869 créditos). En 2016 se registraban 886 881 organizaciones activas de economía popular y solidaria, lo que implica un aumento de 2 865 en relación a 2012. De igual manera, se fomentó la producción en circuitos rurales, para intervenir de forma integral en el sector social y dinamizar la movilidad social.

RETOS

Hacia el futuro, hay algunos retos principales para la inclusión económica y social: i) mejorar la focalización de programas sociales; ii) impulsar la estrategia hacia la primera infancia (mayor retorno de inversión); y, iii) fortalecer la economía popular y solidaria. Es necesario, además, continuar trabajando en la focalización de los programas sociales.

La estrategia destinada a la primera infancia debe ser fortalecida de modo integral; está pendiente la universalización del sistema, para ampliar la cobertura a todos los niños y niñas menores de 3 años.

Finalmente, es indispensable fortalecer las acciones enfocadas en la economía popular y solidaria. Se necesita integrar la compra pública a circuitos populares y solidarios, a través de catálogos inclusivos. Se debe plantear la reducción de la intermediación, a través del comercio justo y la regulación en el acceso a los mercados privados. Además, garantizar e incrementar el acceso a créditos del sistema financiero popular y solidario, potenciando emprendimientos asociativos en las cadenas productivas como la agroindustria, la manufactura y el turismo.

Deporte

ECUADOR EN 2006

La falta de institucionalidad propia del sistema tuvo como consecuencia la carencia de una infraestructura deportiva adecuada, ausencia de apoyo a los deportistas de élite y al incentivo de la actividad física. Los deportes fueron manejados por federaciones, sin una adecuada coordinación.

En Ecuador, uno de los problemas de salud relacionados con el deporte es el sobrepeso causado, entre otros motivos, por el sedentarismo. Según la Encuesta Demográfica de Salud Materna e Infantil (Endemain) de 2004, el 55% de las mujeres en edad fértil sufrían de sobrepeso u obesidad (40,4% sobrepeso y 14,6% obesidad) (Senplades 2007). Además, entre 1999 y 2006, la actividad física en adultos se redujo en 7,81%.

El deporte no fue visto como un elemento importante en la educación, ni percibido como instrumento para mejorar las capacidades y potencialidades de las personas.

No se consideraba, necesariamente, las horas de educación física o las actividades extracurriculares como instrumentos básicos de formación.

Por otra parte, la escasa infraestructura existente, su deterioro, falta de mantenimiento o control, no estimulaban a la población para practicar actividad física o deportes. A ello se sumaba la concentración en pocos centros urbanos de una infraestructura sin especialización.

Muestra de esta realidad, si se revisan las estadísticas deportivas, el país no tuvo grandes resultados en competencias internacionales y los mayores logros del deporte se originaban en esfuerzos individuales o corporativos, poco articulados con la gestión gubernamental, ya que no existían políticas claras en este sector.



Cancha deportiva de "El Juncal", Valle del Chota (antes)

ECUADOR EN 2017

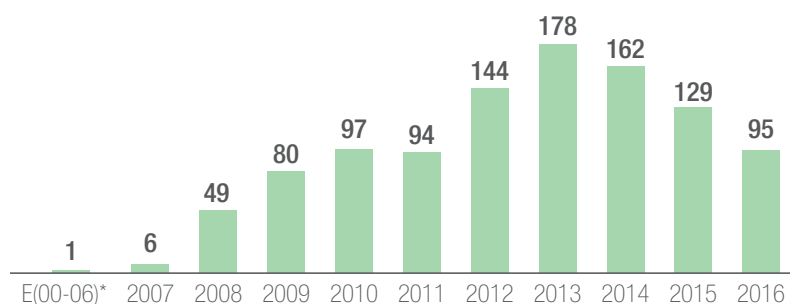
El objetivo del sector era promover una adecuada formación de los deportistas y fomentar la práctica de actividad física en la población, además de propiciar el deporte adaptado e incluyente para personas con discapacidad.

La inversión pública alcanzó los 1 034 MMUSD en el período 2007-2016 (Gráfico 83). Históricamente este es el mayor monto de inversión en el sector y permitió mejorar la infraestructura e impulsar al deporte formativo y de élite (Gráfico 94).



Cancha sintética El Juncal, Valle del Chota (actual)

Gráfico 94. Gasto público en deporte 2007-2016 (MMUSD)



*E(00-06): promedio anual del período 2000-2006

Fuente: Ministerio de Finanzas (Minfin).

Elaboración: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS).

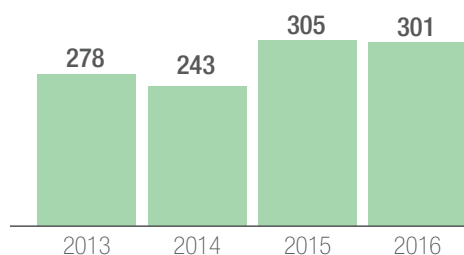
Dentro de las grandes transformaciones, se creó el Ministerio del Deporte como órgano rector y planificador. Esta institución hizo posible aumentar y modernizar la infraestructura para los deportistas profesionales, a través de la construcción de los centros deportivos de alto rendimiento a nivel nacional y de los centros activos. Además, mediante un Decreto Ejecutivo, se dispuso que las empresas e instituciones públicas entregaran sus sedes sociales para beneficio de toda la población. Actualmente, el Ministerio ha ejecutado 141 obras de infraestructura deportiva (rehabilitación, ampliación y obra nueva) en todo el país y 5 centros deportivos de alto rendimiento a nivel nacional.

El Ministerio del Deporte ha impulsado varios proyectos para la masificación de actividades relacionadas con la cultura física. Entre ellos, el Programa Ecuador Ejercítate, cuyo objetivo es promover la actividad física para superar los problemas que resultan del sedentarismo y el mal uso del tiempo libre. También ha destinado entre un 50% y 80% de su presupuesto a los organismos deportivos, con un número de beneficiarios de más de 500 000 deportistas.

Se ha dado gran importancia al desarrollo integral de deportistas de élite, con la formación académica y la inserción laboral, así como la entrega de incentivos económicos directos por parte del Ministerio del Deporte.

El denominado Plan de Alto Rendimiento ha permitido alcanzar medallas en las competencias internacionales como Juegos Panamericanos, Juegos Sudamericanos, Juegos Bolivarianos, Campamentos del Ciclo Mundial y del Ciclo Paralímpico y Sordolímpico. A través de este plan se incrementó el número de deportistas de alto rendimiento: actualmente se registran 301 deportistas de élite (Gráfico 95).

Gráfico 95. Número de deportistas de alto rendimiento



Fuente: Ministerio de Deporte (Mindep).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

El aumento en el número de deportistas de élite que forman delegaciones del país en Juegos Olímpicos es un claro indicador del esfuerzo que ha dedicado el gobierno por el deporte de alto nivel. Entre 2004 y 2016, el número de miembros de la delegación ecuatoriana para Juegos Olímpicos aumentó en 124%.

Todo esto se refleja en un mejor desempeño del país en competencias internacionales. En los Juegos Panamericanos de 2007, en Río, Ecuador ocupó el décimo primer puesto, con un total de 19 medallas; mientras que para 2015, en los Juegos de Toronto, subió dos puestos, siendo noveno en el ranking, con un total de 32 medallas.

RETOS

Para mantener y potenciar los logros alcanzados, es necesario que el Ministerio del Deporte trabaje en forma conjunta con otras instituciones (GAD, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior). Se requiere impulsar aún más la movilización juvenil hacia el deporte, potenciar las horas de educación física y optimizar la infraestructura deportiva.

Es necesario mejorar la relación entre la inversión y los logros deportivos, consolidando un modelo de gestión de sostenibilidad para la infraestructura deportiva y optimizar el uso de los centros de alto rendimiento.

Para el ciclo olímpico y paralímpico 2017-2020, el número total de deportistas se reducirá un 17%, pero se aspira a incrementar un 10% de los resultados internacionales, demostrando un direccionamiento cada vez más eficiente.





“Vamos a invertir primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que lo engañen los corruptos y mentirosos”.

José Mujica
Expresidente de Uruguay

Conocimiento y Talento Humano



Educación

ECUADOR EN 2006

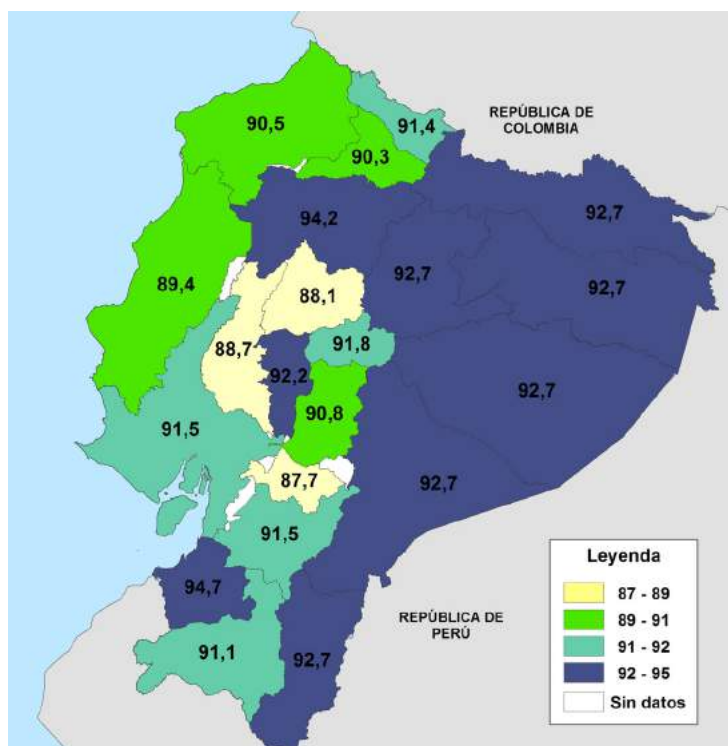
El Estado abandonó la responsabilidad de garantizar a la población una educación pública, gratuita y universal e impulsó su privatización directa e indirectamente. La gestión educativa se trasladó a las entidades privadas y padres de familia la responsabilidad de cubrir el gasto educativo y, en muchos casos, se transfirió la competencia a los municipios, los que por falta de recursos económicos y capacidad de gestión, precarizaron la educación.

La falta de capacidad del sistema educativo para mantener al estudiante y su incorporación temprana al mercado laboral, constituían barreras de acceso a la educación. En 2006 el ausentismo era significativo en primero de básica, en los últimos años de básica y en bachillerato. Era frecuente el abandono escolar, en muchos casos respondía a razones económicas y dificultad de acceso al sistema educativo.



Colegio Nacional Quisapincha (antes)

Un ejemplo es la tasa neta de matrícula en Educación General Básica (EGB) en la Amazonía: a 2006, era de 92,7%, ubicándose a un punto de diferencia respecto de lo obtenido en la Costa y Sierra (90,96% y 92,1% respectivamente). Para los indígenas, la tasa neta de matrícula en educación básica era aún inferior: 89,2%; luego se ubican los afroecuatorianos con 88,3%. En el caso de los mestizos y blancos, las tasas eran de 91,9 y 93,6%. Otras barreras de acceso fueron una infraestructura deteriorada y desarticulada, así como una planta docente insuficiente.



Tasa neta de matrícula básica en 2006.

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu, 2006).

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

La mejora del sistema educativo fue obstaculizada por la injerencia de grupos con intereses particulares, que se apropiaron de los espacios educativos y controlaban el sistema. La mayoría de los estudiantes no dominaba destrezas básicas. Los resultados de la única evaluación estudiantil internacional (Llece), que mide los logros en aprendizaje de los estudiantes de tercero y sexto grado de Educación Primaria, en las áreas de Lectura y Matemática, ubicaban al país bajo la media regional en todos los casos. Se registraba un alto ausentismo del docente y los sistemas de formación, capacitación e incentivos eran inadecuados, así como las tensiones entre el gremio que representaba a los docentes y el gobierno de turno eran constantes (PREAL, 2006).

ECUADOR EN 2017

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas y un deber ineludible del Estado, Ecuador acogió las aspiraciones de transformación de la educación y planteó como objetivo construir un sistema educativo de acceso masivo, de excelente calidad y absolutamente gratuito. El Estado creó un marco legal para recuperar la rectoría del sistema educativo como función pública. La Constitución de 2008 estableció que la educación es un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, que responde al interés público y no al servicio de intereses individuales y corporativos (Constitución del Ecuador art. 26 y 28). Además, se promulgó la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) como la norma que instaura las regulaciones básicas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y profundiza en los derechos y obligaciones de sus actores. Con esta orientación, se planificó la oferta educativa mediante el establecimiento de 140 distritos y 1 134 circuitos a nivel nacional.



Unidad Educativa del Milenio Quisapincha (actual)

La Constitución de 2008 determina que “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior”. Este mandato permite eliminar las barreras existentes y las estructuras excluyentes, posibilitando que los más pobres de la población acceda a la educación, sin diferencias entre mestizos, indígenas, afroecuatorianos y montubios.

El sector Educación registró una inversión promedio por año cuatro veces mayor a la registrada entre 2000 y 2006. En el período 2007-2016³⁶ alcanzó 24 176 MMUSD en gasto corriente y de inversión, destinados al fortalecimiento del sistema educativo.

Este financiamiento se enfocó, especialmente, en niños, niñas y adolescentes que asisten a instituciones educativas públicas (fiscomisionales y municipales) de las áreas rurales y urbanas. De ese modo fue posible promover el acceso, la gratuidad y permanencia en el sistema educativo. Se crearon los programas “Hilando el Desarrollo”, para la entrega gratuita de uniformes escolares; “Alimentación Escolar”, encargado de dotar de desayuno a los estudiantes; y, entre 2009 y 2017, el programa “Nueva Infraestructura Educativa”, destinado a construir y equipar los establecimientos educativos.

Logros destacados

- Se alcanzó la universalización de la Educación Básica con un 96,23%.
- A 2016, se encontraban instaladas y equipadas 70 Unidades Educativas del Milenio.
- Sistema de Evaluación Educativa, bajo estándares internacionales, como las evaluaciones PISA.

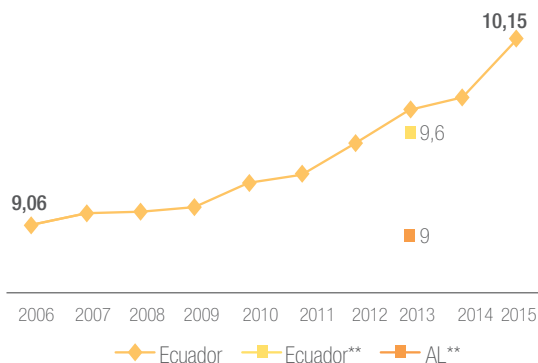
³⁶ Senplades 2016. Subsecretaría de Inversión Pública. Corte a diciembre 2016.

Estas iniciativas propiciaron un incremento en el acceso a la educación, de tal manera que la matrícula en el sistema público subió en cinco puntos porcentuales entre 2007 y 2015. Desde 2006 hasta 2016, la tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) pasó de 91,18% a 96,23% (Gráfico 96) y la tasa neta de asistencia al bachillerato, aumentó de 50,3% a 72,2%.

Como consecuencia de un mayor acceso, la escolaridad promedio de la población aumentó en un año, al pasar de noveno a décimo de EGB en el grupo de personas de 24 años en adelante, en el período 2006-2015 (Gráfico 97). Igualmente, estas medidas tuvieron como efecto la reducción de la tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más, la cual pasó de 8,6% en 2006, a 5,5% en 2015 (Gráficos 98).

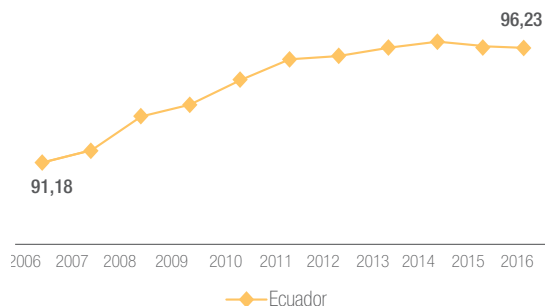
Gráfico 97. Incremento de Escolaridad (%)

Se incrementó la escolaridad en 1 año



(**) Promedio de años de estudio de la población de 25 a 59 años de edad.
Fuente: Ministerio de Educación (Mineduc) - Instituto de Estadística de la Unesco (IEU).
Elaboración: Ministerio de Educación (Mineduc).

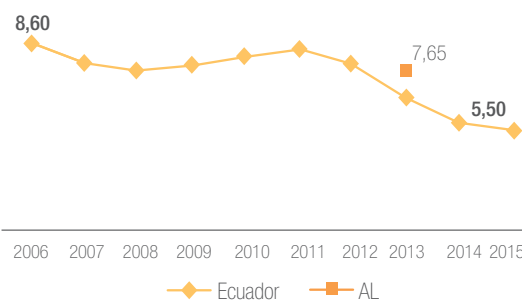
Gráfico 96. Tasa neta de asistencia EGB



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) - Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), diciembre 2016.
Elaboración: Ministerio de Educación (Mineduc).

Gráfico 98. Disminución de la tasa de analfabetismo (%)

Tasa de analfabetismo (15 años y más)

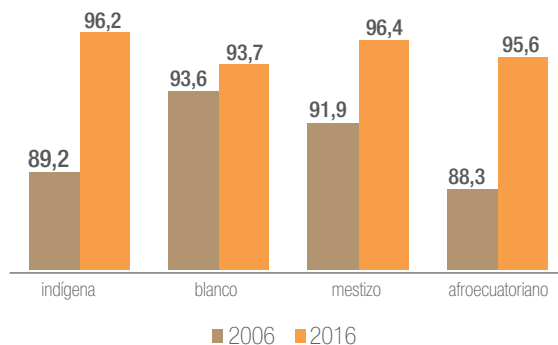


Fuente: Ministerio de Educación (Mineduc) - Instituto de Estadística de la Unesco (IEU).
Elaboración: Ministerio de Educación (Mineduc).

El crecimiento en la matrícula a educación básica fue evidente, principalmente, en la población indígena y afroecuatoriana. La tasa neta de matrícula en estas poblaciones aumentó más de siete puntos porcentuales. En la población indígena, pasó de 89,2% a 96,2%; y, en la afroecuatoriana, de 88,3% a 95,6% en el período 2006-2016. Estos datos dan cuenta de la efectividad de los mecanismos de ejecución de la política educativa de acceso equitativo (Gráfico 99).

Gráfico 99. Aumento en matrícula de indígenas y afroamericanos (%)

Tasa neta de matrícula en educación básica según etnia



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC) / Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), 2006.
Elaboración: Ministerio de Educación (Mineduc).

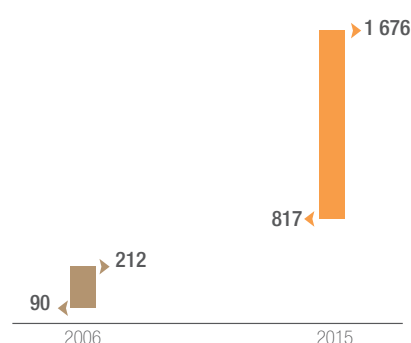
A la garantía de una educación gratuita se sumó la incorporación de una planta docente calificada, la construcción de nueva infraestructura educativa y la mejora de la existente, además del equipamiento y material educativo. Esto ha contribuido a que más niñas, niños y adolescentes accedan al nivel educativo que les corresponde según su edad, permanezcan en él hasta culminarlo y continúen sus estudios hasta finalizar todos los niveles del sistema.

También se revalorizó y fortaleció la carrera docente, asegurando la transparencia en los concursos de méritos y oposición para el ingreso al Magisterio Fiscal, mediante los procesos de evaluación: “Quiero Ser Maestro”, “Re categorización” y “Ser Profesional”. El primero está dirigido a profesionales aspirantes a docentes, que desean formar parte del Magisterio Nacional; el segundo, a aquellos que aspiran al ascenso excepcional; y, el tercero, a quienes desean acceder a un programa de maestría internacional. Con estos procesos se logró que, a 2016, el 90,6% de la planta docente dispusiera de nombramiento definitivo (144 553 profesores); el 29,4% (47 480 docentes) mejorara su situación salarial al ascender de categoría³⁷; y que 4 202 docentes estuvieran cursando maestrías internacionales.

La formación y excelencia de la planta docente se reflejó en el incremento del salario. El escalafón del salario a 2008 era de entre 90 USD y 212 USD; mientras que a 2015, según su nivel de formación y experiencia, un maestro percibió entre 817 USD y 1 676 USD (Gráfico 100).

El programa de Nueva Infraestructura Educativa amplió la cobertura del servicio y permitió que las instituciones educativas cumplieran con las condiciones necesarias para alcanzar niveles óptimos de calidad, de acuerdo con estándares internacionales. Parte de este programa es el proyecto emergente de Unidades Educativas del Milenio (UEM), que consiste en la construcción de infraestructura en áreas rurales con altos índices de necesidades básicas insatisfechas. El diseño arquitectónico de las UEM considera la construcción de bibliotecas, laboratorios, espacios para practicar deporte y actividades culturales y aulas con ambientes temáticos de acuerdo con la malla curricular, que incorpora recursos pedagógicos. Hasta abril de 2017, Ecuador dispone de 189 Unidades Educativas en funcionamiento, de las cuales 78 son Unidades Educativas del Milenio. Además, 370 Unidades Educativas se encuentran en construcción.

Gráfico 100. Escalafón docente (USD)



Fuente: Ministerio de Educación (Mineduc).
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

78 Unidades Educativas del Milenio construidas y equipadas



Unidad Educativa del Milenio San Miguel del Putumayo

Como evidencia de la calidad en el sistema educativo, el país obtuvo resultados por encima del promedio regional en evaluaciones de desempeño estudiantil (SERCE y TERCE) y suscribió la evaluación Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). En los resultados de evaluación del desempeño estudiantil regional de las pruebas Terce (2013)³⁸, Estudio Regional Comparativo y Explicativo, Ecuador alcanzó puntajes por encima de la media (500 puntos) de un total de 800 puntos; en las disciplinas de Lectura y Matemática de cuarto y séptimo de EGB, las calificaciones aumentaron: en Lenguaje de cuarto, 56 puntos; en Lenguaje de séptimo, 43 puntos; en Matemática de cuarto, 51 puntos; y, en Matemática de séptimo, casi 54 puntos. Además, en 2014, el país ingresó al sistema de evaluaciones del PISA, cuyas pruebas piloto se realizaron en 2016. Paralelamente, se creó el Sistema Nacional de Evaluación (2009), que evalúa la gestión

³⁷ Se incluye los docentes beneficiados por la reforma a la LOEI. Antes en el Magisterio existían 10 categorías de la carrera docente pública y ascenso; con la reforma, estas se reducen a siete. Aquellos docentes que se encontraban en las categorías H e I fueron ubicados en la categoría G (Ley Orgánica Reformatoria a la LOEI).

³⁸ Las pruebas TERCE evalúan a cuarto grado y séptimo grado de EGB en las áreas de Lectura y Matemáticas.

del Mineduc y sus dependencias, el desempeño de los docentes y estudiantes y el currículo nacional. Ahora, el país mide sistemáticamente las diferentes dimensiones de la calidad educativa y utiliza esta información para establecer políticas de mejora continua de los aprendizajes.

RETOS

De los esfuerzos encaminados al fortalecimiento de las capacidades de las personas y sus potencialidades individuales y colectivas, aún quedan retos por cumplir.

La excelencia educativa debe potenciarse a través del Sistema Nacional de Evaluación, con el propósito de ubicar a Ecuador entre los mejores de América Latina en el desempeño de sus estudiantes y docentes. Los esfuerzos deben encaminarse a medir la calidad y la efectividad de la inversión, tomando en cuenta los objetivos futuros y la incursión en una sociedad globalizada.

Es necesario aumentar la oferta de Bachillerato Internacional (BI)³⁹. El objetivo es desarrollar en los estudiantes habilidades intelectuales, personales, emocionales y sociales, ofrecerles un título de Bachiller que sea reconocido por cualquier universidad del mundo. Hasta 2015, el país tenía 209 instituciones educativas con BI y otras 291 estaban en proceso de acreditación.

En materia de acceso, es necesario asegurar la universalización de la educación inicial, como punto de partida del sistema, así como trabajar por la culminación del bachillerato. En 2015, el abandono escolar alcanzó el 8,2% en el primer año del bachillerato, superando el 5,2% anual previsto. Por lo tanto, es necesario fortalecer los programas de Bachillerato General Unificado y Técnico, la oferta de Bachillerato Extraordinario en jornada semipresencial nocturna y Bachillerato Acelerado, además de ejecutar programas con currículos flexibles, para personas con escolaridad inconclusa. Con ello se logrará reducir los niveles de deserción, asegurar la permanencia del estudiante en el sistema educativo y, consecuentemente, la erradicación del analfabetismo.

El cambio cultural y la sostenibilidad del sistema constituyen elementos esenciales para mantener y mejorar sus niveles de desarrollo. Es necesario asegurar un modelo de gestión sostenible para el mantenimiento y actualización tanto de la infraestructura, como del equipamiento educativo. Esta actualización deberá contribuir a la innovación en los estándares nacionales y en el currículo con pertinencia territorial, en el marco de los cambios sociales, culturales y productivos.

³⁹ En el Ecuador, el BI es un programa educativo de dos años de duración, dirigido a estudiantes no universitarios de entre 16 y 19 años de edad, que sirve para facilitar su acceso a universidades internacionales.

Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

ECUADOR EN 2006

El funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES)⁴⁰ carecía de control. La falsa autonomía universitaria del neoliberalismo construyó una institucionalidad heterogénea del mercado, edificando un sistema elitista, poco pertinente y de mala calidad. El sistema de educación superior estaba regido bajo la “Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas”, que brindaba flexibilidad en la creación de nuevos establecimientos y provocó que la universidad fuera pensada como un negocio lucrativo en crecimiento. En 2012, Ecuador contaba con 71 universidades, 45 de ellas creadas entre 1992 y 2006, siendo 35 autofinanciadas, lo que evidencia un crecimiento del 273% en dicho período. (CEAACES, 2013; CONESUP, 2008).



La Educación Superior era un negocio lucrativo.

La gratuidad de la educación solo estaba contemplada hasta el bachillerato, de ahí que la educación superior se hubiera institucionalizado como un espacio excluyente. Al ser mayoritarias las instituciones particulares de educación superior, las restricciones económicas impedían que el derecho a la educación fuera efectivo para poblaciones de bajos recursos y, en cambio, se convirtiera en privilegio de pocos. Las cuatro universidades públicas también cobraban algún tipo de contribución económica.

La Constitución de 1998 promovía la investigación, tecnología e innovación; sin embargo, esto nunca se ejecutó como parte de la política pública.

Como resultado de la falta de priorización del desarrollo de las ciencias, tecnología e innovación, la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) en 2006 alcanzó apenas el 0,14% del PIB y las publicaciones en revistas indexadas fueron 313 en ese mismo año, uno de los números más bajos de la región (RICYT, 2014). Parte de estos resultados también se debe a la promulgación de la Ley de Propiedad Intelectual en 1998 la cual, con un enfoque neoliberal hiperprivatizador, no generó innovación ni los incentivos para su desarrollo.

ECUADOR EN 2017

Han sido necesarias reformas legales y acciones complementarias, surgidas desde las mismas instituciones, para concretar el cambio de la política pública en la educación superior.

Todas esas medidas han logrado democratizar el acceso y mejorar su calidad. Esto se refleja en un aumento de 260 000 estudiantes en la matrícula, que pasó de 443 509 a 703 806 entre 2006 y 2014. La tasa bruta de matrícula se elevó del 28% al 39%, lo cual refleja que se superó la elitización educativa propia del paradigma neoliberal.



Universidad Yachay, Urcuquí

A través de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se recuperó la educación superior como bien público social y motor del desarrollo. También se impulsó la transformación estructural de sus organismos de regulación, control y participación, para integrar a todos los actores del sistema. Para fomentar su calidad, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) propició una oferta académica pertinente, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional. Las carreras pertinentes a este objetivo crecieron de 43,44% en 2012, a 54,15% en 2016.

⁴⁰ Comprende a universidades, escuelas politécnicas, institutos técnicos, o tecnológicos (Ley Orgánica de Educación Superior LOES, Art. 117)

La inversión en educación superior entre 2007 y 2016 fue de 13 900 MMUSD, equivalente, en 2016, al 2% del Producto Interno Bruto (PIB), una cifra inédita, siendo la segunda más alta del mundo para el año 2014 según el análisis de Unesco.

El nuevo sistema de educación superior es un espacio para la formación integral de los seres humanos, de manera incluyente. Han sido eliminadas las barreras para el acceso, tránsito y egreso, incorporando más segmentos poblacionales a sus beneficios. Por directriz constitucional se ha garantizado su carácter público y gratuito. Junto con ello, se amplió la infraestructura con la apertura de 11 extensiones universitarias.

Se ha garantizado el derecho de las personas privadas de libertad para continuar sus estudios y cambiar su futuro, con oferta de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Instituto Tecnológico Superior Simón Bolívar y la Universidad Politécnica Salesiana, en las carreras de Telemática, Estadística y Transporte, Gestión Social y Desarrollo Humano, Derecho, Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Mecánica Industrial Administración, Contabilidad y Auditoría.

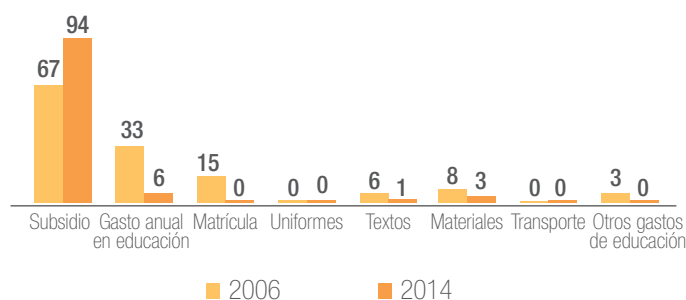
La democratización del acceso ha permitido aumentar la participación en la matrícula bruta del 40% más pobre: entre 2006 y 2014 subió en 101%, en contraste con la reducción de -15% registrada entre 1998 y 2006. Según los registros del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), alrededor del 13% de personas que obtuvo un cupo entre 2012 y 2015, pertenecía a una familia beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y se le otorgó una beca de media Remuneración Básica Unificada (RBU) durante el período de nivelación y una RBU a partir de primer año de educación. De igual modo, en cumplimiento de los principios de inclusión y meritocracia, se puede observar que, desde 2012 hasta 2016, ocho de cada diez estudiantes que aceptan un cupo, provienen de una unidad educativa fiscal⁴¹.

Gracias al SNNA, alrededor de 43 000 personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades obtuvieron un cupo para iniciar estudios superiores, lo cual refleja la ampliación de los perfiles de ingreso a la educación superior ocurrida entre 2012 y 2016⁴².

En 2016, siete de cada diez estudiantes fueron la primera generación de su familia en acceder a la educación superior. En 2014, la probabilidad de estar en el Sistema de Educación Superior fue cuatro veces mayor que en 2006 para las personas con padres sin ningún nivel educativo.

Ecuador es el país que más invierte en el subsidio a la gratuidad de la educación superior, que aumentó en 27 puntos porcentuales, al pasar de 67% en 2006 a 94% en 2014 (Gráfico 101).

Gráfico 101. Gratuidad en educación superior (%)



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) - Ministerio de Finanzas (MF).

Elaboración: Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senecyt).

Logros destacados

- Ecuador invierte el 2% de su PIB en la mejora de la educación superior.
- Entre 2007 y 2016 se entregaron 82 veces más becas que las registradas entre 1995 y 2006.
- Se fortaleció la educación técnica y tecnológica pública, con el uso compartido de 14 infraestructuras SECAP para beneficio de más de 11 000 estudiantes.

⁴¹ SNNA. Bases de datos.

⁴² Ibid.

Se han superado las estafas académicas, asegurando la calidad de la educación superior. El 100% de las instituciones y sus extensiones han sido evaluadas y categorizadas; siendo cerradas 17 universidades, de las cuales 13 eran particulares. Se establecieron cuatro planes de contingencia para 46 614 estudiantes, de los cuales 20 228 ya están titulados, lo que equivale a una tasa de titulación del 43%. De los no titulados, 11 029 continúan sus estudios. Se cerraron 125 institutos técnicos y tecnológicos que no funcionaban regularmente y 44 extensiones debido a falta de calidad.

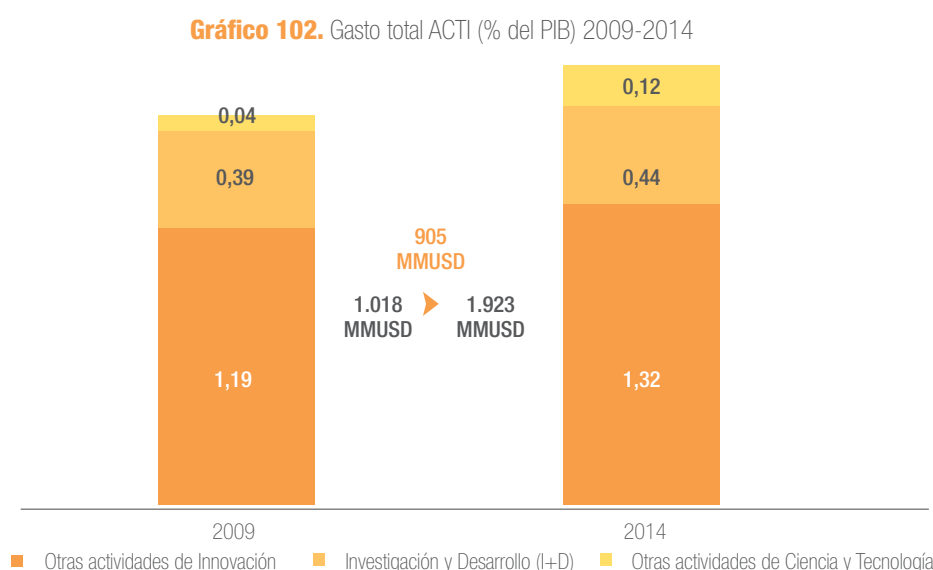
El talento humano es factor vital en la transformación del sistema de educación superior. Hasta 2008, los profesores con título de cuarto nivel representaban el 29% del total de docentes; a 2015, esta relación subió al 80,9%. La planta docente a tiempo completo en 2013 era del 39,5% y, a 2015, subió al 58,2%.

En el marco de la expedición de la LOES, en 2010, surgió el “Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador” para fortalecer este nivel y repotenciar física y académicamente los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos del país, alinear su oferta académica al cambio de matriz productiva y ofrecer un modelo de formación dual, con enfoque práctico.

Para robustecer la formación técnica y tecnológica se trabaja en la implementación de 34 Institutos Técnicos y Tecnológicos-ITT, con instalaciones propias y equipadas, con una inversión de 261 MMUSD. Una muestra de la aceptación de los ciudadanos a este nivel de formación es el crecimiento de la matrícula, que pasó de 21 033 a 34 008 matriculados entre 2015 y 2016, equivalente a un aumento del 62%.

La Asamblea Nacional aprobó el Código Ingenios, una ley pionera para impulsar el tránsito a un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, que reduce la dependencia tecnológica y promueve la creatividad. Utilizó la plataforma colaborativa “wikicoesc”, la cual facilitó el diálogo ciudadano con actores involucrados. En su construcción contó con más de tres millones de visitas y 38 000 ediciones de texto. El contenido principal del Código está dividido en cuatro libros, los cuales tratan sobre el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; investigación responsable e innovación social; gestión del conocimiento; y, financiamiento e incentivos.

La encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)⁴³ para el período 2009-2014 muestra un aumento del gasto total en esta área: pasó de 1,63% al 1,88% del PIB. En términos absolutos, en 2014 fue de 1 923 MMUSD, un incremento de 905 MMUSD en relación con 2009 (Gráfico 102).

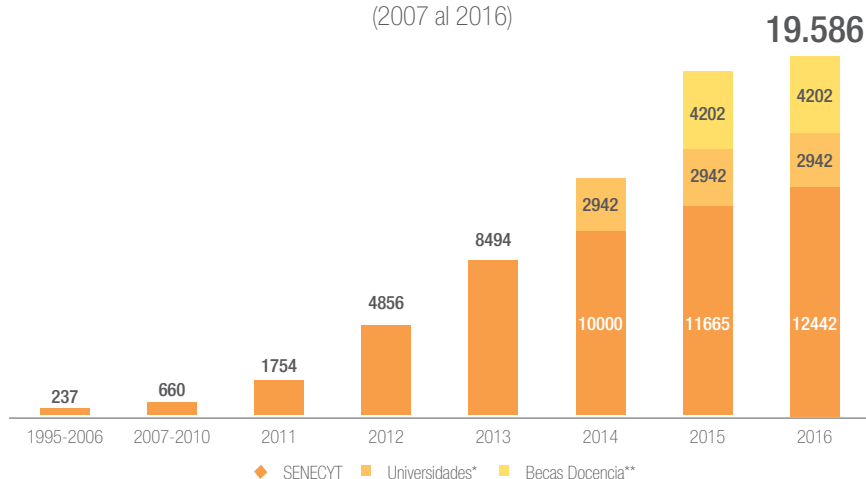


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2014)- Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI).
Elaboración: Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senescyt).

La democratización también se reflejó en el aumento del número de becas otorgadas para formación y/o especialización de profesionales en las mejores universidades del mundo, en áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo nacional. Entre 2007 y 2016 se entregaron 19 586⁴⁴ becas, muy superior a las 237 registradas entre 1997 y 2006. Han regresado al país 4 818 becarios, de los cuales el 98% está trabajando en diferentes entidades públicas y privadas, para garantizar la aplicación de los conocimientos y experiencias (Gráfico 103).

⁴³ Encuesta desarrollada por la Senescyt y el INEC, que levanta la línea base de información del período 2009-2014 que permite la comparabilidad internacional, a través de dos formularios, el primero referente a actividades de ciencia y tecnología; y el segundo, relacionado a actividades de innovación.

⁴⁴ 12 442 becas Senescyt, 2 942 becas IES públicas, 4 202 a docentes.

Gráfico 103. Becas de pregrado y posgrado internacionales adjudicadas total acumulado (2007 al 2016)

* Corresponde a universidades públicas y cofinanciadas. Fecha de corte junio de 2014.

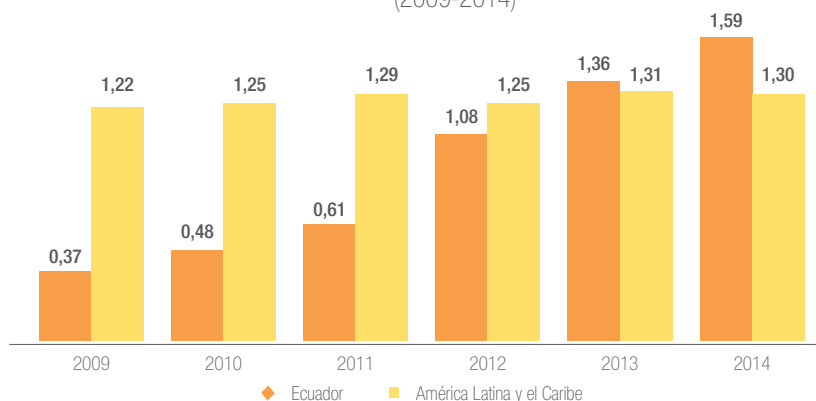
** Becas de cuarto nivel para docentes en universidades ecuatorianas.

Fuente: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas e Instituto de Fomento al Talento Humano, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senecyt)

Elaboración: Subsecretaría de Fortalecimiento del Conocimiento y Becas

Fecha de corte: 30 de noviembre de 2016

La investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica, como instrumento dinamizador del desarrollo socio económico, están vinculadas con las necesidades del país y con la consecución de una sociedad más equitativa. En el año 2014, en Ecuador se registró una tasa de 1,59 investigadores por cada 1 000 personas de la Población Económicamente Activa (PEA), una tasa superior al promedio de América Latina y el Caribe, que llegó a 1,30 (Gráfico 104). Esto ubicó al país segundo en la región, bajo Argentina. En contraste, en 2007, Ecuador se encontraba en el último lugar de los países que contaban con docentes dedicados a la investigación científica que generen conocimiento.

Gráfico 104. Investigadores por cada mil integrantes de la PEA (2009-2014)

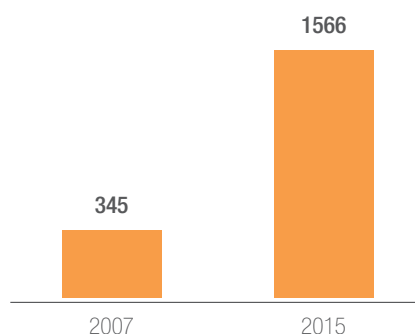
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) / Encuesta Nacional de Ciencia y Tecnología (Ecuador) - Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología, Iberoamericano e Interamericano (RICYT), América Latina y el Caribe.

Elaboración: Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senecyt).

Ecuador ha incrementado de manera sostenida la producción científica: entre 2007 y 2015, las publicaciones en Scopus, una herramienta para evaluaciones de producción científica, crecieron más de cuatro veces, de 345 a 1 566. En el período 1998-2006, ese aumento fue de 2,06 veces (Gráfico 105). El país tiene la tasa de crecimiento en producción científica más alta de la región, por cuarto año consecutivo.

Se ha impulsado el funcionamiento de 206 redes de investigación nacionales e internacionales y han sido aprobados 1 063 proyectos desarrollados por investigadores y docentes, expertos Prometeo. En 2016, Ecuador fue aceptado para participar en los experimentos del CERN, Organización Europea para la Investigación Nuclear, que mantiene el más importante laboratorio del mundo para la investigación de la física de partículas.

Gráfico 105. Publicaciones indexadas en Scopus.



Fuente : Scopus.

Elaboración: Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senecyt), 2015.

El impulso a la innovación social se fortaleció con la creación del Banco de Ideas, en el cual fueron invertidos 1,9 MMUSD en capital semilla. Allí se han registrado 14 078 usuarios y 17 incubadoras acreditadas. Como casos de éxito se registran los proyectos Hand Eyes, Y4HOME, Meet2go y Life Book, los cuales han recibido premios nacionales e internacionales.

La articulación entre la academia, el Estado y el sector privado se reflejó en el primer concurso INGENIATEC. Su objetivo fue impulsar el diseño y construcción de prototipos para 45 productos que respondan al cambio de matriz productiva y permitan evitar la salida de capitales por alrededor de 370 MMUSD anuales. Los ganadores de 19 productos ya han sido seleccionados.

Otro avance importante fue el diseño y puesta en funcionamiento de la primera ciudad del conocimiento, Yachay. Enfocada en la innovación tecnológica y los negocios intensivos en conocimiento, busca combinar las mejores ideas, talento humano e infraestructura de punta, para generar aplicaciones científicas de nivel internacional. Con 267 000 m² de infraestructura, 774 hectáreas agroindustriales y 25 MMUSD de inversión privada. Es la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental gracias al desarrollo de clúster de investigación con institutos públicos y privados. La articulación de estos conocimientos con la sociedad se canaliza a través de los centros de transferencia tecnológica y de la atracción de empresas de alta tecnología y agro industriales del Ecuador.

Se ha fortalecido la economía social del conocimiento gracias al uso estratégico de propiedad intelectual. En el período 2011-2016 aumentaron las solicitudes de patentes realizadas por residentes en un 256%, frente a una disminución en 45,6% de las hechas por no residentes. Esto permite apreciar el trabajo de universidades e institutos públicos de investigación, cuyas solicitudes de patentes en 2016 aumentaron en 67% respecto de 2015.

En el año 2013, con el objetivo de fortalecer la formación académica del talento humano y vincularlo con procesos de investigación científica e innovación, que apalanque el cambio de matriz productiva, se crearon cuatro universidades emblemáticas:

- (i) Yachay, es la primera universidad de investigación científica y tecnológica, que se vincula con los institutos públicos y privados de investigación, los centros de transferencia tecnológica, las empresas de alta tecnología y los sectores productivos y agroindustriales del país, tiene su sede en Urcuqui en Imbabura;
- (ii) Ikiam, tiene su énfasis en formar investigadores y generar conocimiento sobre la biodiversidad. Se ubica en el Tena;
- (iii) La Universidad de las Artes (UA), su eje será la creación y difusión artística, su sede es en Guayaquil; y,
- (iv) La Universidad Nacional de Educación (UNAE), formará a los docentes del sistema educativo nacional, ubicada en Azogues. (Gráfico 106).

Gráfico 106. Universidades emblemáticas

				
% Docentes PhD	100%	65%	17%	85%
Publicaciones indexadas	111	69	3	41
Estudiantes	800	281	917	629
Carreras Vigentes	9	2	7	4

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (Senecyt), diciembre de 2016.

RETOS

La transformación del sector y sus avances son evidentes, pero surgen nuevos retos. Es vital continuar con los esfuerzos por la democratización, calidad, investigación y producción de conocimientos en el sistema de educación superior. Este esfuerzo debe traducirse en superar los siguientes desafíos:

- Una educación superior universal, de calidad y pertinente. La meta, al año 2021, será alcanzar una tasa bruta de participación superior al 50%, equivalente a un millón de estudiantes en el sistema. Para eso se necesita impulsar los programas de becas nacionales, orientadas a personas pertenecientes a grupos prioritarios; crear un fondo de becas de posgrado de cuarto nivel en universidades públicas nacionales; y diversificar la oferta de calidad por área del conocimiento, que contribuya a las necesidades sociales y productivas del país.
- Prevenir y erradicar el lucro en la Educación Superior, fortaleciendo la fiscalización y supervisión de las normas establecidas en la Ley de Educación Superior, a través del Consejo de Educación Superior-CES.
- Promover la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores, para vincular a nivel global la educación superior ecuatoriana. Este esfuerzo requiere fomentar las redes académicas y de investigación; perfeccionar el sistema de homologación y reconocimiento de títulos y grados académicos; potenciar a UNASUR como espacio de cooperación e intercambio regional en este ámbito y trabajar por el prestigio internacional de las universidades ecuatorianas.
- Desarrollar el bioconocimiento a partir de la riqueza biológica del país y revalorizar los conocimientos tradicionales al desarrollo de una nueva matriz cognitiva. Para ello, es importante la creación del marco normativo que reglamente lo aprobado en el Código Ingenios para la protección de recursos biológicos en actividades de investigación, la creación del Banco Nacional de Recursos Genéticos, la lucha contra la biopiratería y la protección de los conocimientos tradicionales.
- Parte importante del Código Ingenios es el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, es la institucionalización del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, para lo cual será necesario fortalecer los espacios para el desarrollo correcto de la investigación e innovación, como parques científico-tecnológicos y tecno-industriales, las ciudades del conocimiento, incubadoras y aceleradoras y centros de transferencia de tecnología.
- La formación del talento humano es la piedra angular para avanzar hacia la sociedad del conocimiento. Esto justifica el amplio alcance del programa de becas impulsado por el gobierno; sin embargo, al ser tan importante para el desarrollo del país, es fundamental que se convierta en una política de Estado. Los principales retos a trabajar en esta área son el financiamiento diferenciado del programa de estudios, mediante la democratización del acceso a créditos educativos con tasas preferenciales y la sostenibilidad de los programas de becas. Complementariamente, deben incorporarse estrategias de inserción laboral y transferencia de conocimiento asociada a la innovación e investigación, como el programa de Becas Ensamble.

- Como parte fundamental para la construcción de la economía social de los conocimientos, se requiere de la ejecución de políticas de acceso abierto a los conocimientos e información, al desarrollo de investigación responsable y ética, a la creación de la carrera del investigador científico, su acreditación y categorización, la acreditación de centros e institutos de investigación, la inserción en el sistema mundial de investigación y la pertinencia de la investigación científica con las necesidades de desarrollo del país.
- Para la construcción del ecosistema de innovación social se necesitan los elementos que faciliten y potencien la generación de innovación con fines sociales. Hay que fomentar la construcción de infraestructura para la innovación, apoyar al emprendimiento innovador en base a capital semilla, capital de riesgo y otros instrumentos financieros de apoyo; así como articulación con el sector productivo y fomento de la transferencia de tecnología.
- Es un reto al futuro aprovechar el sistema de propiedad intelectual en forma equilibrada, para potenciar el desarrollo. La nueva regulación de propiedad intelectual se encuentra enmarcada en la normativa internacional, permite generar un nuevo sistema capaz de fomentar la producción de nuevos conocimientos, garantizar derechos humanos en salud, educación y acceso a cultura, así como la generación de nuevos activos basados en conocimientos.
- Finalmente, la puesta en marcha de la Agenda 2035, que es un documento programático construido entre distintos actores del sistema, establece el horizonte de la Educación Superior al año 2035 y marcará la hoja de ruta de las futuras acciones en este sector. Fortalece el cogobierno, la corresponsabilidad y la autonomía universitaria responsable, con el fin de que la comunidad académica sea parte de la toma de decisiones en todas las instituciones de educación superior.

Cultura y Patrimonio

ECUADOR EN 2006

El país estaba marcado por la “huella de la herencia colonial”, que se manifestaba en el sentido del “nosotros”, históricamente excluyente de indígenas, afrodescendientes y montubios.

El discurso del poder a partir de nociones negativas y desvalorizantes sobre los ecuatorianos, junto con la “concepción tradicional de la autoridad”, justificó la dominación de las élites por la vía de una herencia racial y cultural supuestamente superior, base del elitismo que caracterizó el funcionamiento del Estado ecuatoriano hasta hace tres décadas” (Sylva Charvet, Oviedo y Moncada, 2011).

El regionalismo, separatismo y exotismo forzaban a imaginar a indígenas, negros, montubios y mestizos como extraños a un sentido de identidad nacional.

“El espacio público estaba inhibido de su potencial como lugar de expresión igualitaria de las diferencias. Las manifestaciones culturales que ocurrían en él, se concentraban en manos privadas e impedían el ejercicio de los derechos culturales, en tanto limitaban el derecho de la población a acceder a un espacio de construcción, material y simbólico, para el reconocimiento y la recreación de sus identidades en interacción igualitaria con otras identidades” (Senplades, 2013).

En Ecuador persistía una ambigüedad en torno a su pasado histórico, lo que impedía que se generen “sentimientos de identificación” (Senplades, 2013). Esto abonó el terreno para la instalación de una cultura capitalista, de consumo, alejada de las expresiones culturales propias. Todo esto puede expresarse en términos comerciales. Ecuador era importador neto de bienes y servicios culturales por un monto de 348 MMUSD, en 2009 y 318 MMUSD, en 2010. Mientras que las tres industrias estratégicas reconocidas por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), editorial, audiovisual y fonográfica, junto con las artes plásticas y visuales, generaron en el país apenas 2,7 MMUSD de ingresos y 46 162 puestos de trabajo en el año 2009 (Montalvo, 2013).

ECUADOR EN 2017

El Ministerio de Cultura ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y, salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales, a partir de la descolonización del saber y del poder, así como de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

Ecuador ha logrado la promoción de los derechos culturales⁴⁵. Se ha promovido el desarrollo libre, igualitario de la sociedad y la creación de sentidos de vida que permiten comunicarse e interactuar con otros individuos y grupos sociales.



Teatro Nacional Benjamín Carrión Mora, Loja

⁴⁵ Los derechos culturales son: Tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten; libertad de opinión y expresión; identidad cultural; libertad de la creación cultural; y, todos los reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos culturales, de los cuales el país es signatario.

La Constitución (2008) reconoce al país como un "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico" (Art. 1). Reconoce como principal característica la etno-diversidad y la relevancia de la población indígena, afroecuatoriana y blanco-mestiza, la trascendencia histórica que tiene su presencia, organización y aportes para la construcción de una identidad nacional en la diversidad.

Se ha fortalecido la diversidad cultural en los espacios de integración, a partir de la identificación y protección de los saberes ancestrales. La constitución del Consejo Suramericano de Cultura y del Consejo Suramericano de Educación, en 2012 (Senplades, 2013), abrió las puertas para proyectar la integración cultural en varios otros espacios, desde la investigación y la protección de los saberes ancestrales a nivel regional, hasta el diálogo intercultural por medio de la circulación de contenidos audiovisuales, radiofónicos y editoriales. La creación del Sistema de Información Cultural, en el año 2013, contribuyó al fortalecimiento de la diversidad cultural. Además, cuenta con un Registro Único de Actores Culturales, un Subsistema de Administración de Proyectos Culturales, un Subsistema de Incentivos Ciudadanos para la Cultura, un Atlas Musical y Sonoro del Ecuador y un Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural del Ecuador.

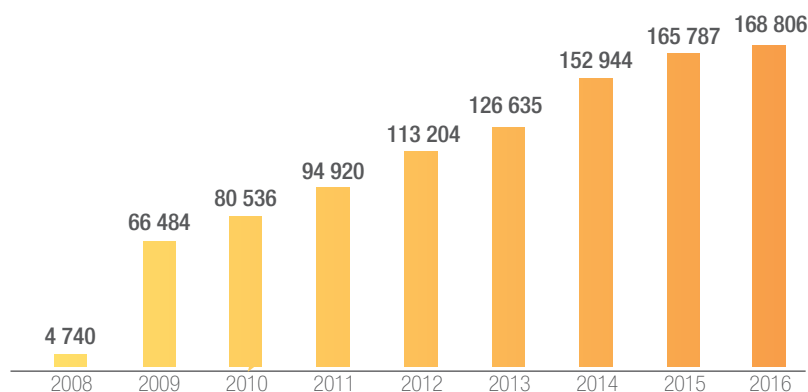
Con la nueva Ley de Cultura y Patrimonio, promulgada en diciembre de 2016, mediante la cual se creó el Sistema Integral de Información Cultural con el objetivo de recopilar, sintetizar, difundir y valorar la información del ámbito cultural y patrimonial, se revisarán, actualizarán e incorporarán los módulos que fortalezcan la disponibilidad y calidad de la información del sector.

Logros destacados

- Fomento de manifestaciones culturales, a través del Sistema Nacional de Festivales, fondos concursables, circuito de bienales y embajadores culturales.

Se han desarrollado múltiples acciones para inventariar, recuperar y generar infraestructura cultural, que permita su acceso y disfrute a la población. El traspaso de las áreas culturales del Banco Central al Ministerio de Cultura sirvió para la democratización y dinamización de la institucionalidad cultural (Senplades, 2013). Rescatar el patrimonio cultural dio lugar al Decreto de Emergencia Patrimonial, en el año 2007, a partir del cual se realizó un levantamiento inicial de bienes e inmuebles patrimoniales y se estableció el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (SIPCE), que ha permitido el registro continuo del patrimonio. Aproximadamente, 168 806 bienes patrimoniales han sido inventariados entre 2008 y 2016. También se publicó, en 2013, el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural del Ecuador (Gráfico 107) (Senplades, 2013).

Gráfico 107. Inventario de bienes patrimoniales



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (NIPC).
Elaboración: Ministerio de Cultura y Patrimonio (Mincultura).

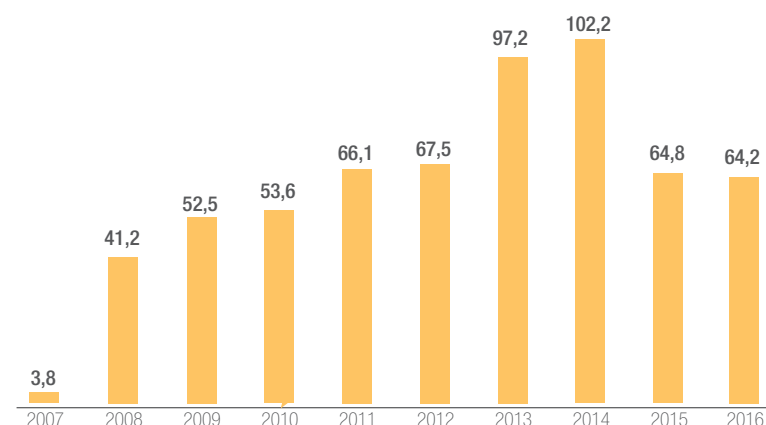
Dentro de las intervenciones más relevantes en bienes inmuebles patrimoniales se encuentran los siguientes hitos: intervención del Palacio de la Gobernación de Guayas, entre los años 2010 y 2013; la Gobernación de Cotopaxi y de Cañar; rehabilitación y puesta en valor de la Fábrica Imbabura, que permitió recuperar el bien patrimonial, convirtiéndolo en un Complejo Turístico Cultural para el fomento de la música, arte

y creatividad; rehabilitación del edificio asignado para el funcionamiento de la Biblioteca de la Universidad de las Artes; rehabilitación de inmuebles patrimoniales para el funcionamiento de las embajadas de Nicaragua, El Salvador, México y Palestina, e intervención del Museo Nacional, quedando pendiente la ejecución de la nueva sede de Naciones Unidas en el centro histórico.

Es necesario destacar la creación, en el año 2014, del Subsistema Nacional de la Memoria y Patrimonio (15 museos, 10 reservas de bienes culturales y patrimoniales, 13 bibliotecas, 10 archivos), con un total de 645 023⁴⁶ bienes culturales y patrimoniales administrados por el Estado, con acceso gratuito para la ciudadanía (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2014).

En los últimos nueve años, se ha fortalecido el sector Cultura, a través de la ejecución de planes, proyectos y programas, con un monto total de 613,5 MMUSD⁴⁷ (Gráfico 108).

Gráfico 108. Inversión sector cultura 2007-2016 (MMUSD)

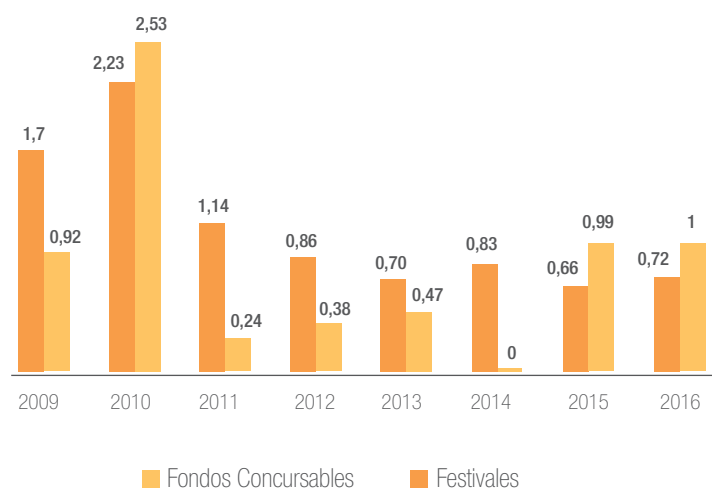


Fuente: Sistema de Administración Financiero e-Sigef.

Elaboración: Ministerio de Cultura y Patrimonio (Mincultura).

Se impulsó el Sistema Nacional de Festivales y el Sistema Nacional de Fondos Concursables, para contribuir al desarrollo de actividades culturales. Esta decisión estimuló la producción de manifestaciones culturales, ya que anualmente se celebran concursos públicos que ponen en circulación producciones vinculadas con las artes musicales y sonoras, literarias y narrativas, visuales, escénicas, performáticas e interdisciplinarias. Desde 2009 hasta 2016 se entregaron 15,36 MMUSD ejecutándose un total de 692 proyectos de fondos concursables y 460 proyectos de festivales culturales y artísticos (Gráfico 109).

Gráfico 109. Inversión en creación cultural 2009-2016 (MMUSD)



Fuente y Elaboración: Ministerio de Cultura y Patrimonio (Mincultura).

⁴⁶ Acta de Entrega-Recepción definitiva de los bienes culturales transferidos por el Banco Central del Ecuador al Ministerios de Cultura y Patrimonio (Mincultura) en mayo de 2015.

⁴⁷ Registros del Mincultura y sus entidades adscritas, incluye gasto permanente y no permanente.

⁴⁸ Subsecretaría de Arte y Creatividades / Mincultura, 2016.

También se ha invertido en el fortalecimiento del Circuito de Bienales (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2015), que consiste en una serie de convenios interinstitucionales de cooperación y asignación de fondos para las cuatro bienales más importantes del país y del Sistema Nacional de las Músicas del Ecuador (SIME), en el que se han evaluado y fortalecido la Orquesta Sinfónica Nacional y las orquestas de Guayaquil, Loja y Cuenca. Además, durante el período 2011-2016, se han nombrado 1 225 Embajadores Culturales, para que los artistas nacionales muestren su trabajo en diferentes lugares del mundo. En el período 2011-2016 se realizaron 166 largometrajes de producción nacional.

Un hito importante fue la creación de la Universidad de las Artes, para el fomento de las manifestaciones culturales. La construcción del Teatro Nacional Benjamín Carrión, en la ciudad de Loja, junto con la ejecución del primer Festival de Artes Vivas en la misma ciudad, marcaron el acceso a la cultura a nivel nacional. A esto suma que, a fines de 2006, el Congreso Nacional formó el Consejo Nacional de Cinematografía para el fomento del cine en Ecuador, lo cual permitió que, en los últimos nueve años, la producción cinematográfica nacional haya crecido de diez estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional, en el año 2009, a 27 en el año 2016, lo que equivale a un incremento del 270%, con un total en el período 2009-2016 de 108 estrenos. El Consejo entregó incentivos a 410 proyectos cinematográficos, con una inversión de 9,42 MMUSD, a través del Fondo de Fomento Cinematográfico.

La participación de los ciudadanos en las actividades culturales ha crecido. En el período 2008-2016, un total de 6 718 154 personas visitaron los museos y, entre 2009-2015, se registraron 2 millones de espectadores en los eventos nacionales. Asimismo, entre 2012 y 2016, 458 000 personas asistieron a la Feria del Libro.

En este período también se logró la apropiación de los ciudadanos sobre las cinco declaratorias de patrimonio mundial y las 38 declaratorias nacionales de patrimonio material e inmaterial del país, emitidas entre 2007 y 2016.



Mausoleo Eloy Alfaro Ciudad Alfaro, Manabí

RETOS

El progresivo fortalecimiento de la interculturalidad -la relación entre diversos en equidad y mutuo respeto- como principio fundamental del Estado ecuatoriano, debe permear todas las esferas de la sociedad para construir una identidad nacional respetuosa y orgullosa de la diversidad y de la plurinacionalidad que define a los ecuatorianos. La construcción de la interculturalidad, en este sentido, es uno de los retos más grandes como Estado y sociedad, en un contexto en el que la exclusión y la dominación clasista, racista, xenófoba, machista y patriarcal, todavía marca la pauta de las relaciones sociales.

La aprobación de la Ley Orgánica de Cultura impulsará los mecanismos idóneos para el reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales. Esta ley, junto con una reforma institucional, permitirá dar peso e importancia a las actividades relacionadas con el arte y la cultura, así como garantizará el acceso, puesta en valor y apropiación del patrimonio, tanto material como inmaterial.

Para consolidar el espacio público como lugar de encuentro y creación cultural en beneficio de las comunidades -sustentados en la democratización y difusión cultural- con la creación del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad permitirá fortalecer los emprendimientos e industrias culturales y creativas del sector de acuerdo a criterios de equidad territorial y a los lineamientos establecidos por el ente rector de la cultura.

Es preciso reconocer, además, el ejercicio profesional de los trabajadores de la cultura, reforzar la formación de artistas y públicos, así como la difusión de la producción cultural.

Hacia el futuro, será necesario también establecer mecanismos, procesos y espacios de encuentro para la interacción de identidades y culturas, en un marco de visibilidad y resolución de conflictos por medio del diálogo.



2012/08/28
Martes
AM 8:19:06

ECU-911 SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD

EL TIEMPO: Nublado
TEMPERATURA: 23 °C
VIENTO: NE a 2 km/h
Humedad: 83%



“Ecuador en materia de Derechos Humanos y Seguridad, es un ejemplo no sólo para la región, sino a nivel global.”

Filippo Grandi

Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados.

Seguridad

Interior

ECUADOR EN 2006

El modelo de gestión vigente al año 2006 centraba la labor de las fuerzas policiales en los cuarteles. La policía no tenía mayor contacto con la población, ni con sus necesidades. Esta ausencia de policías en las provincias, cantones y parroquias, incrementaba la percepción de inseguridad, la prevalencia de delitos y generaba desconfianza sobre la capacidad real de las fuerzas del orden para revertir estas tendencias negativas.

La débil institucionalidad del país se reflejaba en la precariedad de las condiciones que tenía la Policía Nacional. Las fuerzas policiales vivían y realizaban sus labores en un contexto desfavorable para ellos.

La infraestructura de las comisarías era paupérrima y no contaban con servicios básicos. Su equipamiento se encontraba en mal estado y podía poner en riesgo sus vidas. Además, el salario que recibía el personal policial no alcanzaba para cubrir sus necesidades ni las de sus familias.

La capacidad de respuesta de la policía era limitada por la falta de equipamiento adecuado; es decir, las condiciones del equipamiento para ejercer su labor (vehículos, armas, chalecos antibalas, etc.) restringía la capacidad de atención y respuesta de las demandas ciudadanas. Tampoco se contaba con equipamiento avanzado como laboratorios de criminalística y herramientas de investigación especializada. No existía la capacidad de enfrentar y participar de manera activa en casos de crimen organizado (García Gallegos, 2013). Como consecuencia, las tasas de criminalidad se incrementaron y llegaron a niveles similares a los de la región.

La mirada al problema de seguridad en el país era más reactiva que preventiva. La Policía no estaba preparada para labores de prevención, en parte por la falta de capacidades técnicas así como equipamiento y, más bien, se concentraba en dar respuesta a los problemas de seguridad. La falta de contacto directo con la población y la figura distante que percibían los pobladores derivaron en una situación en que las fuerzas policiales abusaban de su poder, reprimiendo a la población y, en muchos casos, vulnerando sus derechos básicos (García Gallegos, 2013).

ECUADOR EN 2017

Ante este modelo de gestión y manejo de la seguridad precario y desarticulado de la realidad, el primer paso fue plantear como objetivo del sector la garantía de la seguridad ciudadana en el país. Para ello se trabajó en el Plan de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo era modernizar el equipamiento de la policía (Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, 2009) y, en el Nuevo Modelo de Gestión de la Policía Nacional, cuyos objetivos eran mejorar la relación entre la policía y la comunidad, así como la formación de los nuevos integrantes de la institución.

Para implementar el nuevo modelo de gestión se hizo una importante inversión, la mayor realizada en la historia del Ecuador en este sector. Dicha inversión pública aumentó de 95 MMUSD en el período 2000-2006 a 830 MMUSD en el período 2007-2016 (Gráfico 110), la que se destinó a fortalecer a la Policía Nacional en recursos humanos, profesionalización, equipamiento y especialización. El



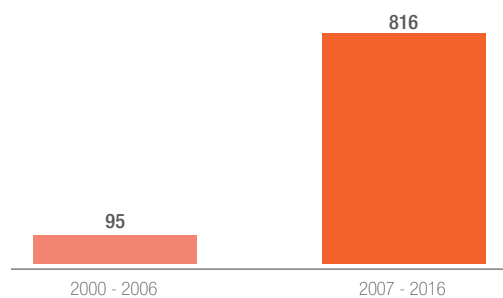
Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Palma Real, Esmeraldas (antes)



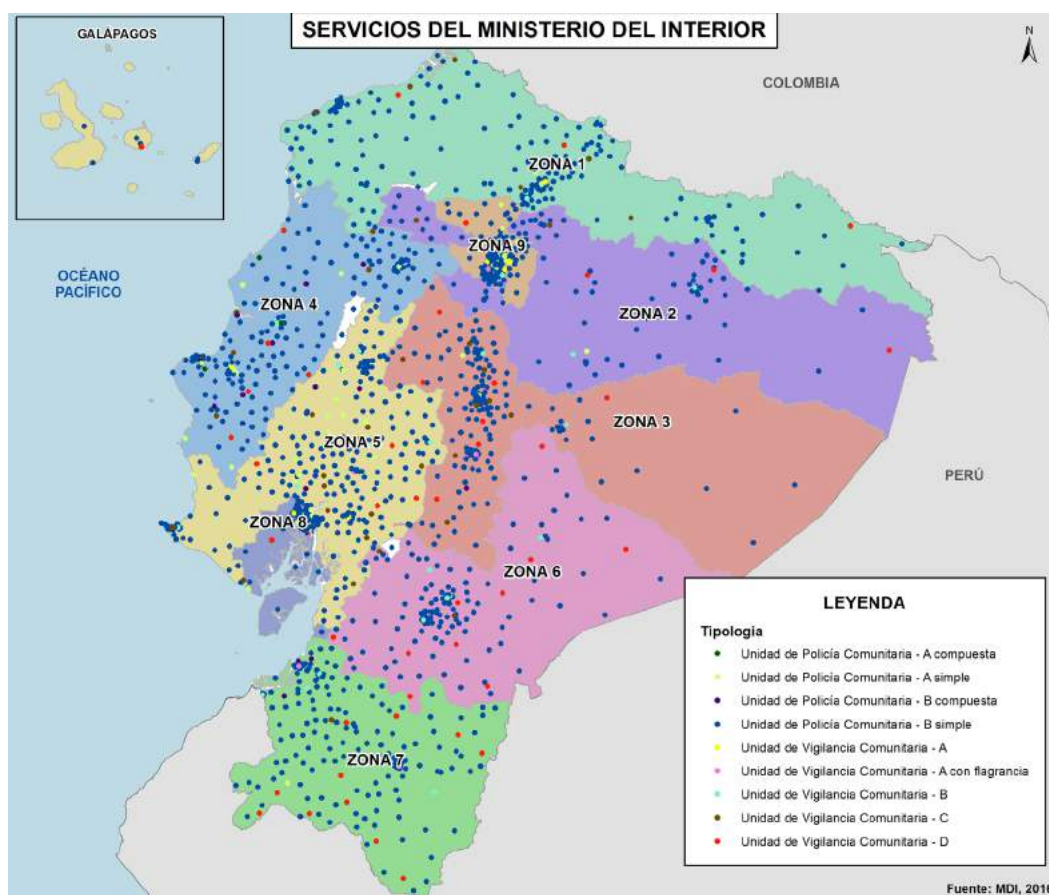
Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Palma Real, Esmeraldas (actual)

nuevo modelo de gestión de la Policía Nacional desconcentró los servicios, a través de 455 Unidades de Policía Comunitaria (UPC) en circuitos y sub-circuitos. El objetivo de las UPC es ayudar en la prevención del delito, acercando la policía a los ciudadanos. Las UPC fueron establecidas considerando la extensión territorial, la población, los índices de criminalidad y los niveles de conflictividad. Estas unidades están operativas las 24 horas del día y cuentan con sistemas de patrullaje permanente y reacción inmediata (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2013). También se han instalado 13 Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC), que permiten acercar los servicios de seguridad y justicia a la población.

Gráfico 110. Inversión histórica en el sector (MMUSD)



Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS).



Distribución de la Policía en el territorio.

Fuente y Elaboración: Ministerio del Interior (MDI), 2016.

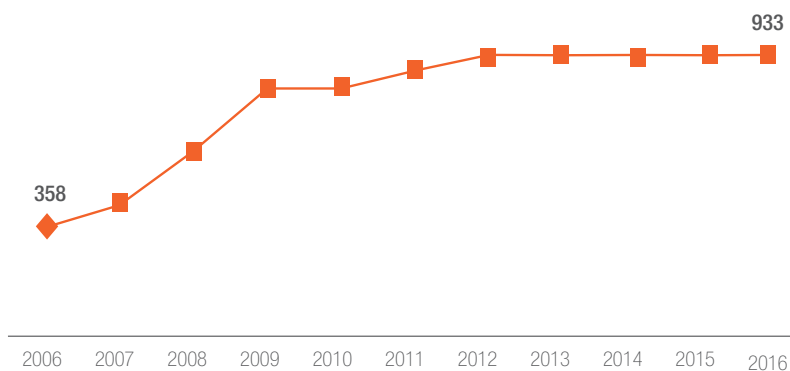
Se realizaron inversiones para profesionalizar y equipar a la policía, amparadas en el Plan de Seguridad Ciudadana que contemplaba el equipamiento básico y especializado, parque automotor, infraestructura física y mobiliario, entre otros aspectos. Mejoraron y aumentaron los equipos que disponen los efectivos policiales con 46 643 armas cortas, 3 426 vehículos nuevos, 4 563 motos, 18 965 radios de comunicación y 40 100 chalecos antibalas (corte: 31 de diciembre de 2016). Además, se construyeron dos laboratorios de ciencias criminalísticas que cuentan con: microscopio de barrido; sistema de planimetría en 2D y 3D; registro biométrico de cuerpo físico, voz y rostro para detenidos; análisis de secuencias de ADN; antropología forense; balística; toxicología; análisis de incendios y explosivos, además de otros equipos. Asimismo, con ayuda de la cooperación internacional, se implementó el Sistema David, una aplicación que permite almacenar y representar información estadística, georeferenciada y gráfica, en tiempo real, con la finalidad de mejorar la planificación de las intervenciones policiales y el diseño de las políticas públicas en seguridad.

Logros destacados

- Inversión sin precedentes en la historia de 816 MMUSD en el período 2007-2016.
- Incremento del sueldo de un policía recién egresado de 358 USD en 2006 a 933 USD en 2015.
- Reducción de la tasa de homicidios; la tercera más baja en la región.

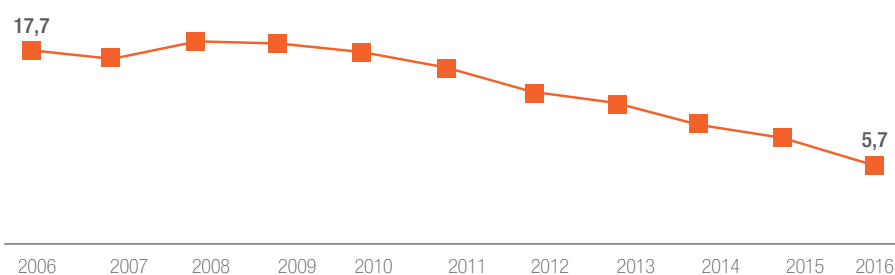
Las políticas públicas en el sector no solo consideraron el equipamiento, sino que tuvieron un componente de justicia social y desarrollo del talento humano. Desde el año 2007, se incorporaron 19 883 nuevos policías mediante un sistema meritocrático de ingreso. El salario promedio de un policía recién graduado pasó de 358 USD en 2006, a 933 USD en 2016 (Gráfico 111), uno de los más altos de América Latina. Estas mejoras salariales aumentaron el atractivo de la carrera policial y, en el año 2014, se presentaron más de 25 000 postulantes para 2 000 plazas (Bachelet, 2016).

Como parte del desarrollo humano de la policía se construyeron 930 viviendas fiscales para los efectivos policiales y sus familias en Azuay, Carchi, El Oro, Francisco de Orellana, Guayas, Loja, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santo Domingo y Sucumbíos.

Gráfico 111. Salario promedio de un policía recién graduado (USD)

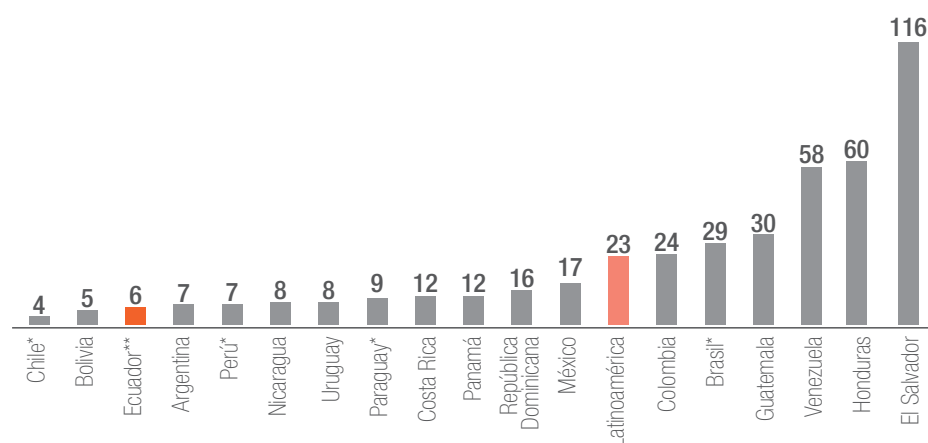
Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS).

Como efecto de las intervenciones integradas que se hicieron en el sector, se logró una reducción de los índices de inseguridad. Entre los años 2006 y 2016, la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes bajó de 17,79 a 5,7 (Gráfico 112), la más baja del Ecuador en los últimos 15 años, solo superior a las de Chile y Bolivia en la región (Gráfico 113). La tasa de asesinatos y homicidios con armas de fuego disminuyó de 11,7 por cada 100 000 habitantes, en el año 2010, a 2,7 por cada 100 000 habitantes en 2016. Entre 2013 y 2016 fueron incautadas 308,5 toneladas de droga, decomisadas más de 44 000 armas de fuego y desarticuladas 3 911 organizaciones delictivas, gracias a la información de inteligencia.

Gráfico 112. Tasa de homicidios (por cada 100 000 habitantes)

Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS).

Gráfico 113. Tasa de homicidios en América Latina (por cada 100 000 habitantes)



* Datos 2014

** Datos 2016

Fuente: IGARAPÉ Institute.

La seguridad no es solamente un tema policial, sino un fenómeno social que requiere del involucramiento de la comunidad. La policía ha trabajado en formas de incentivar la participación y el liderazgo de las comunidades, para generar un diálogo fluido que permita ejecutar estrategias conjuntas para la prevención del delito (Ministerio del Interior, 2014). Los servicios de seguridad y justicia se acercaron al ciudadano, con la instalación de 455 UPC y 13 UVC. Las UPC promovieron asambleas comunitarias para involucrar a la población. Hasta 2016, se realizaron 2 689 asambleas y se registraron 123 343 participantes ciudadanos.

RETOS

Los grandes avances que se han conseguido en el sector deben ser consolidados. Para ello, resulta imperativo buscar la sostenibilidad del modelo. Es necesario construir más UPC y UVC, para continuar acercando los servicios policiales a la población. Se requiere fortalecer el proceso de microplanificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). La infraestructura construida en el período 2007-2016 debe tener mantenimiento preventivo y rutinario. Por tanto, se debe diseñar el modelo de gestión de la infraestructura que garantice un adecuado nivel de servicios.

Se debe asegurar la profesionalización de la actividad policial. Con ese fin, se requiere crear una Unidad Académica de Detectives, así como mejorar la gestión y el uso de la información criminológica para la lucha contra el crimen.

La estabilización del modelo y la profesionalización de la policía deben ser fundamentos para que continúe la disminución de los índices de criminalidad. Se apunta a una reducción de la tasa de homicidios a cinco muertes por cada 100 000 habitantes y la tasa de homicidios a mujeres a dos por cada 100 000 habitantes. La tasa de robos a personas deben estar máximo en el 6%, mientras que la tasa de robos de carros, máximo al 15%. De manera complementaria, los espacios públicos seguros para convocatorias masivas deberán llegar al 70% y la confianza de la población en la Policía Nacional, al 80%.

Defensa

ECUADOR EN 2006

Las Fuerzas Armadas habían sido dejadas de lado por la institucionalidad en una situación precaria: no contaban con condiciones mínimas de equipamiento e infraestructura física para cumplir con sus actividades; era notoria la obsolescencia de los activos que habían excedido su vida útil y no se habían dispuesto los reemplazos correspondientes; en síntesis, el personal militar no se encontraba en el estado adecuado para realizar sus actividades con seguridad.

La importancia de las fuerzas militares en la salvaguardia de la soberanía nacional y la protección a la población en caso de enfrentamientos militares o desastres causados por la ocurrencia de fenómenos naturales, no estaba suficientemente compensada en sus condiciones salariales y de habitabilidad.

El salario promedio del personal militar no originaba incentivos para que la población optara por esta carrera, como un medio de vida. Además, el personal militar y sus familiares no se encontraban adecuadamente amparados por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (Issfa) y no contaban con viviendas fiscales dignas.

Las Fuerzas Armadas asumían su papel limitando sus actividades a la protección territorial ante las amenazas externas, sin una orientación clara o definida hacia otros aspectos como la búsqueda del diálogo o la construcción efectiva de la cultura de la paz, ejes fundamentales en la política del sector y que se articulan con la política fronteriza.



Equipamiento militar 2006

ECUADOR EN 2017

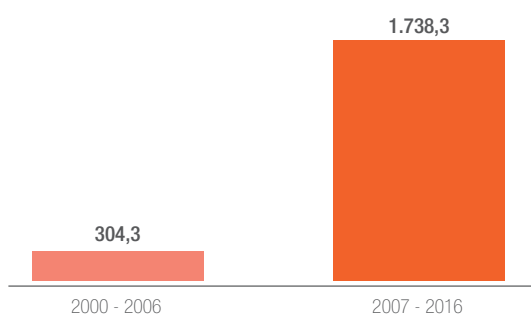
El objetivo de las Fuerzas Armadas es preservar la integridad territorial y la soberanía del Estado, respetando los derechos humanos. Para cumplirlo se ha aumentado la inversión en el sector de 304,3 MMUSD durante el período 2000-2006, hasta llegar a 1 738,3 MMUSD durante el período 2007-2016 (Ministerio de Defensa) (Gráfico 114).

Se potenciaron sus capacidades operativas y de respuesta con la compra de 3 aviones tipo CASA, 12 aviones supersónicos Cheetah, 9 helicópteros livianos multipropósito, 18 aviones tipo supertucano y la repotenciación de 2 submarinos. Además, se construyeron dos depósitos conjuntos de munición que se encuentran en operaciones y uno adicional que se entregará en 2017, entre otros equipamientos y plataformas entregados a las Fuerzas Armadas.



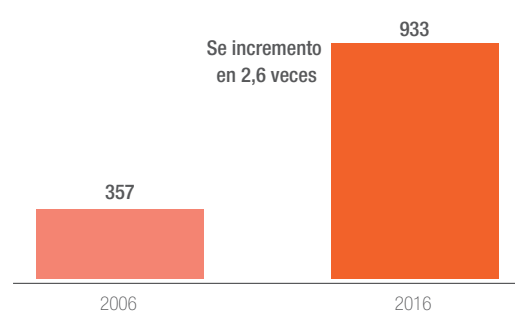
Helicóptero Súper Puma

Gráfico 114. Inversión en defensa (MMUSD)



Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS).

Gráfico 115. Salario mensual de un soldado (USD)



Fuente y Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS).

Se realizó un esfuerzo importante para mejorar las condiciones de vida del personal militar. Los sueldos se incrementaron de manera significativa e impulsaron el acceso a la carrera militar para los jóvenes. En todos los grados de oficiales y tropa subieron 2,6 veces entre los años 2006 y 2016. Un soldado que en 2006 ganaba 357 USD, en 2016 llegó a ganar 933 USD (Gráfico 115). Se les proveyó de los equipos para desempeñar sus funciones de manera segura, se mejoraron las guarniciones y se les dotó de viviendas fiscales dignas.

En términos de las relaciones externas de las Fuerzas Armadas, se logró total soberanía en las bases militares y se incrementaron los esfuerzos para la integración regional. En el año 2009, se consiguió el retiro de toda la presencia extranjera en la base militar de Manta. Además, un aspecto fundamental, ha sido la búsqueda de la integración regional a través de actividades militares conjuntas, apoyando el desarrollo binacional con Colombia y Perú, creando la Escuela Suramericana de Defensa en el marco de Unasur.

Logros destacados

- Inversión sin precedentes en la historia: 1 738,3 MMUSD en el período 2007-2016.
- Aumento del sueldo de un soldado, de 357 USD en 2006 a 933 USD en 2016.
- Desminado de 498 508,38 m² de áreas de frontera, llegando al 80% del territorio fronterizo.

En el territorio nacional se emprendió el proceso de retiro de minas antipersonales en las zonas de frontera. Hasta el año 2016, se desminaron 498 508,38 m², equivalentes al 79,89% del territorio fronterizo minado. Entre 2007 y 2016 se desminaron en promedio 38 222,95 m² anualmente, más del doble de ese promedio entre 2000 y 2006, que fue de 16 611 m². Solo en el año 2014 se desminaron 87 405 m², superando el compromiso establecido en el Programa Anual Binacional 2014 Ecuador-Perú, de desminar 58 000 m² (Ministerio de Defensa Nacional, 2014b).

Las Fuerzas Armadas cumplen un rol fundamental en la seguridad integral del territorio. La Agenda Política de la Defensa 2014-2017 introduce el concepto de defensa como un bien público; es decir, su labor no se limita a garantizar la seguridad frente a amenazas externas, sino que debe ser entendida como un derecho fundamental en la sociedad. En ese sentido, las fuerzas militares tienen el deber de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos ecuatorianos, de manera conjunta con otras entidades que tengan competencias en temas de seguridad interna (Ministerio de Defensa Nacional, 2014a). Un aspecto importante a mencionar es el papel sustancial que cumplieron al garantizar la seguridad y brindar asistencia humanitaria después del sismo ocurrido en el Ecuador el 16 de abril de 2016.

RETOS

Con el establecimiento de la complementariedad de Fuerzas Armadas en la seguridad integral, se debe fortalecer el apoyo a otras instituciones gubernamentales como la Policía Nacional, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio de Salud Pública, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, etc.; así como su participación activa en el control de armas y explosivos, el control para contrarrestar el narcotráfico, el contrabando en fronteras, el tráfico ilícito de combustibles y gas licuado de petróleo, la minería no autorizada y cumplir su cometido como Policía Marítima.

Es necesario priorizar la integración y complementariedad de los sistemas de detección, seguimiento y defensa de la soberanía nacional, al igual que la recuperación de las capacidades de despliegue de las plataformas navales, aéreas y terrestres. La caracterización de las cordilleras submarinas para delimitar la plataforma continental, es un reto importante que aumentaría el espacio marítimo nacional y los recursos naturales del Ecuador.

Se debe continuar con el proceso de fortalecimiento de Fuerzas Armadas más equitativas, inclusivas e incluyentes. Es preciso realizar estudios para consolidar y relocalizar las unidades militares ubicadas en las cercanías de centros urbanos, en áreas prioritarias y alejadas. Además de continuar las obras de construcción de dormitorios y remodelación de las unidades militares a nivel nacional, para mejorar la calidad de vida del personal. La continuación de los procesos de reducción de brechas y diferencias entre el personal de tropa y oficiales debe ser una prioridad para alcanzar un mayor nivel de equidad entre éstos.

En el control del territorio nacional, es indispensable concluir el desminado humanitario. La meta es tener la totalidad de las áreas de frontera libres de minas terrestres.

Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

ECUADOR EN 2006

El trabajo de relacionamiento exterior de Ecuador era incipiente; no existía un posicionamiento internacional y se privilegiaban las políticas clientelares hacia países con mayores recursos. Ecuador se encontraba sometido a las agendas internacionales. El descuido de las relaciones exteriores se evidenciaba en que el territorio nacional no tenía adecuadamente delimitadas sus fronteras terrestre y marítima.

La representación de Ecuador en el exterior era limitada. Los migrantes ecuatorianos no contaban con representaciones de relaciones exteriores en sus países de destino. Por consiguiente, se encontraban desprotegidos frente a cualquier situación que requiriera colaboración o intermediación del Gobierno. No solo los migrantes eran descuidados en el exterior, sino que tampoco tenían incentivos para regresar al país.

La carrera diplomática carecía de un mecanismo de acceso democrático e inclusivo. En ella no existía la participación de grupos de atención prioritaria. La falta de políticas inclusivas implicaba una carencia de representatividad de pueblos y nacionalidades en la delegación institucional del país.



Antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre

ECUADOR EN 2017

Se ha recuperado el concepto y el ejercicio de la soberanía y se ha logrado ubicar geopolíticamente a Ecuador en los ámbitos binacional y multilateral. Para lograr una inserción estratégica en el escenario internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), ha trabajado en la diversificación y consolidación de las relaciones bilaterales, en aras de un desarrollo soberano, equitativo y sostenible, convirtiendo a Ecuador en un actor clave de los procesos de fortalecimiento de la integración regional latinoamericana y caribeña. Además de la representatividad activa en los organismos internacionales, se ha diseñado una política de diversificación estratégica de las relaciones, a través de la generación de vínculos bilaterales con países como: China, Rusia, Bielorrusia, Irán, Brasil, Chile, Cuba, Qatar, Turquía y países africanos en los cuales existe representación diplomática por primera vez en la historia ecuatoriana. A la par, se han fortalecido las relaciones con los países vecinos a través de la celebración de gabinetes binacionales: cuatro con Colombia y nueve con Perú, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pobladores en zonas fronterizas.



IV Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, 2015

La inversión pública en el sector se incrementó de 9,7 MMUSD entre 2000 y 2006, a más de 47,4 MMUSD entre 2007 y 2016. Esta inversión se destinó a mejorar las embajadas y fortalecer la representación ecuatoriana en organismos internacionales.

Se ejecutaron políticas de inclusión y dignidad hacia los migrantes ecuatorianos, quienes disponen hoy de 51 embajadas repartidas en el mundo para atender sus necesidades consulares y otros servicios que puedan requerir del Gobierno. Además, aquellos que buscan regresar a Ecuador disponen del Plan de Retorno Voluntario, que les permite volver al país e ingresar todos sus bienes sin pagar impuestos. El Gobierno des-

plegó, acciones para ofrecer un acompañamiento inmediato a los compatriotas en casos de vulneración de sus derechos, como ocurrió con la ejecución de desahucios en perjuicio de compatriotas en España, o la defensa de los ecuatorianos afectados por el retiro de la patria potestad de menores en Italia. Finalmente, también entró en vigencia la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que actualiza la legislación migratoria de los años 70 y fue elogiada por el Alto Comisionado de la ONU para los refugiados.

Logros destacados

- 51 Embajadas operativas para atender las demandas de los migrantes y representar al Ecuador en el exterior.
- Establecimiento de incentivos para el regreso de ecuatorianos en el exterior.
- Fortalecimiento de la presencia internacional en los organismos multilaterales y entes regionales y binacionales.
- Finalización en la delimitación de fronteras terrestre y marítima.

De manera histórica, concluyó la delimitación de las fronteras terrestre y marítima con Colombia, Costa Rica y Perú. También se ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, gracias a la cual se sumaron al patrimonio nacional 180 000 km² de territorio marítimo.

Se fortaleció la presencia de Ecuador en el ámbito regional. El país ha promovido la consolidación de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), como grandes referentes de la cooperación intergubernamental regional.

En el caso de Unasur, cuya sede se encuentra en Quito, Ecuador ha cumplido con una tarea clave en la consolidación de la identidad sudamericana y el sentido de pertenencia regional, a la par de la creación de instancias técnicas y consejos sectoriales que aportan al desarrollo de políticas públicas en beneficio de los países miembros, en áreas como la salud, infraestructura, conectividad, defensa y lucha contra las drogas.

El país ha sido un motor de los procesos de integración como la Celac y se ha constituido en interlocutor de la región, construyendo el camino hacia la integración latinoamericana y caribeña. En particular, durante la Presidencia Pro Témpore de Ecuador, en el año 2015, se logró consolidar aspectos de la agenda regional común y se concretó la elaboración de la Agenda Regional denominada 2020, que guarda concordancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



VI Cumbre Celac, Quito 2016

Se dinamizó y promovió la Cooperación Sur-Sur en un escenario de cambios trascendentales en el ámbito de la cooperación internacional, que se ha convertido en un eje fundamental de la política ecuatoriana, ya que se presenta como una modalidad alternativa a la cooperación norte-sur. A través de ella, la solidaridad y vínculos entre los países en desarrollo se fortalecen. El Gobierno ecuatoriano, mediante la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, entregó cooperación sin condicionamiento alguno a pueblos que lo requerían. La experiencia nacional, relacionada con exitosas políticas públicas, fueron compartidas con gobiernos de la región como Haití, Cuba, San Vicente y las Granadinas, entre otros.

En relación con los procesos de democratización y fortalecimiento de organismos multilaterales, en el marco de Naciones Unidas, Ecuador ha tenido una participación activa en la presentación de propuestas e iniciativas encaminadas a la democratización de los espacios de toma de decisiones, la justicia global, la lucha contra las desigualdades, la justicia climática, el desarme, el cambio de las estructuras de financiamiento para el desarrollo, la promoción del respeto universal por la protección de todos los derechos humanos, en especial el impulso de un instrumento vinculante sobre derechos humanos e intereses de empresas transnacionales. El liderazgo de Ecuador, en el ámbito multilateral, se reflejó en su elección como presidente del G77+China, durante 2017. En el contexto de la Organización de Estados Americanos, Ecuador ha impulsado un fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, a través de una mejora de los procedimientos y la institucionalidad.

RETOS

Los retos del sector están relacionados con las políticas de movilidad humana, la integración regional y la presencia de Ecuador en el mundo. En el tema de integración regional, Ecuador debe impulsar el robustecimiento de los procesos. En cuanto a la presencia en el mundo, el país debe mantener una incidencia positiva en las negociaciones de instrumentos y agendas en diversos espacios multilaterales, para avanzar hacia una justicia global. Es necesario reforzar la diversificación de relaciones estratégicas con nuevos socios, sin descuidar los aliados tradicionales. Ecuador debe ser reconocido como un referente en la movilidad humana, capaz de generar -de manera continua- nuevas políticas de protección y atención a la comunidad ecuatoriana migrante, así como de promover iniciativas inclusivas en su territorio.

Justicia

ECUADOR EN 2006

El sistema de justicia tenía barreras estructurales, funcionales y físicas que limitaban el acceso a la población ecuatoriana. Las entidades no estaban articuladas y el sistema no funcionaba como tal. Los niveles de impunidad eran altos y la confianza de los ciudadanos en la justicia era baja.

La justicia era un privilegio de pocos; solo quienes tenían recursos podían acceder a ella. Una justicia de pocos, no es justicia. El número de jueces, fiscales y defensores públicos no era suficiente para atender la carga de trabajo. Eso se reflejaba en altos porcentajes de procesos penales sin sentencia, atrasos en la resolución de casos y altas tasas de impunidad. Como consecuencia, el nivel de confianza de la población en la Justicia ecuatoriana era baja.



Instalaciones del expenal García Moreno, Quito 2014

Los centros de rehabilitación social no cumplían con su cometido de preparar a los reclusos para su reinserción en la sociedad. Por el contrario, pasar por un centro de rehabilitación social era sinónimo de pérdida de dignidad, debido a las malas condiciones de vida: hacinamiento, mala alimentación, falta de atención de salud, abusos físicos y psicológicos por parte del personal del centro, entre otros. Para vivir una vida digna en la cárcel, el recluso debía poseer dinero para comprar celdas, tener alimentación adecuada y cubrir otras necesidades (Núñez Vega s.f.). El sistema perjudicaba a los más pobres, quienes más requerían de las condiciones para una reinserción satisfactoria.

El sistema de Justicia no tenía un enfoque de respeto de los derechos humanos; era fundamentalmente regresivo, es decir que impedía el goce de los derechos fundamentales a los más pobres, promovía el trato indigno a los reclusos, entre otras muestras de falta de respeto por la vida y los derechos humanos.

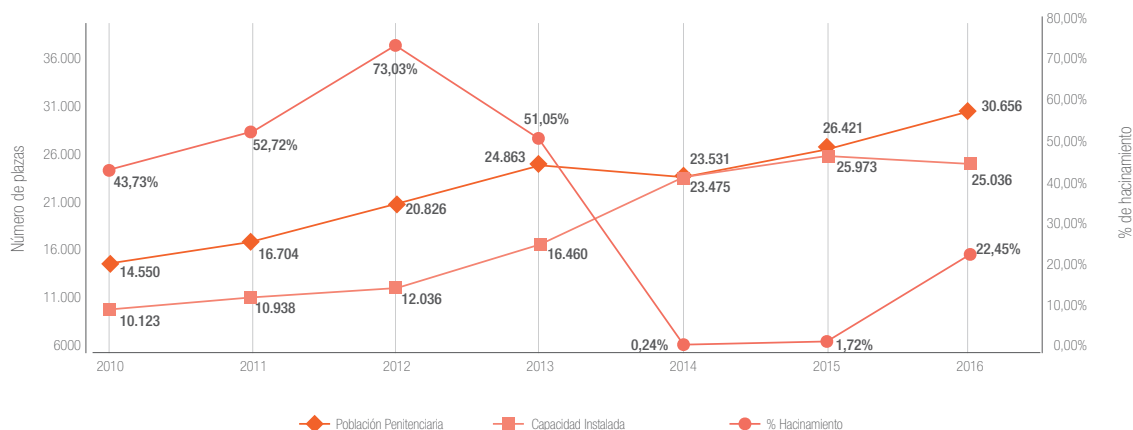
ECUADOR EN 2017

En cumplimiento de la misión institucional -de coordinación para ejecutar políticas públicas en materia de Justicia, derechos humanos, cultos y atención a personas privadas de libertad y adolescentes infractores-, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos ha realizado una inversión total de más de 395 MMUSD, desde su creación en noviembre de 2007.

Antes del Gobierno actual existía un hacinamiento de 116,63% en el sistema penitenciario. Esta situación de emergencia se enfrentó con la planificación del sistema de rehabilitación social, implementando centros penitenciarios regionales, nuevos y repotenciados, ubicados en Guayas (4 502 plazas), Cotopaxi (4 832 plazas) y Azuay (2 740 plazas) que incorporan aproximadamente 12 000 plazas. Además, se repotenció centros de privación de libertad, como la ex Penitenciaría del Litoral, actual Centro de Rehabilitación Social (CRS) de Varones N° 1, con un total de 4 920 plazas. Esto hizo posible que a 2014 exista una reducción del hacinamiento al 0,24%; a 2015 del 1,72%; y, en 2016 se alcance 22,45%. Es necesario precisar que, debido al evento telúrico registrado el 16 de abril de 2016, disminuyeron plazas de los Centros de Privación de Libertad (CPL) en las provincias afectadas (Grafico 116).



Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, Latacunga

Gráfico 116. Histórico de hacinamiento en CPL

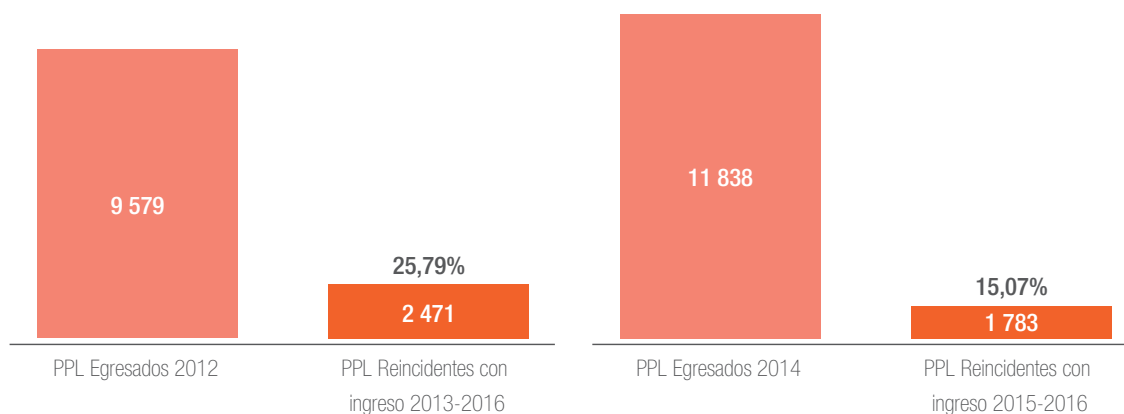
Fuente y Elaboración: Consejo de la Judicatura - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) - Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS, 2016).

A raíz de la emergencia provocada por el evento telúrico de 2016, se atendió la infraestructura de las zonas afectadas, para brindar a la población de personas privadas de libertad espacios dignos y seguros para su habitabilidad. Solo en la repotenciación del CRS El Rodeo, de la provincia de Manabí, se invirtió un total de 19,01 MMUSD

Estas acciones, junto con la incorporación del nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, han reducido el índice de reincidencia delictiva (Gráfico 117).

Egresos 2012 vs ingresos 2013-2016

Egresos 2014 vs ingresos 2015-2016

Gráfico 117. Reincidencia delictiva

Fuente y Elaboración: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) - Dirección de Estadísticas, julio 2016.

El Modelo de Gestión Penitenciaria contempla los ejes: salud, educativo, laboral, cultural y deporte, vínculos familiares y reinserción. En relación con el eje educativo, para el año 2009 menos del 10% de la población penitenciaria accedía a la educación, ya que los centros de rehabilitación social no tenían espacios adecuados para los procesos formativos, ni había asignación de docentes y el nivel de deserción a esa fecha era del 50%. En la actualidad, alrededor del 30% de los privados de libertad forma parte del sistema nacional de educación.

Actualmente, 8 125 personas privadas de libertad forman parte del sistema educativo formal ecuatoriano (alfabetización, post alfabetización, educación básica, bachillerato y educación superior), de las cuales, 386 están en procesos formativos de educación superior.

Para garantizar los derechos laborales de las personas privadas de libertad, se suscribió el Acuerdo Interministerial No. MDT 2015 - 004, con el Ministerio de Trabajo, el 22 de mayo de 2015, y se estableció una normativa que regula la condición especial de relación de dependencia de las personas que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad. En diciembre de 2016, se cerró el año con un total de 17 986 personas privadas de libertad que se encuentran vinculadas a actividades laborales.

La población privada de libertad se ha beneficiado de 70 actividades culturales impartidas al interior de los CRS y 12 898 personas han participado en actividades deportivas, gracias al trabajo coordinado con el Ministerio del Deporte.

Con el establecimiento de las unidades de salud al interior de los centros de rehabilitación regionales -con capacidad para realizar cirugías de baja y mediana complejidad y atender consultas ambulatorias- se han realizado 3 664 atenciones médicas. Esto ha evitado los traslados de los privados de libertad a casas de salud y ha generado un ahorro de 916 000 USD.

Para fortalecer la vinculación social y familiar de las personas privadas de libertad, se ha desarrollado un modelo de visitas que se está poniendo en práctica en todos los centros de rehabilitación social del país. Durante todo 2016, se registraron 1 115 586 visitas familiares e íntimas en los centros de privación de libertad a nivel nacional. También se ha desarrollado un modelo específico para la atención de madres privadas de libertad que conviven con sus hijos.

En relación con la modernización y mejora de los sistemas tecnológicos, actualmente se han instalado sistemas de video que permiten tener audiencias a distancia y plataformas tecnológicas para aumentar el acceso y garantizar la disponibilidad de información. Durante el período 2015 a diciembre de 2016, se evitó el traslado de 21 883 personas privadas de libertad a las audiencias, lo que representó un ahorro para el Estado de 5 470 750 USD.

Consecuentemente, esto ha permitido una considerable reducción del número de audiencias fallidas. En 2012, se registró el 29,2% de audiencias como fallidas, de un total de 84 192 audiencias convocadas; mientras que, en el año 2015, se registró un 3,9% de audiencias fallidas de 139 047 convocadas. Hasta diciembre de 2016, se registraron 135 112 audiencias, de las cuales 4 892 son audiencias fallidas, lo que representa el 3,6%.

Además, en los últimos ocho años se evidencia una disminución de las personas privadas de la libertad que se encontraban detenidas sin una sentencia condenatoria: en 2007 se registraba el 71% de personas privadas de libertad en calidad de procesados y el 29% con sentencia dentro de los centros. En 2015, esta tendencia se revirtió, llegando a tener un 26% de detenidos procesados y 73,4% de personas privadas de libertad con sentencia condenatoria. Esto pone en evidencia la lucha contra la impunidad en el sistema judicial ecuatoriano. El año 2016 se cerró con 65,45% de personas privadas de libertad sentenciadas, mientras que el 34,55% estaban en calidad de procesados.

Otro logro del sector justicia es contar con los modelos de medidas socioeducativas, privativas y no privativas de libertad, para adolescentes infractores, los cuales incluyen los ejes de salud, autoestima y autonomía, ocupación laboral, vínculos familiares o afectivos y educación. Hasta el año 2016, el 98% de adolescentes infractores con medidas socioeducativas privativas de libertad estaba siendo atendido con este modelo de atención integral en los Centros de Adolescentes Infractores. De igual manera los adolescentes dictaminados con medidas socioeducativas no privativas de libertad son atendidos con el modelo en las Unidades Zonales de Desarrollo Integral para adolescentes infractores.

En otro aspecto, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (Mjdhc) ha pagado por concepto de cumplimiento de obligaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, desde el año 2007 hasta 2016, alrededor de 29 MMUSD. En el año 2007 se creó por primera vez en el país una Comisión de la Verdad, que investigó, esclareció e impidió la impunidad respecto de los hechos violentos y violatorios de los derechos humanos, ocurridos entre 1984 y 1988, y otros períodos. En 2010, la Comisión presentó su informe “Sin Verdad no hay Justicia”, en el que se documentaron 118 casos y 456 víctimas. En 2016, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos logró 17 acuerdos indemnizatorios con las víctimas documentadas por la Comisión de la Verdad o sus beneficiarios; entregó 80 000 USD en concepto de indemnizaciones y comprometió 1,15 MMUSD.

En 2007, el Gobierno de la Revolución Ciudadana declaró como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres y, en ese mismo año, promulgó el Plan Nacional de Erradicación de Violencia de Género, que está liderado por el Ministerio de Justicia. Desde 2008 se creó la red de Centros de Atención y Casas de Acogida a mujeres víctimas de violencia de género y sus familias, beneficiando a 676 541 personas. Adicionalmente, el 10 de agosto de 2014 entró en vigencia el Código Orgánico Integral Penal, mismo que incorpora los delitos de femicidio y violencia intrafamiliar (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014).

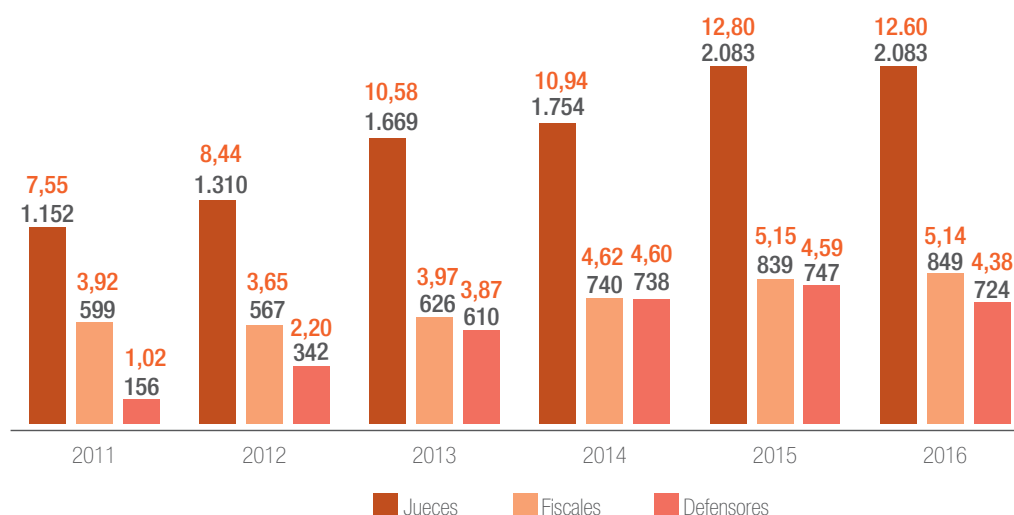
También en 2007 se elaboró la Política Nacional de Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario y en 2008 el de medidas cautelares para los pueblos en mención, que incluyó la implementación de la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. Como institucionalización de estas políticas públicas el Ministerio de Justicia creó, en 2015, la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y la Dirección de Violencia Intrafamiliar y Género.

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Justicia fue necesario plantear una reforma integral que tuviera como objetivo velar por el acceso a una justicia de calidad, basada en los derechos humanos. Un instrumento fundamental en la reforma fue el nuevo Código Orgánico Integral Penal, que agregó nuevos tipos penales, reconoció los derechos de la víctima e incluyó la ejecución de penas, incorporando los regímenes semiabierto y abierto, dentro de un proceso progresivo de la rehabilitación social.

El modelo de gestión y atención de los servicios judiciales se modernizó, aumentando y mejorando el recurso humano. Subió el número de funcionarios judiciales: de 7,55 jueces por cada 100 000 habitantes en 2011 a 12,60 en 2016; de 3,92 fiscales por cada 100 000 habitantes en 2011 a 5,14 en 2016; de 1,02 defensores públicos por cada 100 000 habitantes en 2011 a 4,38 en 2016 (Gráfico 118).

La productividad del trabajo judicial aumentó en beneficio de la población. La existencia de una mayor cantidad de trabajadores judiciales se tradujo en una reducción de audiencias fallidas de 4,09% en 2014 a 3,62% en 2016 (Gráfico 119). También se reflejó en una reducción de la caducidad de la prisión preventiva, pasando de 17,89% en 2008 al 0,03% en 2016; y, en un aumento de los procesos penales con sentencia de 30,9% en 2006 a 71,2% en 2016 (Gráfico 120).

Gráfico 118. Tasa de jueces, fiscales y defensores
(tasa por 100 000 habitantes)



Nota: Información enviada por el Consejo de la Judicatura que considera el mejoramiento de sus registros administrativos y el reprocesamiento interno de la información estadística de esta Institución. Esta información no coincide exactamente con aquella reportada en la evaluación del PNBV 2013-2017 y en el S.N.I. dado que estos instrumentos recogen la información aprobada por el Consejo Nacional de Planificación en su momento.

Fuente y Elaboración: Consejo de la Judicatura - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) - Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), 2016.

Gráfico 119. Audiencias convocadas y fallidas 2014 - 2016

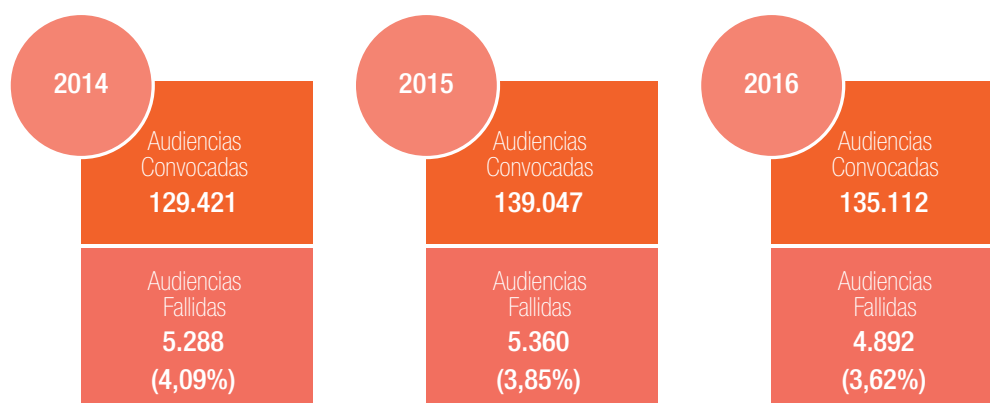
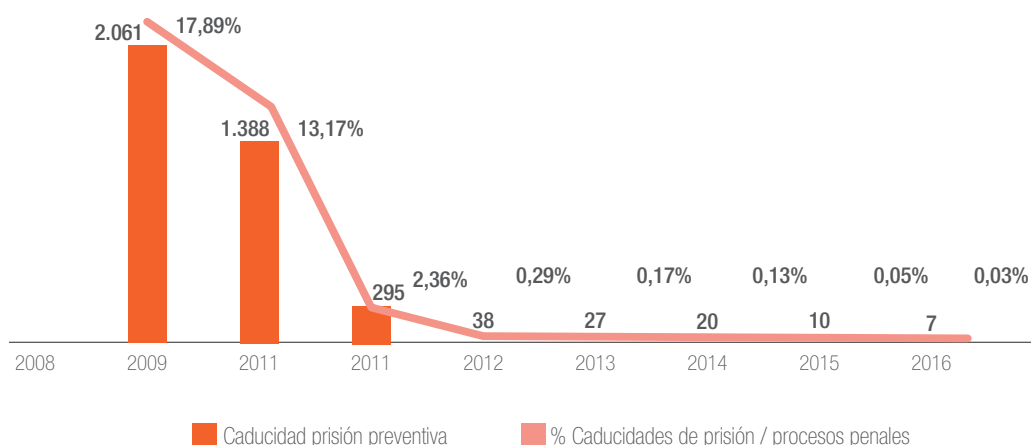


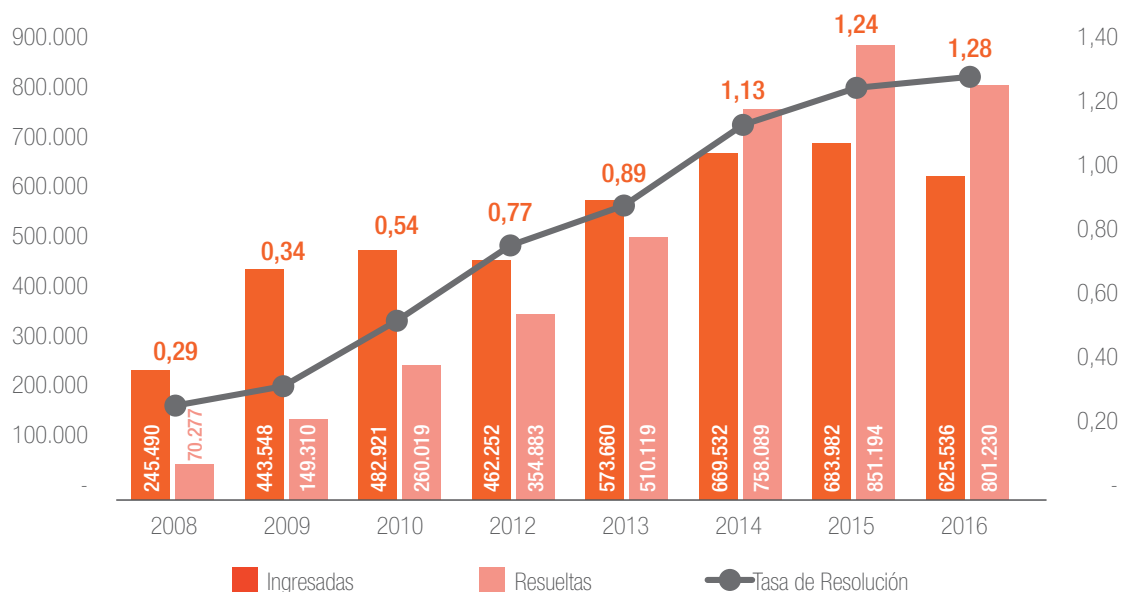
Gráfico 120. Caducidad de prisión preventiva



Fuente y Elaboración: Consejo de la Judicatura - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) - Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), 2016.

De igual manera, se incrementó la productividad en la resolución de causas judiciales. De acuerdo con el Gráfico 121, hay un crecimiento continuo anual respecto de la resolución de causas ingresadas. Para 2009 esa tasa era del 0,34 y en 2016 subió a 1,28, lo cual significa que se están resolviendo todas las causas que ingresan, más las que estaban represadas de años anteriores.

La conjunción de todas las políticas públicas ejecutadas en el sector permitió recuperar la confianza de los ecuatorianos en el poder judicial. De acuerdo con el Estudio de la Universidad de Vanderbilt, publicado en el mes de febrero de 2015, mismo que cita como fuente el “Barómetro de las Américas por LAPOP 2014”, Ecuador se ubica en segundo lugar en América del Sur, después de Uruguay, con relación al indicador del nivel de confianza en el sistema judicial.

Gráfico 121. Causas ingresadas, resueltas y tasas judiciales

Fuente y Elaboración: Consejo de la Judicatura - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) - Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), 2016.

RETOS

El reto del sistema de privación de libertad y rehabilitación social es que los niveles de hacinamiento permanezcan bajos. Es preciso impulsar el proceso de mantenimiento de la infraestructura, que permita el cumplimiento del modelo de gestión penitenciaria en todos los centros de privación de libertad, para disminuir la reincidencia delictiva. La aprobación del Código Orgánico de Cuerpos de Seguridad Complementaria brindará, además, una estructura jerárquica al cuerpo de seguridad penitenciaria y permitirá institucionalizar el proceso de formación técnica de los agentes, así como su capacitación continua.

De igual manera, estas medidas apoyarán a las personas para mantener sus vínculos sociales y afectivos y reinserirse en la sociedad, al permitirle continuar con sus actividades normales y ser proveedor para su familia. Además, para identificar e iniciar la puesta en práctica de medidas alternativas de privación de libertad, opciones como la modalidad semi abierta o abierta y los dispositivos de geoposicionamiento electrónico, contribuirán a reducir los costos de alimentación y manutención de las personas privadas de libertad.

Para mantener políticas públicas en relación con los derechos humanos, es preciso continuar el cumplimiento de los acuerdos reparatorios a favor de víctimas documentadas por la Comisión de la Verdad y con la ejecución de las medidas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Adicionalmente, se debe mantener y mejorar la gestión de la política pública relacionada con la protección a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y la cobertura de atención a víctimas de violencia de género, a través de los centros de atención y casas de acogida.

Sin perjuicio de los importantes avances en la reducción de los casos pendientes, quedan retos en la mejora del sistema judicial. Es necesario continuar con el proceso de consolidación de la transformación de la Justicia, mediante procesos de capacitación y evaluación continua a los servidores de la Función Judicial y el aumento del número de fiscales y defensores, adecuados para atender la demanda existente dentro del sistema judicial.

Gestión de Riesgos

ECUADOR EN 2006

La gestión de riesgos en emergencias o desastres en el territorio nacional carecía de una política o una institucionalidad que estuviera a cargo de la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia de riesgos.

En estas circunstancias: sin políticas integrales ni institucionalidad, el país se veía abocado a los enfoques reactivos frente a las posibilidades de un desastre, bajo la conducción de un Estado que recién cuando ocurría la emergencia improvisaba alguna estrategia para paliar los efectos emergentes.



Equipos de monitoreo / Defensa Civil

ECUADOR EN 2017

El objetivo principal en la gestión de riesgos es garantizar la protección de la población frente a desastres. Para ello, se tiene que prevenir y mitigar los riesgos de manera que se puedan enfrentar y manejar las situaciones adversas. Con esa finalidad se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, que recaba información de los niveles descentralizados sobre los desastres causados por eventos naturales y otras emergencias. Con una inversión de 299,3 MMUSD, el sistema reporta en tiempo real y usa información georeferenciada accesible a todos los ecuatorianos.

Se estableció en el país una cultura de prevención: hasta 2016 se ejecutaron 413 obras en el proyecto de prevención y mitigación de riesgo y se han realizado 18 estudios de prevención. Un logro importante es que, tanto con el proceso eruptivo del volcán Cotopaxi como con el riesgo del fenómeno de El Niño, se activaron las medidas de respuesta de manera proactiva, con un presupuesto para la fase de preparación de ambos eventos de 67 MMUSD.



Sala de monitoreo / Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Se ha realizado el mapeo de recursos de las instituciones y actualizado sus planes ante la erupción del volcán Cotopaxi. Las ocho mesas técnicas de trabajo han elaborado sus protocolos de actuación y articulación ante esta amenaza.

Logros destacados

- Creación de un Sistema Nacional de Gestión de Riesgo.
- 413 obras de prevención y mitigación de riesgos terminadas.
- Respuesta proactiva ante potenciales desastres como la erupción del volcán Cotopaxi y el fenómeno de El Niño, con un presupuesto asignado para la fase de preparación.

La Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), en su calidad de órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, conoce y reconoce ampliamente la necesidad de recursos nacionales y el despliegue de equipos para búsqueda y rescate urbano en estructuras colapsadas, en caso de desastres de cualquier tipo dentro de sus límites soberanos. Actualmente construye un sistema de acreditación nacional para todos los equipos de búsqueda y rescate urbano, con la finalidad de que, cuando se requiera, estos cumplan el despliegue y coordinación que optimice la respuesta, de manera organizada y en estrecha relación con el ente rector.

Para la identificación de necesidades iniciales, después de suscitado un evento adverso, se estableció la Metodología de Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Adversos (EVIN), la misma que proporciona las herramientas para, mediante informe, brindar un sustento a los tomadores de decisiones para movilizar y/o adquirir recursos para la asistencia humanitaria (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2015).

Además, se han fortalecido las capacidades de los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, para evaluar la seguridad alimentaria durante emergencias y los procesos a aplicar en la cadena logística para la asistencia humanitaria.

Para garantizar una atención de calidad durante la respuesta humanitaria, se homologó el contenido de los bienes de asistencia humanitaria a entregar por parte del sector público y privado.



Simulacro liderado por la SGR, Manabí

Desde 2013 hasta 2016, un total de 382 185 personas (89 416 familias) fueron receptoras de asistencia humanitaria por parte de la Secretaría de Gestión de Riesgos.

También se han establecido criterios para la identificación, calificación y validación de espacios a utilizar como alojamientos temporales. Como resultado, se han identificado 1 251 alojamientos temporales, de los cuales 524 son aptos y 727 sujetos a recomendaciones.

Se ha involucrado a la sociedad civil como un socio fundamental para gestionar los riesgos y actuar en caso de desastres. Hasta 2016, se han captado 1 390 voluntarios de protección civil, quienes han sido capacitados en temas de la gestión del riesgo de desastres y ejecutan acciones en este campo.

Se han impulsado simulacros en instituciones educativas y comunidades, como mecanismo de preparación ante eventos adversos. Se han socializado herramientas para la preparación y respuesta ante eventos adversos a través de las coordinaciones zonales de gestión de riesgos, para las entidades presentes en el territorio nacional.

Junto con ello, se ha trabajado en las agendas de reducción/mitigación de riesgos, que promueven la corresponsabilidad con los niveles locales de gobierno sobre las acciones que se necesita cumplir en casos de desastres y el apoyo articulado en la identificación de riesgos.

RETOS

El principal reto está en la consolidación del modelo de gestión. Se debe trabajar en una Ley de Gestión de Riesgos que permita definir las responsabilidades de las instituciones, en todos los niveles de Gobierno. Además, ésta debe establecer las sanciones y el control para los casos de riesgos no gestionados. De manera paralela, se debe fortalecer el modelo de gestión para que sea sostenible y cercano a los niveles locales.

La política de prevención es de largo plazo y el país debe estar preparado. Para ello, se debe realizar el inventario de obras de prevención, mitigación y reducción de riesgo de zonas susceptibles y se deben hacer los estudios de prevención que están proyectados hasta el año 2017.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911

ECUADOR EN 2006

En Ecuador no existía un organismo que articulara las acciones del sistema de seguridad pública y del Estado con las del Sistema Nacional de Salud y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El servicio de atención de emergencias era gestionado por varias instituciones y según el requerimiento ciudadano, se brindaba la atención solicitada, dentro de lo posible. Hasta finales del año 2011, existían en el país al menos seis números telefónicos que ofrecían ayuda a la ciudadanía: Bomberos, Policía Nacional, Cruz Roja, entre otros, y el sistema se caracterizaba por largas esperas debido a la falta de recursos y de infraestructura que permitiera dar respuesta inmediata a emergencias producto de la delincuencia común, de desastres ocasionados por fenómenos naturales o antrópicos, atención eficiente a peticiones de socorro, emergencias de salud, etc.



Sala de monitoreo SIS - ECU 911, Quito

ECUADOR EN 2017

Para la correcta coordinación de los diferentes actores prestadores de servicios de emergencia era necesaria la creación de una instancia de coordinación intersectorial, que definiera la política pública, la regulación, el licenciamiento, el control y la estrategia para dar una respuesta oportuna a las llamadas de emergencia. A partir de la expedición del Decreto Presidencial 988, del 29 de diciembre de 2011, se reguló el establecimiento del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, como herramienta tecnológica integradora de los servicios de emergencia que prestan los Cuerpos de Bomberos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, bajo la autoridad del Ministerio Coordinador de Seguridad.

Además, se estableció el número telefónico 911 como único para el acceso al servicio de recepción de llamadas y asistencia de emergencias. Con ello se marcó un antes y un después en materia de seguridad en el Ecuador.



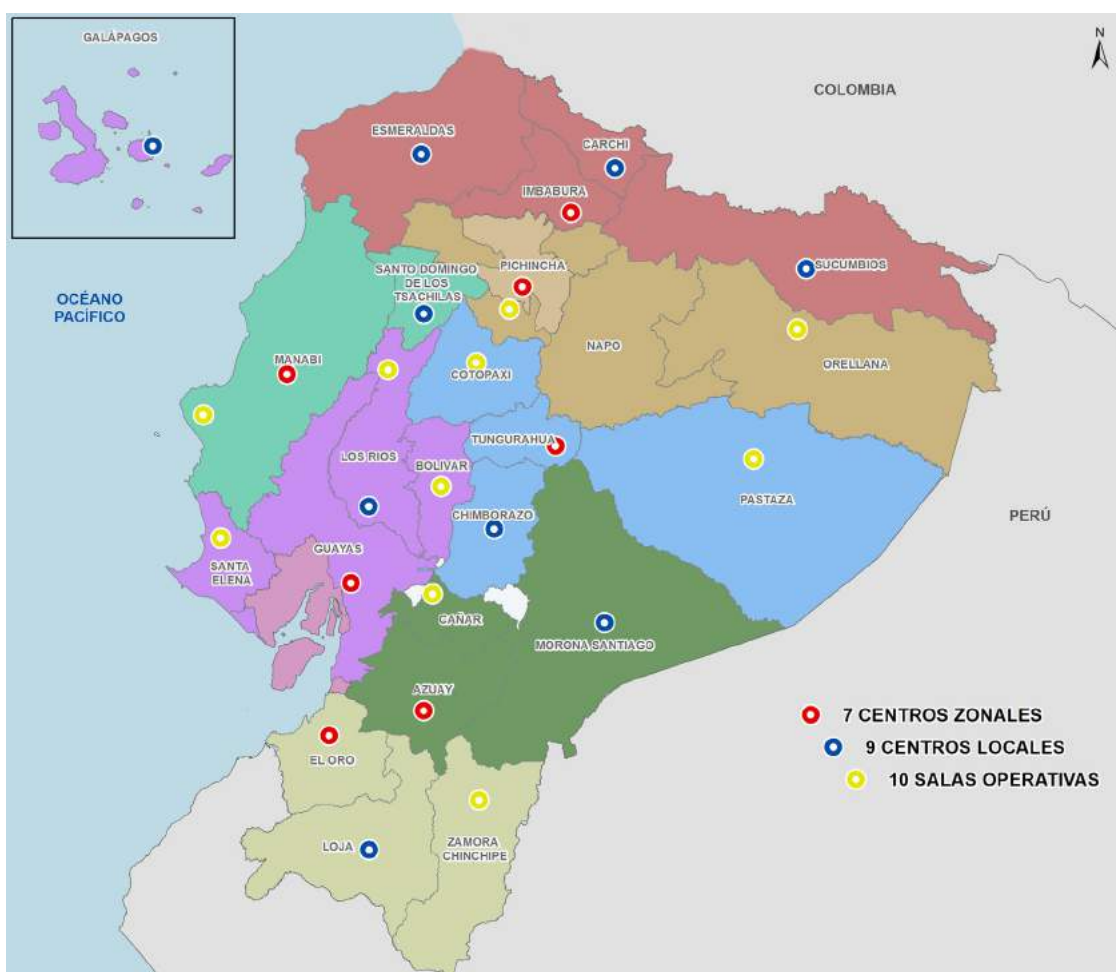
Instalaciones del Sistema Integrado de Seguridad (SIS - ECU 911), Quito

Se conformó también el Comité del Servicio Integrado de Seguridad (SIS), en el cual participan representantes de los Ministerios: Coordinador de Seguridad, de Defensa Nacional, del Interior, de Salud Pública, de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; de las Secretarías: de Gestión de Riesgos, Nacional de Inteligencia, Nacional de Telecomunicaciones; y de la Agencia Nacional de Tránsito. Además, el SIS ECU 911 trabaja de manera cercana con el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y otras instituciones del Estado.

Mediante Decreto Ejecutivo N.º 031, de fecha 24 de junio de 2013, se le concedió la calidad de “Servicio”; por tanto, personalidad jurídica, como organismo público con autonomía administrativa, operativa y financiera, y jurisdicción nacional.

En la actualidad, el SIS ECU 911 está orientado a gestionar la atención de las situaciones de emergencia, las 24 horas del día, los 365 días del año, mediante la coordinación de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos articulados al sistema, que pueden ser reportados a través de la línea única de emergencias 911, la aplicación smartphone ECU 911, las instituciones articuladas al SIS ECU 911, los mecanismos de alerta (botón de auxilio) y el monitoreo de cámaras de video vigilancia.

La coordinación de emergencias se realiza por intermedio de instituciones articuladas al servicio como la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Bomberos, Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Gestión de Riesgos, Agencias de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros organismos locales, en cada territorio.



Mapa de la cobertura nacional del SIS - ECU 911

Fuente: Sistema Integrado de Seguridad (SIS - ECU 911)

La inversión total realizada para el Servicio Integrado de Seguridad (SIS), asciende a 368,8 MMUSD para infraestructura física y tecnológica.

El SIS ECU 911 brinda cobertura al 100% del territorio ecuatoriano a través de 16 centros: siete zonales (Ibarra, Quito, Ambato, Portoviejo, Samborondón, Cuenca, y Machala); nueve locales (Esmeraldas, Tulcán, Nueva Loja, Riobamba, Santo Domingo, Babahoyo, Galápagos, Macas, y Loja); y, diez salas desconcentradas, ubicadas en las provincias de Orellana, Santa Elena, Cañar, Cotopaxi, Rumiñahui, Manta, Orellana, Azogues, Zamora Chinchipe y Bolívar.

Los Centros SIS ECU 911 fueron instalados en puntos estratégicos del país y debido a su infraestructura, tanto física como tecnológica, permiten a las autoridades competentes contar con espacios pertinentes para coordinar la atención en eventos adversos de cualquier localidad; y, gracias a la interconexión de los centros, se puede tener acceso a información en tiempo real, lo cual viabiliza un mejor proceso de toma de decisiones.



Trabajo interconectado del SIS - ECU 911

El SIS ECU 911, cuenta con:

Más de 3 500 cámaras de video vigilancia, ubicadas en lugares estratégicos, que incluyen cámaras especiales, como térmicas (en el caso de volcanes), anti neblina, de largo alcance, nocturnas y lectoras de placas. Existen puntos de video vigilancia en infraestructuras como refinerías, hidroeléctricas, albergues, estadios y otras.

Se ha creado un aplicativo móvil para teléfonos celulares inteligentes, herramienta incluyente con la cual las personas con discapacidad auditiva y los ciudadanos en general pueden solicitar ayuda durante una emergencia, de forma automática y digitalizada.

Todo este equipamiento tecnológico permite integrar los sistemas de comunicación de las entidades articuladas en territorio y con ello mejorar la coordinación de emergencias. Por ejemplo, la red troncalizada para comunicación en atención de emergencias a nivel nacional, interconecta a todos los actores del sector seguridad (fue el medio de comunicación fundamental para la coordinación durante el terremoto del 16 de abril de 2016).

De igual manera, el SIS ECU 911 tiene acceso a la dirección aproximada del lugar donde se produce un evento de emergencia que es reportado desde un equipo de telefonía móvil (información geo-referencial con una precisión de hasta 50 metros, lo cual permite reducir tiempos de atención de emergencias).

Entre los servicios articulados al ECU 911 está el Transporte Seguro que sirve para atender alertas generadas por botones de seguridad instalados en taxis y buses en todo el Ecuador, garantizando la seguridad de locales y visitantes.

Desde 2014 y en virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 y la Agencia Nacional de Tránsito, se fortaleció el intercambio de información entre las instituciones para su utilización en la investigación sobre infracciones. Posteriormente se creó el Sistema Automatizado para la Entrega de Información a la Función Judicial (Saef-FJ).



Centro de control del SIS - ECU 911, Portoviejo

Uno de los hitos más importantes que se ha logrado en los diez años de Gobierno de la Revolución Ciudadana, es la creación jurídica del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, mediante Decreto Ejecutivo N. 031, del 24 de junio de 2013. Los resultados de esta decisión, han permitido dar un salto cualitativo en la atención de emergencias en el país.

- En 2014, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, con el apoyo de la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional, en el marco del Comité de Gestión Estratégica, otorgó al Sistema el primer lugar en el ranking del modelo de gestión de servicios: “Gestión de la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 entre las entidades de los seis sectores estratégicos de la Función Ejecutiva, sobre gestión de servicios a la ciudadanía”.
- Desde abril de 2015 hasta marzo de 2016, fueron instaladas diez salas operativas en las provincias de Orellana y, posteriormente, se abrieron las salas de Santa Elena, Cañar, Cotopaxi, Rumiñahui, Manta, Orellana, Azogues, Zamora y Bolívar.
- Desde hace cinco años, ECU 911 articula la gestión para atención de emergencias desarrollada por la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Agencia Nacional de Tránsito, la Cruz Roja Ecuatoriana, el Cuerpo de Bomberos y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las 24 provincias, en cada uno de los cantones y parroquias del territorio nacional, todo bajo el número telefónico 911.
- Se ha trabajado para mantener personal capacitado para la atención de situaciones de incidentes, emergencias y desastres, reportadas a través del número 911, así como las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, con el propósito de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral.
- Hoy se dispone de tecnología mobile locator, que permite identificar en un rango reducido la ubicación del alertante que realiza la llamada telefónica al 911. Esto permite acceder a la red de las operadoras de telefonía móvil y consultar las coordenadas geográficas aproximadas de cualquier teléfono celular, a escala nacional, con una precisión de hasta 50 metros. Estas son herramientas inclusivas que reducen los tiempos en la coordinación para la atención de emergencias.
- Está en funcionamiento una aplicación móvil para teléfonos celulares inteligentes, herramienta incluyente con la cual las personas con discapacidad auditiva, y la ciudadanía en general, pueden solicitar ayuda durante una emergencia, sin la necesidad de llamar al 911.
- Los sistemas de Policía Nacional y Fuerzas Armadas han sido integrados mediante consolas, para la red nacional troncalizada.
- El sistema automatizado, que remite los registros generados por las Lectoras de Placas del SIS ECU 911 hacia la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), entró en funcionamiento en marzo 2015, luego de la coordinación con las autoridades de la CTE y Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y del establecimiento de un enlace de datos seguro. Desde entonces, se han remitido diariamente a la CTE todos los registros de vehículos que sobrepasan los límites de velocidad establecidos por la autoridad competente.

- El monitoreo de eventos adversos y de gran magnitud se fortaleció de manera estratégica, a través de la instalación de puntos de video vigilancia en las zonas de incidencia de volcanes activos; la colocación de cámaras en lugares de visualización panorámica para la detección de conatos de incendios; el establecimiento de protocolos de comunicación y la dotación de radios troncalizadas.
- El SIS ECU 911 desarrolló una plataforma tecnológica denominada “Sistema Automatizado de Entrega de Información Saef-FJ” la cual cuenta con todas las herramientas y protocolos de seguridad y encriptación para garantizar que la información puede ser solicitada, respondida o revisada por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Judicatura las 24 horas del día, desde cualquier parte del país.
- Ante el aumento de la actividad eruptiva del volcán Cotopaxi, surgió la necesidad de poner en marcha un plan de contingencia operacional ante un posible desastre derivado de este fenómeno natural. Se participó activamente en el monitoreo y alerta temprana durante los simulacros, para evaluar la respuesta interinstitucional enfocada en salvaguardar la integridad de la población. Se realizaron visitas a las zonas afectadas, de lo cual derivó el estudio para la ubicación estratégica de cámaras; gracias a ello se instalaron 15 puntos de video vigilancia, distribuidos en 11 cámaras tipo domo, tres de largo alcance y tres cámaras térmicas para el monitoreo constante de la actividad volcánica, distribuidas en Latacunga, Ambato, Pujilí, Saquisilí, Rumiñahui, El Chasqui, Mejía y Quito.
- Se ha desarrollado la metodología para la “Optimización de Uso de cámaras de video vigilancia en base a análisis espacial-temporal” con la que se busca realizar el perfilamiento de cámaras en los centros a nivel nacional, con el fin de que los evaluadores de video vigilancia dispongan de una referencia de los tipos de eventos que se han desarrollado históricamente en las áreas de cobertura visual de las cámaras, en diferentes horas y días, para incrementar la gestión de monitoreo y prevención.

- El SIS ECU 911 obtuvo la Certificación Internacional de Calidad, otorgada por la Asociación Europea de Centros de Servicio de Emergencia (EENA) que lo convirtió en un referente y modelo a seguir a escala internacional, por ser el primer y único país en América y el quinto en el mundo en recibir este reconocimiento. Representantes de varios otros países han visitado las instalaciones del ECU 911 para conocer de cerca su modelo de gestión y emularlo en sus territorios. El proceso de auditoría realizada por la comitiva que arribó al país se inició el 16 de abril, día en el que se produjo el sismo que afectó a seis provincias de la costa ecuatoriana.



Certificación Internacional de Calidad al SIS ECU 911

- En este contexto, el evento dejó, además de las irreparables pérdidas humanas, múltiples daños materiales que afectaron a importantes edificaciones de Esmeraldas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas. En abril de 2016, las cámaras de video vigilancia del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 ubicadas de manera estratégica en dichas localidades, mantuvieron un seguimiento ininterrumpido, a fin de reforzar la seguridad en los sitios afectados por el desastre. La tecnología de la que dispone el ECU 911, permitió monitorear, desde los diferentes centros, las actividades que se desarrollaron tras el terremoto, como la remoción de escombros, entrega de asistencia humanitaria y, posteriormente, las gestiones de reconstrucción de las estructuras que fueron afectadas debido al fenómeno natural.

- El SIS ECU 911 dispone de 1 115 cámaras de video vigilancia, ubicadas en espacios específicos de las seis provincias afectadas por el sismo del 16 de abril de 2016, las cuales permiten tener un registro de lo que acontece en los espacios donde se realizan las distintas labores del personal de rescate. Con ello está en capacidad para monitorear, de manera ininterrumpida, las irregularidades que pudieran presentarse en esas localidades, tales como saqueos, conflictos u otros actos ilegales. Además, se ha implementado el Proyecto “Sistema de Alerta Temprana” (SAT), el cual activará tonos y mensajes en sirenas para alertar a la ciudadanía sobre las posibles amenazas de desastres ocasionados por fenómenos naturales, en puntos instalados y conectados en la costa ecuatoriana y las represas.



Sistema de Alerta Temprana (SAT)

- Para el monitoreo del Sistema de Alerta Temprana, se trabaja con las instituciones técnico-científicas, como el Instituto Oceanográfico de la Armada Nacional (Inocar), Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (Igepn) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi), encargados de la medición y seguimiento a través de equipos especializados de monitoreo como radares, estaciones sísmicas e hidrológicas, entre otras.

RETOS

Al ser Ecuador el primer país de América Latina en haber obtenido la Certificación de Calidad para Centros de Emergencias, otorgada por la Asociación Europea de Números de Emergencia (EENA), el SIS ECU 911 podría convertirse en el organismo regional acreditado para certificar la calidad de centros homólogos y apoyar el desarrollo de la gestión de riesgos de la región.

Es preciso seguir trabajando para el fortalecimiento de la atención de requerimientos ciudadanos a través de los canales de entrada al Servicio Integrado de Seguridad, con la finalidad de establecer líneas de acción que promuevan la mejora continua y la calidad manteniendo normas y estándares técnicos internacionales, auditables e implantados a nivel mundial bajo los criterios de mejores prácticas en este ámbito.







“Lo único irrecuperable de la tragedia del 16 de abril - siempre lo dijimos- son las 671 víctimas cuya ausencia jamás dejará de dolernos; pero dijimos –asimismo- que en lo material dejaríamos a las zonas afectadas en mejores condiciones que antes del terremoto.”

Rafael Correa

Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Reconstrucción

1. El evento y sus efectos

El 16 de abril de 2016, un sismo de magnitud 7.8 (M_w)⁴⁶ de 75 segundos de duración azotó la costa norte y centro del país. El sismo se produjo como resultado del movimiento de subducción de la placa tectónica del Pacífico (Nazca) y la placa Sudamericana (Continental). El movimiento fue sentido en todo el país y el epicentro se ubicó frente a las costas de Pedernales, a 20 kilómetros de profundidad. Debido a las afectaciones, el Gobierno del Ecuador declaró el estado de excepción en las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena.

Las áreas más afectadas por el evento son zonas con alta vulnerabilidad social y económica, lo cual se refleja en altos niveles de pobreza y ruralidad, superiores al promedio nacional⁴⁷. Los cantones más perjudicados en la provincia de Manabí fueron: Bolívar, Chone, Jama, Jaramijó, Manta, Montecristi, Pedernales, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Sucre; en Santo Domingo de los Tsáchilas: La Concordia, Santo Domingo; en Esmeraldas: Muisne. Todos ellos concentran más de un millón y medio de personas, cerca del 10% de la población total del país⁴⁸.

La principal consecuencia del sismo fue la pérdida de vidas humanas, bajo el colapso de las edificaciones. Durante las primeras 72 horas, 4 859 personas fueron atendidas por heridas y otras lesiones directas producidas por el sismo; de ellas, 4 655 (96%) correspondieron a la provincia de Manabí y 107 (2%) a la provincia de Esmeraldas⁴⁹. Las labores de búsqueda y rescate permitieron identificar a los 231 desaparecidos que se habían reportado, de los cuales 135 fueron rescatados con vida. El número total de fallecidos llegó a 671 (considerando la réplica ocurrida el 18 de mayo de 2016⁵⁰). Hasta el 9 de octubre de 2016, se registraron 111 957 familias damnificadas, un total de 381 819 personas⁵¹. Además, hubo significativas pérdidas de viviendas y de infraestructura productiva y social (escuelas, hospitales, centros de salud, entre otros).

2. Intervención del Estado en Riesgo de Desastres

El Gobierno ecuatoriano tiene como rector de la gestión de riesgos de desastres a la Secretaría de Gestión de Riesgos. Esta institucionalidad, que opera por intermedio de los Comités de Operación de Emergencias (COE), permitió enfrentar la catástrofe de manera inmediata⁵². La respuesta se centró en la acción coordinada de instituciones públicas, gobiernos locales, organismos de ayuda humanitaria internacional y otras instituciones locales e internacionales. Además, con el objetivo de brindar una respuesta exclusiva ante esta emergencia se creó la Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación Productiva, cuyo accionar se enmarca en tres ejes principales: emergencia, reconstrucción y reactivación productiva.

2.1. Costos de la Reconstrucción

El Gobierno Nacional, con el apoyo técnico de organismos internacionales, estimó el costo de la reconstrucción⁵³. Este costo tomó en cuenta el de la restitución mejorada de activos, los flujos que se perdieron y la respuesta inmediata frente a la emergencia e incluyó una estimación del valor de las políticas públicas que se implementarían para la reconstrucción de las zonas afectadas. El costo total de la reconstrucción se estimó en 3 343,8 MMUSD, de los cuales 2 252,3 MMUSD (67%) provendrían del sector público y 1 091,5 MMUSD (33%), del sector privado⁵⁴ (Gráfico 122). El sector más afectado y con el mayor costo fue el social; solo la reconstrucción del subsector vivienda requerirá cerca de 653 MMUSD (20% del total de reconstrucción). El detalle desagregado de los costos se muestra en los gráficos siguientes (Gráfico 123).

⁴⁶ IG-EPN. Aproximación basada en el Informe Sísmico Especial 17 – 2016.

⁴⁷ “La pobreza por consumo a nivel nacional se estimó en el año 2014 en un 25,8 %. En Esmeraldas ascendió al 43,2 % y en Manabí al 31,3 %. Por su parte la población rural a nivel nacional se estimó en el año 2016 en un 36,4 %. Para ese mismo año, en Esmeraldas ascendió al 41,7 % y en Manabí al 41,0 % (Senplades, 2016, 6)”.

⁴⁸ Senplades, Evaluación de Costos de Reconstrucción – Sismo en Ecuador Abril 2016.

⁴⁹ Ibídem.

⁵⁰ MICS. Fecha de corte: 19/08/2016

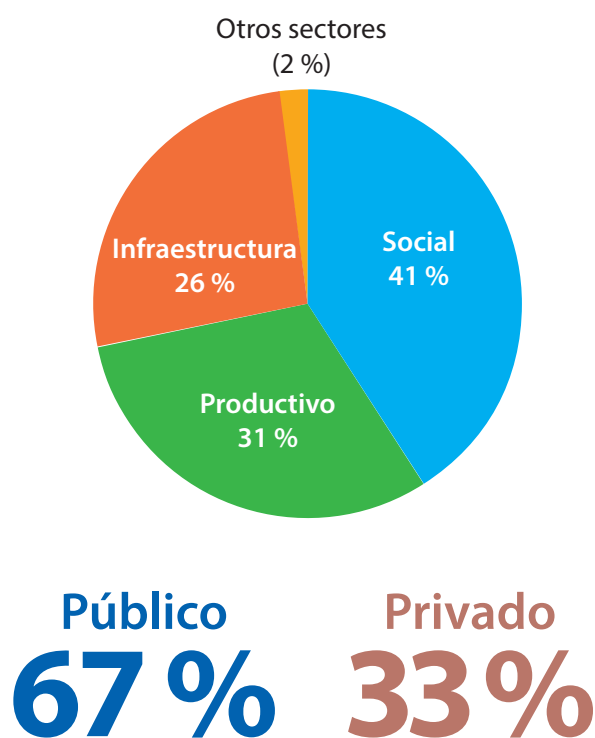
⁵¹ Boletín Registro Único de Damnificados – RUD al 13 de noviembre de 2017.

⁵² El inciso 8, del artículo 261 de la Constitución de la República que establece que: “El Estado Central tendrá competencia exclusiva sobre el manejo de desastres naturales”.

⁵³ La estimación realizada en el ejercicio se hizo en función de la información levantada hasta el 18 de mayo. El valor calculado se considera un “piso”, es decir, que la reconstrucción costará al menos ese valor.

⁵⁴ Senplades, Evaluación de Costos de Reconstrucción – Sismo en Ecuador Abril 2016.

Gráfico 122. Distribución por sector y participación pública - privada



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) - Evaluación de los Costos de la Reconstrucción – Sismo en Ecuador, abril 2016.

Gráfico 123. Desglose de costos de la reconstrucción

Sectores	Costo de reconstrucción	Flujos perdidos	Respuesta inmediata al evento	Costo total
Social	1167,8	70,4	130,5	1368,6
Vivienda	590,0	4,2	58,6	652,8
Salud	177,9	30,3	33,3	241,4
Educación	368,9	27,3	38,6	434,8
Patrimonio	31,0	8,6	0,0	39,6
Infraestructura	772,2	26,8	63,1	862,2
Electricidad	138,7	10,7	46,6	196,0
Telecomunicaciones	138,1	2,8	12,0	153,0
Agua y saneamiento	264,1	1,3	3,5	268,9
Transporte	231,3	12,0	1,0	244,3
Productivo	498,7	515,2	18,1	1032,0
Manufactura	72,0	92,0	5,7	169,7
Comercio	156,0	285,3	8,2	449,5
Servicios turísticos	76,8	19,5	0,7	97,0
Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca	193,9	118,4	3,5	315,8
Otros sectores	71,4	0,1	9,5	81,0
Medio ambiente	56,4	0,1	0,0	56,5
Gestión de riesgos y atención a la emergencia	15,0	0,0	9,5	24,5
TOTAL	2510,1	612,5	221,2	3343,8

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) - Evaluación de los Costos de la Reconstrucción – Sismo en Ecuador, abril 2016.

3. Principales Intervenciones

3.1. Eje de Emergencia

El eje de emergencia tuvo tres objetivos principales: (i) garantizar alojamiento, alimentación y servicios básicos a la población que perdió sus viviendas; (ii) relocalizar a las familias en albergues y refugios, en casas de acogida y hogares temporales; y, (iii) iniciar la restitución de los servicios básicos.

Albergues y Refugios

La gestión permanente en albergues y refugios ha permitido garantizar la seguridad integral de la población afectada, permitiendo el acceso a servicios de salud y educación. Hasta el 20 de abril de 2017, se mantienen habilitados 15 albergues, 5 en Esmeraldas y 10 ubicados en Manabí, atendiendo a un total de 930 familias, alrededor de 3600 personas⁵⁵. Con respecto a agosto de 2016, se ha reducido cerca del 60% de damnificados en los albergues operativos, es decir 922 familias salieron de ellos para acogerse a los incentivos establecidos en las políticas de vivienda⁵⁶.

Es así que, paulatinamente, se planifica el cierre de albergues de la mano con la entrega de viviendas a las familias afectadas, teniendo como fecha límite de cierre el mes de mayo de 2017.

Bonos de acogida, alquiler y alimentación

La entrega de estos bonos ha sido una estrategia temporal enfocada en las familias que no se localizan en albergues o refugios, pero que contaban con un hogar de acogida. Se planteó una diferenciación en la vigencia de los bonos: en zona urbana, los bonos de acogida o los de alquiler se entregaron hasta 6 meses, mientras que, el bono de alimentación hasta 3 meses. Para la zona rural principalmente se entregaron bonos de alimentación.

Hasta el 31 de marzo de 2017, se entregaron 39 083 bonos de acogida, 7 466 de alquiler y 58 286 de alimentación, con el propósito de apoyar a las familias que acogían a los damnificados. Alrededor del 80% de estos bonos fueron entregados en Manabí y el 11,4% en Esmeraldas⁵⁷.

3.2. Eje de Reconstrucción

En este eje se ha planificado, de manera organizada e integral, la ejecución de proyectos que permitan la recuperación de los medios de vida de la población, alineados a las estrategias de reactivación productiva.

El Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva estableció como prioridades la recuperación de la infraestructura pública, equipamiento urbano, reasentamientos, viviendas (reparación, reconstrucción y construcción) y el restablecimiento de los servicios básicos, de salud pública y el educativo. Vivienda es el rubro que requiere la mayor parte de los recursos y tiene como objetivo la reposición de los medios de vida de las poblaciones afectadas y el cierre de albergues.

Sobre la base de las responsabilidades establecidas en el marco normativo, se designaron las entidades responsables de este eje y se coordinaron las acciones entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales. Los principales hitos alcanzados en el eje de la reconstrucción, de acuerdo con cada entidad responsable, son los siguientes:

Desarrollo Urbano y Vivienda

La reconstrucción en el sector urbano y de vivienda se enfocó en la reparación y construcción de viviendas en terrenos propios y terrenos urbanizados por el Estado.

El Gobierno ha priorizado la entrega de 45 470 soluciones habitacionales. Hasta el 20 de abril de 2017 se han reparado 13 307 viviendas, entregado 8 847 viviendas construidas en terreno propio y 1 737 viviendas construidas en terrenos urbanizados por el Estado (MIDUVI, 2017). Además, se planifica la construcción de 22 422 viviendas en terreno propio, principalmente ubicadas en zonas urbanas y en las "zonas cero" de las ciudades más afectadas (Gráfico 124).



Reaseantamiento Acuarela II, Bahía

⁵⁵ MIDUVI. Fecha de corte: 04/2016.

⁵⁶ MIES. Informe de gestión de albergues y refugios. Fecha de corte: 15/02/2016.

⁵⁷ Secretaría de la Reconstrucción informe a 31/03/2017.

Gráfico 124. Estado de las soluciones habitacionales

Tipo de incentivo	Viviendas terminadas	Viviendas en ejecución	Total
Viviendas en terreno propio	8 847	13 322	22 169
Viviendas en terrenos urbanizados por el Estado	1 737	2 604	4 341
Viviendas reparadas	13 307	5 633	18 940
Compra de vivienda hasta 70 000			20*
TOTAL	23 891	21 579	45 470

(*) Viviendas por ser contratadas.

Fuente: MIDUVI. Fecha de corte: 31/03/2017.

Elaboración: Senplades.

Agua potable y Saneamiento Ambiental

La intervención del Gobierno Central en la construcción y reconstrucción de 17 proyectos de agua potable y saneamiento ambiental con un monto asignado y ejecutado al 100% de 19,2 MMUSD, así como 11 proyectos en ejecución por un monto de 51,3 MMUSD (Secretaría Técnica, febrero 2016).

Educación

El inicio del período lectivo se dio en condiciones adecuadas debido a la construcción y equipamiento de 26 unidades educativas provisionales (24 en Manabí y 2 en Esmeraldas) y a la reparación de 912 unidades de ellas, hasta junio de 2016 (Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación Productiva 2016)⁵⁸.

Se entregaron 157 unidades educativas en 28 cantones del área que presenta mayores perjuicios y se repotenciaron 3 Unidades Educativas del Milenio (Portoviejo, Jama y Atacames). Además, se construirán 7 Unidades Educativas del Milenio (en Portoviejo, Jaramijó, Jipijapa, Bolívar, Montecristi y Santo Domingo) y otros proyectos para educación superior enfocados en la reparación, fortalecimiento y construcción de institutos técnicos y tecnológicos (Gráfico 125) (Ministerio de Educación 2016).

Gráfico 125. Avance de proyectos de infraestructura educativa

Nº	PROYECTO	AVANCE	MONTO ASIGNADO MMUSD
1	Adquisiciones y reparaciones menores en instituciones educativas	100%	26,40
2	Repotenciación de 3 Unidades Educativas del Milenio*:		
2.1	Atacames.....	58,5%	
2.2	Jama.....	35,21%	17,19
2.3	Olmedo.....	100%	
3	Construcción de 157 U.E. Excepción (Pluridocentes)*		
3.1	130 Escuelas Siglo XXI Especiales.....	88,16%	65,94
3.2	27 Escuelas Siglo XXI Especiales.....	100%	
4	Construcción de 7 Unidades Educativas del Milenio	0%	41,31
TOTAL			150,84

(*) Sistema de Seguimiento de Obras. Fecha de Corte: abril 2017.

Nota: Porcentaje de avance promedio de todas las unidades educativas. El avance global (100%) corresponde a avance de obra (90%) y de equipamiento (10%).

Fuente: Secretaría Técnica. Fecha de corte: 31/03/2017.

Elaboración: Senplades.

Salud Pública

Para fortalecer la infraestructura pública, además de la reconstrucción y construcción de centros de salud, se ha planificado la construcción de 3 hospitales nuevos para las poblaciones de Bahía de Caráquez, Pedernales, Chone y la repotenciación del hospital de Manta. Los avances en obra de establecimientos de salud significa un logro en cuanto al acceso a la salud pública para toda la población en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Vialidad

La red vial en las provincias afectadas se encuentra habilitada y en funcionamiento. Hasta la segunda semana de febrero, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), reportó la terminación de 18 proyectos que incluyen la demolición de edificaciones afectadas y remoción de escombros, así como trabajos emergentes en la red vial, por un monto 179,6 MMUSD.

Se plantea complementar la infraestructura de transporte y equipamiento a través de la ejecución de 30 proyectos por un monto de 55,8 MMUSD, generando 4 800 empleos directos.

Redes Eléctricas

La restitución del servicio eléctrico empezó a partir del segundo día posterior al desastre. En algunos sectores el flujo se recuperó entre 8 y 16 horas después de ocurrido el terremoto. La rehabilitación paulatina de la electricidad tomó entre 4 y 5 días, debido a daños considerables en las líneas de bajo y medio voltaje (Ministerio de Finanzas y Secretaría Técnica 2016).

Se encuentra en ejecución el Plan Integral de las Zonas Afectadas (PRIZA), cuyo objetivo es reconstruir la infraestructura de subestaciones y líneas de subtransmisión así como optimizar los sistemas de distribución y comercialización del sistema eléctrico para lograr eficiencia en la prestación del servicio y efectuar el cobro correspondiente que garantice la sostenibilidad en el proyecto. En este sentido, se plantea la reconstrucción de las redes eléctricas y de telecomunicaciones subterráneas para la "zona cero" (Gráfico 126).

Gráfico 126. Proyectos del Plan PRIZA contratados

Nº	PROYECTO	MONTO ASIGNADO MMUSD
1	Proyecto Distribución	16,1
2	Proyecto Infraestructura Civil	5,05
3	Proyecto Líneas Subtransmisión	26,0
4	Proyecto Sistema Especiales (Redes Subterráneas en Zona Cero)	26,0
5	Proyecto Subestaciones	30,1
TOTAL		103,3

Fuente: Secretaría Técnica. Fecha de corte: 14/02/2017.

Mecanismos de Financiamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD

El Banco del Estado (BDE) canalizó subvenciones, asesorías y líneas de crédito a través de los programas "Fortalecimiento Institucional para los GAD"⁵⁹ y "Programa BDE Reconstruye". El financiamiento asciende a un monto de 60 MMUSD (Banco del Estado, 2016), el 80% será con aporte del Gobierno Nacional, otorgado a través del BEDE y un 20% entregado en calidad de crédito a 10 años plazo.

Según la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, hasta el 11 de noviembre de 2016 se otorgaron compensaciones fiscales a los GAD por un monto de 48,8 MMUSD. Junto con ello, se asignaron 26,6 MMUSD de las compensaciones establecidas en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario (LORTI).

3.3. Eje de Reactivación Productiva

En este ámbito se propone restituir los servicios y obras de infraestructura que permitan estimular las dinámicas productivas en las zonas afectadas por el desastre. La Secretaría de Reconstrucción enfocó sus esfuerzos en las siguientes medidas: (i) acceso a nuevos mercados (ferias de emprendimientos, ruedas de negocios, promoción de nuevos canales y mecanismos de ventas, etc.); (ii) fomento productivo; (iii) acceso a financiamiento; (iv) incentivos fiscales; y, (v) reconstrucción de infraestructura productiva. Estas medidas se focalizaron en los sectores de turismo, comercio, agricultura, acuicultura y pesca, e infraestructura productiva, al ser las actividades más representativas en el territorio. Bajo estos grandes lineamientos los recursos invertidos en este eje ascienden a 207, 2 MMUSD, del total de esta asignación el 59% de este monto está destinado al financiamiento productivo.

Estrategias y mecanismos de financiamiento

La política central de financiamiento se ha concentrado en garantizar el acceso a la banca pública en las zonas afectadas, flexibilizando condiciones y simplificando la tramitología crediticia. Por instituciones, se ha adoptado las siguientes decisiones:

- **Corporación Financiera Nacional (CFN):** En correspondencia con la Ley Orgánica de Solidaridad, postergó el pago de créditos, tanto del capital como del interés, entre abril y septiembre de 2016 y otorgó una espera de 180 días a la declaratoria automática de plazo vencido para operaciones crediticias de deudores ubicados en las provincias de Manabí y Esmeraldas (no se iniciaron acciones coactivas).

Complementariamente, se diseñó (i) el Programa de Financiamiento y Refinanciamiento “CFN Apoyo Solidario”; (ii) el Programa de Financiamiento para la Construcción de Consultorios Médicos en Manabí; y, (iii) el Programa de Financiamiento para Hospitales y Clínicas Privadas en Manabí. A febrero de 2017, se colocaron 88, 7 MMUSD, de los cuales el 88% se destinó a Manabí, principalmente en los sectores de manufactura, turismo, pesca, agropecuario y construcción; y, el 12% a la provincia de Esmeraldas, mayoritariamente en el sector agropecuario y manufacturero⁶⁰.

- **BanEcuador:** Diseñó la línea de crédito denominada “Contigo Ecuador”, direccionado a propiciar actividades pecuarias, agrícolas, pesqueras, comerciales y de servicios. Durante la primera y segunda fase se beneficiaron 9 772 personas, con un valor de diferimiento de 10, 77 MMUSD y el saldo capital de la deuda es de 53, 99 MMUSD a febrero de 2017.
- **Corporación de Finanzas Populares y Solidarias - CONAFIPS:** Los beneficiarios de esta línea de crédito son personas naturales o grupos asociativos calificados y registrados en las entidades aliadas de la CONAFIPS, que estén desarrollando proyectos productivos y que requieran recursos para financiarlos. Hasta el 31 de octubre del año pasado se registraron 6 302 operaciones crediticias, por un monto de 12,3 MMUSD, mientras que para enero de 2017 se alcanzó un total de 25,1 MMUSD para la provincia de Manabí y 3,4 MMUSD para Esmeraldas.
- **Incentivos Fiscales:** De acuerdo con la Ley de Solidaridad, junto a la inyección de recursos en la economía local, se ha trabajado en impulsar nuevos emprendimientos y/o la formalización de actividades productivas en las zonas afectadas. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), entre abril y octubre de 2016 se crearon 12 535 nuevos Registros Únicos de Contribuyente en la provincia de Manabí, lo que representa un aumento de 12,6% en relación con el mismo período de 2015.



⁶⁰ Tercer Informe Trimestral de Gestión del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva.

Sectores de intervención priorizada

- **Turismo:** en este sector destacan los incentivos fiscales establecidos en la Ley de Solidaridad, que dispone que las nuevas inversiones productivas del sector turístico estarán exoneradas del pago de Impuesto a la Renta hasta por 10 años, contados desde el primero en que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- **Comercio:** la intervención de mayor impacto fue la reubicación de 1 800 comerciantes de la “zona cero” de Tarqui, en Manta. También fueron reactivados los mercados de Portoviejo, Rocafuerte y Jama.
- **Agricultura, Acuicultura y Pesca:** las intervenciones se dirigieron a la recuperación de semillas, reparación de maquinarias y portes al sector camaronero. En pesca, se direccionaron inversiones para la reconstrucción y construcción de facilidades pesqueras para pesca artesanal.

RETOS

A mediano plazo se plantea una reconstrucción y reactivación productiva enfocada en devolver los medios de vida, infraestructura y garantías sociales a la población afectada por el terremoto. Esta reconstrucción debe ejecutarse y ofrecer mejores condiciones que las que existían antes del terremoto: es vital reconstruir mejor, para reducir y mitigar el riesgo, así como para evitar nuevos escenarios de desastre.

Fortalecer las capacidades de respuesta y resiliencia en la población afectada y sus medios de vida es fundamental para afrontar imprevistos de magnitud similar, o superior, al producido el 16 de abril de 2016. Consecuentemente, las políticas diseñadas deberán estar alineadas con la recuperación de las poblaciones afectadas de manera sostenida y deben dar respuesta a las verdaderas necesidades de los territorios. El rol fundamental del Estado es asegurar el ejercicio de derechos fundamentales de la salud, educación, cultura, hábitat, vivienda y empleo; el acceso a servicios básicos; y una vida libre de violencia. Además, se deben fortalecer los programas de mitigación de riesgos enfocados en lograr una sociedad preparada y capacitada para afrontar desafíos que pueden derivarse de un desastre.



Contexto Político

- Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Publicada en el Registro Oficial N.º 449, 20 de octubre de 2008. http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- EIA, Energy Information Administration. 2017. "Short-Term Energy Outlook Real and Nominal Prices". Base de datos. https://www.eia.gov/forecasts/steo/realprices/real_prices.xlsx
- Georgetown University. 2009. "Cronología de Presidentes-República del Ecuador". Political Database of the Americas, Noviembre 17, 2009. <http://pdba.georgetown.edu/Executive/Ecuador/pres.html>
- Latinobarómetro 2015
- Latinobarómetro 2016
- Ray, Rebecca y Sara Kozameh. 2012. La economía de Ecuador desde 2007. Washington: CEPR, Center for economic and policy research.
- Trading Economics. 2017. "Ecuador Corruption Index". Base de datos de Trading Economics. <http://www.tradingeconomics.com/ecuador/corruption-index>

Transformación del Estado

- Asamblea Nacional del Ecuador. 2014. Código orgánico monetario y financiero. Oficio N.º SAN-2014-1305. <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/CODIGO-ORGANICO-MONETARIO-Y-FINANCIERO.pdf>
- . 2013. Ley orgánica de comunicación. Publicada en el Registro Oficial N.º 22, martes 25 de junio de 2013. http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ley_organica_comunicacion.pdf
- . 2009. Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 52, 22 de diciembre de 2009. <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ORGANICA-DE-GARANTIAS-JURISDICCIONALES-Y-CONTROL-CONSTITUCIONAL.pdf>
- Asamblea Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Publicada en el Registro Oficial N.º 449, 20 de octubre de 2008. http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- BID, Banco Interamericano de Desarrollo. 2011. "Lecciones aprendidas de la Planificación Estratégica y la Gestión de la Calidad del Ciclo del Proyecto por Resultados y Basado en Riesgos". Nota técnica # IDB-TN300. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5470/NT%20IDB-TN-300%20GESTION%20PROYECTOS.pdf;sequence=1>
- . 2015. Índice de Servicio Civil. <https://mydata.iadb.org/Reform-Modernization-of-the-State/-ndice-de-Desarrollo-del-Servicio-Civil/ujmw-6ihh/data>
- . 2014. Instituciones para el Desarrollo, División de Capacidad del Estado. Iacovello, Mercedes. "Diagnóstico Institucional del Servicio Civil en América Latina: Ecuador". Ed Digital, septiembre. <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6625/>

ICS%20TN%20Diagn%C3%B3stico%20institucional%20%20del%20servicio%20civil%20en%20%20Am%C3%A9rica%20Latina-%20Ecuador.pdf?sequence=1

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 1993. Descentralización Fiscal: Marco Conceptual. Santiago de Chile: CEPAL.

Consejo Nacional de Planificación. 2009. “Decreto Ejecutivo 1577”, publicado en el Registro Oficial 535, 26 de febrero de 2009. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A-1.3-Decreto-Ejecutivo-103-Fusi%C3%B3n-CONAM-SODEM-a-SENPLADES.-Registro-Oficial-Nro.-26.pdf>

Jarrín y Salazar. 2013. La equidad en la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Ponencia, 29 de octubre de 2013. Montevideo, Uruguay: CLAD.

Latinobarómetro. 2015

Ministerio de Finanzas Públicas. 2010a. “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas”. http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

———. 2010b. “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización”. http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf

Pino, C. 2012. “La nueva organización territorial y el nuevo modelo de descentralización en el Ecuador”. En El nuevo marco de las transferencias de los recursos fiscales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Presidencia de la República del Ecuador. 2010a. “Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP”. Publicada en el Registro Oficial Suplemento 294 de 6 de octubre de 2010. http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/ley_organica_del_servicio_publico.pdf

———. 2010b. “Zonas administrativas de planificación”. Decreto Ejecutivo 357 publicado en el Registro Oficial 205, 2 de junio de 2010. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Decreto-Ejecutivo-878-y-sus-reformas-determina-Zonas-de-Planificaci%C3%B3n.-Registro-Oficial-Nro.-268.pdf>

———. 2008. “Zonas administrativas de planificación”. Decreto Ejecutivo 878, publicado en el Registro Oficial N.º 268, de 8 de febrero de 2008. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Decreto-Ejecutivo-878-y-sus-reformas-determina-Zonas-de-Planificaci%C3%B3n.-Registro-Oficial-Nro.-268.pdf>

Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2016. Portal del Sistema Nacional de Información. <http://www.planificacion.gob.ec/sistema-nacional-de-informacion/>

———. 2017. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (http://planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Est_Sinp_Sen.pdf)

———. 2014a. La desconcentración del Ejecutivo en el Ecuador. Quito: El Telégrafo.

———. 2014b. Construcción de un Estado Democrático para el Buen Vivir. Quito: El Telégrafo.

———. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, Todo el mundo mejor. Senplades. Quito, Ecuador.

———. 2012. Publicado en el Registro Oficial N.º 290, 28 de mayo de 2012. http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/REGISTRO-OFICIAL_DISTritos-Y-CIRCUITOS.pdf

———. 2011. “Sistema Nacional de Información”. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Documento-SNI-mayo-2012.pdf>

———. 2009. Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un Estado plurinacional e intercultural. Senplades. Quito, Ecuador.

- . 2007a. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Planificación para la Revolución Ciudadana. Senplades. Quito, Ecuador.
- . 2007b. Reforma Democrática del Estado. Quito.
- Torres, M. J. y A. C. Madrid. 2012. La microplanificación del Estado en los territorios: entre las particularidades. Quito.

Política Económica

- Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Ciudad Alfaro, Montecristi. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Banco Mundial. 2016. Overview Poverty and Shared Prosperity 2016, Taking on Inequality. <http://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity>
- Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2016. “Cepalstat, Base de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e Indicadores”. http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- . 2015. Panorama Social de América Latina Santiago: Naciones Unidas- Cepal
- INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2016. “Estadísticas”. Portal institucional del INEC. <http://190.152.152.74/estadisticas/>
- MCPE, Ministerio Coordinador de Política Económica. 2016. “Biblioteca”. Portal de indicadores, informes, estudios e información fiscal del MCPE. <http://www.politicaeconomica.gob.ec/biblioteca/>
- Ministerio de Finanzas. 2016. Estadísticas fiscales. <http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/>
- SRI. 2016. Estadística. <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

Sectores Estratégicos

- Asamblea Nacional. 2014. “Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua”. Publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 305, miércoles 6 de agosto de 2014.
- Asamblea Nacional. 2008. “Ley Orgánica para la Recuperación del uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento”. Publicada en Suplemento del Registro Oficial 308 del 3 de abril de 2008.
- Fay, M. y M. Morrison. 2007. Infraestructura en América Latina y el Caribe: Acontecimientos recientes y desafíos principales. Banco Mundial: Direcciones para el desarrollo - Infraestructura.
- Ministerio de Minería. 2016. Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero. <https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SRTJJekJsdK1CeTg/view>
- Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

Telecom Advisory Services. 2012. "La digitalización en Ecuador: situación actual y agenda para el futuro". II Foro Estrategia Ecuador Digital-Banda Ancha.

Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva

Banco Central del Ecuador (VAB), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ENEMDU) 2016

BCE, Banco Central del Ecuador. 2016. "Información Económica". Sistema de datos del BCE. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788-banco-central-del-ecuador>

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. 2017. "Proyectos Emblemáticos, Centrales Hidroeléctricas". Base de Programas y Servicios. <http://www.energia.gob.ec/programas-y-servicios/>

Ministerio de Industrias y Productividad. 2016. "Política Industrial del Ecuador". <http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/>

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. 2016. "Vicepresidente Jorge Glas: Ecuador exportará fibra óptica a otros países de la región". <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/vicepresidente-jorge-glas-ecuador-exportara-fibra-optica-a-otros-paises-de-la-region/>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. 2016. "Mapa del estado de la red vial estable". Base de Programas y Servicios. <http://www.obraspublicas.gob.ec/mapa-estado-de-carreteras-ecuador/>

Vicepresidencia de la República de Ecuador. 2015. Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva. Quito: Ministerio de Turismo. <http://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/ENCMPPweb.pdf>

Producción Empleo y Competitividad

Banco Central del Ecuador. 2016. Sistema de datos estadísticos: "Anuario Estadístico-Exportaciones e Importaciones". "Boletines mensuales-Importaciones por CUODE". "Cuentas Nacionales". "Sector Externo-Balanza de Pagos". "Sector Externo-Inversión Extranjera Directa". <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/788>

Digital Country Index. 2017. "Ecuador". Base de datos. <http://www.digitalcountryindex.com/countrydetails.php?country=EC>

ESPAC 2013. Proyecto Cacao 2014. http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownload/modulos/cadenas_agroproductivas/cacao/produccion/superficie_produccion_rendimiento_cacao.pdf

Foro Económico Mundial. 2017. "The Global Competitiveness Report 2015-2016". World Economic Forum – Competitiveness Dataset (XLS) 2006-2015. <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/>. Pilar 2.02 Calidad de vías

———. 2016. "The Global Competitiveness Report 2016-2017". WorldEconomicForum. http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

———. 2006. "The Global Competitiveness Report 2006-2007". WorldEconomicForum. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2006-07.pdf

IDB, Interamerican Development Bank y World Bank. 2009. "Logistics, transport and foods prices in LAC. Policy guidance for improve efficiency and reducing costs. Documento presentado en la Segunda Reunión de Ministros de Finanzas de las Américas y El Caribe, Viña del Mar. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35028412>

INEC, Instituto Nacional de Estadística. 2016. "IPC, Índice de Precio al Consumidor". Serie Canasta Básica. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2016/InflacionAgosto2016/Presentacion_IPC_agosto16.pdf

- . 2014. “ENEMDU, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo”. Base de datos. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-encuesta-nacional-de-empleo-desempleo-y-subempleo-enemdu/>
- Foro Económico Mundial. 2005. “The Global Competitiveness Report 2005-2006”. World Economic Forum – Competitiveness Dataset (XLS) 2005-2006.
- MAGAP 2016. Rendimientos Papa en el Ecuador Segundo Ciclo 2015. Coordinación Nacional del Sistema de Información Nacional.
- . 2015. Dirección de Análisis y Procesamiento de la Información. Coordinación Nacional del Sistema de Información Nacional.
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad Productividad. 2016. “Política Industrial del Ecuador”. <http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/>
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Plan Estratégico de Movilidad 2013-2017. Propuesta de Red Vial Estatal (RBE) y de Red Fluvial Básica (RFB).
- Ministerio de Turismo. 2016. “Indicadores OMT-CEPAL”. Portal de servicios de Mintur. <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/portfolio/turismo-cifras/18-analisis-economico/indicadores-omt-cepal/96>
- . 2015a. “Ecuador triunfa nuevamente en los premios ‘WTA 2015 Latinoamérica’ con 15 premios”. Sección noticias portal Mintur. <http://www.turismo.gob.ec/ecuador-triunfa-nuevamente-en-los-premios-wta-2015-latinoamerica-con-15-premios/>
- . 2015b. “Ministerio de Turismo busca duplicar el número de ingreso de visitantes alcanzado en 2006”. Sección noticias portal Mintur <http://www.turismo.gob.ec/ministerio-de-turismo-busca-duplicar-el-numero-de-ingreso-de-visitantes-alcanzada-en-el-2006/>
- . 2007. “Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador PLANDETUR 2020”. Cooperación técnica N.º ATN/FG-9903-EC. Informe final BID. <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- OMT, Organización Mundial del Turismo. 2016. Panorama OMT del turismo internacional. DOI: <http://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284418152>
- Pro Export Colombia. 2012. “Informe Turismo Extranjero Colombia, Cifras 2012”. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. http://www.colombiatrader.com.co/sites/default/files/informe_proexport_turismo_extranjero_en_colombia_a_diciembre_2012_final.pdf
- Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2007. PNBV 2007 2009. Quito.
- SIISE, Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador. 2017. “Sistema de indicadores, Emigrantes por trabajo”. Fuente de datos primarios tomada de EMEDINHO, Encuesta de medición de indicadores de la niñez y los hogares, INEC 2000. http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Poblaci%C3%B3n/ficpbl_D19.htm

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza

- Amarante, V. y R. Arim. 2015. Desigualdad e informalidad: un análisis de cinco experiencias latinoamericanas, Vol. 133. CEPAL (Ed.). Santiago de Chile: Libros de la CEPAL.
- Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2015. Panorama Social de América Latina. Santiago: Cepal.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2017. Base de datos Enemdu. http://www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=130&Itemid=108
- . 2016. Reporte de pobreza por consumo Ecuador 2006-2014. Quito: Libros temáticos del INEC.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. 2014. “Registro Interconectado de Programas Sociales-Rips”. Sistema de Información Social del Ecuador. <http://www.rips.gob.ec/>

Desarrollo Social

“38 ecuatorianos buscarán la gloria en los Juegos Olímpicos de Río 2016”. 3 de agosto, 2016. Diario El Comercio, Sección Deportes. <http://www.elcomercio.com/deportes/ecuatorianos-delegacion-juego-solimpicos-rio2016-deportes.html>.

“Ecuador supera el número de deportistas que tuvo en las Olimpiadas Juveniles de Singapur en 2010”. 31 de julio, 2014. Agencia de noticias Andes. <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-supera-numero-deportistas-tuvo-olimpiadas-juveniles-singapur-2010.html>

Asamblea Nacional. 2016. “Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo”. Publicada en el Suplemento del R.O. N.º 790 de 5 de julio de 2016. <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalNameuid-29/Leyes%202013-2017/110-territorial/RO-ley-ord-territ-ro-790-sup-05-07-2016.pdf>

Banco Mundial. 2016. “Gasto en Salud Total”. Base de datos de la OMS. <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.TOTL.ZS?locations=EC>.

BCE, Banco Central del Ecuador. 2016. “Información Estadística Mensual”. Base de datos BCE. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/LEMensual.jsp>

CEPAR, Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social. 2004. Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN). USAID, BID, UNFPA, PMA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/979>

INEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos. 2017. “Portal estadístico”. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. 2017. “Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador-SIISE”. Base de datos. <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. 2017. “Portal Institucional”. <http://www.habitatyvivienda.gob.ec/>

—. 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2013. Quito: Subsecretaría de Hábitat y Asentamiento Humano. <http://www.rumboahabitat3.ec/docs/informe.pdf>

Ministerio de Finanzas. 2017. “Estadísticas Fiscales”. Base de datos. <http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/>

Ministerio de Salud Pública. 2017. “Portal Institucional”. www.msp.gob.ec

—. 2014. “Información estadística y geográfica de Salud”. Base de datos. <http://www.salud.gob.ec/informacion-estadistica-de-produccion-de-salud/>

—. 2008. Plan Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal. http://www.mater-noinfantil.org/archivos/smi_D589.pdf

OECD, Organization for Economic Co-operation and Development. 2017. “OECD Statistics”. Base de datos. <http://stats.oecd.org/>

Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2017. “Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública”. <http://sipeip.senplades.gob.ec/sipeip/seguridad/login.jsf;jsessionid=FF0AFDCAF-9412C6BAF9BD485136812B3.nodeasipeip?cid=31426>

—. 2013. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Gobierno del Ecuador. <http://www.buenvivir.gob.ec/69>

—. 2007. PNBV, Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2010. Quito: Senplades.

The World Bank. 2017. Data World Bank. <http://data.worldbank.org/>

Conocimiento y Talento Humano

- Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Ciudad Alfaro, Montecristi.
- CEAACES, Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. 2013. Suspendida por falta de calidad. El cierre de las catorce universidades en el Ecuador. Quito: CEAACES.
- CONESUP, Consejo Nacional de Educación Superior. 2008. "Evaluación de desempeño institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador". Mandato Constituyente Nro. 14.
- Constitución de la República del Ecuador [2008]. Art 26 y 28. [Quito]
- _____. 2008. Art. 1 [Quito]
- Gutiérrez-Rubí, A. 2013. Tecnopolítica: el uso y la concepción de las nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, la organización y la acción política colectivas. Barcelona: Grafico.cat
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2014. "Encuesta nacional de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación - ACTI". Portal de estadísticas económicas del INEC. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-nacional-de-actividades-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-acti/>
- Ineval, Instituto Nacional de Evaluación Educativa. 2015a. "Ser maestro recategorización". Portal Ineval. <http://www.evaluacion.gob.ec/ser-maestro-recategorizacion/>
- _____. 2015b. "Ser profesional". Portal Ineval. <http://www.evaluacion.gob.ec/ser-profesional/>
- _____. 2015c. "Quiero ser maestro". Portal Ineval. <http://www.evaluacion.gob.ec/quiero-ser-maestro/>
- Levy, P. 2002. L'intelligenza collettiva. Per un'antropologia del cyberspazio. Milan: Feltrinelli.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. 2015. "Informe de Rendición de Cuentas preliminar para la audiencia pública". Quito: Ministerio de Cultura.
- _____. 2014. Recuperación y mejoramiento de los repositorios de la memoria: museos, bibliotecas, archivos y procesos de la memoria social y colectiva. Quito : Ministerio de Cultura. https://www.google.com/search?q=www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/.../Proyecto-Memoria-final-06-marzo.pd...&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b&gfe_rd=cr&ei=XG-CWK-JBYWw8wfE-5aICw
- Mineduc, Ministerio de Educación y UNESCO-IEU, Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2017. Base de datos en línea. <http://stats.uis.unesco.org/>
- Mineduc, Ministerio de Educación. 2015a. "Uniformes escolares". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/uniformes-escolares/>
- _____. 2015b. "Programa de alimentación escolar". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/programa-de-alimentacion-escolar/>
- _____. 2015c. "Textos escolares gratuitos". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/textos-escolares/>
- _____. 2015d. "Nueva infraestructura educativa". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/nueva-infraestructura-educativa/>
- _____. 2015e. "Unidades educativas del milenio". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/unidades-educativas-del-milenio/>
- _____. 2014. "Bachillerato internacional". Portal Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/bachillerato-internacional/>
- Mizukami, P. y R. Lemos. 2008. "From free software to free culture: the emergence of open business". En

Access to knowledge in Brazil: new research on intellectual property, innovation and development, editado por Lea Shaver. Rio de Janeiro: Center for Technology and Society.

Peng, M. K. 1990. "The Uruguay Round and Third World sovereignty". Third world network.

PREAL, Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. 2006. Calidad con equidad: el desafío de la educación ecuatoriana. Un informe del progreso educativo en América Latina: Ecuador. Washington D.C.: PREAL.

Preciado A. 2007. Un camino hacia la revolución ciudadana desde la cultura. Quito: Ministerio de Cultura y Patrimonio, Plan Nacional de Cultura.

Presidencia de la República. 2011. "Ley orgánica de educación intercultural", publicada en el Segundo suplemento del Registro Oficial N.º 417 del 31 de marzo de 2011. <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/adjuntos/2loei.pdf>

Ramírez, R. 2014. La virtud de los comunes: de los paraísos fiscales al paraíso de los conocimientos abiertos. Quito: Abya-Yala

Ramírez, R. 2013. Tercera Ola de Transformación de la educación superior en el Ecuador. Hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación.

Ramírez, R. y Analía M. 2010. Transformaciones en la educación superior ecuatoriana: antecedentes y perspectivas futuras como consecuencia de la nueva Constitución Política. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación.

RICYT, Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana e Interamericana. 2017. Portal de indicadores RICYT. <http://www.ricyt.org/indicadores>

Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

—. 2012. "Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano". Folleto informativo.

Sylva Charvet, Erika, Alexis Oviedo y Martha Moncada. 2011. Políticas para una revolución cultural. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador.

UNESCO, Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1970. Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Informe Final. París: UNESCO.

Zhang, X. 2014. "Open-Access knowledge and economic growth: an economic model". International Journal of Business and Management, 9 (3): 43-52

Seguridad

Abril Lizette. 12 de enero de 2015. "Ecuador muestra notables avances en la rehabilitación del sistema penitenciario". Agencia de noticias Andes. <http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-muestra-notables-avances-rehabilitacion-sistema-penitenciario.html>

Bachelet, P. 2016. "Qué ocurre con la policía mejor pagada de América Latina". Sin miedos. Blog del Banco Interamericano de Desarrollo. <http://blogs.iadb.org/sinmiedos/2015/02/13/que-ocurre-cuando-se-tiene-la-policia-mejor-pagada-de-america-latina/>

DIRPLAN, Dirección de planificación de la Policía Nacional del Ecuador. 2010. Reformulación. Plan Estratégico de Modernización y Transformación Integral de la Policía Nacional del Ecuador para el siglo XXI. DIRPLAN, 20 de enero 2010. http://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/PLAN_ESTRATEGICO_POLICIA_NACIONAL_revisado.pdf

García Gallegos, B. 2013. "Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social". Universitas, 49-72.

- Melo, M. 28 de agosto de 2012. "Claroscuros de la reforma judicial en el Ecuador". La línea de fuego. <http://lalineadefuego.info/2012/08/28/claroscuros-de-la-reforma-judicial-en-el-ecuador-por-mario-melo1/>
- Ministerio Coordinador de Seguridad. 19 de marzo, 2013. "Nuevo modelo de gestión para mejorar la seguridad ciudadana". Nuestra Seguridad. Revista digital del Ministerio Coordinador de Seguridad. <http://www.nuestraseguridad.gob.ec/es/articulo/nuevo-modelo-de-gesti%C3%B3n-para-mejorar-la-seguridad-ciudadana>
- Ministerio de Defensa Nacional. 2014a. Agenda Política de la Defensa 2014-2017. Quito: Ministerio de Defensa.
- . 2014b. "Trabajo de desminado humanitario entre Ecuador y Perú continuará con más fuerza". <http://www.defensa.gob.ec/trabajo-de-desminado-humanitario-entre-ecuador-y-peru-continua-ra-con-mas-fuerza/>
- . (s.f.). "Hay cuatro ejes para la modernización de Fuerzas Armadas". Entrevista a Fernando Cordero, Ministro de Defensa. <http://www.defensa.gob.ec/hay-cuatro-ejes-para-la-modernizacion-de-fuerzas-armadas/>
- Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. 2009. Plan de Seguridad Ciudadana. FALTA LUGAR E INSTITUCIÓN A CARGO DE LA PUBLICACIÓN Y SI EXISTE LA VERSIÓN DIGITAL.
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. 2014. Código Orgánico Integral Penal. Serie Justicia y Derechos Humanos- Neoconstitucionalismo y Sociedad. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
- . (s.f.). "Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria se empieza a ejecutar en Ecuador". <http://www.justicia.gob.ec/nuevo-modelo-de-gestion-penitenciaria-se-empieza-a-ejecutar-en-ecuador-2/>
- . (s.f.). REFORMAS NECESARIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA JUDICIAL. <http://www.justicia.gob.ec/reformas-necesarias-para-mejorar-el-sistema-judicial/>
- Ministerio del Interior. 2014. Manual de participación y liderazgo comunitario. Dirección Nacional de Policía Comunitaria. <http://www.policiaecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/MANUAL-DE-PARTICIPACI%C3%93N-Y-LIDERAZGO-COMUNITARIO.pdf>
- Nacimba, A. 10 de diciembre de 2014. "200 MMUSD de dólares costará Plan de relocalización de unidades militares". El Ciudadano . <http://www.elciudadano.gob.ec/200-MMUSD-de-dolares-costara-plan-de-relocalizacion-de-unidades-militares/>
- Núñez Vega, J. (s.f.). "La crisis del sistema penitenciario en Ecuador". Cárceles en Ecuador , 183-192.
- Presidencia de la República. 2013. "Decreto Ejecutivo 031". Publicado en el Suplemento N.º 44 del Registro Oficial, 25 de julio de 2013.
- Presidencia de la República. 2012. "Decreto Ejecutivo 988". Publicado en el Registro Oficial N.º 618 del 13 de enero de 2012.
- Senplades, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2013. Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.
- SGR, Secretaría de Gestión de Riesgos. 2015. "Metodología inicial de necesidades por eventos adversos (EVIN)". Biblioteca virtual SGR. <http://biblioteca.gestionderiesgos.gob.ec/items/show/86>
- Vanderbilt University. 2017. "LAPOP, Proyecto de Opinión Pública de América Latina". Portal de Vanderbilt University. <http://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>

Reconstrucción

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016), Evaluación de los costos de reconstrucción.

Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación Productiva (2016), Informe trimestral de gestión período mayo – agosto 2016.

Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación Productiva (2016), Informe trimestral de gestión período septiembre – noviembre 2016.

Asamblea Nacional Constituyente. 2008. Constitución de la República del Ecuador. Ciudad Alfaro- Montecristi. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. 2016. “Informe Sísmico Especial 17 – 2016”. Evaluación preliminar de los acelerógrafos disponibles del sismo del 16 de abril de magnitud 7.8, 22 de abril de 2016. <http://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/1323-informe-sismico-especial-n-17-2016>

Senplades. 2016. “Evaluación de Costos de Reconstrucción – Sismo en Ecuador - abril 2016”. Resumen ejecutivo. <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Evaluacio%C-C%81n-de-los-Costos-de-Reconstruccio%CC%81n-Resumen-Ejecutivo.pdf>

Secretaría Técnica de Reconstrucción y Reactivación Productiva. 2016. Informe trimestral de gestión período mayo – agosto 2016.

———. 2016. Informe trimestral de gestión período septiembre – noviembre 2016.

Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Población satisfecha con la democracia - 2006
- Gráfico 2. Porcentaje de población que cree que los gobernantes trabajan para el bien de todos
- Gráfico 3. Porcentaje de la población que está satisfecha con la democracia
- Gráfico 4. Confianza en las Instituciones del Estado (%)
- Gráfico 5. Confianza en el Estado (%)
- Gráfico 6. Ciclo de Planificación
- Gráfico 7. Instrumentos de Planificación del Sistema Nacional de Planificación
- Gráfico 8. Visión Largo Plazo
- Gráfico 9. Estructura Orgánica del Sector Público
- Gráfico 10. Índice de Servicio Civil 2004
- Gráfico 11. Organigrama actual del Ejecutivo
- Gráfico 12. Índice de Servicio Civil 2015
- Gráfico 13. Confianza en el Ejecutivo
- Gráfico 14. Tipologías de Desconcentración
- Gráfico 15. Planificación de servicios públicos. Actualización a marzo 2017
- Gráfico 16. Sistema de Transferencias vigente hasta 2007
- Gráfico 17. Sistema de transferencias presupuestarias vigente hasta 2006
- Gráfico 18. Diferencias entre el modelo anterior y el actual modelo de descentralización
- Gráfico 19. Competencias transferidas
- Gráfico 20. Evolución de recursos destinados a GAD provinciales para proyectos de inversión (MMUSD)
- Gráfico 21. Índice de percepción de calidad del servicio público de matriculación vehicular
- Gráfico 22. Transferencias Anuales del Gobierno Central a los GAD (MMUSD 2007)
- Gráfico 23. Créditos reembolsables y subsidios del BDE a los GAD municipales y provinciales (MMUSD de dólares)
- Gráfico 24. Comparativo internacional de ingreso subnacionales (%)
- Gráfico 25. Evolución del PIB Nominal 1997-2016
- Gráfico 26. Tasa de crecimiento real del PIB (MMUSD de 2007) Variación % interanual
- Gráfico 27. Crecimiento Económico América Latina y Ecuador Tasa de variación anual, PIB a precios constantes (%)
- Gráfico 28. PIB por el enfoque del ingreso 2007 – 2015 Estructura porcentual (% PIB)
- Gráfico 29. Evolución de la pobreza medida por consumo (%)
- Gráfico 30. Tasa de pobreza multidimensional a diciembre de cada año
- Gráfico 31. . Índice de Pobreza Multidimensional y sus componentes (a diciembre de cada año)
- Gráfico 32. Coeficiente de Gini Cobertura Nacional
- Gráfico 33. América Latina (17 países) Tasa de variación anual del Coeficiente de Gini 2010-2014
- Gráfico 34. Salario Real Promedio (marzo 2000 – dic 2016) (en USD)
- Gráfico 35. Cobertura de la canasta básica 1997-2016 (%) A diciembre de cada año
- Gráfico 36. Recaudación en porcentaje del PIB
- Gráfico 37. Participación de Impuestos Directos e Indirectos en el total de recaudación
- Gráfico 38. Evolución del Gasto del Sector Público No Financiero en % del PIB
- Gráfico 39. Gasto de Capital del SPNF (MMUSD y % PIB)
- Gráfico 40. Ingresos Permanentes/Gastos Permanentes por período de Gobierno (% PIB) 1990-2016
- Gráfico 41. Servicio de la Deuda Pública vs. Gasto Social (% PIB)
- Gráfico 42. Liquidez Total (M2) (MMUSD)
- Gráfico 43. Liquidez Total (M2) (% PIB)
- Gráfico 44. Cartera de Crédito Otras Sociedades de Depósito, Saldo a diciembre de cada año
- Gráfico 45. Producción petrolera 2000-2006 (MBPD)
- Gráfico 46. Inversión pública total (MMUSD)
- Gráfico 47. Producción petrolera 2006-2016 (MBPD)
- Gráfico 48. Carga tributaria para la actividad minera (% de ingresos)
- Gráfico 49. Inversión pública y privada en minería (MMUSD)
- Gráfico 50. Inversión proyectada de los principales proyectos mineros (MMUSD)
- Gráfico 51. Inversión pública sector eléctrico (MMUSD)
- Gráfico 52. Capacidad Instalada (MW)
- Gráfico 53. Comparación de matriz de generación eléctrica 2006 y 2017
- Gráfico 54. Cobertura del servicio eléctrico (%)
- Gráfico 55. Porcentaje de pérdidas de energía en los sistemas de distribución
- Gráfico 56. Logros del programa de eficiencia energética
- Gráfico 57. Comparación de la tarifa eléctrica residencial
- Gráfico 58. Inversión total en Telecomunicaciones 2007-2016 (MMUSD)
- Gráfico 59. Abonados Servicio Móvil Avanzado (Millones de abonados)
- Gráfico 60. Tarifas de internet 2006 y 2016.
- Gráfico 61. Inversiones en el sector hídrico (MMUSD)
- Gráfico 62. Beneficiarios del control de inundaciones
- Gráfico 63. Cobertura de agua potable(%)

Gráfico 64. Cobertura de alcantarillado sanitario (%)

Gráfico 65. Inversión en el sector de ambiente (MMUSD)

Gráfico 66. Áreas naturales protegidas

Gráfico 67. Visitas a áreas naturales protegidas

Gráfico 68. Disminución de la Deforestación (Miles de Has)

Gráfico 69. Resultados de la promoción de la reducción, reutilización y reciclaje

Gráfico 70. Pasivos ambientales remediados (%)

Gráfico 71. Porcentaje de ingresos familiares para cubrir la canasta básica 2000-2016

Gráfico 72. Crecimiento del ingreso promedio del hogar por decil (Porcentaje -2006 vs 2015)

Gráfico 73. Maíz Duro Seco (ton/ha)

Gráfico 74. Papa (ton/ha)

Gráfico 75. Cacao (ton/ha)

Gráfico 76. Ecuador: PIB per cápita manufacturero (en dólares PPA, Poder Paridad Adquisitivo)

Gráfico 77. Productividad industrial relativa Ecuador / Estados Unidos (paridad de poder adquisitivos, PPA %)

Gráfico 78. Exportación de Productos Tradicionales (MMUSD FOB)

Gráfico 79. Empleo generado por actividades de turismo

Gráfico 80. Pobreza y pobreza extrema por ingresos, 2006-2015

Gráfico 81. Coeficiente de Gini de ingresos, 2006-2015

Gráfico 82. Gasto Público en Salud 2007-2016 (MMUSD)

Gráfico 83. Gasto Total en Salud 2000-2014 (% PIB)

Gráfico 84. Tasa de profesionales de la salud por 10.000 habitantes

Gráfico 85. Consultas atendidas 2006-2016 (MM)

Gráfico 86. Mortalidad infantil por cada 1 000 nacidos vivos

Gráfico 87. Mortalidad Materna por cada 100 000 nacidos vivos

Gráfico 88. Gasto Público en Desarrollo Urbano y Vivienda 2000-2016 (MMUSD)

Gráfico 89. Número de Créditos del BIESS Entregados

Gráfico 90. Gasto Público en Inversión Económica y Social 2000-2016 (MMUSD)

Gráfico 91. Número de Beneficiarios Pensión Asistencial Adultos Mayores (PAM)

Gráfico 92. Beneficiarios Pensión Asistencial a Personas con Capacidades Especiales (PCD) 2000-2016 (miles de beneficiarios)

Gráfico 93. Número de Beneficiarios BDH 2006-2016 (miles de beneficiarios)

Gráfico 94. Gasto Público en Deporte 2007-2016 (MMUSD)

Gráfico 95. Número de deportistas de alto rendimiento

Gráfico 96. Universalización en Educación Básica (%)

Gráfico 97. Incremento de Escolaridad (%)

Gráfico 98. Disminución de la tasa de analfabetismo (%)

Gráfico 99. Aumento en matrícula de indígenas y afroamericanos (%)

Gráfico 100. Escalafón docente (USD)

Gráfico 101. Gratuidad en Educación Superior (%)

Gráfico 102. Gasto total ACTI (% del PIB) 2009-2014

Gráfico 103. Becas de pregrado y posgrado internacionales adjudicadas total acumulado (2007 al 2016)

Gráfico 104. Investigadores por cada mil integrantes de la PEA (2009-2014)

Gráfico 105. Publicaciones indexadas en SCOPUS.

Gráfico 106. Universidades Emblemáticas

Gráfico 107. Inventario de bienes patrimoniales

Gráfico 108. Inversión Sector Cultura 2007-2016 (MMUSD)

Gráfico 109. Inversión en creación cultural 2009-2016 (MMUSD)

Gráfico 110. Inversión histórica en el sector (MMUSD)

Gráfico 111. Salario promedio de un policía recién graduado (USD)

Gráfico 112. Tasa de Homicidios (por cada 100 000 habitantes)

Gráfico 113. Tasa de Homicidios en América Latina (por cada 100 000 habitantes)

Gráfico 114. Inversión en Defensa (MMUSD)

Gráfico 115. Sueldo de un soldado (USD)

Gráfico 116. Histórico de hacinamiento en CPL

Gráfico 117. Reincidencia Delictiva

Gráfico 118. Tasa de jueces, fiscales y defensores (Tasa por 100 000 habitantes)

Gráfico 119. Audiencias convocadas y fallidas 2014 - 2016

Gráfico 120. Caducidad de prisión preventiva

Gráfico 121. Causas ingresadas, resueltas y tasas judiciales

Gráfico 122. Distribución por sector y participación pública - Privada

Gráfico 123. Desglose de Costos de la Reconstrucción

Gráfico 124. Estado de las soluciones habitacionales

Gráfico 125. Avance de proyectos de infraestructura educativa

Gráfico 126. Proyectos del Plan PRIZA contratados





LA
DÉCADA
Parada



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

